



25 201  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ARAGON”

## NOTAS PARA EL ESTUDIO DEL DOCENTE

### TESIS

Que para obtener el Título de:  
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

Presenta:

MICAELA ORTEGA SOLORZANO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

San Juan de Aragón, Edo. de México

1989



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
EL DOCENTE COMO SUJETO SOCIAL	1
CAPITULO II	
FUNCION Y CLASE SOCIAL DEL DOCENTE	18
Clase social del Docente . . . . .	19
El Docente como Intelectual . . . . .	27
El Docente como Trabajador . . . . .	37
CAPITULO III	
LAS CONDICIONES DEL TRABAJO DOCENTE	47
Condiciones Académicas . . . . .	48
Condiciones Económicas . . . . .	61
Condiciones Políticas . . . . .	81
Condiciones Legales . . . . .	97

	PÁG.
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL</b>	<b>103</b>
Antecedentes . . . . .	104
Movimiento Magisterial de 1958 . . . . .	112
Movimiento Magisterial de 1979 . . . . .	125
Movimiento Magisterial de 1989 . . . . .	176
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>EL DOCENTE DEL COLEGIO NACIONAL     DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA</b>	<b>204</b>
Antecedentes de la Educación Técnica . . . . .	205
Clase y Función Social del Docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica . . . . .	220
Condiciones Laborales del Maestro CONALEP . . . . .	227
A. Sobre las Condiciones Académicas . . . . .	227
B. Sobre las Condiciones Económicas . . . . .	234
C. Sobre las Condiciones Políticas . . . . .	237
D. Sobre las Condiciones Legales . . . . .	241
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>244</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>247</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>I</b>

## INTRODUCCION

El maestro en su quehacer docente no sólo comunica elementos -- científicos y destrezas intelectuales, es decir, contenidos explícitos a través de los programas, sino también una enorme carga ideológica y una visión de la sociedad, éste contenido que -- aparece como oculto es el más eficaz para la inculcación de normas y valores; por lo tanto, el maestro al comunicar contenidos implícitos y explícitos nuevos, es decir, que no reproduzcan lo hegemónico y alienante, puede convertirse en un agente que permita el inicio de la construcción de elementos alternativos, no sólo en su labor docente, sino también en un nivel social unido como grupo a las luchas de los diversos sectores de la sociedad, de aquí se deriva la importancia que tiene el estudio del docente como sujeto social.

El maestro al ser integrante del sistema social no está aislado, sino que confluyen en él factores económicos, políticos, académicos e ideológicos, es decir un ámbito de relaciones, éstas -- nos permiten entender al docente como un ser histórico y social en contraposición del docente como un ente independiente.

Así, tenemos que la investigación a realizar tiene como objeti-

vo el análisis del docente como sujeto social a través de cuatro temas: El primero de ellos aborda el estudio del docente como ser genérico y su derivación a social; el segundo tema analiza la función y la clase social que el docente desempeña en la sociedad; en tercer lugar sus condiciones de trabajo, económicas, académicas, políticas y legales; y el cuarto la historia del movimiento magisterial.

La segunda parte de este trabajo tiene por objetivo describir un estudio de caso, las condiciones del docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

El docente como sujeto debe considerarse en primer lugar, como un ser genérico y éste al mismo tiempo como materia, es decir como parte de la naturaleza; en segundo lugar como ser social, como producto de la misma. El estudio del hombre sólo en su aspecto biológico nos daría una visión reducida y falsa; de aquí entonces que se requiera también, el análisis del docente de su función en la historia y en la sociedad. El tercer elemento que integra al hombre responde a la interrogante de cuál ha sido la historia de éste, y cuya respuesta se encuentra en el trabajo humano, entendiéndolo como la transformación de la realidad, tanto natural como social e ideológica, con lo cual evoluciona, crea y se transforma como especie, temas a tratar en el primer capítulo del trabajo.

El docente como individuo es entonces un producto de la naturaleza, de la sociedad y de su actividad práctica o trabajo. Sin em

dargo para fines de esta investigación nos interesa únicamente - el análisis del docente como ser social, no sin antes aclarar -- que estos aspectos están íntimamente relacionados y que por lo tanto se influyen mutuamente.

Para hacer un análisis del docente como ser social es necesario determinarlo en una formación social, y lo aquí en una clase social y por la función que en ella realiza. Lugar y función que está en relación estrecha con la superestructura de la formación social, en virtud a que su trabajo lo desempeña en una institución de carácter social: la escuela.

En ella transmite una serie de contenidos científicos, filosóficos y hasta morales, por ello podemos ubicar al docente como intelectual. El maestro es además, un trabajador asalariado; lo que implica, también, que vende su fuerza de trabajo, no manual, sino intelectual, que por las mismas relaciones de trabajo en la formación social, es explotado; tales son pues los aspectos a tratar en el capítulo II de este trabajo.

El maestro posee, además, como partícipe de una formación social, determinadas condiciones académicas, económicas, políticas y legales; mismas que determinan en gran medida su forma de pensar y por lo tanto su participación política activa; razón por la cual es indispensable conocer cuál ha sido la evolución histórica del movimiento magisterial, o lucha política del maestro, desde sus primeros intentos por organizarse alrededor de un sindicato único, hasta hoy, en día; temas abordados en los capítulos III y IV respectivamente.



Por último abordamos las condiciones sociales del profesor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); la elección de dicho sistema responde a la intención de manifestar y rescatar su experiencia en esta Institución; además de entenderlo, también, como parte del Magisterio Nacional con características muy particulares.

Para alcanzar los objetivos propuestos intentamos hacerlo bajo la concepción epistemológica marxista expuesta en el método concreto-abstracto-concreto de Enrique de la Garza; ya que ésta -- permite entender el hecho científico como una construcción y -- una conquista y no como lo han presentado los empiristas -- de -- que el hecho científico está independientemente de la voluntad humana y que éste permanece oculto y que lo único que hay que -- hacer es encontrarlo siguiendo una serie de pasos o método científico. Además porque este método brinda una tentativa de explicación del objeto de estudio, mismo que a su vez se relaciona con una posición filosófica específica: la materialista y la dialéctica.

En cuanto a las técnicas de investigación, se utilizó principalmente la técnica de investigación documental para los primeros cuatro capítulos en virtud al análisis que se realiza, y la de estudio de caso para el último. Las referencias de cita textual o de referencia contienen únicamente autor, título y página consultada, los datos completos se proporcionan en la bibliografía general.

El presente trabajo incluye también anexos referentes a los temas tratados dentro del mismo, que tienen como finalidad profundizar y ampliar la información; para la consulta de los mismos se recomienda la lectura de los textos que hacen referencia a ellos.

CAPITULO I  
EL DOCENTE COMO SUJETO SOCIAL

---

## EL DOCENTE COMO SUJETO SOCIAL

Para abordar el estudio del docente es necesario hacerlo en primer lugar desde un punto de vista genérico, puesto que nuestro sujeto de estudio, antes de ser docente, función dada a partir de la división del trabajo en el sistema capitalista, es un ser humano y por ende hay que comprender cómo es.

A lo largo de la historia la Filosofía se ha encargado, entre -- otros problemas, de desentrañar qué es el hombre; su respuesta -- ha sido muy variada y va desde una concepción idealista hasta -- una materialista. Ese estudio es de gran importancia, ya que implica la historia misma de la humanidad; todo que ella no es más que el triunfo, acciones, experiencias e ideas que el hombre ha desarrollado a lo largo del tiempo.

Para este trabajo seguiremos la concepción filosófica del hombre desarrollada por Carlos Marx, ya que la consideramos como la más completa estudiada hasta el momento.

Así encontraremos que no es sino hasta el siglo XIX con las ideas de Marx que se tiene una visión total del hombre, al concebirlo como producto de la naturaleza, de la sociedad y de su propio -- trabajo, aspectos que abordaremos enseguida y que nos permitirán determinar al docente en su aspecto genérico.

El sujeto para Marx es primeramente un producto de la naturaleza y como tal es un ser vivo, con características biológicas específicas que lo distinguen del resto de la naturaleza, como ya lo afirmaba Marx: "La primera premisa de la historia humana es naturalmente la existencia de individuos vivientes".<sup>(1)</sup>

Como tal se diferencia del resto de los seres vivos y más específicamente de los animales; esa diferencia radica esencialmente en que el hombre posee conciencia, es decir "una imagen subjetiva del mundo objetivo"<sup>(2)</sup> de ahí que haya sido capaz de -- crear todo un cuerpo de ideas, tales como la filosofía, la religión, la ciencia, etc.:

(...) la construcción de los panales de las abejas -- podrían avergonzarse, por su perfección, a más de un -- maestro de obras. Pero, hay algo en el que el peor -- maestro de obras aventaja, desde luego a la mejor -- abeja, y es el hecho de que, antes de ejecutar la -- construcción la proyecta en su cerebro. (3)

Pero no es únicamente esa capacidad de pensar lo que distingue al hombre del animal, sino también su relación con ésta. Para entender ese vínculo es necesario concebir al hombre como un -- ser corpóreo que padece, que tiene necesidades y para satisfacerlas pone en acción sus fuerzas naturales; dicho satisfactor

(1) Marx y Engels, *La Ideología Alemana*, p. 19.

(2) Academia de la URSS, *Fundamentos de Filosofía Marxista-Leninista*, p. 105.

(3) Apud., Erich Fromm, en: *Marx y su concepción del hombre*, -- p. 52.

u objeto de sus necesidades se encuentra fuera de él y éste es necesario para poner en acción la fuerza potencial del hombre, - así por ejemplo el individuo al tener una necesidad biológica como el saciar su apetito, pone en acción sus fuerzas para buscar fuera de él un satisfactor en este caso el de alimento, a través de la caza, la pesca, la agricultura, etc. Por lo que no podemos definir al individuo como aislado de la naturaleza, como una cuestión separada de su satisfactor, es decir de un objeto fuera de sí; sino en relación y acción con ella. Entonces tenemos que "[...] el hombre como ser natural no sólo pertenece a la naturaleza, sino que la naturaleza le pertenece a él, y, consecuentemente, es naturaleza para otro ser." (4) Se manifiesta aquí otra característica del hombre: ser objeto para otro ser; al mismo tiempo que tiene un objeto fuera de sí; y son más cosas las -- que hacen que el individuo pueda considerarse propiamente como ser:

Un ser que no es objeto del otro ser presupone, por lo tanto, que no existe ningún ser objetivo. Tan pronto como tengo un objeto, este objeto me tiene por objeto a mí. Ahora bien, un ser sin objeto es un ente irreal, no sensible, puramente pensado, es decir, puramente imaginario, un ente de la abstracción." (5)

Por último, se manifiesta al ser natural como activo; esa actividad vital para el hombre no es otra cosa más que el trabajo, la

(4) Adolfo Sánchez V., *Filosofía y Economía en el Joven Marx*, p. 201.

(5) *Ibidem.*, p. 202.

vida productiva:

El hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida, paso éste que se halla condicionado por su organización corpórea. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material. (6)

En suma el hombre como ser natural posee conciencia, es productor y se interrelaciona con dicha naturaleza (al tener un objeto fuera de sí y al mismo tiempo ser objeto para otro) y está dotado de fuerzas vitales que lo llevan a desarrollar un trabajo. - Estos elementos no se encuentran separados, actuando aisladamente en el individuo, al contrario están estrechamente vinculados y se entremezclan con otros aspectos más complejos como el social y la producción.

Por lo que el individuo como ser natural es apenas un punto de partida, y por lo tanto incompleto si con ello se pretende explicar al sujeto como totalidad. "El naturalismo es un sistema materialista, pero limitado, incapaz de reproducir toda la riqueza de los problemas que atañen al hombre". (7) Mismo error - que comete Feuerbach, al entenderlo como materia dejando de lado el aspecto social<sup>(8)</sup>; el individuo por lo tanto se distingue

(6) Marx y Engels, *La Ideología Alemana*, p. 19.

(7) Adam Shaff, "La concepción marxista del individuo", s.p.l., p. 98.

(8) Marx y Engels, *Tesis sobre Feuerbach y otros Escritos Filosóficos*, p. 11.

en la naturaleza no sólo por sus cualidades biológicas sino, sobre todo, por sus rasgos sociales e históricos. De manera que - el hombre es también un producto social; es sólo allí donde el - hombre se realiza, expresa y concretiza al formar parte de un modo de producción determinado, que especifica sus relaciones sociales y por lo tanto su pertenencia a tal o cual clase social. El individuo en el transcurso de su vida mantiene determinadas - relaciones sociales, las cuales se dividen en materiales e ideológicas, en donde las primeras condicionan a las segundas, "las cuales se van formando al margen de la voluntad y de la conciencia del hombre como (resultado) forma de las actividades del hombre dirigidas a asegurar su existencia"<sup>(9)</sup> lo que se afirma cuando Marx escribe que:

La primera premisa de toda historia humana y también, por lo tanto, de toda historia, es que los hombres se hallen para "hacer historia" y en condiciones de poder vivir. Ahora bien, para vivir hace falta comer, beber, alojarse bajo un techo, vestirse y algunas cosas más. El primer hecho histórico es, por consiguiente la producción de los medios indispensables para la satisfacción de estas necesidades, es decir, la producción de la vida material. (10)

Una vez cubierta esa relación material que presupone indispensablemente la producción, el individuo estará en condiciones de intentar una relación ideológica más compleja, como la producción de sistemas teóricos, legales, morales, etc. Las relaciones ma-

(9) E. V. Konstantinov, *El Materialismo Histórico*, p. 99.

(10) Marx y Engels, *La Ideología Alemana*, p. 27.



teriales o base económica de la sociedad está constituida por: las formas de propiedad que la sociedad adopta sobre los medios de producción; por el lugar que los diferentes grupos ocupan en el sistema de producción y sus relaciones mutuas derivado de las formas de propiedad; y por las formas en que se distribuyen los productos que dependen también de las formas de propiedad.

En tanto que las relaciones ideológicas se traducen en la superestructura, que está constituida por las concepciones políticas, jurídicas, religiosas y filosóficas así como por sus instituciones; ésta tiene como función servir a la sociedad para perpetuar y reproducir la formación social establecida; depende de la base económica, por esto cada sistema económico tiene una superestructura propia; de aquí se deduce pues que para una respuesta al estudio del individuo concreto no hay que "buscarla en la cabeza de los hombres en las ideas o concepciones de la sociedad sino (...) en la economía de la sociedad"<sup>(11)</sup> que es la determinante en última instancia.

Sin embargo la base económica y la superestructura no se encuentran funcionando aisladamente en la sociedad, sino que están estrechamente interrelacionados al grado de que funcionan como una totalidad; mismos que para este estudio se separaron para comprender de manera precisa la función del docente.

(11) José Stalin, ¿Antaiguismo o Socialismo?, p. 115.

Es en la formación social capitalista donde se sitúa el individuo actual; que se caracteriza primordialmente por el predominio del capital, es decir, dinero que compra fuerza de trabajo y materia prima que obtiene plusvalía; constituida por dos clases fundamentales: burguesía y proletariado, la primera propietaria de los medios de producción y la segunda desposeída de éstos, y que para asegurar su subsistencia vende su fuerza de trabajo a los primeros.

El individuo se incorpora a la sociedad, a través de un complejo proceso llamado socialización; que se inicia con la familia; con ella el individuo empieza a aprender ciertas normas, conductas, ideas, lenguaje y hasta una división del trabajo específico, acorde a la posición de dicha familia en la formación social. Así, la familia como fuente primaria de experiencias del individuo lo prepara de manera básica para salir a la sociedad en pleno, es decir, a su comunidad, a la escuela, al sistema productivo, a la iglesia, etc.; instituciones sociales donde el individuo no ha dejado de aprender a adaptarse cada vez más a la sociedad. Por lo que cuando el individuo toma decisiones y acciones lo hace acorde al concepto que tiene del mundo, pero dichos conceptos no han sido concebidos originalmente por él como individuos, sino que son el resultado de lo que socialmente es aprobado. "Sus afanes se encauzan por los canales de expresión ya aprobados, se penetra de tal manera de las normas y restricciones culturales, que éstas se vuelven parte de su personali-

dad". (12)

Es en la sociedad, por medio de la familia, escuela, comunidad, medios masivos de comunicación, el lenguaje, etc., donde el hombre, adquiere una ideología, una forma específica de entender el mundo; en el sistema capitalista, donde se sitúa nuestro sujeto de estudio, esta ideología aparece alineada. El hombre en el sistema capitalista es manipulado, de tal modo que inhibe su capacidad creadora propia de su naturaleza, al ser despojado de los medios de producción y del producto de su trabajo; de esta forma la sociedad se convierte en un mercado donde sus miembros establecen únicamente relaciones de compra y venta. Todo ello trae como consecuencia la deshumanización del individuo, la indiferencia, la mecanización y el competitivismo hacia el mundo -- que lo rodea. Ese vínculo de compra-venta le provoca, además -- un sentimiento de pasividad, se siente incapaz de transformar y explicar su realidad; así como tampoco es capaz de ver al mundo en constante cambio y desarrollo. Es la superestructura la que mantiene y reproduce el proceso de alienación, valiéndose de un mecanismo psicológico como es la percepción, mediante el cual -- se introyecta el individuo una dirección de sus intereses, hacia ciertos aspectos de la realidad dejando de lado los demás -- elementos de esa misma realidad. (13) Este tema no se agota --

(12) Jorge Sánchez Azcona, *Familia y Sociedad*, p. 63.

(13) *Ibid.*, Telma Barreiro de Kudler, "La educación y los mecanismos ocultos de la alienación", en *Crisis de la Pedagogía*, pp. 89-109.

aquí, ya que como veremos más adelante la alienación tiene su origen en el trabajo del individuo.

El análisis del sujeto sin tomar en cuenta su aspecto social, es entonces un ser abstracto, como el de Feuerbach que "no ve, por tanto, que el sentimiento religioso es también un producto social y que el individuo abstracto que analiza pertenece, en realidad, a una determinada forma de sociedad". (14)

El individuo, además, de ser un producto de la sociedad, es productor de ésta, al producir en un primer momento su vida material y posteriormente, su vida ideológica, la que conforma su formación social.

Con este aspecto del sujeto como productor, pasamos al análisis del tercer y más importante elemento constitutivo del individuo en la concepción marxista, que responde a la pregunta de: ¿qué evolución ha seguido el hombre y cómo nació socialmente? La respuesta:

Marx la busca en el trabajo humano, en la práctica humana, como proceso de transformación por el hombre de la realidad objetiva, durante cuyo transcurso también él se transforma. La autocreación, tal es la respuesta de Marx, sin ella sería imposible comprender los rasgos esenciales de su concepción de la persona humana. (15)

(14) Marx y Engels, *Tratado sobre Feuerbach y otros escritos* (ed. 1964), p. 11.

(15) Adam Smith, *op. cit.*, p. 105.

El trabajo, es pues, la actividad genuina del hombre, que expresa sus facultades físicas y mentales, y no es sólo un medio para lograr un fin, sino un fin en sí mismo, por ello el trabajo es susceptible de gozarse, crear y crearse; es también, como ya se ha mencionado el mediador entre el hombre y la naturaleza.

El individuo transforma merced al trabajo su realidad objetiva, es decir, la naturaleza y la sociedad; "De manera, pues, que desde su punto de vista (el de Marx), el proceso humano de creación es un proceso de autocreación". (16)

En suma, la esencia del individuo está en la conciencia, como característica fundamental del sujeto como parte de la naturaleza, en la sociedad y en el trabajo.

Pero estas características del hombre no se han manifestado siempre de igual manera, sino que han dependido de un proceso que -- Marx determina de autogénesis, es decir de la historia, que el hombre mismo ha creado gracias a un proceso de autocreación. -- "Todo lo que el hombre tiene como ser específicamente humano, forma parte de su historia, y es, por lo tanto un resultado histórico." (17)

El hombre como ser histórico no puede entonces caracterizarse de igual manera en todas las épocas; el individuo es siempre un ser social, pero dicha sociedad adopta características históricas --

(16) *Ibid.* (El paréntesis es mío).

(17) Adolfo Sánchez Vázquez, *op. cit.*, p. 220.

concretas diversas, y por ende el individuo es un ser social con creto distinto al de otra formación social.

En la sociedad capitalista, el trabajo, la conciencia y el ser social adquieren características típicas de alienación: "La crítica principal de Marx al capitalismo no es la injusticia en la distribución de la riqueza; es la perversión del trabajo en un trabajo forzado, enajenado, sin sentido que transforma al hombre de un 'mostruo tullido'" (18)

La alienación, propia de los medios de producción divididos en clase y con propiedad privada, se acentúa aún más en el capitalismo, afectando las raíces mismas de la vida humana; manifiestan donde en su esencia principal: el trabajo.

La enajenación se determina bajo tres formas: a) Inajenación del obrero en el producto de su trabajo; b) la enajenación en el trabajo y c) La enajenación del obrero como ser genérico. Estas formas atañen en todos los casos a un sujeto: al obrero, y a una misma actividad: el trabajo.

Sin embargo Marx da cuenta de una enajenación en un sujeto y actividad distinta, la del no-obrero. Aunque la enajenación del obrero es fundamental, tiende a expandirse hasta el no-obrero.

Abordemos, pues la primera forma de enajenación del obrero en el

(18) Erich Fromm, *Los celos*, p. 52.

producto de su trabajo. Esta gira en torno al producto, el cual existe sólo como resultado del trabajo, de la actividad del hombre, por ello es producto de él. Empero éste bajo su forma enajenada aparece como algo extraño, como independiente del hombre que lo produce, creando en ese producto un poder, al privar de la realidad al individuo, al manifestarse como independiente de su productor; desvaneciéndose así su verdadera realidad, es decir al ser como creador.

Lo anterior se manifiesta en un campo en el cual el trabajo es -- una actividad lucrativa; de tal manera que existe una correlación entre la producción de riqueza por el obrero y la deshumanización de éste. Resultado que el obrero, cuando más trabaja -- (tornando el mundo material más poderoso) -- más empobrece su vida material y espiritual. El producto de esta manera, una vez creado ya no depende del obrero, sino éste de aquél. La enajenación de este tipo no sólo implica aspectos psicológicos, sino también materiales, que convierten al obrero en servidumbre, lo que culmina con el hecho de que "el obrero sólo puede trabajar subsistiendo físicamente y sólo puede subsistir físicamente trabajando para obtener el salario indispensable para poder subsistir". (19)

La relación entre el producto y el obrero, entre el sujeto y el objeto, distingue contraposiciones a saber: cuanto más produce -- el obrero, menos consume; cuanto más valores crea, menos vale él;

(19) Adolfo Sánchez V., *Op. Cit.*, p. 77.

cuanto más formado y perfecto es el producto, más deformado e imperfecto es el sujeto; cuanto más ingenioso y poderoso el objeto menos creativo y poderoso el obrero. Por lo que al mostrarse -- esas contradicciones se pone de manifiesto la enajenación; enajenación que se oculta al no considerar trabajo y producto en relación directa.

La segunda forma, la enajenación en el proceso mismo del trabajo, se encuentra estrechamente relacionada con el primer tipo de enajenación. No podría hablarse de un extrañamiento del resultado del trabajo, el producto, si el trabajo mismo no estuviera enajenado. El producto, en otras palabras, no es más que la síntesis del trabajo, y si el primero está enajenado es porque el segundo lo está de igual manera.

Vista la relación entre una y otra pasaremos a entender en que consiste la enajenación en el acto mismo de la producción. Esta segunda forma se presenta cuando el trabajo se manifiesta en el obrero como algo externo, que no forma parte de su esencia, sintiéndose por ello a disgusto arruinado su cuerpo y su espíritu. Esa pérdida de esencia lo niega como hombre; y sólo cree recuperarla cuando sale del trabajo. Marx ilustra este fenómeno exterioridad del trabajo. Otra característica de este tipo de enajenación es la de ser coercitivo; si el obrero rechaza al trabajo, en vez de aceptarlo, necesariamente éste tiene el carácter de -- trabajo forzado, o lo que es lo mismo no es un trabajo voluntario, que no satisficre una necesidad propia, sino extraña. "La exterioridad del trabajo implica necesariamente su coactividad, pues el obrero no puede realizar voluntariamente un trabajo que



no satisfaga una necesidad suya y que sólo es medio para satisfacer las necesidades de otro. Por ello, lo hace a la fuerza". (20)

Dicho trabajo no se manifiesta formalmente coercitivo, porque el obrero es libre de trabajar o no, empero esa voluntad y libertad no son tales ya que el obrero tiene que vender su fuerza de trabajo para obtener los medios indispensables para subsistir. De aquí que Marx al hablar de coercitividad, la entienda como obligatoriedad de realizar un trabajo extraño para poder vivir. Derivado de los dos rasgos anteriores tenemos un tercero. Dado - que el trabajo del obrero pertenece a otro por lo tanto él no se pertenece a sí mismo; con esto tiene lugar lo que Marx llamó inversión entre las funciones animales y humanas. El obrero tiene una existencia fuera del trabajo, en la cual come, viste, bebe, vive bajo un techo, etc., funciones que aunque son humanas, son convertidas finalmente en funciones animales; con las cuales se siente como ser libre, percibiéndose aquí la inversión, cuando - ejerce su función humana, es decir su trabajo, pero éste es forzado y por ello, rechazado; viendo de esta manera negado su lado humano y afirmando el animal, prefiriendo y gozando más su vida fuera del trabajo: "lo animal se trunca en humano y lo humano en lo animal". (21)

Marx comenta sobre una tercera determinación del trabajo enajenado: la enajenación del hombre como ser genérico. A lo cual ten-

(20) *Ibidem.*, p. 80.

(21) *Apud.*, Adolfo Sánchez Vázquez, *Op. Cit.*, p. 82.

dríamos que decir en primer lugar que el hombre se afirma como ser genérico a través de la creación, tanto teórica como práctica del mundo objetivo; creación que se realiza por medio del trabajo. Merced a la transformación de ese mundo objetivo es como el ser se manifiesta como genérico; de aquí entonces que el objetivo del trabajo sea la objetivación de la vida; donde el ser humano se desarrolla intelectual y manualmente. Por lo que al enajenarse el trabajo el ser se convierte en algo aislado de su género; "la vida ya no es creadora de vida, un fin en sí, sino simple medio de vida". (20)

Como resultado de la enajenación del obrero en el producto de su trabajo y en el trabajo mismo se da la enajenación del hombre, - con respecto a otro hombre. Este tipo se da porque; al obrero - se le arrebató su producto, lo que da como resultado un extrañamiento con el otro individuo al cual pertenece el producto; lo mismo sucede con su trabajo que también le es extraño, es del -- otro individuo el cual se lo apropia; y al enajenar su género se convierte en un ser individual, su relación con otros se vuelve ajena y extraña. En suma todo lo que el individuo produce - es expresado y realizado en sociedad, de tal manera que el obrero al enajenar su producto y su trabajo estará necesariamente -- enajenado a otro ser. Resultando que su relación de enajenación no es sólo con el objeto, sino también con otro sujeto.

De tal manera que el individuo real es un hombre constituido -- por la negación de su esencia, enajenado, egoísta, etc.; el -- ideal, el hombre con las características que le son negadas el trabajo, la totalidad, la conciencia, etc. "La historia se presenta entonces como un proceso a través del cual el hombre pierde y recupera su esencia". (23)

De esta forma, hemos aportado ya algunas notas para el estudio del docente; al ser éste un sujeto se pone en claro que es un ser concreto porque es parte y producto de la naturaleza y, como tal, posee conciencia; es también un producto y productor de la sociedad aunque ésto último parezca no ser así; vive en un período histórico concreto, en nuestro caso en la década de los ochentas del siglo XX. Es precisamente el aspecto del docente como sujeto social el que lo determina como ser histórico concreto y específico; pues es aquí en donde manifiesta su conciencia, naturaleza y trabajo.

El considerar al maestro como ser social, implica que pertenece a una clase social, que tiene una función dentro de ésta, que sustenta determinadas condiciones económicas, que su labor docente se circunscribe en un sistema y que por último esto determina su concepción de la sociedad y escuela.

El estudio del docente como sujeto social implica entonces, en

(23) *Ibidem.*, p. 224.

primer lugar un análisis de su clase social y su función en --  
ella; tema que abordaremos en el segundo capítulo de este trabajo  
jo.

CAPITULO II  
FUNCION Y CLASE SOCIAL DEL DOCENTE

## FUNCIÓN Y CLASE SOCIAL DEL DOCENTE

El docente entendido como sujeto social, según lo hemos anotado en el capítulo anterior, mantiene determinadas relaciones materiales e ideológicas que se concretizan en la formación social mexicana.

Esa formación social se encuentra conformada por la base económica y la superestructura; la primera está constituida por el proceso de producción y por las relaciones de producción; mientras que la segunda está integrada por las ideas y sus instituciones sociales. Es la base económica de una sociedad, la determinante principal, más no la única, para la conformación del individuo en su pertenencia a una clase social y función, por lo que siguiendo esta línea, es decir qué relación guarda el docente en la infraestructura y superestructura, trataremos de determinarlo en este ámbito. No sin antes aclarar que estos factores no funcionan de manera separada en sociedad; sino que por el contrario están estrechamente interrelacionados y por lo tanto se influyen mutuamente y por ello también es difícil determinar al sujeto social como resultado exclusivo de alguna de las dos.

## CLASE SOCIAL DEL DOCENTE

La formación social, en este caso la capitalista, desempeña un papel determinante en las clases sociales, las cuales se definen como "vastos grupos de hombres que se distinguen por el puesto - que detentan en un sistema históricamente definido de la producción social, por su relación (...) con los medios de producción, por su papel en la organización social y del trabajo, y por tanto, por los medios de obtención y la cantidad de riqueza pública que disponen."<sup>(1)</sup>

En México existen dos clases sociales principales: la burguesía y la proletaria. La burguesía es la que tiene en su poder los medios de producción y con ello el control económico real, al disponer de los productos obtenidos; posee además el dominio sobre el proceso de trabajo, resultando por lo tanto un no-trabajador del objeto y de los medios de producción. La clase obrera o proletaria es el trabajador directo de esa mercancía y de esos medios, más no el propietario, dando como resultado una relación de explotación; el obrero únicamente posee su fuerza de trabajo la cual vende a la clase burguesa, ya que son totalmente desposeídos de los medios de trabajo, del producto y de la ganancia - de él, resultando también trabajadores asalariados. De aquí podemos ya afirmar que el docente no pertenece a ninguna de estas dos clases fundamentales.

---

(1) Apud., Gabriel Carreaga en *Mitos y Fantasías de la clase media en México*, p. 18.

Podemos afirmar también que la burguesía y el proletariado no son las únicas clases sociales existentes en una formación social dada; sino que también, se reconoce la existencia de castas, fracciones de clase, categorías sociales, etc. Así entre esas dos clases existen otros grupos que no se pueden definir como de una clase o de otra, ya sea por representar grupos intermedios entre éstos a nivel de la producción, al poseer propiedad y producción modesta; o por no estar adheridos directamente a la producción, sino más bien estar al servicio de las instituciones de la superestructura: como los profesores al aparato escolar. Tal es el caso de la pequeña burguesía.

Reconocer la existencia de otros grupos sociales al lado de las dos fundamentales: proletariado y burguesía; presuponiendo que no existe un modo de producción puro que implique la existencia de clases antagónicas igualmente puras; sino una formación social, o sea "el lugar de existencia de una articulación de varios modos y formas de producción"<sup>(2)</sup>; lo que trae como resultado la existencia de clases sociales correspondientes a otras formaciones sociales y que se encuentran en restauración o reagrupación. Por lo tanto "las clases de una formación social no son la concreción de las clases de los diversos modos de producción, (...) sino que son la forma de existencia y de reproducción de las clases de los diversos modos de producción (luchas de clases)".<sup>(3)</sup>

(2) *Ibidem.*, p. 185.

(3) *Ibidem.*, p.p. 187-188.



El docente, pues, pertenece a esa clase social intermedia: la pequeña burguesía, ya que está caracterizado, respecto al proceso de producción por:

a) No estar inmerso en la producción de bienes materiales o mercancías, es el obrero quien realiza directamente la elaboración de éstas, que es lo fundamental para el capitalismo.

b) Esa característica del docente, de no producir mercancías, da como resultado que también quede fuera de la producción del capital productivo,<sup>5</sup> el cual es determinante para la reproducción ampliada del capital social, porque es el único que produce plusvalor. De tal manera que el docente al no producir mercancía tampoco produce plusvalor quedando así completamente desligado del proceso de producción capitalista.

c) Todo proceso de producción incluye un proceso de trabajo, o sea el proceso de transformación de un objeto determinado en un producto, ese trabajo para la pequeña burguesía adquiere una característica específica con respecto a el proceso de producción, que es la de ser un trabajo no productivo; a este respecto nos referiremos más ampliamente en páginas posteriores.

---

<sup>5</sup> El capital productivo es el dinero que compra fuerza de trabajo, materia prima y medios de producción, con lo cual produce mercancías.

Resumiendo tenemos entonces que: el docente es un trabajador improductivo porque no produce mercancía y por lo tanto tampoco -  
 prusvalor; características dadas desde el punto de vista del --  
 proceso de producción.

En ese proceso de producción se establecen además determinadas relaciones entre los individuos; las cuales dependen de la posesión de los medios de producción. La clase dominante, la burguesía, es el que tiene en sus manos la posesión de los medios de producción y con ello se adueña del prusvalor y del trabajo del obrero, quien realiza el trabajo directo, y vende al propietario su trabajo, remunerado éste con salario, es desposeído de los medios de producción; por lo que en el sistema capitalista se da una relación de explotación.

En tanto que los agentes de la pequeña burguesía "no gozan de -  
 propiedad económica ni de posesión de los medios de producción. Por otra parte, se trata, en su caso, de un trabajo asalariado, es decir, remunerado bajo formas de salario."<sup>(4)</sup> Por ende no -  
 hay una relación social directa con la producción de la pequeña burguesía con respecto a las dos clases fundamentales.

En todo proceso de producción existe también un proceso de reproducción de sus condiciones sociales de existencia; "Así, al mismo tiempo que produce mercancías, reproduce las relaciones ca

(4) *Ibidem.*, p. 194.

pitalistas de producción: el capital y el trabajo asalariado"(5)

En esa reproducción de las relaciones sociales capitalistas intervienen factores superestructurales; y es aquí, en la superestructura, que encontramos a los docentes cuya función:

Es ser transmisores de la cultura y el saber. Su labor consiste en impartir la educación básica y parte de la educación media y superior; así mismo, son responsables de producir y reproducir recreación y cultura (...). Los maestros son una de las principales corrientes de transmisión del sistema. (6)

Así, encontramos que una parte de la pequeña burguesía, se caracteriza por ser en términos de Gramsci funcionarios de la superestructura; nos referimos específicamente a los intelectuales, quienes son los encargados de la elaboración y reproducción de las diversas ideologías, o más específicamente de la ideología dominante. Bastenos decir, entonces que el docente forma parte de los intelectuales, y por la importancia que ello tiene veremos más ampliamente este tema en el apartado siguiente, y - que éstos a su vez de la pequeña burguesía, y como tales su relación es principalmente con la superestructura.

Ahondamos aquí otra caracterización de la pequeña burguesía, la de estar conformada por categorías y fracciones de clase. Por un lado encontramos a la pequeña burguesía tradicional que com-

(5) Martha Vernecker, *Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*, p. 53.

(6) Luis Hernández, "Una Historia que es no sólo para recordar" en *Revista, Cuadernos Educativos* No. 1, p. 17.

prende pequeña producción y pequeña propiedad; en el primer caso se trata de pequeñas empresas familiares o artesanales, donde la persona es al mismo tiempo propietario de los medios de producción y trabajador directo; por lo que no emplean obreros asalariados y por ello no hay explotación económica, propiamente dicha. Para el segundo caso se trata primordialmente del pequeño comercio, donde el propietario suministra trabajo auxiliado por sus familiares y emplea sólo ocasionalmente trabajo asalariado.

Otro de los grupos que conforman la pequeña burguesía es la denominada nueva pequeña burguesía. Esta fracción es la que ya habíamos anotado y que se caracteriza por no realizar un trabajo productivo ni en pequeña ni a gran escala, desde el punto de vista productivo, sino que depende del trabajo intelectual, lo que lo sitúa de manera muy específica en la reproducción de las relaciones políticas e ideológicas del capitalismo. Esa situación del trabajo intelectual de la nueva pequeña burguesía, respecto al trabajo manual del obrero, coloca a los agentes de este grupo en contacto directo o indirecto con dicho tipo de trabajo; sin embargo ello no quiere decir que todos sus agentes -- sean intelectuales; ellos son definidos en términos de Gramsci, como una categoría social y son aquellos que cumplen una función específica con respecto a la elaboración de la ideología; diferenciándose claramente de un empleado de banco o de una tienda comercial.

Pero es claro que este concepto de intelectuales, incluso así extendido, no puede cubrir el conjunto de

los agentes de la nueva pequeña burguesía; lo cual no quiere decir sin embargo, que estos agentes no se sitúan, en grados muy distintos al lado del trabajo intelectual.

No son únicamente los intelectuales, como categoría social, los que realizan trabajo intelectual, o más bien los que se sitúan del lado del trabajo intelectual. (7)

En resumen aún cuando la nueva pequeña burguesía pueda estar - constituida por otras fracciones, en este caso, nos remitiremos únicamente a los intelectuales, pues es aquí donde el docente - se sitúa.

Otra característica de la nueva pequeña burguesía es que depende en gran medida del aparato escolar, ya que éste reproduce la división trabajo intelectual - trabajo manual, otorgándole por supuesto el papel principal al trabajo intelectual. "El papel del aparato escolar es así completamente característico para la nueva pequeña burguesía, cuyo lugar mismo en la formación social contribuye directamente a reproducir". (8)

Este grupo pequeño burgués de asalariados no productivos ha ido en aumento en esta fase del capitalismo e incluye agentes como: empleados de banco, de comercio, de oficinas y de servicios; - los médicos, los profesores, etc.; en suma los llamados comúnmente grupos terciarios.

Ahora bien, si la pequeña burguesía tradicional y la nueva a pe

(7) Nicos Paulantzas, Op. Cit., p. 234.

(8) *Ibidem.*, p. 250.

sar de tener lugares distintos en las relaciones de producción, pertenecen al mismo grupo social, es porque sus efectos en el plano político e ideológico son los mismos. Por lo que a continuación abordaremos la ideología y la posición política característica de la pequeña burguesía. Diremos en primer lugar a este respecto que esta clase no tiene una posición política autónoma a largo plazo. Por no pertenecer a las dos clases fundamentales poseen cierta autonomía con relación a ellas, que se hace manifiesta por una inestabilidad; lo cual no quiere decir que sea un grupo neutro, que esté por encima de las clases sociales, ya que esta autonomía termina cuando las dos clases sociales principales entran en choque y tienen que adherirse a una o a otra; o bien una tercera, pero nunca es neutral.

Esta clase también mantiene una inclinación hacia el reformismo, al recurrir constantemente a la petición de una justicia social, que retribuya de manera igualitaria las ganancias del capital; encontrando aquí al temor permanente de proletarianización, lo que se expresa en resistencia hacia una transformación revolucionaria de la sociedad. Este aspecto ha sido ampliamente discutido, llegando al acuerdo de que la pequeña burguesía tiene como función la de perpetuar el sistema, al conciliar los intereses de las clases antagónicas por estar en medio de ambas.

Otro rasgo ideológico común a toda la pequeña burguesía es la de buscar una transformación de su condición, no por un cambio revolucionario, sino a través del mito de la pasarela; donde -- suele aspirar a la promoción, que va a lograr por medio de una

carrera, de ser el más capaz, ello concentrado particularmente en el aparato escolar; por lo que este último va a ser el decisivo para su ascenso social. le atrae la burguesía y rechaza al proletariado; esta forma de pensar permite a la burguesía justificar su sistema social y por supuesto mantenerlo.

### EL DOCENTE COMO INTELLECTUAL

En este apartado abordaremos la función social del docente no - sin antes mencionar que ambos aspectos están relacionados, como ya lo habíamos adelantado en el apartado anterior.

Así encontramos que el trabajo esencial del docente es propiciar aprendizajes, función que desempeña en la escuela, una de las instituciones de la superestructura; esta primera determinación nos permite manifestar que el docente realiza un trabajo - intelectual; y por ende su relación con el trabajo manual y con la producción económica o de mercancías es nula.

Esta división del trabajo es intelectual y manual se define por el mayor o el menor grado de fuerza física que se emplea para - realizar dicho trabajo, por lo que cuando el trabajo se realiza con la cabeza, sin un esfuerzo muscular, se dice que es un intelectual, tal es la concepción reducida que se tiene de un problema que actualmente es muy vasto; y que para abordarlo es necesario, en primer lugar, buscarlo "En el conjunto del sistema de relaciones que esas actividades mantienen (y por lo tanto -- los grupos que representan) en su situación dentro del complejo

general de las relaciones sociales".<sup>(9)</sup> Anotemos pues, siguiendo a Gramsci, que todos los hombres son intelectuales, ya que - no hay actividad, por muy manual que ésta sea, donde no se emplee aunque sea un mínimo de actividad intelectual; recordemos aquí para reafirmar esta idea lo mencionado en el primer apartado de este trabajo, de que el sujeto posee conciencia, cualidad que lo distingue del resto de la naturaleza; lo que sucede entonces es que no todos los individuos tienen la función de intelectuales en la sociedad, "al obrero o proletario, no se caracteriza específicamente por el trabajo manual o instrumental, si no por la situación de ese trabajo en determinadas condiciones y en determinadas relaciones sociales".<sup>(10)</sup> Así, para distinguir entre trabajadores intelectuales y trabajadores manuales - se debe tomar en cuenta "La dirección en que gravita el mayor peso de la actividad específica profesional".<sup>(11)</sup> De aquí que podemos decir que el no - intelectual no existe ya que no hay - actividad humana que pueda excluir el trabajo intelectual. "No se puede separar al Homo Faber del Homo Sapiens".<sup>(12)</sup>

Hecha esta aclaración podemos anotar que, el docente tiene en - sociedad una función intelectual, porque su actividad primor-

(9) Antonio Gramsci, *Los Intelectuales y la Organización de la Cultura*, p. 14.

(10) *Idem.*

(11) *Idem.*

(12) Nicos Poulantzas, *Op. Cit.*, p. 236.



dial es propiciar conocimientos, como el caso de los maestros - de educación básica y media básica; empero hay algunos cuya actividad primordial no es ésta, por lo que ya no estamos aludien- do propiamente a un intelectual, como en el caso del docente -- del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, punto - que trataremos ampliamente en el Capítulo V de este trabajo. El docente, de esta forma mantiene una estrecha relación con la su perestructura, es un funcionario de ella. Son los encargados - de producir y reproducir la ideología y por lo tanto quienes ar- ticulan con ésta la superestructura y la infraestructura. El - docente como productor y reproductor de ideología, en su queha- cer docente no sólo comunica elementos científicos y destrezas intelectuales, sino también, una enorme carga ideológica, da -- una visión de la lucha de clases, la historia, los hombres, la moral, la religión, etc., por lo que la escuela, institución de la superestructura, a través del docente juega un papel primor- dial para la sociedad en general, por este doble papel:

Ocupan pues un lugar específico en lo que se podría - llamar el proceso de producción ideológica. (...) Los intelectuales así definidos comprenden grupos como -- los escritores, artistas, poetas, filósofos, sabios, investigadores, publicistas, teólogos, algunos tipos de periodista y algunos tipos de profesores y de estu- diantes, etc. (...) son también el sector que está -- más distante de la producción económica. [13]

Las clases sociales de cada época, crean diversas categorías de intelectuales estrechamente ligados a ellos, a fin de que éstos

[13] Michael Lowy, Para una Sociología de los Intelectuales Re- volucionarios, p. 17.

le den homogeneidad, no sólo en el nivel económico, sino también en el ideológico. La relación de los intelectuales se manifiesta con todos los grupos sociales, pero dicha conexión se torna mucho más importante con las clases sociales esenciales y sobre todo con la dominante; de aquí se afirma que:

Los intelectuales son los 'empleados' del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, a saber: 1) del 'consenso' espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social por el grupo social dominante; (...) 2) del aparato de coerción estatal que asegura 'legalmente' la disciplina. (14)

Esta caracterización del intelectual, es tan amplia que permite establecer, dentro de esa misma función de organización de la hegemonía social grados cualitativos en el trabajo intelectual, o lo que es lo mismo, categorías intelectuales.

Así tenemos que la primera función, recae en lo que Gramsci denominó 'sociedad Civil,' donde:

(14) Antonio Gramsci, *Op. Cit.*, p. 18.

La sociedad civil y la sociedad política forman parte, para Gramsci, de la superestructura; la primera comprende toda la red de instituciones, como la escuela y la iglesia y todas las actividades culturales, por lo que es sumamente compleja y vasta, ya que abarca todo el campo ideológico, y es considerada en 3 aspectos: como ideología de la clase dominante, como concepción del mundo y como dirigente de esa ideología de la sociedad, y por esta misma razón, de que la ideología es tan amplia, la sociedad civil tiende a reclutar y a especializar a sus intelectuales en cada uno de estos aspectos: en el primer, la educación, las ciencias, el arte, etc. La segunda comprende al Estado y tiene como función el dominio y la conservación a través de la coacción; abarca, además de lo que Gramsci denominó 'gobierno jurídico', es decir el dominio por medio del derecho. Esta función de coacción, la tiene un intelectual definido como burocrata. La sociedad civil y la política están en continua relación, cuando la clase dirigente pierde el control por medio de la sociedad civil, se apoya en la sociedad política para intentar mantener su dominio. *Cf. Hugo Portelli, Gramsci y el Elogio nestórico, Cap. 4.*

Se encuentran los intelectuales propiamente dichos, - es decir los profesores, los periodistas, los docentes, los sacerdotes, los funcionarios de los sindicatos y de los partidos, los diputados que tienen la misión de asegurar la hegemonía de la clase dominante, o también de 'determinar y organizar la reforma moral e intelectual, la de adecuar la cultura a la función práctica'. (15)

En la segunda función, la sociedad política, se ubican todas -- las personas que trabajan en el aparato político, militar, judicial, etc. Es decir los que desempeñan acciones concretas de - represión. Indudable es, entonces, que el docente tiene su función en el grupo de intelectuales de la sociedad civil; y esa - función manifiesta, como ya se había mencionado, una relación - con el grupo dominante, ya que él vuelve hegemónico el sistema social de esta clase, en la medida en que difunde a través de - la escuela una ideología acorde. Esa relación del intelectual con el grupo dominante será más o menos estrecha de acuerdo a - una graduación de funciones; de aquí que Gramsci afirme que el intelectual nunca es autónomo "y menos aún cuando es un 'gran - intelectual"; (16) esa división de función del intelectual es el resultado de una división del trabajo de la misma superestructura.

La actividad intelectual debe ser distinta en grados también desde el punto de vista intrínseco, grados - que en los momentos de extrema oposición dan una verdadera y propia diferencia cualitativa: en el más alto grado se colocarán los creadores de la ciencia, -

(15) M. Antonietta Bacciocchi, Gramsci y la Revolución de Occidente, p. 198.

(16) *Ibidem.*, p. 189.

de la filosofía, del arte, etc.; en el nivel más bajo, los más humildes 'administradores' y divulgadores de la riqueza intelectual ya existente, tradicional y acumulada. (17)

Podemos distinguir entonces varios grados cualitativos de la -- función intelectual: El creador, el organizador y el educador; grados que como ya manifestábamos determinan una relación más o menos estrecha con la clase social dominante; así el creador es el gran intelectual, a quienes se les privilegia por ser esenciales en la creación ideológica. Este tipo de intelectuales -- juega un papel importante en toda la superestructura, es decir, en la sociedad civil y en la sociedad política; en cambio el -- educador o divulgador tiene mayor importancia en la sociedad civil, más no así en la sociedad política.

De aquí podemos desprender que el docente, es un tipo de intelectual específico, el que Gramsci denominó, educador; la categoría más baja de intelectual, pero no por ello menos importante:

El quehacer y la función del docente, que en la conceptualización de Gramsci cae en la categoría de intelectual orgánico) tienen posibilidades de recuperación y pueden convertirse en instrumentos que permiten el inicio de la construcción de elementos alternativos a la práctica educativa dominante, a nivel -- micro o macro social. (18)

Esa categoría intelectual le permite, por otro lado, estar más

(17) Antonio Gramsci, *Op. Cit.*, p. 18

(18) Magdalena Salomon "Gramsci: Apuntes para una propuesta educativa", en *Revista Pezces Educativos*, No. 3, p. 3.

en contacto con la clase social proletaria; "Pone al maestro público (El maestro privado tiene generalmente una clientela distinta) en relación directa con los hijos de los trabajadores - asalariados, con los propios trabajadores asalariados presentes como 'padres de familia' y con sus problemas y aspiraciones". (19)

Por otro lado podemos mencionar a dos tipos de intelectuales, - que se distinguen entre sí, por su relación con el modo de producción vigente; así tenemos que cuando una clase social se erige dominante, con ella surge un tipo específico de intelectual: El orgánico. El burgués ha creado pues, a grupos de intelectuales, los cuales como ya se ha visto, producen y reproducen su ideología; los maestros por lo tanto son participes orgánicos - de la burguesía, al poner en marcha determinadas corrientes pedagógicas generadas por los grandes intelectuales, tales como - la tecnología educativa, y reproduciendo en el aula las relaciones de poder.

Otro de esos dos grupos de intelectuales son los que no tienen su origen con el modo de producción vigente: El tradicional; - los cuales eran los intelectuales del bloque histórico anterior, y que no pueden considerarse como antecedentes de los intelectuales orgánicos. El intelectual tradicional aparece como autónomo de la clase social dominante, porque la base social a la que se está ligada ya no existe y por lo tanto sus intereses - son otros, por los cuales combate; además, porque, son grupos -

---

(19) Samuel Salinas y Carlos Imaz, Maestros y Estado, Tomo I, p. 79.

muy organizados y por ende difíciles de absorber por los intelectuales orgánicos; El intelectual tradicional está ejemplificado claramente en la iglesia. Cuando el intelectual tradicional y el orgánico llegan a unirse, todo el conjunto intelectual puede afirmarse así mismo como autónomo, influido por el intelectual tradicional; "El acercamiento entre intelectual orgánico y tradicional, puede por lo tanto, dificultar la acción de los primeros, pero esta atracción es recíproca, y los intelectuales tradicionales también sufren la influencia del nuevo tipo de intelectual".<sup>(20)</sup> La presencia del intelectual tradicional en la superestructura es en tal grado importante, que puede en un momento dado impedir la evolución de ésta y en casos extremos a detenerla.

El docente intelectual tradicional existe en menor medida que el orgánico, y que para el caso de México, tienen sus antecedentes en la educación de los siglos XVI y XVII;<sup>(21)</sup> y que a la época se manifiestan a través de las escuelas particulares principalmente, a manera de ejemplo tenemos a la Universidad La Salle, en donde llevan una educación de corte teológico, e incluso algunos profesores son sacerdotes.

Tenemos hasta aquí dos puntos de vista para jerarquizar al inte-

---

(20) Huges Portalli, *Gramscé y el Bloque Histórico*, p. 108.

(21) *vid.*, Zoraida Vázquez, et. al., *Ensayos sobre Historia de la Educación en México*.

lectual, una que tiene relación con la formación social general, que se manifiesta por la relación de intelectual con la clase social dominante (intelectual orgánico y tradicional); y otra con la superestructura, de donde define una división cualitativa del trabajo, y por ende una división cualitativa de la función intelectual (el creador, el organizador y el educador); - las cuales están estrechamente ligadas.

Los intelectuales incluidos los maestros, son grupos reclutados en todas las clases sociales, es decir, ellos no son una clase social propiamente dicha sino una categoría social. Los intelectuales por no pertenecer a ninguna clase específica posee cierta autonomía con relación a ellas, que se manifiesta por su inestabilidad, por movimientos diversos, sin embargo no existe el intelectual neutro o por encima de las clases sociales, ya que la flotación de éstos es provisional y termina cuando se deja atraer por una de las grandes clases sociales en pugna, burguesía o proletariado; o en todo caso se adhiere al grupo que está más cercano: la pequeña burguesía; de aquí la estrecha relación existente entre las clases sociales y la función del docente.

Por último, se ha dicho ya en repetidas ocasiones que tanto la pequeña burguesía, y el intelectual por ende, no son revolucionarios, esto es, agentes que están de acuerdo con el sistema capitalista y por ello lo mantienen y reproducen; sin embargo es peligroso asegurarlo de manera específica, ya que la historia misma de México, ha enfrentado movimientos políticos muy impor-

tantes, tal es el caso del movimiento estudiantil y el magisterial en 1968 y 1989.

La pregunta radicaría entonces en: ¿por qué una parte de estos agentes se vuelve radical con respecto al sistema capitalista y termina por unirse a la lucha obrera? existen para ello dos explicaciones, que están ligadas a su vez a dos procedimientos sociológicos distintos: uno que está relacionado con la pequeña burguesía y otro que es específico de los intelectuales; y dada la correspondencia que existe entre ellos, el proceso de radicalización del primero, repercute necesariamente en el segundo y viceversa. Así los factores que influyen en la pequeña burguesía para su proceso de radicalización son: a) El desarrollo capitalista, disocia y produce ruptura entre el producto y el productor; por lo tanto el desarrollo capitalista al desgarrar esa unidad es sentido como un proceso hostil a su modo de vida. -- b) La proletarianización de la pequeña burguesía y de los intelectuales tiene como resultado una rebelión "contra el capitalismo responsable de este 'brutal desplazamiento de clase'". (22)

Por otro lado están las características de radicalización del intelectual, que ligadas al ámbito de la superestructura se ven involucrados como elementos ético-culturales y político-morales; así tenemos que: a) Los intelectuales viven en un mundo regido por valores cualitativos, es por ello que de manera espontánea

(22) Michael Lowy, *Op. Cit.*, p. 20.



les tienen acceso a ciertas tareas y otras clases no." (24) Es a ésta última clasificación a la que haremos referencia pues es a este nivel que nos interesa tratar el trabajo del docente y - porque es esta división la determinante.

Esta división del trabajo intelectual y del trabajo manual es - así mismo de suma importancia para señalar la clase social, -- cuestión que ya se ha manifestado al determinar a la nueva pequeña burguesía como al lado del trabajo intelectual, donde sus agentes tienen un contacto en mayor o menor grado con éste, determinando así mismo al docente como intelectual. "Algo esencial para comprender la situación del maestro es hacer a un lado la gran cantidad de mitos que se han tejido a su alrededor y que intentan presentarlo como un 'apostol', despojándolo de su verdadera condición de trabajador". (25) Por lo que debemos -- agregar que el docente es un trabajador intelectual.

A continuación nos dedicaremos, pues, a caracterizar el trabajo del docente. El proceso de trabajo capitalista, tal y como lo habíamos ya definido, incluye como elementos: un objetivo sobre el cual se trabaja, en el caso del aparato escolar: el educando; los medios con los que se trabaja, en este caso, las técnicas, los métodos, los contenidos, el material didáctico, etc., inclu

(24) Martha Harnecker, *Op. Cit.*, p. 29.

(25) Ramiro Reyes, "El Maestro y la Reforma Educativa", S.P.I., p. 190.

entra en contradicción con el mundo capitalista, donde rigen -- los valores cuantitativos y los valores de cambio:

Es la posición entre dos mundos profundamente heterogéneos: entre el intelectual y el capitalismo, hay, -- pues, con frecuencia, antipatía en el sentido antiguo --alquímico-- de la palabra falta de afinidad entre dos substancias. Siendo ambas substancias valores cualitativos y valores cuantitativos, cultura ética o estética y dinero. (23)

b) Por su alejamiento de la producción material y sobre todo -- por su papel ideológico, tienden a darle mayor importancia y de ci sión a las ideas y valores; por ello todas las doctrinas políticas de tipo democrático tienen gran valor y seriedad y sigu ie ndo dichos ideales se vuelven contra la burguesía, aspirando a -- los ideales de igualdad y libertad.

El docente, entonces al ser considerado como intelectual puede suscitar la construcción de elementos alternativos, que rompan con lo dominante, tanto en su práctica docente como en su práctica social.

#### EL DOCENTE COMO TRABAJADOR

Abordaremos aquí un último punto para el estudio del docente co mo ser so cial; la determinación de su trabajo en la división so cial del trabajo y por ellos sus características.

Todo proceso de producción, factor indispensable de la sociedad

(23) *Ibidem.*, p. 21.

y de la orientación de ésta, incluye necesariamente dos elementos inseparables: las relaciones de producción, y el proceso de trabajo, entendiendo por esto, toda transformación de un objeto determinado en un producto, efectuado por una actividad humana con la utilización de instrumentos determinados. Proceso de -- trabajo que en el capitalismo adquiere características específicas: El burgués consume la fuerza de trabajo del obrero, y por tanto el trabajo le pertenece a él y así mismo le pertenece el producto.

En toda producción social existe una división del trabajo o lo que es lo mismo una distribución de tareas. Esa división del -- trabajo existe en diferentes tipos: División de la producción -- social, que es la división de la producción en diferentes ramas y sectores; la segunda es la división técnica del trabajo, que es la que se realiza dentro de alguna rama o sector de la producción específica. Y por último encontraremos la llamada división social del trabajo, esta forma de trabajo se da de acuerdo a la situación que el individuo tengan en la estructura social, así la tarea que cumple un individuo en sociedad, puede ser económica, política o ideológica. Esta división comienza cuando -- se marca una distancia entre el trabajo manual y el trabajo intelectual.

"Ahora bien, la repartición de los individuos de la sociedad en estas diferentes tareas no dependen de criterios puramente técnicos (...) sino de criterios sociales. Ciertas clases socia--

Hemos acordado ya que el docente es un trabajador asalariado, - condición que comparte con el obrero, sin embargo hay una diferencia de fondo entre ellos, el obrero es un trabajador productivo, mientras que el docente es un trabajador improductivo, de aquí podemos deducir que todo trabajador productivo es un asalariado pero no todo asalariado es un trabajador productivo, como el docente.

El trabajo productivo, es un trabajo realizado bajo condiciones sociales específicas; por lo tanto que sea productivo o improductivo no depende del trabajo en sí o de su valor, sino de una formación social determinada; de tal manera que el trabajo puede ser o no productivo dependiendo del modo de producción específico. Empero ese trabajo productivo remitirá siempre a una relación de explotación. "Así, en el modo de producción capitalista, es trabajo productivo el que produce directamente plusvalor, el que valoriza el capital y que se cambia por el capital".<sup>(29)</sup>

Por lo tanto, el docente es un trabajador improductivo, por que no produce plusvalor, que es en última instancia lo determinante para el capital y para la reproducción del mismo. Se toma entonces como trabajo improductivo todo aquello que adquiere la formación de servicios: el profesor, el doctor, el abogado, etc., porque éstos no modifican las relaciones económicas, incluso si ellos cooperan en la recuperación y formación de fuerza de trabajo. Empero ello no quiere decir que no contribuyan para nada

(29) Nicos Paulantzas, *Op. Cit.*, p. 196.

ye también una actividad humana, o un trabajo, el cual emplea - una cierta cantidad de energía humana a la cual Marx le llamó - fuerza de trabajo. Y es precisamente ésta la que el docente -- vende y recibe por ella un salario; salario que dicho sea de pa - so no satisface ni remunera sus necesidades de vida ni su traba - jo realizado, como lo veremos en el capítulo siguiente. El do - cente resulta ser, entonces, además de un trabajador intelec - tual, un trabajador asalariado. Lo que implica que vende su -- fuerza de trabajo, no manual, sino intelectual, la cual en el - mercado "se compra y se vende como una mercancía vulgar, de -- igual modo que ocurre con la fuerza de trabajo manual desde los orígenes del capitalismo (...) adquiere un precio de mercado -- que fluctúa conforme a las leyes del mercado, es decir, confor - me a las leyes de la oferta y la demanda"<sup>(26)</sup> y por último el - proceso de trabajo incluye un resultado final, es decir un pro - ducto, el cual es un valor de uso, se llama de esta manera "a - todo objeto que responde a una necesidad humana determinada (fi - siológica o social)."<sup>(27)</sup> Así el "magisterio nacional produce, por lo tanto, valores de uso ideológicos e intelectuales que le son exigidos en cuotas fijas por el Estado y el capital".<sup>(28)</sup>

(26) Ernest Mendel, *La proletarianización del trabajo intelectual y la crisis de la Producción Capitalista*. p. 15

(27) Martha Harnecker, *Op. Cít.*, p. 24.

(28) Samuel Salinas y Carlos Imaz, *Op. Cít.*, p. 130.

con el capitalismo, por el contrario, su papel en la reproducción del mismo es de vital importancia, es un trabajo necesario para el capitalismo y por ende para la obtención de plusvalía.

En la formación social capitalista las relaciones sociales, tanto materiales como ideológicas son de dominación, que se origina por la apropiación de la plusvalía, la cual se lleva a cabo de dos formas:

- 1) Directamente: a través de la propiedad, en que los dos principales factores de la producción son separados (medios de producción y trabajo) y el universo social es objetivamente escindido entre propietarios y no-propietarios de cada uno de ellos, constituyendo las clases sociales básicas del capitalismo: burguesía y proletariado.
- 2) Indirectamente: a través de la propia negación de aquella escisión y de sus implicaciones, esto es, al mentando la suposición de que existe igualdad social, conduciendo a la divulgación y aceptación de los mismos valores, normas, criterios, moral, preceptos, ley, etcétera. (30)

Con ello podemos anotar que el maestro es un trabajador asalariado más de la formación social y que contribuye a la obtención de plusvalía de la manera indirecta, al realizar un trabajo improductivo.

Es necesario, sin embargo, volver a insistir en que la definición del trabajo productivo, así entendida, es propia del sistema capitalista; y que si nosotros tomamos la definición del trabajo productivo general, y no la del trabajo productivo capita-

(30) Miriam Limeiro, *La Construcción de Conocimientos*, p. 90.

lista, tenemos que es:

Una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por lo tanto independiente de toda forma de esa vida y común por el contrario a todas sus formas de sociedad. (31)

Por lo tanto si tomamos en cuenta el producto, el objeto y los medios de trabajo, "se pondrán de manifiesto como medios de producción, y el trabajo mismo como trabajo productivo". (32) Aunque para el capitalista de ningún modo es suficiente.

Hasta aquí tenemos que el docente es un trabajador intelectual, asalariado, productivo y... ¿también es explotado?

Diremos a este respecto en primer lugar, que la relación predominante en la formación social capitalista es de explotación, - el docente como agente de la pequeña burguesía y parte de dicha formación social no puede estar aislado de esa relación de explotación; ya que ésta tiende a someter la fuerza de trabajo de los individuos de la sociedad a través de la extensión del salario. El trabajo del docente presentado en forma de servicios - es igualmente vendido al Estado y por lo tanto ya no le pertenece a él. Y lo más importante: "Se les arrebató el trabajo, lo

(31) Carlos Marx, *El Capital*, Tomo I, p. 223.

(32) *Ibidem.*, p. 219.

cual permite al capital economizar sobre sus ingresos para acrecentar el plusvalor acumulado en relación con el plusvalor consumido"; (33) su explotación se torna de esta manera similar a la del obrero, al participar en la injusta repartición del plusvalor. En suma, "su explotación por la extorsión del plus-trabajo se debe, en cuanto a lo esencial, a la situación de desigualdad en los términos del intercambio entre ellos y el capital". (34)

Tenemos hasta aquí un docente que se ha caracterizado como sujeto social y por lo tanto, concreto e histórico y por eso mismo su pertenencia a la pequeña burguesía y su función como intelectual no es casual. Además el docente como ser social se presenta con características que distan mucho de ser sencillas como aparece a primera vista; de tal manera que, si queremos definirlo debemos entenderlo en toda su riqueza, como un ser multifactorial.

Además, se ha manifestado al docente hasta este momento en su aspecto teórico, por lo que todavía nos resulta un ser abstracto y genérico; entonces, necesitamos conocerlo aún más en un plano real, o más específicamente en su plano concreto, es decir, en un sereno específico, en este caso el de Miguel de la

(33) Nicos Poulantzas, *Op. Cit.*, p. 199.

(34) *Ibidem.*, p. 200



Madrid y el de Carlos Salinas; y como sus políticas han influido su actividad académica, económica y política; tales son en consecuencia los aspectos que estudiaremos en el siguiente capítulo.

### CAPITULO III

## LAS CONDICIONES DEL TRABAJO DOCENTE

## LAS CONDICIONES DEL TRABAJO DOCENTE

Este capítulo tiene la intención de describir las condiciones concretas en las que se desarrolla el trabajo del docente; mismas que se desglosan abordando en primer lugar sus condiciones en el aspecto académico, es decir escolar; posteriormente sus condiciones económicas, políticas y por último legales. Esta determinación se hace necesaria porque ellas establecen en gran medida, mas no únicamente, la forma de pensar del maestro, mismas que motivan su acción tanto a nivel micro, escuela, como a nivel macro, sociedad.

Para abordar el tema referido es conveniente aclarar que hablar del magisterio, implica a menudo hablar de los maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); sin que por ello dejen de existir otras organizaciones no menos importantes de maestros, tales como: Las Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la U.N.A.M. (APPAUNAM) y El Sindicato de Trabajadores de la U.N.A.M. (STUNAM). Sin embargo, es el SNTE quien tiene una amplia cobertura, tanto política como económica y educativa a lo largo de todo el país; agrupa aproximadamente a 700 mil trabajadores en todos los niveles educativos, tanto públicos como privados en todo el país, por lo que sus miembros

son los responsables de educar a la gran mayoría de la población mexicana; lo cual lo convierte en el Sindicato más poderoso, no sólo de México sino también de América Latina. Es por ello que este capítulo hará referencia principalmente a los profesores del SNTE; con la aclaración de que dichas condiciones de trabajo son similares a todos los docentes de la República Mexicana en mayor o menor medida, puesto que su trabajo en general es el mismo.

#### CONDICIONES ACADÉMICAS.

Entenderemos por condiciones académicas del docente aquellas -- que están relacionadas por un lado con su quehacer escolar y -- por otro con su formación como docente. Mismas que se encuentran determinadas por la política educativa del momento; por lo que es necesario hacer referencia a ella en sus rasgos más importantes y de mayor influencia en él.

Así, nos encontramos que al llegar Miguel de la Madrid a la presidencia se encuentra con problemas educativos que los sexenios anteriores no pudieron resolver, a saber: analfabetismo, baja calidad en la enseñanza, ineficiencia en la formación y capacitación docente, presupuesto educativo escaso, adultos sin concluir su educación primaria y falta de coordinación curricular entre los niveles educativos del país, entre otros.<sup>(1)</sup> En este

---

(1) SEP, Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. 1984-1988.

sexenio se pretende, ahora sí, resolver estos problemas a través de la llamada Revolución Educativa; ésta "deberá erradicar los desequilibrios, las ineficiencias y deficiencias que se han generado a través de nuestra evolución histórica"-(2) por medio de los alcances de las siguientes metas específicas: Mejorar - la calidad de la educación por medio de tres aspectos: La especialización, formación y capacitación del docente; en el perfeccionamiento y revisión de los programas y contenidos de los niveles del sistema educativo para lograr una relación armónica - en las áreas intelectual, afectiva y social del alumno; y en la creación de métodos y técnicas que sirvan para elevar el aprovechamiento del educando. Se pretende también optimizar los recursos disponibles; extender los servicios de educación a los grandes grupos y zonas más desfavorecidas; así como también vincular la educación y la investigación; y por último mejorar y - extender los servicios de recreación y deporte.

Bajo este marco de la política educativa vigente, y otros aspectos que se han conservado de las anteriores, el docente se ha visto envuelto en una serie de trabajos que resultan agobiantes y algunos de ellos incluso no docentes, es decir de carácter pedagógico.

Mencionaremos en primer lugar lo referente al cambio de planes y programas, que tienen su antecedente en la adopción de la llaga Tecnología Educativa, con Luis Echeverría Álvarez, que a -

---

(2) *Ibidem.*, p. 11.

grandes rasgos consiste en adoptar medidas administrativas, como planeación y organización, que en el ámbito educativo se traduce en modificar los programas y planes de estudio, elaborándose éstos por objetivos y áreas de conocimiento; lo que ha exigido del maestro una gran cantidad de trabajo; así el maestro de educación básica debe principalmente:

Manejar volúmenes determinados de información y destreza; saber matemáticas y conocer los procesos psicológicos de su aprendizaje; elaborar material didáctico, -- evaluar a los alumnos mediante los instrumentos pertinentes y rendir los informes correspondientes, tanto en español, en ciencias naturales, como en ciencias sociales; ayudar al desarrollo físico de sus alumnos, conocer y saber enseñar los elementos fundamentales, la educación tecnológica y de la artística. En síntesis tiene que poseer un volumen considerable de conocimientos y habilidades intelectuales y psíquicas". (3)

El maestro debe también desempeñar una serie de actividades de carácter extraescolar, o con carácter de comisión tales como: cooperativas, vigilancia de aseo y disciplina; elaboración de periódicos murales, actos cívicos, organización de festivales, exposiciones, visitas, excursiones; recibir, orientar e informar a los padres de familia, etc. Inclusive son utilizados para asistir a campañas políticas, como ocurrió en las elecciones de diputados en 1965 llegando al extremo de ausentismo en las escuelas por esta causa. (4) Hecho autorizado por la SEP; "La Dirección Nacional del SNTE en su explicación sobre el particu-

(3) Samuel Salinas y Carlos Inaz, *Los Maestros y el Estado*, Tomo 1, p. 120.

(4) *La Jornada*, martes 28 de mayo de 1985, p. 5.

cular dijo que las comisiones sindicales son otorgadas por la - SEP, aunque aceptó que el trámite es a solicitud del sindicato 'seleccionamos perfectamente que maestros serán' la elección de comisiones -dijo- se realizan con mucho cuidado". (5)

Por si ese trabajo que realiza fuera poco, el maestro tiene que cumplir con funciones administrativas, ello en función al décimo programa prioritario del Plan Nacional de Desarrollo marcado por López Portillo que dice "mejoramiento de la eficiencia administrativa". (6) Dicho trabajo la mayoría de las veces tiene -- que realizarlo fuera del aula, que resultan ser horas extras no contratadas y por lo tanto sin salario; a saber, el maestro realiza: Informes sobre inscripciones, asistencia, calificaciones, avances programáticos, planes de trabajo, etc.:

Cuando iniciamos labores (habla un maestro de Tabasco) levantamos un censo general de población, casa - por casa, familia por familia, de aquí sacar el censo escolar y luego el de analfabetas, los cuales hay que entregar a la inspección escolar por 3 tantos. Luego entregar estadísticas de iniciación, después de haber hecho nosotros la inspección, pues en los medios rurales ningún padre de familia pierde un día para ir a inscribir a su hijo a la escuela... ¡Allí que se las arregle el maestro! Pero lo bueno viene a fin de curso. (7)

Otro problema al que se enfrenta el maestro, de educación básica,

(5) La Jornada, martes 4 de julio de 1985. p. 5

(6) Ferrando Solana, La política Educativa de México, p. 13

(7) Gerardo del Río, El proceso de la Educación en México, p.130.

es la proporción de alumnos; que en el ciclo 82-83 era de 36 -- alumnos por maestro, lo que implica un mayor desgaste tanto físico como emocional y un descuido del aspecto pedagógico en todas sus dimensiones, punto éste paradójico, puesto que el docente se supone es el que mayormente debe atender. A este punto -- puede agregársele otro más específico, el referente al material didáctico, inexistente o en cantidades mínimas en las escuelas, por lo tanto cuando el profesor lo requiere, que es muy frecuente en el nivel básico, tiene que adquirirlo con su dinero, ya -- que la cuota que la SEP proporciona para este aspecto (cuando -- lo hace) es muy, pero muy limitado, ya que asciende alrededor -- de mil quinientos pesos quincenales. Aún a pesar de que se le ha dado en los últimos programas educativos nacionales mucha importancia. Esa falta de material didáctico, aunado al número -- de alumnos por maestro, lleva al maestro a recurrir únicamente a la palabra, trayendo como consecuencia una clase aburrida para los alumnos y un desgaste físico para el maestro, con las -- consabidas consecuencias que el verbalismo trae consigo.

Muchos maestros de primaria y secundaria, dadas las dificultades para cubrir sus necesidades económicas con un sueldo aproximado de trecientos mil pesos mensuales se ven obligados a trabajar en dos turnos a fin de aumentar dichos ingresos, una de estas jornadas es realizada por algunos maestros en escuelas particulares, donde inclusive percibe un salario menor; en éste caso el maestro se convierte aún más en un trabajador explotado:



Yo tengo dos turnos y a veces ni alcanzo a comer, por que la otra escuela me queda al otro lado de la ciudad. Llego a la casa cansada, sin ganas de nada. Ya ni preparo las clases, porque es imposible. Lástima que sean los niños los que la llevan, porque a veces estoy tan agotada, que les pongo a hacer cosas que no les sirven de nada, pero puedo descansar, casi todos los maestros que trabajan aquí tenemos esa mentalidad. Trabajar lo menos posible, ya que cobramos también lo menos posible... Profra. R.M.N. (8)

Y por último afronta una constante vigilancia, no sólo en el aspecto pedagógico, sino también en el político, por el director y los inspectores de zona, y a veces hasta de sus propios compañeros, encontrándose así en un ambiente represivo.

Por lo que se refiere al resto de los profesores, afrontan la misma situación en mayor o en menor medida, con las particularidades de cada nivel educativo; es decir tareas administrativas, utilización de tiempo extraclase, falta de material de apoyo, necesidad de otro empleo, dentro del mismo sector educativo o fuera de éste; la represión y un salario que no satisface sus necesidades.<sup>(9)</sup> A raíz de esto podemos hacer varias observaciones. La primera y más importante es que el docente es un trabajador y no un apóstol\* como lo han hecho aparecer; por lo que -

(8) *Ibidem.*, p. 72.

(9) Para mayor información respecto a las condiciones del maestro de educación superior, puede recurrir a *Revista Proceso* No. 410 de sep. de 1984, p.p. 6-11 y No. 29 de nov. de 1980, p.p. 16 a 21.

(\*) El término de apóstol o misionero aplicado al maestro tiene ya un incluyente origen en la época de independencia de México, al considerar a esta profesión sin ninguna prominencia social, poco remunerado y con deficiente preparación; de tal manera que quienes se dedicaban a ella lo hacían con la plena creencia de que su labor era algo sublime. Anne Staples "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente" en *Ensayos Sobre La Educación*, p.p. 117 a 170.

la imagen social del maestro se encuentra distorsionada, ya que ésta no manifiesta el trabajo real que desempeña y sus condiciones, tal cual lo hemos visto a lo largo de este punto.

Por otro lado en tales condiciones de trabajo es difícil que el maestro pueda hacerse cargo de su trabajo de manera creativa, - los programas se dice son flexibles sin embargo los objetivos - deben cumplirse, el conocimiento por lo tanto se presenta como algo dado, independiente de su voluntad, realizado antes de que empiece su trabajo; el profesor además no dispone de tiempo para criticar y conocer los programas, menos aún para dar alternativas, y si lo hace se encuentra con muchas trabas de tipo administrativo. De tal manera que el maestro se deja guiar por el trabajo más fácil, el de seguir simplemente los libros de texto, los programas y por supuesto por su experiencia.

Sobre este último punto es importante marcar otro problema; el profesor no percibe por sí mismo de manera individual su experiencia, ya que ésta se encuentra socialmente determinada por - la ideología alienante hegemónica, lo que da forma a la alienación de la experiencia en el quehacer docente; su experiencia - es calificada de infalible y verídica, a partir de ella ha aprendido a conocer lo correcto y lo incorrecto:

El profesor distingue, clasifica y jerarquiza los comportamientos orientados por su experiencia. Por esa razón la experiencia docente es muy valorada, generalmente es aceptado que entre más experiencia docente - más capacidad para conocer a los estudiantes. Sin embargo la experiencia docente, por más capacidad que - haya desarrollado para valorar comportamientos, lo - que percibe son pseudocomportamientos; comportamientos

reales pero ficticios, concretos y alienados. (10)

Además el docente, impone de manera coercitiva esta experiencia alienada al alumno; resultando que la práctica docente es contradictoria, por un lado pretende estudiantes creativos y críticos y por otro orienta su forma de hacer y pensar, negando le otras formas de pensar y hacer, es decir de negar lo hegemónico, puesto que la primera postura resulta sencilla y segura, no admitiendo dudas porque ellas son el principio de la negación.

Otra consideración es la de que el maestro pierde la dirección de su proceso de trabajo al imponerle un contenido, un objetivo y una actividad a realizar, por lo que ya no puede defender su trabajo, así como tampoco posee la exclusividad en el campo "y puede ser reemplazado con relativa facilidad por otros dispuestos a aceptar salarios menores e incluso ser reemplazados tan sólo moralmente (los promotores comunitarios en el primer caso y los estudiantes en el segundo)". (11)

El trabajo del maestro se presenta hasta aquí como un trabajo que depende de las condiciones materiales, políticas e ideológicas de la institución donde se encuentra inmerso; el docente es además un sujeto que a diferencia de otro trabajo requiere de un esfuerzo permanente tanto intelectual y afectivo como físico, durante toda la jornada laboral. "A pesar de la relativa libertad con la que puede desempeñar su trabajo, tras la puerta ce-

---

(11) Samuel Salinas y Carlos Imaz, *Op. Cit.*, p. 124.

rrada del aula, se encuentra constreñido por la situación misma de clase y por las condiciones específicas de la escuela y la - sociedad en la que labora". (12)

Las condiciones educativas del país determinan no sólo la relación docente-escuela, sino también las características de la -- formación docente, lo que determina también la forma de pensar, por ello haremos a continuación referencia a la formación del - magisterio.

En las últimas décadas de la historia nacional y principalmente de la historia de la educación se ha difundido la idea de que - la calidad de la educación depende en gran medida de la existen- cia de maestros con la misma calidad, ya que de ésto depende la capacidad del maestro para difundir la ideología que el Estado viene encomendándole según la época histórica:

Al "maestro rural" le tocó no sólo impartir conocimientos sino también convertirse en promotor y médico de - la comunidad rural, apenas terminada la revolución de 1910. El "maestro socialista" tuvo encomendada la misión de preparar al pueblo para cambios sociales profundos, y al "maestro de la unidad nacional" le ha correspondido fomentar un espíritu de integración nacional y de "modernización social". (13)

Por esta razón la formación de profesores tiene suma importan- cia. Y así encontramos que los primeros antecedentes de escue-

(12) Elsie Rokwell (Compilador) *Sex Maestro, Estudios Sobre el Trabajo Docente*, p. 10.

(13) José Angel Pescador, "La formación del magisterio en México" en *Revista Penales Educativos*, Nueva Época No. 3, p.3.

las para la formación de maestros aparece en el año de 1600 con la Ordenanza de los Maestros del Novilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar; sin embargo hasta 1822 se da con más notoriedad el interés por la formación docente al formar la compañía lancasteriana. Las escuelas y programas de formación docente fueron cambiando y proliferándose, así pasamos por la fundación de la Escuela Normal de Profesores en 1887 y hasta su transformación en Escuela Nacional de Maestros en 1924, cuyo nombre mantiene hasta la fecha, después de un caos en el ámbito de la formación de profesores. Encontramos así mismo la introducción del socialismo a los planes y programas a dichas escuelas en 1955; la creación de Escuelas de Maestros para la Capacitación para el Trabajo Agropecuario (ENAMACTA) e Industrial (ENAMACTI) en 1969 y 1960 respectivamente. Llegando hasta hoy en día con la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 1979 y la Escuela Superior de Educación Física en 1976; así como la reestructuración de la Escuela Nacional de Maestros, que después de tres reestructuraciones sólo en los 70's se anuncia en 1983 que tendrá el grado de licenciatura, razón por la cual los alumnos deberán cursar necesariamente el bachillerato; y por último con una Escuela Normal Superior descentralizada.

En resumen se partió con un maestro con grado académico mínimo a uno con un superior; sin embargo este aumento de años por cursar para formarse como docente, ya sea de nivel básico como de superior, no quiere decir que la calidad y los problemas que este ámbito enfrenta estén superados; al contrario la formación de docentes muestra aún muchos problemas, a veces hasta de ca--

rácter básico; hecho que se demuestra en los estudios realizados en este ámbito.

En ellos se determinó que la formación docente carece de principios filosóficos y políticos, sociales y pedagógicos y administrativos que orienten e integre el funcionamiento de esta educación. Se estimó también que no existe un estudio de las características del docente, ni una definición clara del tipo de maestro que pretende formar.

Por otro lado el proceso de enseñanza-aprendizaje es de tipo tradicional, lo que trae como consecuencia alumnos receptivos, pasivos y memorísticos, sin capacidad de reflexión. De igual manera se detectaron incongruencias en los planes y programas con la realidad concreta. Las condiciones del trabajo docente son otro obstáculo, puesto que éstas han permitido poco interés del docente por su formación. Existe también un alto burocratismo que se manifiesta en un mayor peso a las cuestiones administrativas que académicas. Las instituciones de formación docente también carece de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios. Pero lo más grave es la casi nula formación en investigación, la que permitiría, nuevas tendencias, análisis y prácticas docente alternativas. Por lo que sería necesario trabajar sobre la solución a estos problemas, sobre todo los de tipo pedagógico como son: análisis de los planes, programas y métodos para que éstos ubiquen la formación en un contexto social real, así como su seguimiento y evaluación, y que ésto eleve el proceso enseñanza-aprendizaje; que además incluya

elementos para la investigación. Y no una formación donde exista sólo el predominio tendiente a mejorar técnicamente la eficiencia del sistema o el quehacer docente dejando de lado la formación de la capacidad de análisis.

A raíz de este panorama podemos decir que la formación docente trae consigo una formación política no explícita, a través del llamado curriculum oculto. Primero, porque utiliza el mejoramiento profesional como recompensa escalafonaria y por lo tanto económica, ocasionando competencia individual aislada. También porque este mejoramiento establece estratificación y diferencias en las condiciones laborales del profesor, al ser discriminados los de planes de estudio anteriores al nivel licenciatura, aún a pesar de que su quehacer sea el mismo; debilitando la fuerza y demanda magisterial; privándolo, además, de la formación en sí misma, del trabajo intelectual.

Por otro lado, en los cambios realizados de planes, programas y métodos, no se encuentra ningún cuestionamiento, se dan de manera arbitraria y los administrativos han decidido a priori que es lo que los maestros quieren aprender, apareciendo los contenidos ante el profesor como ajenos a su trabajo; los métodos han seguido formas tradicionales: Unilateralidad y autoridad del profesor, el conocimiento lo manifiesta como verdadero y acabado con poco margen de reflexión; verbalista y memorístico.

De tal manera que si queremos lograr una transformación real, consistente en una toma de conciencia y capacidad de análisis, tanto a nivel escuela como social "mal pueden hacerlo maestros

que aprendieron el oficio sujetos a la memorización de conceptos vertidos autoritariamente en un sistema educativo tipo bancario, es más fácil suponer que educadores así formados reproduzcan frente a sus alumnos relaciones de dominación que predominaron durante su aprendizaje". (14)

La posibilidad de un cambio en la formación de los profesores radica en la capacidad de movilización del magisterio, que implica un enfrentamiento por un lado de un grupo sindical conservador (Vanguardia Revolucionaria) y por otro una administración con propósitos renovadores (SEP) cuyos intereses son más por el poder, que de tipo académico que busquen la verdadera calidad de la educación.

Comprende también la participación real del magisterio, sobre sus intereses y necesidades, donde no sean los grandes ausentes del proceso. Superando también por medio de la crítica lo que la formación profesional enseñó: Que su labor es cuestión técnica, didáctica y metodológica, de transmisión vertical de conocimientos; reconociendo que su quehacer es un proceso social determinado por la estructura de dominación que el mismo sin saberlo reproduce.

Por lo que "transformar el sistema de formación de maestros es mucho más que una acción educativa; en esencia se trata de una lucha ideológica que contribuya a reconquistar el papel democrá

---

(14) Samuel Salinas y Carlos Imaz, *Op. Cit.*, Tomo I, p. 93.



tico y popular que el magisterio desempeña en sus momentos de mayor presencia histórica. Es decir se trata de una lucha política. (15)

#### CONDICIONES ECONÓMICAS.

Otro aspecto que envuelve el trabajo del docente y que lo condiciona en gran medida es el económico; que es el que trataremos a continuación, haciendo referencia a las últimas décadas por ser éstas las que condicionan nuestra situación económica actual.

Así, encontramos que dos años después de la devaluación (1976) cuando se predecía ya plenamente la crisis económica, se aplicaron medidas de urgencia para tratar de amortiguarla; esas medidas fueron sugeridas, en sus aspectos más importantes, por el Fondo Monetario Internacional, y consistieron en: Liberación de precios y topes salariales. Los trabajadores, así, ven que los precios aumentan más y más, y su nivel de vida sigue bajando como consecuencia; mientras que los campesinos exigen la posesión de sus tierras. La crisis económica trae como resultado una agudización de las contradicciones sociales; bajo esta amenaza y una no solución a la vista de la crisis, hace que se recriminen y señalen culpables; la cual cae en el presidente del sexenio en curso: Luis Echeverría Álvarez. Tal forma simplista de

---

(15) Olac Fuentes Molinar, "Los maestros y el proceso político de la Universidad Pedagógica Nacional" Cuadernos Políticos No. 21 p. 103.

percibir el problema tiene dos fines políticos: quitar responsabilidad a las instituciones e impedir que se tomaran nuevamente políticas populistas, que preocupaban en gran medida al sector patronal; sin embargo a pesar de esa explicación la crisis sigue agravándose; para tratar de explicar las causas que tuvieron como fin último la devaluación de la moneda es necesario analizar los años anteriores al sexenio de Luis Echeverría Alvarez.

Tenemos entonces que la crisis económica es el resultado de dos factores: El primero está relacionado con la influencia de la economía mundial, siendo en este ámbito lo más importante la dependencia comercial, financiera y política que el país mantiene con Estados Unidos, principalmente. En segundo lugar está el desarrollo de la economía interna, que es a la que nos referiremos a lo largo de este apartado.

El desarrollo de la economía mexicana debe estudiarse en función a los elementos básicos de la estructura económica, a saber: El sector industrial, el sector agrícola y la intervención del Estado. Tenemos entonces que el sector industrial, compuesto por dos ramas: La que genera medios de producción (maquinaria, herramientas, materias primas, etc.) y la productora de bienes de consumo duradero y no-duradero (alimentos, ropa, automóviles, aparatos electrodomésticos, etc.), por ser el que obtiene la mayor parte de la acumulación, se le brindó desde los años treinta un gran apoyo, expresado en la canalización de los recursos del sector agrícola a éste otro sector, como: materias

primas, divisas que obtenía con la exportación de alimentos, -- alimentos y mano de obra. El Estado por su parte apoyó con infraestructura, materias primas básicas, reducción de impuestos, créditos, solventando gastos para la manutención de la mano de obra como habitación, pensiones, educación, etc., así como también, manteniendo la paz social a través del control político del obrero con los sindicatos. El crecimiento del sector industrial se vió también beneficiado por el aumento de grupos sociales de medianos y altos ingresos, grupos a los que se dirigió la rama de producción de bienes de consumo duradero, por ser -- ellos quienes finalmente podían adquirir dichos bienes, reforzada por una ideología consumista; así este sector pudo mantener un alto ritmo de crecimiento y acumulación hasta principios de los años sesenta. Descuidando la producción de bienes de consumo no-duradero, como alimentos, calzado, vestido, etc.; artículos de poco interés para los industriales, dado que son consumidos por un grupo social con recursos económicos escasos, y por ello con posibilidades de compra mínima y poca ganancia. Se -- descuidó también la rama productora de medios de producción, resultando de esta manera insuficiente para cubrir las necesidades de la industria mexicana, y de aquí que el país se viera -- obligado a importarlas, capacidad de importación que sólo tenían las industrias trasnacionales con inversión extranjera, resultando además que dichas industrias tuvieran una importante participación en la economía mexicana por ser, además, los grandes monopolios productores de bienes duraderos.

Empero a la par del gran crecimiento de este sector, el industrial, otro de ellos, el agrícola, base del industrial, sufrió una grave crisis de la cual hasta la fecha no ha podido recuperarse; ésto porque sus productos, alimenticios obviamente, fueron vendidos a bajo precio, a través del control del Estado con tres objetivos principales: No encarecer la alimentación al obrero, y así impedir aumentos salariales considerables, y reducir los costos al sector industrial por concepto de materia prima. Más lo que contribuyó en mayor medida para el desplome del sector agrícola fue que los recursos obtenidos por la importación de sus productos fueron canalizados para importar medios de producción que el sector industrial requería, y no para promover su crecimiento, por lo que a mediados de los años sesenta la producción de alimentos básicos sufrió una caída progresiva, de tal manera que su ritmo de crecimiento apenas y fue a la par que el ritmo de la población, y después decreció en comparación con ella, llegando al extremo de que el país tuviera que importar esos bienes de consumo básico.

El Estado, por su parte, se caracterizó en todo momento por su apoyo, que se tradujo en una política que favoreció ampliamente al sector industrial brindándole toda clase de facilidades, infraestructura, materias primas, energéticos, impidió incrementos salariales, favoreció la política fiscal, canalizó los recursos obtenidos por el sector agrícola a la industria, entre otras cosas. Esta política proteccionista dió como resultado altas ganancias para el industrial, una mayor productividad y el surgimiento y crecimiento de grupos sociales medios privile-

giados, y con ellos una ideología consumista, indispensable para el mercado. Ese crecimiento desmedido del sector industrial estuvo basado en la explotación definitiva del obrero, y en el deterioro de su salario, que junto con la crisis del sector -- agrícola, productor de alimentos básicos para él, provocó una -- inflación a todas claras más y más alta.

Así y todo con este modelo de desarrollo económico México funcionó sin mayores problemas, pero a mediados de la década de -- los sesentas el sector agrícola, como ya se venía manifestando, comenzó a fallar y por lo tanto a obstaculizar la acumulación a través de la producción industrial, por ser el primero básico -- para el segundo; entrando también en crisis el sector al que ma -- yor auge le habían brindado, el industrial. Sumándose a ello -- la incapacidad de inversión del Estado para mantener el ritmo -- de exportación, sumamente dinámico del sector industrial, reduciéndose por tanto las exportaciones; también se dió una sat -- uración del mercado interno, y por último el capital extranjero -- que tenia dominio en esta área decidió disminuir su inversión.

En suma, la disminución de producción de bienes duraderos, la -- crisis del sector agrícola, la disminución de exportación, la -- inflación, la falta de crédito y las presiones políticas internas y externas desembocaron, en la década de los setentas a la devaluación de la moneda, dando lugar a una enorme fuga de cap -- itales, lo que llevó al país al caos económico.

Lo único que salvó al país de una crisis económica total fue el apoyo que recibió de la explotación del petróleo, convirtiéndose

la economía mexicana en el período de López Portillo en dependiente de manera casi total de este producto. Cuya extracción pasó de 327 millones de barriles en 1976 a 844 millones en 1981; la explotación y exportación del petróleo requirió de una considerable inversión, capacidad con la que el país no contaba por lo acontecido años atrás, de tal manera que recurrió a préstamos externos. "La deuda por el sector público de México con bancos norteamericanos, europeos y japoneses, pasó de 29 mil - 757 millones de dólares en 1979 a 52 mil 961 millones en 1982";<sup>(16)</sup> de la cual la mayoría se destinó al crecimiento de PEMEX. Resultando de esta manera que los otros sectores de la economía, como la agricultura, la pesca, la industria manufacturera, etc., se descuidaran y alcanzaran un bajo y en algunos casos, como la agricultura, un nulo crecimiento. México se convirtió así en un país exportador de un solo producto: petróleo; en 1982 su venta alcanzó el 68.66%<sup>(17)</sup> del total de las exportaciones mexicanas. La economía mexicana, basada en el petróleo no tuvo grandes problemas, hasta que se manifestó una baja de este producto en 1982 a nivel mundial; haciéndose espuma los dólares que México debería recibir por las ventas, que llevó a un descenso del producto interno bruto del 0.16 por ciento sobre 8 y 9 por ciento que había logrado en 1978; junto con ello se fueron también los esfuerzos por dinamizar, ahora sí, la tan lasti

---

(16) Samuel Salinas y Carlos Imaz, *Macros y Estado*, Tomo II, p. 24.

(17) *I*dem.

nada economía mexicana; y de nada sirvieron los argumentos de López Portillo, de basarse en un producto cuya venta en el mercado se ve sometida a variaciones catastróficas, al manifestar en su último informe "ni los países más desarrollados del mundo ni las más grandes empresas financieras e industriales advertían en el mundo y en México, que la economía internacional entraría en la más grave y prolongada crisis desde la gran depresión". (18)

El sexenio de López Portillo se puede resumir por un aumento en la exportación y explotación petrolera, con el consecuente aumento de la deuda externa, la cual trajo como resultado que se tuvieran que acatar las medidas dictadas por el Fondo Monetario Internacional, es decir, liberación de precios e implantación de topes salariales; y por ello una pérdida en el poder adquisitivo del salario del trabajador, una inflación con los porcentajes más altos de los últimos tiempos. Postulando una Alianza para el Progreso se le pide al obrero y al trabajador en general un sacrificio que ayude al país a superar la crisis y a retomar el rumbo del desarrollo; de acuerdo con el Plan de Alianza para la Producción (ALPRO), se da una reducción del --gasto público, en servicios sociales, entre los cuales se encuentran los educativos y por lo cual se les reduce el presupuesto que se tenía asignado.

---

(18) *Idem.*

Otro rasgo importante de este sexenio (1976-1982) fue la reforma fiscal, que consistió en una ampliación de subsidios a la industria y la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con el objetivo de incrementar los ingresos, haciendo recaer el mayor peso de este impuesto en la mayoría consumidora. Así como también el aumento del déficit presupuestal y para 1981 alcanzó una cifra equivalente a 6 veces más (43.0%) con respecto a 1977 (19.8%), por lo que para sanarla se adquirió una deuda interna de 2.4 billones de pesos.

En el último sexenio, de Miguel de la Madrid, la situación económica no cambia en lo absoluto al contrario, las cifras de la crisis van en ascenso, la inflación, la pérdida del poder adquisitivo, el desempleo, la deuda externa, que en 1984 ascendía a 69 millones 866 mil millones de dólares (191, más 6 billones -- 541 mil millones de pesos de la deuda interna;<sup>(20)</sup> y por último la reducción del gasto público. Característica de este sexenio también lo fue la venta de empresas paraestatales a través del programa de desincorporación industrial, que consistió en la venta de empresas industriales paraestatales al sector privado, empresas no prioritarias ni estrategias para el Estado Mexicano, de todo tipo, a saber: De consumo de bienes duradero y no duradero, intermedios no petroleros y de capital, ésto con el fin de que el Estado con la venta de estas paraestatales saneara --

---

(19) INEGI, *Estadísticas Históricas de México*. Tomo II p. 647.

(20) *La Jornada* No. 277, 26 de junio de 1985.



sus finanzas, obteniéndose, 957,181 millones de pesos.<sup>(21)</sup> Paralelamente a este programa se llevó a cabo otro para mejorar la eficacia de aquellas que según el Estado son prioritarias y estratégicas, el cual consistió en rehabilitarlas económica y estructuralmente a cambio de que éstas se modernizarán y así incrementaran su producción y sus finanzas, asumiendo el Gobierno por este concepto 8 billones de pesos. Mas ésto no resultó como lo anunciaron, sino más bien implicó el decrecimiento de la participación estatal en el sector que en sexenios anteriores había sido prioritario: el industrial; por lo que el Estado en vez de ganar perdió; ya que para que pudiera sanear su falta de presupuesto público necesitaba en 1987 31 billones de pesos, mientras que el producto de la venta de industrias paraestatales fue de un poco menos de un billón, por lo que poco podían ayudar; la afirmación de que con la venta de empresas se saneara el déficit público por lo tanto es falsa. Además el Estado perdió presupuesto equivalente a un 10% del total porque la venta de ellas dejaron de darle ganancias; entonces "el producto económico de la desincorporación no corresponde con la magnitud de lo que el sector público pierde (...) y cede en favor de la iniciativa privada."<sup>(22)</sup>

Por lo que respecta a la rehabilitación y reconversión industrial, resultó que aquellas empresas que fueron incorporadas a

---

(21) Julio Sheirer G., *Revista Proceso* No. 617, agosto de 1988, p. 24.

(22) *Idem.*

este programa por considerarlas prioritarias más tarde fueron vendidas a pesar de calificarlas como tales, resultando que los únicos beneficiados fueron los compradores, es decir la iniciativa privada, ya que el Estado invirtió importantes recursos en el programa. En conclusión de 1214 industrias paraestatales -- quedan únicamente 449, sin tomar en cuenta el desempleo y la baja en los salarios que esto puede originar para sumarse al ya existente y que el Estado este cediendo el control industrial a los empresarios.

En este ámbito de crisis económica el presupuesto destinado al sector público se ha visto reducido, y por consecuencia también el gasto destinado a los servicios sociales, entre ellos la educación. Y es este gasto el que sin duda alguna refleja con mayor claridad la crisis económica, pues éste a sufrido altas y bajas, según la política del momento; por ejemplo Díaz Ordaz al principio de su sexenio lo restringe siguiendo su política de austeridad; después del movimiento del 68 aumentó como respuesta del Estado para recuperar su legitimidad e imagen. En el sexenio de López Portillo la política del gasto público se ve condicionada por los convenios con el Fondo Monetario Internacional, lo que redundó en un presupuesto austero, sobre todo en salaros y servicios, que sobrepasaban ligeramente los índices de inflación la cual en 1978 era del 18 por ciento en tanto que el presupuesto asignado fue del 19 por ciento.

Del gasto público general se destina un porcentaje al ramo de educación, que según los altibajos del primero y la política --

económica a seguir, es lo destinado a esta rama; así tenemos -- que en el sexenio de Luis Echeverría se destinó en promedio -- 35.59% del total del gasto público a educación; con López Portillo el porcentaje se reduce a 30.93 por ciento, a pesar de que los 3 primeros años de ese sexenio se alcanzaron los porcentajes más altos de los últimos años (41.40 en 1977, 42.15 en 1978 y 40.25 en 1979 reduciéndose drásticamente en 1980 al 20.78 por ciento). Los dos primeros años del sexenio de Miguel de la Madrid se alcanza apenas un promedio de 18.22% cuando sus antecedentes en esas fechas habían alcanzado ya 35.59 y 41.27 por ciento LEA y JLP respectivamente,<sup>(23)</sup> (ver anexos p.p. I y II). Para 1985 el sector educativo sufre una nueva baja en su presupuesto según lo anunció el entonces Secretario de Programación y Presupuesto Carlos Salinas de Gortari.<sup>(24)</sup> Y si a esta reducción del presupuesto educativo le sumamos el aumento del número de alumnos del sistema educativo nacional (preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior) el cual ascendió de -- 12,585.982 en 1972 a 25,523,005 en 1985 es decir un 114 por -- ciento; el aumento de la matrícula trajo como consecuencia lógica un aumento en el número de maestros y de escuelas; en el primer caso pasó de 368,256 en 1972 a 1,019.065 maestros en 1985 -- equivalente a un 198 por ciento de aumento; en el segundo caso existían en 1972 51,494 mientras que para 1985 existían ya --

(23) INEGI, Estadísticas Históricas de México, Tomo I, p. 88.

(24) La Jornada No. 16), 3 de marzo de 1985, p. 3.

137,982, o sea un 167 por ciento más de escuelas (ver anexos - p. III). El presupuesto destinado a la educación, con sus recursos entre ellos el docente, resulta de esta manera insuficiente.

El gasto educativo se ve también afectado por los índices inflacionarios ocurridos en las últimas décadas, por lo que resulta aún más insuficiente. Los acontecimientos económicos del sexenio de López Portillo, repercutieron para 1982 en la tasa más alta de inflación de los últimos años, la cual alcanzó casi un 100%; para tratar de frenarla el Gobierno propone un plan de abasto, producción y control de los productos básicos de consumo popular; más las fuertes presiones del pago de intereses de la deuda externa e interna, el déficit de las finanzas públicas hacen imposible el sostenimiento del programa puesto en marcha, por lo que al año siguiente, 1983, la inflación alcanza en el primer trimestre 120%. Para 1984 y 1985 la inflación se mantiene en un promedio del 60%, menor a la registrada en los dos años anteriores. Empero en 1986 la caída de los precios del petróleo y los daños causados por el sismo de 1985 obligan al gobierno a aplicar medidas de austeridad aún mayores en su presupuesto, así como aumentar los precios a productos básicos, de bienes y de servicios; causando un incremento de precios del 105.7% alcanzando a finales de este año una inflación del 105.7%. Para 1987 se suma la devaluación de la moneda y causa los niveles más altos de inflación de la historia, 159%. Para inicios de 1988 se aplica el Pacto de Solidaridad Económica con el obje

tivo prioritario de "reducir en 1988 el ritmo de crecimiento de precios a la mitad de lo que fue en 1987. Así, al estimarse -- una inflación de alrededor del 50% en 1987, la meta para 1988 -- es la de alcanzar un 75%."(25) La primera etapa tiene por objetivo corregir las finanzas públicas a través de gastos restrictivos eliminando los innecesarios; la segunda etapa y más importante consiste en ajustar los precios y salarios de manera sincronizada mensualmente. Y efectivamente, para noviembre de -- '88 la tasa de inflación registró solo 68 por ciento (ver anexos p.p. IV y V).

Los precios y salarios fueron los que sin lugar a dudas reflejaron con mayor medida la inflación. Los primeros con sus consecuentes alzas y los segundos con la pérdida del poder adquisitivo de todos los asalariados entre ellos los docente. Respecto a los índices nacionales de precios al consumidor registraron -- en 1975 un 14.9% más que en 1974; mientras que a finales de -- 1986 se registró un aumento del 105.7% con relación a 1975 y -- tan sólo de 1983 a 1988 el valor de la canasta básica aumentó -- 37.7 veces, llegando a un precio de 259 mil pesos en promedio -- mensual, mientras que en 1982 era de 6 mil 815 pesos,(26) también otros bienes y servicios, como ropa, calzado, transporte, educación, etc., registraron incrementos (ver anexos p. VI).

---

(25) Anibal Gutiérrez, "El pacto de solidaridad económica" en -- *Revisión Económica* Informe No. 162, p. 17.

(26) *La Jornada*, martes 27 de diciembre de 1988, p. 15.

Así, mientras los precios aumentaban los salarios perdían su poder de compra que se aceleró a partir de 1982 registrando los siguientes porcentajes:

PRECIOS AL CONSUMIDOR	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Crecimiento porcentual de dic. a dic.	98.8	80.8	59.2	63.7	105.7	159.2
Crecimiento porcentual respecto a dic. de 1981	98.0	259.4	472.2	836.7	1826.6	4894.3
<b>SALARIOS MINIMOS</b>						
Crecimiento porcentual de dic. a dic.	73.8	44.2	56.7	54.0	102.6	145.0
Crecimiento porcentual respecto a dic. de 1981	73.8	150.6	292.7	504.7	1125.3	2902
<b>SALARIO MÍNIMO EN TÉRMINOS REALES</b>						
Crecimiento porcentual respecto al año anterior	-8.1	-22.0	-9.0	-1.2	-10.4	-5.2
Crecimiento porcentual respecto a 1981	-8.1	-28.3	-34.8	-35.6	-42.3	-45.3

Fuente: Presidencia de la República, *Las Razones y las Oportunidades*, Gobierno de Miguel de la Madrid, Quinto Año, Ed. FCE, p. 785.

Como puede observarse durante el último sexenio los precios al consumidor se incrementaron porcentualmente respecto a 1981 en un 4894.3; mientras que los salarios lo hicieron sólo un 2902.0t por lo que el poder adquisitivo del salario se redujo en un - 54.94% a finales de 1987. La canasta básica aumentó su costo - 37.7 veces en los últimos años, el salario sólo en un promedio de 2 veces al año sumando un total de 10 veces (ver anexos --

p. VII). Para 1988 la política salarial se vió aún más desfavorecida, pues el pacto de solidaridad económica en pos de bajar los índices inflacionarios acordó disminuir el poder adquisitivo de los salarios. Los objetivos originales del pacto -- marcaban con respecto a la política salarial: A) Incremento del 15% a los salarios a partir de diciembre de 1987. B) Incremento del 20% a partir de enero de 1988. Y C) A partir de marzo de 1988 aumento mensual de los salarios de acuerdo a la evolución probable del índice de precios de la canasta básica. (27) Así entonces, por un lado, y en primer lugar, no tomaron en cuenta la pérdida ya de por sí dada en los salarios que en 1987 era de 54.7%. En segundo lugar la inflación registrada de enero a septiembre de 1988 fue del 45%, mientras que los salarios se incrementaron únicamente un 3%, lo que ocasionó -- que para noviembre de ese año la pérdida de los salarios alcanzara el 30.4% sólo en ese período. Y en tercer lugar no se cumplió el último de los objetivos, que establecía incremento mensual del salario, según el incremento de precios.

Razones por las cuales el pacto derrumbó aún más el poder adquisitivo salarial de los trabajadores. (ver anexo p.VII). El precio de la canasta básica a finales de diciembre de 1988, tenía un costo de 259 mil 050 pesos, mientras que el salario mínimo estaba en 240 mil pesos; lo cual quiere decir que harían falta 20 mil pesos aproximadamente para adquirirla; prescindien

---

(27) UNAM-FE, Revista Economía Informa No. 162, marzo de 1988.

do por supuesto de transporte, vestido, calzado, vivienda, educación y esparcimiento, etc.

La caída de los salarios trajo como consecuencia lógica la caída del consumo y por lo tanto la reducción de los volúmenes de producción; en artículos alimenticios, como tortilla y pan; y más aún en productos duraderos de consumo final como los aparatos electrodomésticos; cayendo el consumo básico entre 22 y - 46% en los últimos 6 años. (28)

Por lo que respecta a las condiciones salariales específicas - del docente, no distan en mucho de las condiciones críticas - del resto de los trabajadores asalariados del país. El docente de educación básica\* en 1982 recibía un salario neto de -- 23,632.90 pesos mensuales, o sea alrededor de 767.7 pesos diarios. Mientras que el salario mínimo era de 3,953 pesos mensuales y por lo tanto de 300 pesos diarios. (ver anexos p.p. IX - X). Una diferencia de 14,679 pesos mensuales, y de 488 - pesos diarios del primero respecto al segundo, diferencia porcentual del 62.11 por ciento.

En enero de 1989 el docente recibe un salario promedio de 330 mil pesos mensuales, o sea 11 mil pesos diarios, el precio de la - canasta básica es de 12 mil pesos; mientras que el salario mí-

(28) La Jornada, 5 de enero de 1989, p. 21.

(\*) Para consultar las condiciones salariales del personal docente de educación superior Ver Rev. Foro Universitario -- No. 24 de noviembre de 1982, p.p. 9-18; y cuadro anexo -- No. 3, p. VIII.



nimo es de 240 mil pesos mensuales y por lo tanto 8 mil diarios; una diferencia mensual de 90 mil pesos y una diaria de 3 mil pesos; lo que implica que el poder adquisitivo del salario docente es aun más bajo que el del obrero, pues el primero apenas supera en 27.2% al segundo; perdiendo un poder adquisitivo, en relación al salario mínimo, de 1982 a 1989 un 34.91%. Por lo que si el poder adquisitivo del salario mínimo ha sido en 1986 del 37.81 el poder adquisitivo del docente a caído aun más. "se supone que con esas magras sumas no sólo debe cumplir con la pesada carga docente que sus tareas implican sino también vivir ellos y sus familias, adquirir al menos algunos libros y actualizar su preparación". (29) De esta manera el docente dedica un 75% de su salario a pagar el alquiler de vivienda, mayor a 200 mil pesos mensuales y transporte (el 80% carece de casa y auto propio), el restante 25% a su alimentación; y sus necesidades de vestido y calzado los adquiere con pagos de aguinaldos y primas vacacionales.

Este sector tiene además una característica específica, y es que sus necesidades no son sólo materiales, como las ya mencionadas, sino también culturales, necesidad impuesta por su función social; y dada su situación económica difícilmente pueden adquirir cotidianamente el periódico, mucho menos aun un libro o a tomar cursos de actualización o acudir a eventos culturales; el tiempo que les queda lo dedican a un doble turno o a -

---

(29) La Jornada, miércoles 6 de marzo de 1989, p.2.

otra actividad, por necesidad económica, fuera de la docencia - para hacer más llevadera su condición, dedicándose así poco - tiempo a mejorar la calidad de su profesión.

Y por si esto fuera poco se ve envuelto en otros aspectos de tipo laboral que afectan su situación económica. Entre ellas se encuentra el sistema escalafonario caracterizado por su rigidez marcada por la SEP lo que dificulta las posibilidades de ascenso y por lo tanto de mejoría económica. Así el puesto inmediato superior al que puede aspirar el docente de educación básica es el de director de escuela, obteniendo de esta manera un salario mensual de 712 mil pesos. Otro de los aspectos que influyen su aspecto económico es la antigüedad; percibe incrementos por este concepto cada 5 años, que por cierto no rebasan el 1% sobre su salario, resultando que después de 25 años de servicio con el desgaste físico que su trabajo solicitó su compensación económica es nula. Otro aspecto que puede ayudar a su situación económica es el mejoramiento profesional; se otorga 500 pesos mensuales más por el 1er. año cursado de Licenciatura en Educación Primaria o Preescolar, o cualquier otra cursada en la Universidad Pedagógica (UP); 500 más por el segundo, 1000 pesos más por el tercero y 2000 por el titulado, sumando un total de 4 mil pesos mensuales más de salario para los licenciados, criterio que es además sumamente elitista ya que sólo reciben reconocimiento económico los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional. Existen también los llamados sobresueldos que son otorgados según las zonas económicas a la que corresponda el docente y van entre el 20 y 100%.

Legalmente existen sanciones de tipo económicas; "al maestro se le exige lealtad, puntualidad, intensidad, calidad en el trabajo, obediencia, discreción, cortesía, decoro, prudencia, fidelidad al gobierno, honestidad en el manejo de los fondos y salud, todas estas virtudes se exigen en dosis y períodos concretos".<sup>(30)</sup> Las cuales en caso de no cumplirlas a través de reglamentos se marcan la calidad y cualidad del castigo, entre los que están los económicos; utilizados dicho sea de paso para intimidar al maestro.

Otro de los aspectos que afectan económicamente al docente es el tipo de contratación, que depende del lugar o categoría que ostenta según el reglamento escalafonario; o si su contrato es de base o interino. Por lo que respecta a estos últimos nunca llegan a adquirir todos los derechos, como prestaciones; creando maestros de primera y de segunda, colocando por lo tanto a los segundos en obvia desventaja, pues no hay seguridad en el empleo, lo que a su vez restringe su acción política, porque -- pueden ser despedidos sin liquidación económica alguna y de manera inmediata, otra arma esgrimida de manera eficaz para intimidarlo.

El nivel educativo en el que imparten sus clases también afecta el salario: a nivel preprimaria reciben 280 mil pesos mensuales, en primaria 350 mil y en secundaria 366 mil pesos, aun a pesar de que sus jornadas laborales son similares.

<sup>(30)</sup> Samuel Salinas y Carlos Imaz, Op. Cit., Tono 1, p. 144.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Ahora bien: ¿cuales son nuestras perspectivas económicas para el sexenio en curso y que apenas inicia?. Para 1989, primer año del presente sexenio, la situación económica parece seguir la misma tendencia: austeridad, según lo manifiesta Ernesto Zedillo Secretario de Programación y Presupuesto (SPP)<sup>(31)</sup>. Aún cuando se reconoce que los recursos del Estado son insuficientes para cubrir las necesidades sociales. Privilegiando los pagos por servicio de deuda, que según el presupuesto para este año alcanza un 60% del total del presupuesto (tan sólo en el sexenio de MMH ascendió a 69 mil millones de dólares<sup>(32)</sup>), sacrificando el poder adquisitivo de los trabajadores, el gasto público y la inversión productiva. Según se manifiesta el eje de la política del gasto será el social, entre ellos el gasto educativo, cuya importancia se manifiesta al otorgarle aproximadamente el 60% del gasto social; mientras que en comparación al gasto total del gobierno representa el 16.6 por ciento, en 1988 fue del 14.4%, aumento por demás moderado en comparación al aumento de alumnos, escuelas y docentes.

Por lo que respecta al salario mínimo se incrementó sólo en un 8%, o sea 1640 pesos diarios!, mientras la inflación a finales de enero era ya de 3.6% sumándose a la de noviembre de 1988 del 68%. Al salario docente, se le aumentó sólo el 10%, es decir 1100 pesos diarios ó 33 mil mensuales.

(31) *Uno Mas Uno*, 22 de diciembre de 1988, p. 1.

(32) *La Jornada*, 14 de enero de 1989.

Con esas condiciones económicas poco favorables el trabajo del docente, así como su función intelectual, han ido deteriorándose paulatinamente, lo que algunos llaman proletarianización del -- trabajo intelectual y por supuesto de los intelectuales. Tam-- bién se observa que el grupo social más afectado en este periodo de crisis económica ha resultado ser la pequeña burguesía y más específicamente la nueva pequeña burguesía. De tal manera que el trabajo docente, es un trabajo explotado al no proporcio-- narle los medios necesarios que le permitan realizar de manera eficaz su tarea. Obteniendo por resultado que el sistema educa-- tivo mexicano esté sustentado en bases bastante precarias y que no se pueda cumplir con el objetivo prioritario en varios sexenios, de mejorar la calidad de la educación. Y que por otro la-- do haya obligado al magisterio a realizar movilizaciones en bus-- ca de un aumento salarial más justo, que ha sido en los últimos años más manifiesta, porque más manifiesta se ha hecho también su peupérrima situación económica.

#### CONDICIONES POLÍTICAS.

haremos aquí referencia exclusivamente, no a la política social en general del Estado, sino únicamente a aquella que ha determi-- nado para la vida democrática del país, entendiendo por esto -- las tendencias de apertura y participación en México, o simple-- mente de las ideas y acciones políticas disidentes a las del Es-- tado, así como la conciliación de intereses entre los diversos sectores sociales.

Plantearemos en primer lugar, entonces, que la crisis económica

trae consigo una crisis política, reflejándose ésta última en una pérdida de dominación ideológica. En el sexenio de Luis -- Echeverría se propuso una política que beneficiara a los sectores sociales más desfavorecidos del país, manifestándose entre otras cosas con mayor oportunidad de educación, superior principalmente. De la misma forma se permitió una mayor apertura democrática, en respuesta a lo acontecido en el movimiento estudiantil de 1968 para tratar de revindicarse. Sin embargo esta política populista no fue bien aceptada por la burguesía mexicana, llevando a cabo una enorme campaña de desprestigio contra el gobierno. La crisis política se agudizó cuando el gobierno de Echeverría tomó partido evidente en favor de los trabajadores y de las organizaciones obreras; lo que desencadenó la decisión de la iniciativa privada de invertir sus capitales en el extranjero, ya para 1975 el deterioro de las relaciones entre Estado y burguesía era total, registrándose en ese año grandes salidas de capital. Aún cuando el estado dejó intactos los mecanismos de acumulación de capital de la burguesía mexicana, estos crearon instancias para defender sus privilegios y para desacreditar al régimen a través de los ya muy conocidos rumores; logrando demostrar la fragilidad de prestigio y confianza del pueblo hacia el Estado; creando un clima de descontento, característica del sexenio.

Cuando José López Portillo tomó la presidencia hubo un arreglo inmediato entre la posición de los empresarios y el gobierno -- que en mucho se pareció a la política del desarrollo estabilizador; el populismo, instrumento fundamental de Echeverría fue --

abandonado de inmediato por el nuevo presidente. Obligado al establecimiento de confianza, presionado por la deuda externa y una crisis económica, su plan necesariamente tenía que estrecharse con la burguesía y hacia la derecha; aún a pesar de que ésto diera como resultado la caída del salario real, aumento de precios, desempleo, restricción del gasto público, políticas -- fiscales que presionaron principalmente a los grupos medios, a favor de los ya muy favorecidos burgueses. El abandono de las masas se tradujo en movilizaciones, paros, huelgas, protestas, etc. atentando, por otro lado, contra el consenso que el Estado disfruta; obligándolo, por otro lado, a plantear una política que brinde al mismo tiempo ciertas aperturas, por medio de una mayor flexibilidad con los partidos de izquierda, permitiéndoles su registro, nuevas agrupaciones y aceptando representantes de estos partidos en las cámaras de senadores y diputados y ampliando su participación en las elecciones.

Permitió también un amplio desarrollo del movimiento obrero, -- contenido por supuesto con la intervención de los sindicatos; -- hasta fidel Velázquez cambió su discurso anticomunista por -- otro más de izquierda y propone fortalecer la intervención del Estado por medio del obrero.

Los sindicatos en el sistema vienen retomando cada vez mayor -- fuerza, por intervenir en la organización de clases (la obrera principalmente) y dominarla por lo tanto de manera ideológica, impidiéndole una acción libre y un anarquismo en los grupos -- trabajadores:

Hasta ahora la CTM se había caracterizado por no aportar nada a la dirección ideológica y política del PRT, no obstante que ha sido siempre una organización con gran juego político dentro y fuera del partido a nivel incluso de la cúpula del Gobierno Mexicano. Es algo sabido que el Presidente de la República no toma jamás una decisión sino la consulta previamente, de modo directo, con Fidel Velázquez. (33)

Resultando obvio que las organizaciones de trabajadores, con -- sus formas de actuar y pensar han tenido una importancia fundamental en la historia de México y por supuesto del Estado. Dicha importancia tiene su origen en el apoyo y legitimidad que a raíz de la revolución el Estado requirió de las masas a las cuales paradójicamente las controla de manera vertical, y absorbe cualquier manifestación disidente. "El Estado Mexicano se ha encontrado así en tensión permanente entre su función de control autoritario sobre todos los sectores sociales y su necesidad de legitimación en esa misma base social de cuyo consenso requiere". (34)

De esta manera tenemos que muchas de las organizaciones sindicales actuales se formaron en la época cardenista y que actualmente existe alrededor del 40% de agremiados con respecto al total de la población económicamente activa, de los cuales la mayoría pertenece al sector industrial. Las direcciones sindicales actuales se han caracterizado por estar más comprometidos con la clase dominante que con sus agremiados, clara muestra de antide

(33) Arnaldo Córdova, "La crisis del capitalismo en México: la crisis política" en La Crisis de la Educación en México, p. 51.

(34) Pablo González y Enrique Florescano (coordinadores), México Hoy, p. 349.



democracia sindical.

Por lo que las organizaciones sindicales han cumplido no sólo - el papel de intermediarios entre los intereses del trabajador y del patrón, sino también con el Estado y sus políticas económicas, clara muestra es la plantación de un Pacto de Solidaridad Económica y anora el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). Por lo que no resulta extraño que las organizaciones sindicales sean hoy el sector más fortalecido. Empero la arbitrariedad de las direcciones sindicales y la crisis económica originaron acciones políticas en busca de una verdadera democracia, lo que se hace manifiesto en las huelgas realizadas que de 36 en 1971 pasaron a 102 en 1975, y de 1271 conflictos laborales en 1971 a 7655 en 1976, tales como despidos injustificados masivos e individuales. Manifestando también su descontento por medio de la creación de sindicatos independientes.

En el sexenio de Miguel de la Madrid la situación sindical no cambia en lo absoluto, al contrario se agudizó, por las mismas causas: Crisis económica y la toma de partido de la dirigencia sindical en contra de las necesidades de los trabajadores. Estallan en huelga sindicatos tan importantes como: el Mexicano de Electricistas, algunas secciones del Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), UNAM, TELMEX, Renault, Fundidora -- Monterrey, donde los últimos concluyeron con el cierre de éstas y despidos masivos, aumentando el desempleo; en fin no hubo una sola empresa donde por lo menos no hubiera emplazamiento a huelga. Sin contar las acciones políticas llevadas por organizaciones de colonos del EBF.

Por lo que respecta a los partidos políticos disidentes han estado, o habían estado al servicio de esa doble necesidad del Estado, la de legitimar y controlar; han servido para que el Estado se ponga la etiqueta de pluripartidista y de apertura democrática, tal es el caso del Partido Popular Socialista, Socialista de los Trabajadores y Auténtico de la Revolución Mexicana; partidos de izquierda que terminaban sumados al Partido Revolucionario Institucional en las elecciones. Los partidos disidentes nunca habían significado un peligro real para el Estado, estaban bien controlados con las leyes de reforma política y electorales. No es sino hasta 1968 que la participación de estos partidos toma mayor importancia y peligro para la estabilidad social del país. Sobre todo los procesos electorales tuvieron un cariz diferente a los anteriores debido al descontento y desconfianza hacia el partido oficial, por lo tanto se buscaron nuevas ideas manifestadas por medio del voto. Así, en 1985, año en que se eligieron Gobernadores, Presidentes Municipales y Diputados, se manifestaron gran cantidad de inconformidades por parte del entonces segunda fuerza política del país, el Partido de Acción Nacional (PAN), al acusar de fraude los comicios de Coahuila, Chihuahua y San Luis Potosí, que desembocaron en enfrentamientos armados. Estos sucesos provocaron una movilización importante, donde intervinieron grupos de intelectuales que proclamaban de manera pública su aceptación a que se llevara a cabo una investigación de las irregularidades en el proceso. Otros estados presentaron algunas similitudes, aunque no con la misma fuerza. Para 1986 la situación no

cambia, ahora en Sinaloa, Zacatecas y Tamaulipas donde también se reportaron irregularidades; mientras que en Oaxaca y Durango la situación se presentó aún más fuerte con la toma de alcaldías. Todos estos conflictos trajeron como resultado la revisión de la legislación electoral, modificada apenas en 1977; de tal manera que a finales de 1967 se creó el Código Federal Electoral y que al ser aprobado sustituyó a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) de 1977. Esta nueva ley estableció en sus puntos más importantes: aumento de 400 a 500 diputados; 300 por principio de mayoría y 200 por representatividad proporcional; el senado sería renovado cada 3 años en vez de cada 6. Con este nuevo código según palabras de Miguel de la Madrid se buscaría lograr una mayor participación popular en las elecciones, así como de responsabilizar de su legalidad y limpieza no sólo al Gobierno sino también a los ciudadanos y a los partidos políticos.

Para 1968, año de las Elecciones Presidenciales, la participación de los partidos políticos disidentes apunta mayor fuerza; Carlos Salinas de Gortari es postulado para Presidente de la República por parte del PRI; los partidos PPS, PSI y PARM acordaron dar su apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, posteriormente lo hizo el PMS, como candidato a la Presidencia de la República.

Resultando que las Elecciones Presidenciales fueron diferentes a lo esperado, Cuauhtémoc Cárdenas, postulado por el Frente Democrático, había manifestado que había ganado las elecciones; mientras Carlos Salinas había otro tanto; por su parte la Secre

taría de Gobernación retardaba los resultados manifestando que la computadora tenía fallas en el sistema. "El PRI obtuvo ahora mucho menos votos de los que se sacó en los cómputos fabricados en la Secretaría de Gobernación. Ahora se fueron de bruce: Se asustaron y a última hora tomaron medidas de falsificación de actas"<sup>(35)</sup>, resultando finalmente ganador, según la Secretaría de Gobernación, Carlos Salinas de Gortari. Denunciando un fraude electoral, nunca antes de las dimensiones de éste, por parte de todos los partidos políticos participantes en las elecciones. Esa denuncia trajo más que nunca un desprestigio y falta de confianza del pueblo para con el Gobierno y sus figuras políticas, principalmente la del Presidente. Llegando incluso a extremos de negarse a aclarar la situación, al no permitir -- que se abrieran los paquetes electorales y de una comisión electoral ampliamente mayoritaria por elementos del PRI. "MMH debió comprender que más que una crisis de orden financiero o económico, la crisis estaba identificada con una falta generalizada de confianza, con una prácticamente nula credibilidad en las prácticas gubernamentales de un pueblo que una y otra vez había sido engañado".<sup>(36)</sup>

A raíz de lo ocurrido en las elecciones de las gobernaturas en diferentes entidades, MMH realizó una nueva Ley Electoral que prometía ser la más democrática, 2 años después esa misma ley es criticada y rechazada por los mismos que la habían aprobado.

(35) Julio Sherrer G., *Revista Proceso* # 617, Agosto de 1988, - p. 12.

(36) *Ibidem.*, p. 13.

Las condiciones en las que se presentó el último informe de MMH - fueron de "una crisis económica profundizada por las mismas autoridades y un descrédito absoluto. La opinión pública nacional e internacional lo señalará como artífice de fraude y responsable de las triquiñuelas para imponer a su candidato".<sup>(37)</sup>

Ahora Carlos Salinas de Gortari propone su propia Ley Electoral, por medio de las ya conocidas consultas populares, prometiendo ser ahora sí la más clara, sencilla y sobre todo democrática. Sin embargo, a los primeros días de su gobierno "se han producido diversas manifestaciones de violencia: Matanza de reos, desaparición de militantes de partidos de la oposición y el asesinato de cuatro luchadores sociales."<sup>(38)</sup> de estos últimos dos de ellos maestros: el primero, Sebastián Pérez originario de Chiapas, maestro rural bilingüe y opositor al caciquismo. El segundo, Heriberto Martínez Gómez, oaxaqueño, militante de la corriente democrática del magisterio y líder campesino.

En este negro panorama político se desarrolla la vida sindical de los docentes en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Abordaremos aquí pues la relación docente-SNTE-SEP o docente-SNTE-Estado. Este sindicato es numéricamente el más importante de la Federación de Sindicatos de Trabaja-

(37) *Ibidem.*, p. 16.

(38) Julio Sreerger G., *Op. cit.*, No. 636, Enero de 1989, p. 19.

dores al Servicio del Estado (FSTSE), al contemplar en sus filas aproximadamente 700 mil agremiados, cuyos miembros son los responsables de educar a la gran mayoría de la población mexicana desde el nivel preescolar hasta el superior, tanto públicos como privados, resultando ser el sindicato más poderoso cuantitativa, política, educativa y económicamente, no sólo en México, sino de toda América Latina.

Bien sabido es que el Estado se vale del sistema educativo para su difusión ideológica, los maestros se convierten así en arma fundamental, aportando estos su forma de pensar, característica por demás peculiar de los miembros del SNTE.

Este Sindicato tuvo su origen en 1943, época en la que nacieron muchos de los sindicatos actuales, como una táctica del Estado para controlar la insurgencia magisterial, tal prolifera en la época. Su organismo máximo es el Congreso y Consejo Nacionales; le sigue el Comité Ejecutivo Nacional, quien toma las decisiones importantes y decide cuándo, dónde y cómo se llevarán los Congresos Nacionales. El Sindicato está posteriormente conformado por Delegaciones y Secciones Sindicales - (Ver anexos, p. 41). El Sindicato tiene por función "lograr el consenso de sus agremiados para permitir una dirección, misma que, en nuestra sociedad, responde fundamentalmente a los intereses de la clase en el poder, que se encuentra en manos del Estado". (39)

---

(39) Luis Hernández (Compilador). Las Luchas Magisteriales - 1979-1981, Tomo I, p. 13.

Así, al maestro se le exigen actitudes patrióticas como el sacrificio económico y de condiciones laborales, "que su lucha - sea de 'abnegación' a la patria, de 'superación profesional' - para capacitarse mejor y así capacitar mejor al pueblo mexicano". (40)

Dentro de este sindicato existe un grupo hegemónico llamado Vanguardia Revolucionaria dirigido por Carlos Jongitud Barrios y - es este grupo quien controla los destinos del magisterio; y manipulan hasta las tendencias partidistas del magisterio:

Los maestros estamos conscientemente comprometidos - con la política, no admitimos, jamás, oposiciones divisionistas que atenten contra la determinación de la mayoría. Respetando este principio básico de formación sindical, somos, por decisión de la mayoría - de nuestra organización, orgullosamente miembros del Partido Revolucionario Institucional. Somos priistas por convicción y actuamos en favor del cumplimiento de sus objetivos y propósitos. (41)

Conocido por todos es que muchos de los dirigentes del SNTE son priistas y que ocupan cargos públicos, comenzando por su líder, Jongitud Barrios, quien fuera Gobernador de San Luis Potosí y - ahora Diputado. Por estos mismos rasgos también fue ampliamente conocido el apoyo otorgado por el SNTE a la campaña presidencial de José López Portillo, en donde incluso acarreaban, pedían comisionaban, a grupos de maestros para apoyar los mítines de dicha campaña. Este hecho brindó al SNTE, más específicamen

(40) Idem., p. 16.

(41) Samuel Salinas y Carlos Imaz, Op. cit., Tomo I, pp. 206-207.

te al grupo hegemónico Vanguardia Revolucionaria, mayor consolidación a nivel político, sobre todo en asuntos referentes al ámbito educativo; tan es así que se han criticado, bloqueado y -- hasta a veces ganado decisiones importantes. Por ejemplo respecto a la reestructuración del currículum y programa de estudio del sistema educativo, el sindicato manifestó su inconformidad por voz de su líder al decir que la decisión de cambiar planes y programas se hacía sin tomar en cuenta la opinión del -- maestro y que estos programas estaban elaborados por personas - que no tenían ni formación, ni experiencia docente, copias de - modelos extranjeros, donde en estos no habían ningún resultado positivo. La planeación y desconcentración administrativa fue otro punto de debate entre el sindicato y la SEP. Los primeros manifestaron que dichas medidas eran más de tipo administrati-- vas, que de tipo pedagógicas y que estaban elaborados por perso-- nas sin conocimiento profundo de la realidad educativa, dejando fuera la opinión magisterial. Así mismo manifestaron su oposición al plan de 10 años para el nivel básico; también causó des-- contento la creación del INEA sin participación alguna del ma-- gisterio; el nombramiento de funcionarios y delegados por parte de la SEP y por supuesto el proceso de negociación de las condi-- ciones laborales y salariales de sus agremiados.

Pero es sin duda lo relativo a la formación del magisterio lo - que ha causado el mayor conflicto entre la SEP y el SNTE, con - la creación de la Universidad Pedagógica Nacional:

La idea de una Universidad Pedagógica fue expresada - por primera vez como petición al Estado por el enton-- ces Secretario General del SNTE, Carlos Jongitud Ba-



rrios, en aquella ocasión fue definida con las características que durante tres años no iba a perder: La primera que la UPH sería una institución centralizada del sistema de formación de maestros, y la segunda, que sería la institución que reivindicaría la -- profesionalización del magisterio. (42)

El SHTE, el grupo hegemónico de Vanguardia Revolucionaria, para ser más precisos, encabezado por Jongitud Barrios, pretendía de esta manera una Universidad masiva, coordinadora de todo el sistema normalista; esto permitiría al Sindicato prestigio y autoridad sobre la base magisterial y sobre todo le brindaría el -- control de formación de maestros, y por lo tanto político, no sólo de los docentes sino también de la estructura administrativa de la propia Secretaría en este ámbito.

Mientras que la SEP quería una Universidad que formara especialistas de alta calidad en materia educativa; la creación de la UPH para el Estado, con una enorme crisis económica e ideológica, representa el control sobre el gremio más numeroso de trabajadores, con el recurso de mejoramiento profesional como recompensa canaliza los impulsos de los profesores a una competencia individual.

En 1977 el Sindicato propone el primer anteproyecto de UPH, cuya magnitud dejaba ver las ambiciones de éste: La UPH centralizaría todos los niveles educativos y por lo tanto todas las escuelas formadoras de docentes dependientes de la SEP; organizaría y dirigiría toda la investigación educativa, su información,

---

(42) Luis Hernández (compilador), Op. cét., p. 36.

documentación y difusión en todo el país; sería una red nacional, autosuficiente, con arranque inmediato y masivo. Reflejando su carácter totalmente político, y no académico como debía ser, el de centralizar y controlar.

Los primeros en frenar dicha propuesta fue la misma SEP, primero bajo el mando de Muñoz Ledo, pasando con Fernando Solana, y terminando con Jesús Reyes Heróles; el primero trata de retrasar al máximo el arranque de la Universidad, porque ello implicaría entregar el poder de la formación docente a un grupo ya de por sí poderoso; por el costo económico a corto plazo que para educación es muy restringido; la imposibilidad de modificaciones significativas en la formación profesional desde el punto de vista académico; la demanda escolar no controlada que provendría de los de nuevo ingreso y de los de servicio docente y por último y más importante el costo político que representa para la SEP al dejar en manos del Sindicato este ámbito. Ese retraso para la puesta en marcha de la Universidad permitió a la SEP desarrollar una propuesta; a la vez que el sindicato ejerce mayor presión, hasta que finalmente en septiembre de 1979 se crea por decreto presidencial la Universidad Pedagógica Nacional como Organismo Descentralizado, bajo los siguientes lineamientos: No asimilaría ni controlaría a las instituciones normalistas, ni sería a nivel nacional, ni exclusiva para normalistas. Esto despierta inconformidad y nuevos enfrentamientos con el magisterio, no es lo que ellos habían pensado. "Los enfrentamientos por la orientación de la UPN disminuyeron notablemente cuando concedieron a la dirigencia sindical 12 diputaciones, y

la gubernatura de San Luis Potosí a Carlos Jongitud Barrios, ex dirigente y presidente vitalicio de Vanguardia Revolucionaria - del SNTE.<sup>(43)</sup> Lo que permitió a la SEP implementar su proyecto, con el cual funciona a la fecha.

En resumen sobre la relación docente-Sindicato tenemos que: La SEP le otorga el carácter de mediador al sindicato, por lo que los trámites o solicitud de algún derecho deberá hacerse a través de él, por lo que para el maestro es indispensable la incorporación a éste. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE - es el único facultado para convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias por lo que si llegan a celebrarse estas reuniones por parte de algún grupo de maestros y sin autorización del CEN esas reuniones serían nulas. El sindicato al tener una importante participación en la Comisión Mixta de Escalafón, puede manipular, bloquear e imponer a quien se le otorgue ascenso escalafonario. Lo que demuestra la verticalidad, manipulación y antidemocracia del Sindicato hacia sus agremiados.

Mientras que con respecto a la relación SNTE-SEP tenemos que: - La función del sindicato no sólo se restringe a negociaciones salariales y laborales, sino también a cuestiones de política - tanto educativa como económica y social; ello en virtud a que - todo proceso de educación en México es operado por el magiste--

---

(43) María Esther Ibarra, "La Universidad Pedagógica, un proyecto estratégico estrangulado por la lucha SEP-SNTE", en *Revista Proceso* No. 412, p. 17.

rio y por lo tanto la SEP debe recurrir a él, otorgándole fuerza y legitimidad a su organización. A ello se suma que el Sindicato para intervenir en la toma de decisiones, de manera indirecta, en aspectos educativos cuenta con organismos académicos como la Academia Mexicana de Educación, el Instituto de Ciencias de la Educación, la Academia Mexicana de Cultura y el Colegio de Profesores de Educación Primaria, y su intervención en la política se debe a que muchos de sus dirigentes han ocupado puestos públicos importantes en la SEP, FTSE y hasta la misma CIM, sin olvidar las diputaciones y gubernaturas. Sin embargo a pesar de todo el SATE no tiene suficiente poder político para imponer sus ideas y acciones en cuestiones fundamentales de política educativa; pero sí "tiene el suficiente poder para bloquear iniciativas o para limitarlas de manera muy sistemática a nivel nacional",<sup>(44)</sup> por su parte la SEP ha aceptado la toma de decisiones conjunta en ciertos aspectos; la búsqueda de estrategias conjuntas para la formación docente, ha también removido paulatinamente elementos de la SEP claramente identificados con el sindicato; así como ampliar el congreso y trato con el sindicato y por supuesto negociar todo aquello donde hubiere diferencias.

Esas características en la relación de ambos son el resultado de una vida política del Estado mexicano a pesar de todo no son

---

(44) José Pescador y Carlos Torres, *Poder Político y Educación en México*, p. 12.

instancias antagónicas, sino aliados, y el Sindicato no sólo -  
apoya la política educativa, sino también la económica, y en  
general la social del Estado Mexicano.

#### CONDICIONES LEGALES

Este apartado tiene la intención de informar en términos am--  
plios cuáles son las leyes que rigen el trabajo del docente; -  
con la base de que el sujeto como social, es también un sujeto  
legal, es decir, que se somete a normas establecidas por y pa--  
ra la vida social.

Así encontramos que las condiciones de trabajo docente están -  
marcadas por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos -  
en el Artículo 123, específicamente en el apartado B; por refe--  
rirse éste a los trabajadores al servicio del Estado, caso del  
docente; de este apartado se deriva la Ley Federal de los Tra--  
bajadores al Servicio del Estado que determina los derechos, -  
obligaciones, escalafón, organizaciones colectivas, riesgos, -  
enfermedades, nombramientos y relación con el Tribunal de Con--  
ciliación y Arbitraje. Esta ley rige el Reglamento de las Con--  
diciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de  
Educación Pública; este reglamento determina en su Artículo --  
quinto a tres grandes grupos de trabajadores de base: Los Do--  
centes, los Técnicos y los Administrativos. El docente es - -  
aquí definido por el Artículo sexto, que a la letra dice: "pa--  
ra efectos de este reglamento son trabajadores docentes los- -

que desempeñan funciones pedagógicas",<sup>(45)</sup> y por tanto se sujetan a los nombramientos, promociones, derechos y obligaciones - (ver anexos, P. XII); y recompensas, a una jornada y a asistencia al trabajo, a un salario, a vacaciones, licencias y cambios que este reglamento señala.

El maestro, además al tener derecho a un ascenso por vía escalafonaria (fracción VII del artículo 24 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública) está bajo las condiciones que marque el Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública. La cual especifica que son factores escalafonarios: Los conocimientos, aptitudes, disciplina, puntualidad y antigüedad (artículo II) y que los docentes para fines escalafonarios se dividen en dos tipos: titulados y no titulados. Para realizar el procedimiento escalafonario se nombra la denominada Comisión Mixta de Escalafón que está integrada por dos representantes de la Secretaría de Educación Pública y dos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y un quinto representante que tendrá el carácter de presidente arbitro. (artículo 14).

Además, el maestro al tener como derecho seguridad y servicios sociales (Artículo 103 apartado B, fracción XI de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos) está sometido a la que --

---

(45) SEP, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.

marque la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales - de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en lo que se refiere a sobresueldos, compensaciones, seguro de enfermedades, maternidad, vivienda, préstamos, jubilación, pensiones, seguro de vida e indemnizaciones.

Encontramos también la Ley Federal de Educación, un artículo -- (el único) cuya referencia tiene ingerencia a las condiciones - laborales del maestro, el cual dice:

Artículo 150. El Estado otorgará:

- I. Remuneración justa para que los educadores dispongan del tiempo necesario para la preparación de las - clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional, y
- II. Estímulos y recompensas a favor de los educadores que se distinguen en el ejercicio de su profesión.

En base a los Artículo 68 y 69 título cuarto de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que establecen el - derecho a una organización sindical y a su pertenencia a ésta - de los trabajadores; el docente también se encuentra sometido - a los Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la -- Educación (SNTE), organización gremial de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública y cuyo mayor número de agre- miados son docentes. En dicho estatuto se establecen los obje- tivos, programas y métodos de lucha del Sindicato; los derechos y obligaciones de sus miembros y dirigentes; su estructura sobe- rana y gobierno; la disciplina, sanciones y procedimientos pa- ra su aplicación; su patrimonio y sus derechos a huelga. (Ver - anexos, p. 117).

Las condiciones académicas, económicas, políticas y legales de la sociedad mexicana determinan en el docente una ideología específica<sup>(46)</sup>, que se ve también influida por su función y clase social.

Así tenemos que la ideología o forma de pensar puede ser: conservadora, reformista o revolucionaria.<sup>(47)</sup> Partiendo de ellas podríamos afirmar que la ideología del docente en general es -- conservadora y a lo sumo reformista, tal afirmación parte primero de: Su clase social, la nueva pequeña burguesía, la cual por su posición intermedia entre las clases capitalistas fundamentales, burguesía y proletariado, y por su continuo temor de proletarización expresa resistencia a la transformación revolucionaria de la sociedad; a la vez de que constantemente pide justicia social y mejor distribución del capital y de aquí su reformismo; la función por lo tanto de esta clase es la de perpetuar el sistema conciliando los intereses de las dos clases fundamentales. En segundo lugar por su función de intelectual, la cual

---

(46) Entendiendo por ideología la representación mental de la realidad que expresa interpreta o justifica actitudes de los hombres en relación con su sociedad, por lo tanto es una forma de pensar y consecuentemente de actuar. La ideología es patrimonio de un grupo y no de un individuo.

(47) "como conservadora afirma y estabiliza la estructura social existente tal cual es; como reformista enfoca cambios dentro de la estabilidad de estas estructuras; y como revolucionaria, tiende a negar a la estructura existente, su legitimidad con el objeto de cambiarlas por otras o de destruir las por completo". Francisco Javier Dupla, "Actitudes Sociopolíticas de los maestros de primaria del D.F. -- (México), en Revista del Centro de Estudios Educativos, -- Vol. V, No. 4, p. 11.



consiste en producir y reproducir la ideología dominante, a -- través del sistema educativo, en el caso del docente; ideología que obviamente responde al sistema de dominación del Estado. Y en tercer lugar a sus condiciones concretas de trabajo, que incluye su formación académica, que no le permite crear una ideología radical y por lo tanto tampoco actuar en base a ella.

Sin embargo, al mismo tiempo, adoptar la idea de que la forma - de pensar del docente o ideología es conservadora, sería bastante apresurada y simple; porque las condiciones sociales que rodean al docente son muy complejas, ricas y a veces contradictorias, por lo que su ideología adquiere las mismas características; entonces a pesar del dominio que le envuelve es capaz de - generar nuevas alternativas tanto a nivel macro como micro, y - por consiguiente actual políticamente conforme a ello. Y es -- precisamente por su capacidad intelectual lo que le permite analizar y dar mayor importancia a los aspectos políticos. Tam--bién porque su posición económica, que en momentos de crisis, - se vuelve austera, es la clase más afectada, lo que despierta - una reacción contra el Estado.

El tiene además como cualidad especial, que lo distingue de cualquier otro sujeto, la posibilidad de generar en sus educandos conocimientos, ideas y acciones distintas a las dominantes, con -- ello y con su grupo de profesión podrían brindar elementos alternativos para mejorar primero su entorno inmediato y posteriormente la sociedad. Capacidad que se ha demostrado en una lucha -- constante, con un movimiento magisterial que a la fecha aún se - manifiesta, tema precisamente del cuarto capítulo de este trabajo.

## CAPITULO IV

### EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL

## EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL

Las medidas económicas y políticas que el Estado ha determinado a lo largo de la historia han ido afectando paulatinamente las condiciones de vida del magisterio; por ello no es extraño que su descontento se manifieste a través de sus diversas luchas. - Por lo tanto es necesario comprender que el movimiento magisterial no es un acto espontáneo, ni aislado y mucho menos injustificado; sino que por el contrario está caracterizado y determinado por los factores que en el capítulo anterior vislumbramos.

De esta manera, como consecuencia lógica de las políticas contrarias al bienestar magisterial, abordaremos el tema de las luchas magisteriales reconociendo cuatro periodos básicos. El -- primero que va desde los intentos por agruparse hasta la formación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en 1943, el segundo de 1958 a 1960, el tercero de 1979 a 1981 y el cuarto a principios de 1989. Periodos caracterizados por su cobertura nacional y por sus resultados, sobre todo a nivel político.

## ANTECEDENTES

En este apartado trataremos el primer período que dió origen al magisterio organizado en México, que inicia con los primeros -- grupos magisteriales hasta la creación del Sindicato Nacional -- de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1943, sexenio de Manuel Avila Camacho.

Los primeros grupos magisteriales de los que se tiene referen-- cia son los grupos de San Casiano en Chiapas, Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Estados del Centro, que surgieron en la última década del siglo XIX, en plena dictadura porfirista; y fue precisamen-- te esa fuerza dictatorial la que impide una organización fuerte, capaz de intervenir en la vida política del país, hasta la desa-- parición total de estos grupos sin haber obtenido ninguna victo-- ria en pro del movimiento magisterial.

Sin embargo las condiciones políticas del país, después de la -- Revolución Mexicana, en 1920 exigirían la reconstrucción de la nación; esa reconstrucción necesitó de un agente que la difun-- diera: el maestro, a través de el programa de las misiones cul-- turales llevada a cabo en los medios rurales, por José Vasconce-- los, Secretario de la recién creada Secretaría de Educación Pú-- blica en 1921. Así se dió un aumento considerable en el número de maestros en escuelas oficiales, de 17,206 en 1920 a 26,065 -- en 1923:

En la década de los veinte estos primeros maestros im-- provisados fueron en su mayoría voluntarios, debido a

su ubicación de clase entendían mejor la realidad y fueron superándose en la práctica: (...) Estaban alfabetizados pero nada más (...) La mayoría de ellos tenían origen humilde (...) Era su mayor cualidad, porque tenían por lo general conocimiento inmediato de los problemas rurales y poca dificultad para identificarse con el campesinado. (1)

Esas características de misionero, redentor, de abnegado, humildad, etc. las adquirió el magisterio desde su origen, como lo pudimos observar en el párrafo anterior, y que a la fecha se mantienen en los discursos; así el estado está dispuesto a "reconocer su labor mientras la retórica sea la forma de recompensarla, ineptos y lentos cuando del pago y del incremento de salarios se trata"<sup>(2)</sup> lo que se manifiesta desde Yanconcelos en mayo de 1921:

No nos será satisfactorio celebrar esta fiesta del maestro, no nos será grato hablar de escuelas, mientras subsista el hecho doloroso y tan común que ya casi no nos conmueve, de que un maestro gane menos que un jornalero en gran número de los estados de la República. (...) Aumentar los sueldos, asegurar la independencia del profesor, y por último crear autoridades educativas autóctonas, tal es nuestro propósito ya cristalizado en una iniciativa de ley. (3)

El aumento de maestros y las condiciones económicas paupérrimas

---

(1) Salinas Samblat e Imaz Carlos, *Maestros y Estado*, Tomo I, -- p.p. 27-28.

(2) *Ibidem.*, p. 40.

(3) *Ibidem.*, p. 29.

generan las condiciones para que el docente se agrupe, para demandar mejores condiciones, y para atender el llamado de Vicente Lombardo Toledano para organizarse en la Liga de Profesores del Distrito Federal, como parte de la Confederación General de Trabajadores, ahora Confederación de Trabajadores de México -- (CTM). Mientras que a la par existían organizaciones magisteriales en los estados: Liga de Maestros Potosinos, Liga de Maestros de Zacatecas, Unión de Maestros de Sinaloa, Durango, Sonora, etc. En 1927 se integra en la Ciudad de México la Unión de Maestros del Distrito Federal (UMDF) dirigida por David Vilchis; en el siguiente año 1928 se fundó también en el Distrito Federal y Michoacán la Federación de Maestros Socialistas (FMS); ambas organizaciones se unieron en 1930 con otra denominada Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación (UDIFE), retomando el nombre de esta última; esta unión es el primer intento por unificar al magisterio, sin embargo los logros obtenidos por ella fueron muy pocos en virtud a las diferencias ideológicas de los tres grupos, que los lleva finalmente al rompimiento; conservándose únicamente la UMDF.

Sin embargo no es hasta 1932 que se da un intento serio por unificar al magisterio nacional a través de la creación de la Confederación Magisterial de México (CMM) con Ramón G. Bonfil como Secretario General, agrupando a maestros urbanos, suburbanos y rurales; este agrupamiento contó ya con estatutos y leyes que lo rigieron. Extendiéndose por todo el país y adquiriendo gran fuerza; siendo la primera agrupación que logró conquistas econó

micas. Y también se manifiesta el primer conflicto considerable entre las organizaciones magisteriales y la SEP; cuyo Secretario General, Narciso Bassols, propuso reformas al Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal, en el escalafón y en los salarios; el descontento de los sindicatos magisteriales -- fue inmediato, en virtud a que por un lado afectaba a los dirigentes sindicales, que tenían puestos de importancia en dicho consejo; y segundo porque fue entendido como un plan para reducir los salarios docentes. Este conflicto que duró dos años -- terminó con la imposición de las ideas del Secretario de Educación, pero ocasionó también su destitución en la SEP. Este conflicto aceleró la integración de un sindicato nacional y aleccionó al Estado sobre la importancia del proceso de integración y sobre todo asegurar su fidelidad.

La CMM es el resultado de la alianza de algunos sectores de la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación, del Frente Revolucionario del Magisterio y de la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales; esta confederación fue considerada desde su inicio como un sindicato fiel al Estado, en virtud a que muchos de sus dirigentes ocupaban puestos importantes en la SEP, por lo que mal podían apoyar las demandas de los maestros, en contra de el Gobierno que ellos mismos representaban.

En 1934 se formó una corriente de oposición a la CMM llamada Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE) a

el se adhirieron otra fracción de la Unión de Directores e Inspectores Federales de la Educación y la Unión de Maestros del Distrito Federal (UMDF), la Federación de Maestros Socialistas (FMS), algunos maestros de la misma CMM y muchos grupos magisteriales distribuidos en los estados. Esta unión dió al FUNTE -- gran fuerza, a tal grado que a finales de 1935 se instituyó en la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE) dirigida por Rafael Herrera. Las luchas por el poder entre el CMM y la CNTE dieron origen a hechos bélicos y pusieron en peligro la desaparición de la naciente CNTE; orillando además, a -- que muchos directores e inspectores crearan a la Unión Nacional de Encausadores Técnicos de la Educación (UNETE) y dificultando aún más la solidificación de un agrupamiento magisterial único.

Así y todo en un intento de unificación se convocó a una asamblea con sede en la Ciudad de Querétaro, donde se unieron los líderes de los diferentes grupos opositores para declarar disueltas sus organizaciones y reunirse en torno a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE) en el año de -- 1937; participaron en ella la CMM, la CNTE y la UNETE, esta última controlada por David Vilchis, Secretario de Educación de la CTM. Las pugnas al interior del FMTE, creadas por el CNTE y los progubernistas de la CTM, UNETE, orilló a un nuevo Congreso de Unificación en febrero de 1938 y formaron el Sindicato de -- Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) - el cual obtuvo apoyo gubernamental para recibir el 1% de los salarios de todo el magisterio.



En 1938 Lázaro Cárdenas expide los Estatutos Jurídicos de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, lo que favoreció a finales de ese mismo año la creación de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). El mismo Estatuto prohibía a los maestros la afiliación a organizaciones campesinas y obreras y los obligaba en cambio a integrarse a la FSTSE.

Empero Lázaro Cárdenas a pesar de los trabajos realizados por agrupar al magisterio no lo logró porque existía al interior de él una FME lucha entre las tendencias lombardistas, las de izquierda y otras.

Al arribar Manuel Avila Camacho a la Presidencia nombra a Octavio Vejar Vázquez como Secretario de Educación Pública, quien pone fin a la Escuela Rural Mexicana y se opone de manera categórica a la tendencia socialista en la educación; este secretario se caracterizó también por su antisindicalismo.

Esta nueva política trae consigo una fuerte división en el interior del magisterio. Sin embargo obligado por los Estatutos Jurídicos herencia del sexenio de Lázaro Cárdenas convoca a un -- congreso de la unidad; el cual resulta un fracaso absoluto, los docentes salen aún más divididos, ya no hay STERM, CHM, FME ni SENTE. Estas acciones por parte del Secretario de Educación se vuelven en su contra y los principales dirigentes magisteriales se unen por primera vez con un objetivo común: destituir a Octavio Vejar Vázquez, lo que sucede en 1943; ese mismo año toma po

sesión Jaime Torres Bodet quien convoca nuevamente a una unidad nacional magisterial, y así en el Congreso de Unidad efectuado en la Ciudad de México el 30 de diciembre de 1943 surge el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con -- Luis Chávez Orozco como Secretario General y como resultado de la amalgama de los sindicatos, grupos, federaciones y confederaciones de maestros.

La creación del SNTE responde a la política de unidad nacional, y a la de la Educación como factor fundamental de ésta y por en de los maestros; así se hace manifiesto en el discurso pronunciado por Jaime Torres Bodet en ocasión de el congreso de unificación en diciembre de 1943:

Si me he extendido al daros a conocer los principales lineamientos del programa de la Secretaría de Educación Pública, es porque estimo que es una hora en que hareis un sincero esfuerzo para lograr vuestra unificación, podré alentarnos sentir que esa -- unificación que buscáis nos es necesaria y que, una vez lograda, no la utilizaremos para ningún fin estrecho y partidista, sino para servir mejor y con mayor eficiencia a nuestra República. (4)

Además se hace manifiesta la tendencia por asegurar ya desde su creación la fidelidad del sindicato. "Os invito pues a que no admitáis en vuestro seno sino a maestros de conducta irreprochable y a que colaboreis con la Secretaría de Educación para pre-

(4) Universidad Pedagógica Nacional. Política Educativa en México. p. 14.

parar a las nuevas generaciones de profesores." (5) Además agrega:

Podréis contar con la amplia voluntad de la Secretaría de Educación Pública siempre que no intentéis interpretar esa voluntad como una flaqueza o un consentimiento previo para que intervengáis de manera unilateral en una dirección que, si ha de ser efectiva, deberá reunir dos condiciones fundamentales: la autoridad plena de los funcionarios y la armonía de esa autoridad con vuestras capacidades individuales y -- con vuestro aliento conjunto para servir a la patria como se merece. (6)

Menester es mencionar también que Jaime Torres Bodet manifestó en tal ocasión:

Conozco los sacrificios de la gran masa magisterial tengo, sobre todo, la sensación de que es menester - ayudarla no sólo con el estímulo del efecto sino con el mejoramiento de los instrumentos de que dispone - y el sostenimiento de un servicio de información y - de explicación acerca de las instrucciones y de los métodos que ulteriormente fijemos y establezcamos. (7)

y las mejoras económicas nunca se mencionaron, no al menos por el Secretario de Educación; y así los maestros de México iniciaron los años cuarenta dotados de un sindicato nacional único con pleno reconocimiento del Estado, que rápidamente deja de representar los intereses reales de las bases; sumidos en la miseria por los bajos salarios y agobiados por el peso político que

(5) U.P.H. Op. Cit., p. 13.

(6) *Ibidem.*, p. 15.

(7) *Ibidem.*, p. 16.

en ellos descansa, al ser utilizados para la política de unidad nacional y preparar el camino para la reforma de 1946 del artículo tercero constitucional.

### MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE 1958.

Durante los años de 1940 al surgimiento del movimiento magisterial, en 1958, se gestaron importantes conflictos de trabajadores, entre los que se cuentan como los más importantes el de los ferrocarrileros, telegrafistas y petroleros; así como también manifestaciones estudiantiles por parte de la UNAM, Normal Nacional de Maestros e IPN. Debido a la característica que desarrollaron los sexenios de Adolfo Ruíz Cortines, Manuel Avila Camacho y los inicios de Adolfo López Mateos, dichas características fueron en lo político un férreo control ejercido sobre las organizaciones de los trabajadores lo que constituyó la clave para la estabilidad política de dichos sexenios y su tendencia en lo económico por una política desarrollista que favorecía al capital nacional y extranjero, con el consecuente sacrificio de las clases populares, traducido por una disminución real de los salarios. La década de 1940 a 1950 fue testigo de un alto proceso de inflación, donde la riqueza se centró en los estratos más altos de la sociedad, dicho proceso se mantuvo también durante los cincuentas. Esas condiciones económicas afectaron también el poder adquisitivo del salario de los burócratas entre ellos los maestros, que para 1952 llegó a descender en un 50 por ciento. No es entonces de extrañarse que todos los movi

mientos de trabajadores tuvieran las mismas peticiones: mejoras salariales y prestaciones, y democracia sindical).

Así uno de los movimientos sociales más importantes en la década de los cincuentas fue sin duda alguna el de la sección IX<sup>(\*)</sup> del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Esta - lucha fue antecedida en 1955 y 1956 por diversas secciones de - los Estados de Jalisco, Tamaulipas, Yucatán, Sinaloa, México, - Oaxaca, Hidalgo, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Quintana Roo; luchas que fueron desde mitines hasta la huelga total. En tanto los dirigentes nacionales trataban de controlar esa difícil situación. En esas movilizaciones se percibía un descontento por la pésima situación económica la que se veía agravada -- por los índices inflacionarios; pero sin duda la inconformidad se manifestó por los cambios ocurridos en dichas secciones a -- causa de la toma de posesión de Enrique W. Sánchez como Secretario General del SNTE, quien sustituyó a Manuel Sánchez Vite y - con ello a la larga trayectoria de los lombardistas quienes en los últimos años habían tenido el poder total del sindicato. Es en este marco de pugna en los grandes círculos del SNTE donde surge la lucha de la sección IX. Los líderes de dicha sección pretendiendo reelegirse presentaron ante la SEP un pliego

---

(\*) Esta sección se compone de los trabajadores que dependen de la Dirección General de Educación Primaria del D.F.; de las Escuelas Anexas a las Normales y de Especialización en el D. F.; y de los internados de Enseñanza Primaria y de Escuelas Asistenciales en el D. F.

de peticiones, entre las que se incluyó el 30% de aumento, con un plan de movilización para ejercer presión que incluía hasta la huelga, el cual fue entregado a cada maestro; dicho plan disintió de la forma de pensar del nuevo Secretario General, lo que acarreó problemas entre la sección IX y el CEN del SNTE. Sánchez Vite por otro lado alentó las acciones de la sección IX y se ponía de manifiesto una vez más las pugnas entre el grupo lombardista y el nuevo Secretario General utilizando a los maestros de primaria del D.F.

Con lo que no se contaban ni los dirigentes de la sección IX ni los del CEN fue que los maestros harían suyas las demandas, por la gran inconformidad que existía ya en ellos por un lado por su situación económica y por otra por la manifestación de corrupción en su sindicato, e iniciaron una gran movilización que obtuvo el apoyo de los padres de familia. Esta movilización hizo que los líderes tomaran conciencia de la fuerza del grupo -- por lo que se vieron en la necesidad de llegar a un acuerdo entre sí, a espaldas del grupo magisterial, y con la SEP en 1956.

Los líderes de la sección IX dan la orden de paro de las movilizaciones, sin embargo los maestros no la acatan, y contaban ya para entonces con una organización independiente que se denominó Comité de Lucha Pro-Pliego Petitorio y Democratización de la Sección IX; la lucha la plantean ya abiertamente contra los dirigentes seccionales y nacionales del SNTE, quienes eran vistos por este grupo disidente como carentes de limpieza y honestidad

sindical "como consecuencia el pleno se pronuncia abierta y decididamente tanto por mantener la firmeza del movimiento frente al pliego petitorio, como por reafirmar esa firmeza en cuanto a sacudirse el yugo de líderes incapaces."<sup>(8)</sup> Sus planteamientos y demandas no son sólo económicas y políticas sino que también expresan una visión de su función docente:

Que los maestros de México, no somos como los maestros de otros pueblos de la tierra, donde la educación quiere principalmente conservar las instituciones existentes. A nosotros, por el contrario, la revolución nos encomienda promover el progreso, luchar por la evolución de nuestras instituciones, por la rectificación de los procedimientos y, porque no decirlo, luchar por la honestidad y la honorabilidad de la actividad pública. Además proclaman "una lucha frontal contra la condición de apóstoles que se nos da para sumirnos cada vez más en el hambre y en la miseria" y manifiestan su esperanza de que "la conciencia magisterial despertará de tal modo que nuestra responsabilidad sea calificada, no en función de lo que nuestros superiores jerárquicos nos manden hacer respetuosamente, tampoco como realizados irreflexivos de la posición política del Jefe del Estado, sino como auténticos funcionarios públicos cuya obra educativa se vincule directa y exclusivamente con el interés de México, tanto como la historia nacional contemporánea. (9)

En 1957 el movimiento de la sección IX había obtenido solidaridad de los grupos de maestros de Tlaxcala, Michoacán, Puebla e Hidalgo; y el Comife de Lucha Pro-Pliego Petitorio y Democratización de la Sección IX recibía ya la denominación de Movimiento

(8) Aurora Loyo Brambila, *El Movimiento Magisterial de 1958 en México*, p.p. 38-39.

(9) *Ibidem.*, p.p. 39-40.

Revolucionario del Magisterio (MRM) con Otón Salazar al frente. Esta organización disidente entregó al Presidente de la República su pliego de demandas, no hubo ninguna respuesta; se presentó entonces a la SEP, con los mismos resultados y por último recurrió al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE, sin embargo Enrique W. Sánchez, dió la misma respuesta que los dos anteriores: guardó silencio.

Ya en 1958 el CEN lanzó la convocatoria para elegir el Comité Ejecutivo (CE) de la Sección IX, la cual se habían pospuesto -- por un año y medio, por el movimiento de dicha sección en los años anteriores y era el CEN quien se hacía cargo directamente de los asuntos de la sección. La noticia causó gran revuelo entre los maestros, quienes se lanzaron en un gran mitin con -- Otón Salazar al frente en demanda del 40% de aumento salarial, movilización que fue reprimida por la policía lo que originó -- protestas por parte de maestros, padres de familia, diversas organizaciones políticas, de trabajadores y de estudiantes. Once días después de la convocatoria para elegir al CE de la Sección IX el MRM se lanza un paro de labores indeterminado. La obvia respuesta tanto del SNTE como de la SEP fue desprestigiar al movimiento con argumentos como: que los líderes del MRM buscaban puestos directivos en la sección IX, que luchaban fuera de los márgenes estatutarios, que los líderes actuaban sin personalidad jurídica y con la tutela de fuerzas contrarias al Estado, que los problemas que planteaban eran de competencia exclusiva del CE e inclusive iniciaron una fuerte campaña señalando



los beneficios que los maestros recibieron durante el régimen de Ruiz Cortines, que no les interesaba la educación de la niñez mexicana, etc. etc.

Los últimos días de abril de 1958 el MRM entrega a la SEP el -- pliego de peticiones, las cuales consistían en: 40% de aumento salarial, dos meses de salario como aguinaldo, ayuda para los gastos de transporte y construcción de sanatorios y suficientes guarderías infantiles si bien no se manifiestan demandas políticas éstas se dan claramente en la práctica del movimiento. Sin embargo José Angel Ceniceros Secretario de Educación manifiesta que el país no está en condiciones de otorgar aumentos salariales y que toda demanda laboral debería hacerse a través de las organizaciones legales, negando por lo tanto solución a las demandas. Ante la negativa los maestros decidieron instalarse en plantón, en el edificio de la SEP hasta obtener respuesta favorable a sus peticiones. En tanto que el movimiento seguía recibiendo muestras de apoyo: maestros de Morelos, Puebla, México; estudiantes de la Normal de Maestros del D. F. y de Morelos, de la UPH y de la UNAM; del Sindicato Mexicano de Electricistas, etc. También la SEP y el SNTE seguía su campaña de desprestigio planteando ahora que la sección IX quería obtener privilegios -- solo para ella, y por lo tanto perjudicarían a los demás maestros, y que ellos por el contrario planteaban demandas que correspondían a las necesidades e intereses de todos los maestros de la República.

En tanto que la posición del Movimiento Revolucionario del Magis

terio se resume en un desplegado, donde se afirma que "su lucha no tiene otro fin, dentro del interés común, que no sea el mejoramiento económico, profesional y social del maestro y la elevación del nivel en que se imparte la educación, por lo que afirman es legítimo". (10)

Después de un mes de paro el mismo Presidente de la República - decide negociar con los maestros del MRM a través de Benito Coquet, quien puso como condición que levantaran el paro, lo cual era inaceptable para los maestros pues resultó ser su arma más poderosa para obtener sus demandas y en caso de cederla quedaría solo confiar en la buena voluntad del Presidente. La intervención de Ruiz Cortines se hizo manifiesta en su discurso con motivo del Día del Maestro en el Palacio de Bellas Artes donde manifestó la responsabilidad de los maestros ante sí mismos, ante la niñez y ante la patria, haciendo saber seguidamente que - la lucha que el Estado mantiene guiados por la Constitución de 1917 no se detendrá ante ningún obstáculo, velada amenaza para los paristas. Por último informó que se aumentaría el salario a todos los maestros de la República a partir del 1.º de julio del año en curso.

El sindicato no se quedó atrás para lanzar también amenazas, las cuales consistían en que: perderían su trabajo si faltaban a él 3 días más, acusarlos de disolución social al formar, según --

---

(10) *Ibidem.*, p. 59.

ellos, brigadas de choque; y que se les consignaría a la Comisión de Honor y Justicia del SNTE por no presentarse a clases y ser ésto un acto de indisciplina.

Aún así los maestros paristas no aceptaron la propuestas presidencial del aumento, argumentando que tal solución no había sido dada a conocer al Comité Directivo del MRM, lo que constituía un desconocimiento a este organismo como el genuino de los maestros y el que tanto había trabajado por mejorar el nivel de los maestros. Empero el interés del Estado por la negociación estaba en pie, y la razón principal estaba en la ya eminencia de las elecciones presidenciales a realizarse en el mes de julio, y por lo tanto la necesidad de mantener la tranquilidad social. Así el 3 de junio se dió a conocer el aumento otorgado a los maestros, que fue de 150.00 pesos al mes lo que elevó el salario de 800.00 a 950.00 y más 60 como percepción de emergencia sumando un total de 1,030.00 pesos mensuales. Por lo que la huelga era ya inoperante y fue levantada el 5 de junio de 1958. hasta aquí se cierra la primera fase de un movimiento magisterial, siguiendo aún latentes las elecciones de la dirigencia de la sección IX.

La segunda fase de la lucha magisterial se determina con los preparativos del mes de agosto de las elecciones de la sección IX del SNTE, de los dos grupos más importantes en la lucha el CEN del SNTE y el MRM. Como era de esperarse, a pesar de los esfuerzos por el Estado, los dos grupos no se conciliaron y resultó que se realizaron dos congresos extraordinarios para la -

elección del Comité Ejecutivo de la Sección IX. En el del CEN del SNTÉ resultó electa como Secretaria General Rita Sánchez - del Valle, mientras que en el del MRM resultó Otón Salazar.

Estos últimos pretendían cambios importantes en la organización sindical como: que ninguno de los miembros del CE seccional debería aceptar algún cargo político sin antes renunciar a su -- puesto en el sindicato, ni tampoco podía ocupar otro cargo en -- algún otro sindicato al mismo tiempo; no habría reelección a 2 periodos contínuos y que para poder ser electo como representante debería estar en funciones. Estos puntos atacaban directamente al mismo Secretario General del SNTÉ, Enrique W. Sánchez, ya que en ese momento era Senador y Rita Sánchez, era Delegada Sindical en el momento de la elección. Y se contraponían a los mismos estatutos del SNTÉ. Para hacer que se reconociera la validez ante el Tribunal de Arbitraje de su congreso y por lo tan to el reconocimiento de su Secretario General, habían planteado como alternativa nuevamente el paro de labores; lo que a pocos meses de el cambio presidencial resultaba sumamente inconveniente. Mientras tanto el SNTÉ proclamaba ante el mismo Tribunal -- de Arbitraje su victoria y amenazaba con paro nacional si se -- desconocía. El Estado a su vez se encargaba de reprimir: cercaron el centro de reunión del MRM por policías y en una manifestación de septiembre fueron arrestados sus principales líderes, entre ellos Otón Salazar. Las condiciones del movimiento resultaban ya ótras; los objetivos eran ya distintos, ahora el objetivo principal era de tipo político, reconocer y luchar por el

triunfo del MRM en las elecciones; y no un aumento de salario, causa que había logrado motivar a la mayoría magisterial; éso y el encarcelamiento de Otón Salazar causó desorganización, división y temor al interior del grupo. Sin embargo hubo signos positivos que motivaron al grupo a mantener su lucha, el primero de ellos fue la decisión del Tribunal de Arbitraje para dar curso legal a la demanda establecida por el MRM, y segundo fue el apoyo brindado por otras organizaciones a favor del reconocimiento de sus elecciones.

En septiembre de ese mismo año el MRM decidió levantar el paro de labores en virtud a la declaración del Tribunal de Arbitraje en la que se manifestaba que se concederían nuevas elecciones y que ésta vez serían democráticas. Otro factor que favoreció el triunfo del MRM fue la aproximación de cambios de la dirigencia nacional del CEN del SNTE en noviembre de 1958 por lo cual fue posible negociar y acordaron nuevas elecciones para la sección IX. Las cuales se llevaron a efecto el día 30 de octubre resultando ganadora la nueva planilla del MRM, ahora encabezada por Pérez Rivero, en virtud a la ausencia de Otón Salazar.

Por lo que con el nuevo Secretario General del SNTE, Alfonso Lozano Bernal, quien resultara electo en el congreso de noviembre, y el nuevo Presidente de la República, Adolfo López Mateos a partir del 10 de diciembre, tiene el MRM al fin después de una larga lucha, el control sobre la sección IX del SNTE.

El nuevo régimen presidencial, a través de la SEP, y el sindicato

con el objetivo de lograr una imagen favorable en sus gestiones se entrevistan y demanda el primero a los maestros "que den -- ejemplo de laboriosidad, eficacia y patriotismo",<sup>(11)</sup> mientras que el segundo solicita se libere a Otón Salazar y los demás líderes, entre otras cosas. Poco tiempo después de dicha entrevista los líderes magisteriales son puestos en libertad, "por -- la magnimidad del Presidente". Después de ésto se hace otro -- anuncio importante: un nuevo aumento salarial a partir de enero de 1959, que fluctuó entre el 15.79% y el 57.14% según antigüedad y nombramiento.

Con estas maniobras políticas el CEN del SNTE logró impedir que la Dirección de la Sección IX recayera directamente en Otón Salazar, dándosela a otros maestros que se habían mantenido en segundo plano, logrando por tanto la división del MRM.

La imagen del nuevo régimen como progresistas, rápidamente se -- terminó, con su respuesta represiva al movimiento más importante de los últimos tiempos, el del sindicato ferrocarrilero; lo que limitó de golpe también las ambiciones y acciones del MRM, los líderes magisteriales desaparecieron de la política por temor a ser reprimidos. Estos hechos marcan en el MRM una nueva visión del régimen, ahora no es sólo el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato el único contra el cual hay que luchar sino también -- contra el Estado, lo que se hace manifiesto en la negativa de --

---

(11) *Ibidem.*, p. 97.

la sección para participar en el desfile del 1o. de mayo.

Y como era de esperarse la dirigencia de la sección IX y la nacional manifestaron amplias diferencias; la primera de ellas se manifestó en julio de 1959 cuando la sección pidió a la dirigencia nacional gestionara un salario de emergencia; la respuesta del Secretario General, Lozano Bernal, es negativa, al no darle el curso legal y pedir que no entorpeciera con su petición lo que ellos estaban haciendo, para nivel nacional, ante la SEP. En virtud a lo cual el MRM determina recurrir directamente al Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet; su respuesta conocida: no es posible un aumento por ese año dadas las condiciones del país, y además toda gestión al respecto deberá hacerse ante el Comité Ejecutivo del Sindicato. En suma el CEN del SATE se dedicó a lo largo de ese año a obstaculizar el trabajo de la sección IX: sus reformas a la ley de pensiones, sus peticiones de salario, sus reformas a los estatutos, etc. Estas maniobras por parte de CEN provocaron la división del grupo magisterial, así como también tomar decisiones inadecuadas como el de no querer participar en el Comité Ejecutivo Nacional a pesar de ser un derecho por ser esta sección la más importante -- del magisterio. Lo que facilitó para mayo de 1960 su salida de la dirigencia de la sección IX.

En esa fecha la Comisión Nacional de Honor y Justicia del SATE acuerda la expulsión del sindicato de los dirigentes de la sección IX, porque, según dicha comisión realizaban actividades --

ajenas al sindicato, violando los estatutos y actuando en contra del Estado. Ante esta situación del MRM recurre a la utilización de los mismos medios de presión utilizados en el 58, entre los cuales se determina un paro general de labores hasta que la SEP tomara cartas en el asunto de manera real. Sin embargo las condiciones no eran las mismas, los maestros que se lanzaron al paro eran un poco más de 50%, cantidad menor a la de 1958; y la represión era mayor. "El movimiento a pesar de mantenerse, se volvía cada vez más vulnerable. De las amenazas de cese se pasó a los hechos y muchos huelguistas fueron dados de baja. A otros simplemente se les retuvieron sus pagos. De cualquier manera la presión se hizo cada vez mayor." (12) Hasta que el 7 de julio de 1960 en una de las manifestaciones, apoyada por trabajadores, estudiantes y padres de familia, fue violentamente reprimida resultando gente golpeada o detenida. Y así sucedió con otra el 4 de agosto resultando un mayor número de personas lesionadas, y la Escuela Normal de Maestros sitiada por la policía, sede de la asamblea permanente de los huelguistas. Por lo que no es raro, que los maestros de la sección IX decidieran el 31 de agosto levantar el paro sin haber logrado nada y con evidentes signos de desgaste. Y no es también sino hasta el momento del levantamiento del paro que el Presidente de la República concede una entrevista a los dirigentes, donde estos últimos solicitan la reincorporación de 550 maestros despedi-

---

(12) *Ibidem.*, p. 106.



dos aproximadamente, fin de la represión y persecución policíaca por parte de la SEP y por último pago de los salarios retenidos. Ocho días después la respuesta: los maestros cesados deberían recurrir al Tribunal de Arbitraje para que ahí se determinara si podían o no ocupar nuevamente sus puestos y solamente se incorporarían los puestos a disponibilidad. También este mismo tribunal descartó la posibilidad en nuevas votaciones para elegir CE de la sección por ser fuera de tiempo y carecer de legalidad. Y para finalizar, López Mateos, en una comida ofrecida por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE los ignoró totalmente al omitir referirse al asunto, manifestando así el golpe definitivo a una lucha de cuatro años.

#### MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE 1979.

Después de las luchas de 1959 el movimiento magisterial cayó en un aparente remanso, sin registrarse ninguna movilización de carácter importante hasta 1979. Son tres los acontecimientos en la vida política del país y al interior del SNTE lo que permite la gestación de una nueva movilización magisterial.

El primero de ellos, de repercusión nacional, el movimiento estudiantil de 1968. Movimiento que fue el resultado de la pérdida de dominio ideológico del Estado; y que a raíz de éste se vio en la necesidad de brindar una mayor apertura, sobre todo en el sistema educativo. Y también dió como resultado una conciencia diferente del Estado por su reacción ante el movimiento, no só-

lo en el magisterio sino también en la población.

Después de la lección del movimiento del 68 el maestro vive -- otra más, ahora en su propio sindicato, con la entrada de Jongi tud Barrios a la Dirección General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Apoyado por el entonces Presidente de la Repúbli ca, Luis Echeverría Álvarez, logró destituir a Carlos Olmos Sán chez designado Secretario General en el noveno Congreso Nacio-- nal Ordinario de 1971; en dicho congreso este último manifiesta que se solicitará un cambio en el sistema de pago del maestro de primaria, a hora-semana-mes y un aumento salarial, manifestando que se llegaría a la huelga si no eran atendidas estas demandas. Los maestros prestos a la movilización amenazan con rebasar a -- las autoridades; esta agitación hace que Carlos Olmos tome una decisión precipitada y en agosto de 1972 declare que "ha acepta do el cambio de sistema de pago y el otorgamiento de mil qui-- nientas plazas más de doble turno, que deberán ser repartidas - entre ciento cuarenta mil maestros que laboran en el país."<sup>(13)</sup> Al día siguiente la agitación se torna mayor, maestros de Sina- loa realizan un paro para exigir el pago por hora-semana-mes - prometida; el 22 de septiembre del mismo año se reunieron 12 -- miembros del Comité Ejecutivo Nacional, entre ellos Eloy Benaví des, para analizar las declaraciones del Secretario General; el resultado: "La suspensión inmediata del C. Ingeniero Carlos Ol- mos Sánchez de sus funciones como Secretario General del Comité

---

(13) Samuel Salinas y Carlos Imaz. *Op. Cit.*, Tomo I, p. 58.

Ejecutivo Nacional del SNTE"<sup>(14)</sup> tomando por asalto ese mismo día el edificio sindical. Las justificaciones fueron: Primero que existía una separación entre la Dirección Sindical y la base magisterial, segundo no se atendieron las demandas del magisterio, tercero deterioro de la unidad sindical y cuarto no se atendía la superación y formación docente. Surge de esta manera un grupo denominado en un inicio Movimiento 22 de septiembre encabezado por Carlos Jongitud Barrios, quien dirigía el H. Comité Nacional de Vigilancia del SNTE y ratifica la expulsión de Carlos Olmos y la designación de Eloy Benavides Salinas como Secretario General provisional.

El 25 de septiembre se convoca al IV Congreso Nacional Extraordinario en donde se dan varios hechos importantes: se ratifica la expulsión de Carlos Olmos, aún a pesar de ser antidemocrático e ilegal; se nombra a Carlos Benavides como Secretario General del SNTE; y tercero y más importante, se le da valor estatutario al Movimiento 22 de Septiembre; así la hegemonía del grupo pasa a ser legítima. Adquiriendo, además, mayor fuerza a nivel nacional porque sus miembros forman parte del CEN e incorporan a dirigentes delegacionales y seccionales, contando por supuesto con el apoyo del Estado.

En el X Congreso Nacional Ordinario de febrero de 1974 es nombrado como Secretario General del SNTE, Carlos Jongitud Barrios,

---

(14) Idem.

dirigente del hasta ahora grupo hegemónico del SNTE, Movimiento 22 de Septiembre. En agosto de ese mismo año cambia su nombre por Vanguardia Revolucionaria, cuyos principios son: "Unidad, - democracia e independencia sindical; su política sindical se ca- racteriza por llamarse antieconomista y por destacar su lucha - por el mejoramiento profesional del magisterio"<sup>(15)</sup> de esta ma- nera los principios de Vanguardia Revolucionaria son los princi- pios del SNTE. En resumen:

Es Vanguardia Revolucionaria la que determina que - los grupos antagónicos al sindicato son los grupos - antagónicos a vanguardia, ella misma -esta urdidora de embustes- es la que decide los acuerdos y las re- soluciones en los congresos, la que los convoca y la que puede cambiar el lugar de reunión inapropiadamen- te (...) la que exige lealtad y la que grita trai- ción, la que reforma los estatutos para estar omnipo- tentes en ellos, la que decide que actos desmembran al SNTE, y cuales ponen en peligro su unidad. (16)

En cuanto a la política salarial nunca se pide un monto especí- fico, siempre se manifiesta que se pedirá un monto sustancial y permanente de salario; política que nunca es respaldada por mo- vilizaciones magisteriales, sino que la petición siempre la pre- sentan de manera directa a la SEP y luego se negocia. En quan- to a su posición frente al estado manifiestan que "los maestros

(15) Luis Hernández (Compilador), *Las luchas magisteriales 1977/ 1981*, Tomo I, p. 31.

(16) Samuel Salinas y Carlos Imaz, *Op. Cit.*, p. 217.

vanguardistas no consideramos al gobierno de la República un - enemigo de clase, sino un depositario de la voluntad del pueblo de ser libre y soberano". (17)

Bastenos lo dicho hasta aquí para esclarecer la situación de an tidemocracia y dominación en la década de los 70's del sindica to sobre el magisterio, lo que permitió el origen del movimien- to de 1979 a 1981.

Un tercer acontecimiento en la vida política del magisterio es el arribo de Vanguardia Revolucionaria a la sección 8 de Chihua hua en 1977<sup>(\*)</sup>; ésta sección se caracterizaba por contar con -- una Dirección independiente al grupo dominante, con tendencia a la democracia; conformada por un grupo intelectual de asimila-- ción marxista, con influencia de la educación socialista de Cár denas y la revolución cubana. El problema se sucito cuando dos grupos del SñTE, independientes de Vanguardia Revolucionaria, - el de Acción Revolucionaria Sindical (ARS) y el Movimiento Revo lucionario del Magisterio (MRM) se disputan la dirigencia de la sección; el estado por medio del SñTE aprovecha esta división y los errores cometidos por las direcciones de estos grupos; pri-

(17) Idem., p. 225.

(\*) mismo año en el que se realiza el XI Congreso Nacional Or- dinario, resultando José Luis Andrade Ibarra, nuevo Secre- tario General del CEN del SñTE. Ahí mismo es nombrado Car- los Jangitud Presidente Vitalicio de Vanguardia Revolucionaria.

mero, permiten que el conflicto sea resuelto por la vía legal según el reglamento del SNTE, segundo, llaman al CEN del SNTE para resolver el problema; y tercero, la alianza de ARS con Vanguardia Revolucionaria. El resultado, lógico, el CEN convoca al XIV Congreso Extraordinario de la Sección 8, donde Vanguardia Revolucionaria a través de maniobras conocidas, fraude y dominio de cualquier brote de manifestación, logra un comité de 13 elementos 7 de los cuales son para Vanguardia, 3 para ARS y el resto para el MRM, la lección: el oportunismo de Vanguardia ante el enfrentamiento de dos grupos, el arbitraje que se convierte en expropiación, la incorporación de la minoría a la dirección de la sección 8, el fraude, la presión y la vigilancia a la base magisterial. El conflicto de Chihuahua se inicia en 1974 y culmina en 1977, durante el primer año del sexenio de José López Portillo. Sexenio en donde se dan las luchas magisteriales de 1979 a 1981.

En este sexenio, debido a las deplorables condiciones económicas y a las continuas prácticas antidemocráticas del SNTE, surge la primera gran explosión magisterial de 15 mil maestros en Chiapas el 16 de septiembre de 1979 debido a la cada vez mayor alza de precios en artículos y servicios de primera necesidad en la zona, la falta de interés de la SEP y el Estado chiapaneco por mejorar sus condiciones de vida y la incapacidad e indiferencia de los dirigentes estatales y nacionales del SNTE para buscar alternativas a su situación. La huelga chiapaneca, sección 7 y 40 del sindicato, se mantuvo hasta el 13 de octu--

bre de 1979; durante esos 29 días que duró, el CEN del SNTE no pudo controlar la efervescencia política de los mismos cuyas demandas eran: 100% de aumento a los sobresueldos por vida cara, rechazo a la labor de división realizada por el CEN y el reconocimiento al Comité Central de Lucha (CCL) como el auténtico representante del magisterio chiapaneco. El sindicato en lugar de apoyar sus demandas, trata de frenar el movimiento, poniendo en claro su carácter antidemocrático y su evidente apoyo a la política del Estado, al declarar Andrade Ibarra, el entonces Secretario General del SNTE que "Los maestros de la nación deben estar concientes del momento económico por el que atraviesa la misma, por lo que sus exigencias no deben exceder lo que el Estado está en posibilidades de otorgar."<sup>(18)</sup> La SEP ofrece un aumento de 1,500 pesos mensuales, sin embargo el CCL del estado lo rechaza por considerarlo insuficiente. Y por supuesto las amenazas sobre los maestros no se hicieron esperar, ya en la cuarta semana de paro se les presionaba con actas de abandono de empleo, despidos y cese masivo a maestros. Tampoco se hicieron esperar las muestras de solidaridad por parte de los padres de familia y grupos magisteriales de varios estados de la república. El paro termina con el diálogo del CEN y el CCL Chiapaneco en donde los segundos aceptan el aumento propuesto con la condición de ser el principio de la negociación para lograr un aumento de 3 mil pesos, también se logró dejar sin curso legal

---

(18) Samuel Salinas y Carlos Imaz, *Maestros y Estado*, Tomo II p. 49.

las actas de abandono de empleo levantadas durante el paro y -- una Comisión Mixta CEN-CCL para la revisión permanente de las - demandas de los profesores de la entidad.

Paralelamente al movimiento de Chiapas se realizaron paros y ma- nifestaciones de alumnos y maestros normalistas, en distintas - partes de la República. Se da también la segunda movilización importante del magisterio, en el Estado de Tabasco, el CCL del Estado rechaza el aumento ofrecido de 1,500 pesos mensuales, in- sistiendo en el pago del 100% de sobresueldos, en ausencia de - una respuesta a sus peticiones deciden efectuar paros escalona- dos.

Y una tercera manifestación importante fue la realizada en la - Montaña del Estado de Guerrero; el Consejo Regional Sindical de La Montaña de Guerrero (CRSMG) demandó:

Trabajo de base, derecho a la sindicalización, reco- nocimiento de la antigüedad a los maestros federali- zados, igualdad de derecho y obligaciones para los - profesores bilingües, federales y estatales y parti- cipación de los pueblos de La Montaña y de los mento- res en el manejo del programa educativo, la reinsta- lación de seis coordinadores recientemente despedi- dos por la SEP, aumento de sobresueldos a 100% e in- cremento de 50% al sueldo base. (19)

Este movimiento resulta de suma importancia en el avance políti- co del magisterio porque ya se puede percibir en sus demandas - una visión más amplia, pues se busca, no solo mejoras económicas,

---

(19) *Ibidem.*, p. 54.



sino también laborales, sindicales, educativas y la participación de la comunidad. La respuesta del Estado fue también obviamente distinta, el 25 de septiembre, en plena huelga chiapaneca, fueron despedidos de manera arbitraria 6 profesores de La Montaña por ser acusados de pertenecer al PCM. En virtud a tales hechos el CRSMG dirige al presidente un desplegado, donde solicita su intervención directa; manteniendo de esta forma la concepción de estado en donde la figura del presidente se exalta, tratando de conseguir su simpatía y sus favores. Sin embargo tal medida no resulta y los maestros deciden realizar paros escalonados a partir del 6 de octubre; deciden también tomar las instalaciones de la SEP en Tlapa; en respuesta el Estado manda:

10 carros del ejército y mil policías se dirigen a Tlapa. A la 1:45 del día 7 se oyen las primeras descargas de metralletas M1 y comenzó el sitio de Tlapa. Las campanas de las cuatro iglesias de la localidad comenzaron a sonar y aproximadamente 1500 indígenas vecinos de la ciudad comenzaron a concentrarse en diversos puntos. "A pesar de lo arduo y salvaje de la agresión llamamos al pueblo a conservar la serenidad" sostiene los maestros. (20)

El paro de La Montaña concluyó el 8 de noviembre de 1979 con la respuesta de la SEP de 7 demandas, de las 18 planteadas, relacionadas con asuntos asistenciales; por lo que respecta a las salariales y políticas guardó silencio.

---

(20) *Ibidem.*, p. 57.

En tanto el CEN del SNTE se adjudica como victorias los logros de Chiapas, Tabasco y Guerrero, apareciendo, así como un sindicato reivindicado y luchador de las demandas de la base magisterial; en tanto la SEP alude que son brotes aislados y que -- son problemas que no afectan al magisterio en general.

No obstante ello, en Ciudad Juárez, Chihuahua el magisterio - anuncia un paro en todos los niveles educativos, si no se -- atienden sus demandas de descongelamiento en los sobresueldos y aumento salarial. En la capital de Durango se realiza una - manifestación, con prácticamente las mismas demandas. Los trabajadores del Instituto Politécnico Nacional solicitan al SNTE demande el 40% de aumento salarial. Y en Morelia y Michoacán, se realiza una marcha de maestros bilingües, con posibilidades a realizar una huelga en todo el Estado. Por último los maes-tros de las Escuelas Secundarias Técnicas Agropecuarias en la Región Lagunera (Coahuila y Durango) efectúan un paro indefini-do; distinguiéndose al igual que los maestros de La Montaña -- por buscar la participación de la población, y para noviembre de 1979 llaman a los grupos del país para coordinarse y termi-nar con las irregularidades del SNTE. Así las cosas, el movi-miento magisterial amenaza con generalizarse a todo el país, - por lo que se manifiesta la necesidad de una coordinación del mismo nivel. El 8 de diciembre del mismo año atendiendo al -- llamado de La Laguna, se lanza a la 1a. convocatoria para el - Primer Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organi-zaciones Democráticas del SNTE. Este se realiza en la Ciudad

de Chiapas los días 17 y 18 de diciembre con el objetivo de incorporar en un sólo frente la lucha magisterial, en la convocatoria se manifiesta que "El maestro debe ser ejemplo y guía de los trabajadores en sus legítimas aspiraciones por conquistar mejores condiciones de vida. ¡Es hora ya de que asumamos nuestro papel histórico ante el pueblo de México!"<sup>(21)</sup> Asisten los CCL en lucha, los representantes de las corrientes políticas -- con mayor influencia en el movimiento, los grupos menos fuertes o que han resultado coyunturales y grupos de maestros promotores de la lucha magisterial; un total de 27 organizaciones del SNTE, que discuten 5 temas básicos: 1) La situación económica del magisterio, en la cual se acuerda solicitar un aumento del 30% al salario base y descongelamiento al sobresueldo según las necesidades de cada región. 2) La vida política sindical del SNTE desde su origen. En este aspecto se acordó luchar por su democratización, rechazando la idea de formar un sindicato independiente al manifestar "Nuestra lucha no es contra el SNTE como gremio sino contra los líderes charros que se sirven de la base para proyectarse y negociar a espaldas de ella".<sup>(22)</sup> 3) Los movimientos magisteriales y democráticos del país; 4) La necesidad de unión magisterial y las acciones para lograrlo; y -- 5) Los alcances y perspectivas de la lucha magisterial.

(21) *Ibidem.*, p. 66.

(22) *Ibidem.*, p. 68.

Para el alcance de estos tres últimos planteamientos se crea la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE (CNTE); la cual es, según la definición de ellos mismos "un compromiso político de fuerzas magisteriales opuestas a Vanguardia Revolucionaria y sustentadas en la movilización masiva de las bases. No es una estructura independiente del SNTE, sino una poderosa y heterogénea corriente a su interior". (23)

En febrero de 1980 se lleva a cabo XII Congreso Nacional donde es designado Secretario General del CEN Ramón Martínez Martín, y cuyos ejes fundamentales fueron: 34 demandas económicas, laborales y de formación profesional; defender la legitimidad de VR como dirección política e ideológica única del sindicato; y las acciones políticas del sindicato contra la disidencia.

En ese mismo mes se realiza el II Foro Nacional de la CNTE, en el cual se demuestra cada vez más mayor solidez, y privilegian la movilización como base de la democratización, la cual entiende:

Como la conquista de las instancias sindicales, y cuando ésto no es posible con la creación de organismos que permitan la participación amplia de los trabajadores en la resolución de los problemas que los afectan, independientemente de si se tiene o no las direcciones sindicales, lo importante es promover la organización de los trabajadores en sus centros de trabajo. (24)

---

(23) *Ibidem.*

(24) *Ibidem.*, p. 79.

Durante marzo y abril de 1980 Puebla se manifiesta contra la corrupción del Secretario de Trabajo y Conflictos de la sección - 51; en Chiapas siguen las movilizaciones por aumento al sobre-suelo.

En abril del mismo año se pone de manifiesto la ineptitud de la SEP para hacer los pagos a tiempo, en donde incluso hay casos - donde no han cobrado salarios desde 1978. En mayo de 1980 se - inicia la huelga de 20 mil profesores de Oaxaca exigiendo el pa- go de salarios atrasados; por la misma causa se manifestaron Yu- catán, Coahuila y Sonora. Los maestros de Oaxaca demandan au- mento de salarios, incremento de sobresueldos, pago de adeudos y destitución de funcionarios por malos manejos. Las pláticas con el CEN del SNTTE, resultaron improductivas al desconocer és- tos su representación, sin embargo los maestros no descansan en su lucha y se trasladan a la ciudad de México para una marcha - conjunta con Puebla y Chiapas el 29 de mayo.

En tanto la SEP anuncia que se formara una comisión SEP-SPP-SNTE y estudiar las condiciones de vida magisterial e incrementar el salario, el cual no será general. Esta condición discriminato- ria impulsa al CNTE a convocar a una movilización nacional; así se acuerda un paro de 24 horas para el 9 de junio y marcha en - la Ciudad de México. Y aumentan las regiones en movilización: Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero, Morelos, Yucatán, La Laguna, Puebla, Soqora, Sinaloa, Michoacán, Querétaro, Nayarit, Valle - de México y Distrito Federal. La marcha se realiza tal como es - taba previsto con una participación de cien mil manifestantes y

el contingente de Oaxaca continúa después con su plantón en el centro de la Ciudad. Siete días después la SEP anuncia un aumento del 22% sobre el salario base.

Esta primera etapa del movimiento que va de mayo de 1979 a junio de 1980 se caracterizó principalmente por la expansión de maestros participantes, en Chiapas inician 15 mil, en junio son cien mil en toda la República. Otro rasgo igualmente importante fue su capacidad de organización, al consolidarse alrededor de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas.

En la segunda etapa que va de junio a noviembre de 1980 es la huelga del magisterio de Morelia el conflicto más importante del período, por sus formas de lucha diversas y ricas, su apertura a otros grupos de la sociedad y la cercanía con las secciones más importantes del sindicato, las del Distrito Federal, lo convirtieron en peligroso para el control y la estabilidad que tanto el SNTE como el Estado habían elaborado cuidadosamente por medio de trampas legales y represión en los últimos meses del movimiento. Además concluyen en tiempo y espacio 3 conflictos: la huelga de Morelos, el paro indefinido del Valle de México y el plantón que sostenía Chiapas en el Distrito Federal por lo que el conflicto a tomado cause nacional.

En este período se enfrentan al máximo las fuerzas, por un lado un movimiento cuyo auge se extiende y consolida rápidamente y -- por otra una política gubernamental rígida, que no da oportuni--

dad a la disidencia y busca canalizar todo conflicto por la vía institucional.

La movilización de Morelia se inicia el 7 de marzo de 1980 con una marcha como protesta por la muerte de la profesora Rutila Estrada en una Clínica del ISSSTE; influenciado por la gran movilidad magisterial acontecida el 11 de abril se forma el Consejo Central de Lucha Magisterial Morelense (CELMM); el 10 de junio desconocen al Comife Ejecutivo Seccional por no atender sus demandas, ocho días más tarde toman el edificio sindical. El 25 de junio nombran de manera democrática una Comisión Ejecutiva; que se exige el 16 de julio sea reconocida por el CEN del SNTE y se solicita se efectue un Congreso Extraordinario -- Seccional y nombrar a un nuevo CE de Morelos; el Secretario General promete resolver antes del 15 de agosto, lo cual por supuesto no cumple. De tal manera que el 13 de agosto de 1980 el magisterio de Morelia estalla en huelga; caracterizada por ellos como pública y constitucional con las siguientes demandas: 30% de aumento al salario base, aumento del 100% al sobresueldo y su descongelamiento, la construcción de 4 clínicas del ISSSTE en el estado, el pago del embargo del edificio sindical con fondos del CEN del SNTE, la ratificación del desconocimiento del CE de la Sección XIX y por ende el reconocimiento a la Comisión Ejecutiva nombrada por la base. El Estado y el SNTE en respuesta elaboran una campaña para desprestigiar el movimiento por medio de la radio y la prensa; utilizando argumentos como el de que son minoría, aunque el CELMM logra demostrar que de los --

8 mil trabajadores de la sección 7,200 estallan en huelga. Otro argumento que se utiliza es que son agitadores pagados por el extranjero y que se les han otorgado 3 aumentos salariales en 1980 y que por lo tanto su huelga es injustificada.

La ofensiva del magisterio morelense consistió en llevar a cabo campañas intensivas con los padres de familia y otros grupos sociales, por ello siempre contó con una amplia solidaridad. Prueba de ello es la manifestación nacional que se hace el 16 de agosto en apoyo a ellos. Dicho sea de paso el ejemplo de lucha del magisterio de la región es retomado por algunos grupos sociales de la misma para solucionar sus problemas específicos.

Como una forma más de presión anuncia para el 3 de noviembre una marcha a la ciudad de México, a la cual se unen universitarios guerrerenses que también se dirigían a la ciudad para exigir mayor subsidio. El día 5 de noviembre 6 mil maestros, 2,500 estudiantes universitarios de Guerrero y 6 mil de la UNAM parten rumbo a la Plaza de la Constitución; tras varios intentos de la policía por desviarlos de su objetivo, logran finalmente llegar ante el edificio de la SEP y el SNTE y sumarse a sus compañeros de Chiapas, Oaxaca, Valle de México y secciones IX y X del Distrito Federal. Los maestros de Morelia deciden, después de la marcha, quedarse también en plantón; aún a pesar de la represión de que fueron víctimas. La Secretaría de Gobernación decide intervenir y llegar a un acuerdo con los maestros de Morelia; los cuales fueron: integración de una Comisión Ejecutiva integrada con 6 representantes de los maestros y 7 del CEN del SNTE; la realización



del Congreso Seccional en un plazo de 3 meses y la apertura del diálogo sobre las demandas económicas con la SEP, los maestros y el sindicato. Una vez concluidas las pláticas son obligados a regresar a su estado. Sin embargo a pesar de las pláticas, - la huelga continuo, hasta satisfacer las demandas sociales y -- económicas. En tanto el SNTE y la SEP no hacían nada por llegar a un arreglo, razón por la cual el 19 de noviembre los maestros deciden realizar otro plantón, ahora frente al Palacio de Gobierno. El 22 de noviembre, día en el que se concluye el diálogo y la SEP se compromete a descongelar los sobresueldos antes del 15 de febrero de 1981, de pagar adeudos de salarios, de no reprimir a los huelguistas y de que el ISSSTE se comprometió a construir clínicas periféricas, una tienda y guarderías, es levantada la huelga, con la consigna de que "porque hay solución nos vamos, si no nos cumplen regresaremos": (25)

La huelga de Morelos aportó como forma de lucha la caravana, ubicó en el mismo nivel las demandas económicas y las políticas sociales, rompió con el gremialismo que caracterizaba el movimiento magisterial mostró que la movilización es el arma más efectiva para lograr las demandas y, a diferencia de Oaxaca, contrarrestando las acusaciones de que los partidos políticos tenían injerencia en el movimiento respetando la militancia política de cada uno de los participantes y reivindicando el derecho de los participantes a inscribirse en la lucha, sin anteponer intereses de grupo a los generales del movimiento. (26)

(25) María de la Luz Arriaga, "El Magisterio en lucha" en Cuadernos Políticos No. 27, p. 92.

(26) Ibidem., p. 92.

El avance obtenido, a diferencia de la primera etapa del movimiento, fue un discurso más definido por los dos protagonistas de la lucha; el Estado por su parte cuenta con todo un aparato para hacer valer su ideología y mantener el consenso, por otro lado los maestros llegan a anteponer demandas políticas a las económicas con el objetivo principal de democratizar al sindicato.

La tercera etapa del movimiento magisterial se da cronológicamente de noviembre de 1980 a agosto de 1981 y cuyas características más importantes son el movimiento realizado por los maestros de la sección 36 del Valle de México,<sup>(\*)</sup> la ampliación de movimientos en estados donde no se habían registrado acciones; y por último y más importante el endurecimiento de la política del Estado al movimiento, con lo que éste vuelve a retomar el control.

La lucha de los maestros del Valle de México se inicia con la solidaridad y propaganda brindada al movimiento de Oaxaca; más su gran capacidad de combatividad y organización los lleva a la construcción del Consejo Central de Lucha Magisterial del Valle de México (CCLHVM) y más tarde, en junio de 1980 presentan un pliego petitorio a la SEP en donde se incluyen demandas de tipo económico, laboral y asistencial, y una sola demanda política. Al no obtener respuesta realizan paros escalonados, los días 28

---

(\*) Cronológicamente éste se ubica en la segunda etapa, pero por el desarrollo político del mismo lo ubicamos en la tercera.

y 30 de agosto donde participan 12 mil maestros; para finalmente realizar uno indefinido a partir del 4 de noviembre de 1980. La sección logra un rápido proceso de movilización y forman -- otra instancia de lucha, el Congreso de Masas. Mismo que desconoce, el 13 de noviembre al Comité Ejecutivo Seccional y nombrar otro democrático; y su demanda económica pasa ahora a ser política, exigen al CEN del SNTE que su comité sea reconocido. Ante la falta de respuesta de la SEP y el SNTE deciden realizar un campamento frente a la primera del 25 al 27 de noviembre. En tanto que las amenazas de represión se multiplican, e inclusive en un desplegado publicado el 17 de noviembre manifiestan un -- punto dirigido "al Secretario de Gobernación, a quien se le piden garantías para nuestros dirigentes, Misael Muñoz Acosta encabeza la lista de dirigentes sobre los que pesan las amenazas del CEN del SNTE".<sup>(27)</sup> Ante esto los maestros del Valle de México deciden levantar su paro el 27 de noviembre, además con la promesa de parte de la SEP de que habría una retabulación de so bresueldos antes de febrero de 1981, la disminución de impuestos sobre el salario y la no represión.

En tanto que los maestros del Estado de Hidalgo, realizan una serie de movilizaciones en demanda de mejoras económicas, laborales y sindicales; en noviembre de 1980 forman el Consejo Central de Lucha Hidalguense. En diciembre en virtud a la posición contraria del CEN, los maestros de esta entidad realizan un Con

---

(27) Samuel Salinas y Carlos Imaz, *Op. Cit.*, Tomo II. p. 167

greso de Masas y desconocen al Secretario General de la sección, y eligen a sus representantes. Ese mismo mes realizan un plan--tón frente a la SEP y se pone en paro todo el magisterio del estado. El año de 1981 se inicia con gran movilización magiste--rial, Morelos, Valle de México, Oaxaca e Hidalgo sin solución a sus demandas; por lo que a través de la CNTE logran unificar sus demandas, resolviendo: 50% de aumento salarial, aumento al sobre sueldo según la región, la celebración de congresos seccionales, reconocimiento a los Comités Ejecutivos electos por el Congreso de Masas, mejoras de servicios por parte del ISSSTE y no repre--sión; este pliego conjunto es presentado a la SEP el 16 de enero de 1981. Un día antes, el magisterio de Hidalgo, se declara en paro indefinido y se planta frente al edificio de gobierno del estado; el cual en dicho mes tenía la celebración del informe -- anual del presidente municipal de Pachuca y las elecciones para gobernador del Estado; por lo que el gobernador de Hidalgo interviene en el problema y firman los siguientes acuerdos: restituir su empleo a los maestros despedidos, no ejercer acciones represivas, cambiar al Delegado Estatal de la SEP y reconocer al Consejo Central de Lucha. La respuesta del CE de la sección fue inmediata, toman el edificio de la SEP y desconocen los acuerdos del CCL Hidalguense con el gobernador, mismo que es desalojado el 23 de enero ante la presión de 8 mil maestros.

El mismo 15 de enero se lanza también a paro indefinido el magisterio de Guerrero, después de las negativas recibidas por parte del SNTE a su pliego petitorio, el cual no difiere de las peti--

ciones de los otros estados. La CNTE lanza en enero una convocatoria para un paro-marcha-plantón para el día 2 de febrero, - en donde estarían presentes los CCL de Morelos, Valle de México, Chiapas, Hidalgo y Guerrero. Ante tal amenaza la represión se hace más marcada a pocos días de éste; incendio de la Escuela Normal Emiliano Zapata en el D.F., despido y puesta a disponibilidad de maestros en el Valle de México y en Guerrero actas por abandono de trabajo. Pero sin duda son hechos ocurridos el 30 de enero en Guerrero y Valle de México, donde se muestra el verdadero poder represivo del Estado. El gobernador de Guerrero declaró: "mañana mismo quitaré todos los candaditos de las puertas de las escuelas y aprehenderé a todos los maestros que fueron a la aventura";<sup>(28)</sup> lo que cumplió al pie de la letra; -- aprehendiendo a maestros que se encontraban de guardia.

Ese mismo día en Tlaxpetlac, Estado de México, después de una reunión en la Escuela Primaria Héroes de Churubusco, presidida por su Director Misael Huémez Acosta, para organizar su intervención en el evento del 2 de febrero; son asesinados el propio Misael Huémez, un padre de familia y herido un maestro más. Ante estos hechos el movimiento magisterial tenía dos caminos: retroceder ante el temor de hechos violentos o una mayor movilización. El camino a seguir fue el segundo se colocaron como prioridad -- las demandas de tipo político, dejando en segundo lugar las de tipo económico. Encabezando dichas demandas el CCL del Valle de

---

(28) *Ibidem.*, p. 177.

México lo que sería definitivo para las acciones de los otros estados y de la CNTE; la cual en reunión, el 31 de enero, hizo manifiesto que lo fundamental será la exigencia de: no a la represión, solucionar las demandas de tipo político-sindical y por último las demandas económicas. Así:

La marcha nacional del 2 de febrero, que congregó a más de cien mil maestros y contingentes solidarios, fue muy combativa. Demostró que la campaña gubernamental contra el magisterio no había logrado su cometido de desarticular la lucha. El asesinato del profesor Misael Nuñez sólo sirvió para comprometer con mayor fuerza a los maestros en su movimiento. Empero el plantón de los maestros fue violentamente desalojado por la policía en la madrugada del día 3 de febrero - sin que mediara aviso o negociación. Una barrera de granaderos por medio de macanazos y gases lacrimógenos metió a cerca de treinta y cinco mil maestros en cumiones y los sacó fuera de la ciudad, no sin antes robarles parte de sus pertenencias. (29)

Empero la decisión de los maestros sigue en pie; los de Guerrero declaran que no regresarán a su estado hasta lograr una solución. Lo que obliga al Comité Ejecutivo Nacional a negociar con la Coordinadora Nacional; dichas pláticas sufren constantes interrupciones y prórrogas, táctica del SNTF para darle carácter dilatorio a los asuntos tratados. Razón por la cual se anuncia la "Gran Marcha de Solidaridad con el Magisterio en Lucha" para el 12 de febrero de 1981; caravanas de maestros de Guerrero, Hidalgo y Morelia se acercan al D. F. la manifestación realizada el día marcado culmina frente a la Secretaría de Gobernación, a la

(29) María de la Luz Arriaga, *Op. Cc.*, p. 98.

cual la CNTE había llamado para que conciliara, en la plática con el CEN del SATE. La SEP por su parte sigue insistiendo en el perjuicio que está ocasionando la movilización magisterial al sistema educativo, por lo que propone se forme una comisión SEP-SATE-CNTE para atender los problemas prioritarios, entre ellos la represión de los maestros de Guerrero, que no pueden regresar al estado por la orden de aprehensión girada en su contra. Por este motivo la SEP declara que en virtud a el inicio de las negociaciones no hay razón del paro, por lo que la CNTE se apresura a declarar que aún falta reconocer los CE de los estados en lucha; este punto se vuelve largo en las pláticas. La CNTE decide entonces realizar un mitín a Los Pinos con el objetivo, no de solicitar el favor presidencial, sino de presionar a la SEP y al SATE a adoptar actitudes de verdadera apertura durante las negociaciones; la respuesta obtenida es imprecisa.

Las negociaciones llegan a su fin el 21 de febrero de 1981 con los siguientes acuerdos: 1. La creación de cinco puestos sindicales para los CCL de Guerrero, Hidalgo y Valle de México. 2. Integrar una comisión SEP-SATE para resolver el problema de la represión en Guerrero. 3. La SEP acepta el compromiso de pagar en forma inmediata salarios atrasados y paga a maestros paristas. 4. Serán replanteadas las condiciones de cada una de las secciones sindicales y los acuerdos a discutir en el XII Congreso Nacional del SATE. 5. Volverán a la normalidad las clases en Guerrero, Hidalgo y Valle de México. 6. Observar y sujetarse a lo establecido por los estatutos del sindicato, y dejar a un lado to-

da postura intransigente. Favorables en su mayoría al SNTE, que dicho sea de paso durante todo el movimiento recibió apoyo de la SEP.

Para marzo de 1981 el movimiento amenaza con extenderse considerablemente, con estados que hasta el momento no habían manifestado ninguna acción, San Luis Potosí anuncia que el 80% de profesores se preparan para luchar por mejoras salariales y en contra de la política del entonces gobernador Carlos Jongitud Barrios. En Guanajuato el Consejo de Lucha Magisterial anuncia la posible realización de un paro. En Chihuahua se anuncia un plantón en caso de que a la fecha, 14 de marzo, no sean resueltas sus demandas. En Nayarit los maestros en su intento por entregar un pliego de peticiones al Secretario General del SNTE, son agredidos por los guardianes de éste. En el IPN se manifiestan los trabajadores no docentes por las negociaciones del CEN y el IPN sin su consulta. En Puebla se informan nuevas acciones. En Jalisco se constituye el CCL. En Baja California Norte los maestros participan en una marcha exigiendo sea mejorado el servicio del ISSSTE. Los maestros de Coahuila se manifiestan contra la represión de Vanguardia Revolucionaria. En Colima se suspenden las labores exigiendo pagos atrasados.

Sin embargo, a pesar de una evidente ampliación del movimiento, la CNTE no puede coordinar de manera efectiva una lucha contra Vanguardia, porque predomina en ella las bases con la que surgió, respeto al desarrollo de cada región; lo que determina que cada región se enfrente con sus fuerzas propias a las negociaciones;



y que por lógica el CEN puede negociar de manera aislada y diferente con cada región y lograr reducirlo a dos movimientos el de Puebla y el de los trabajadores no docentes del IPN.

En el estado de Puebla se habían manifestado ya desde 1979 cuando el CEN del SNTE se negó a apoyar sus propuestas de mejoras económicas; en junio de 1980 desconocen al Secretario General de la Sección 23, ocupando las oficinas de la sección, las cuales fueron nuevamente recuperadas por personas armadas del sindicato. Después de un remanso ocasionado por la arbitrariedad del sindicato, es hasta marzo cuando logran organizarse y formar una Comisión Ejecutiva Sindical en un Congreso de Masas y realizar un paro indefinido y un plantón en la capital del Estado a partir del 17 de marzo; con las mismas peticiones que han imperado durante todo el período de lucha magisterial. El movimiento poblano se caracterizó desde su inicio por ser numéricamente minoritario, empero su fuerza e importancia radica en su trabajo de agitación y difusión. Siete días después del paro el CCL logra la integración de una Comisión Gestora aceptada e integrado por personal de la SEP para solucionar el conflicto y lograr el inicio de las pláticas con el CEN. Para abril de ese año el paro se levanta por el debilitamiento del contingente a raíz de la represión administrativa que sufren por parte de la SEP; en tanto que las negociaciones no evidencian ningún avance; por lo que levantan el paro sin haber obtenido ningún logro en sus demandas, ni siquiera un acuerdo con las autoridades para negociar en el futuro. El CEN del SNTE repite nuevamente su estrategia alargar las pláti-

cas y represión administrativa y física; sin que la CNTE logre intervenir de manera efectiva.

Las formas de la acción estatal sobre los profesores será desigual según las reivindicaciones políticas planteadas por cada organización magisterial en cada región o estado. El régimen no necesita ni quiere negociar con la CNTE, ha conseguido imponer convenios unilaterales y negociaciones por separado, ha reducido el conflicto nacional a un conjunto de conflictos locales dispersos. (30)

Otro hecho que evidencia la característica de este período, que el Estado retoma nuevamente el control por medio de la represión, es lo ocurrido en el Estado de Hidalgo. El 6 de marzo maestros de este Estado toman el edificio de la sección por unas horas para hacer válido el convenio firmado en febrero con el CEN de que cinco representantes electos por el CCL ocupen cargos en CE de la sección, para el 12 del mismo mes, el Secretario de Vivienda del CEN, Refugio Araujo da posesión de sus cargos. Más al concluir el mes existen claras evidencias de que la integración de los elementos del CCL de Hidalgo al CE, de nada vale; los vanguardistas por ser mayoría toman todas las decisiones, la represión aumenta, balazos y golpes contra elementos de la dirigencia del CCL; por esta razón los maestros deciden nuevamente realizar un plantón frente al Palacio Municipal de la capital del Estado. A principio de abril, el Estado se compromete a negociar ante la SEP y el SNTE sus demandas, por lo que el día 5 de abril se incorporan a sus labores. Días después sin haber sido solucionadas

---

(30) Samuel Salinas y Carlos Imaz. *Op. Cit.*, Tomo II, p. 236.

sus demandas se publica una amenaza en contra del dirigente del CCL, profesor Melquiades Velasco; el 24 de abril es asesinado en el interior de un autobús. Las amenazas y persecuciones a los maestros debilitan el movimiento y para mayo de 1981 están atrapados en las maniobras del sindicato y del estado; sin que el primero esté dispuesto a realizar el congreso seccional. Así "la lucha de los maestros hidalguenses no es solo contra Vanguardia Revolucionaria o contra las autoridades educativas, su lucha es contra un sistema de dominación".<sup>(31)</sup> Para agosto de 1981 el CCL Hidalguense a reducido sus peticiones a una sola, que se respeten los convenios establecidos en febrero y la tercera etapa se cierra con una sola garantía de continuar el Consejo Central de Lucha Hidalguense, que la política del CEN no logró disolver.

En tanto que en el estado de Chiapas, el CCL manifiesta su compromiso de lucha bajo los lineamientos estatutarios; por lo que las secciones 7 y 40 del SNTE se preparan para que el 8 y 9 de marzo se lleve a cabo el XI y XII Congreso Seccional Extraordinario. Cabría aquí entonces la siguiente pregunta ¿Por qué si otros estados han mantenido mayor o igual combatividad solo a ellos se les autoriza la celebración de un congreso extraordinario?. La respuesta es sencilla el CCL de Chiapas se ha apegado estrictamente a los estatutos y ha mantenido al magisterio del estado fuera de las movilizaciones nacionales convocadas por el CNTE.

---

(31) *Ibidem.*, p. 238.

Al manifestar que acepta la legalidad de los estatutos, el CCL automáticamente está aceptando su subordinación porque sabe perfectamente que para realizar cualquier movilización tendría que sujetarse, tal cual lo señalan los estatutos, al CEN; en caso contrario quedaría automáticamente colocado fuera de la legalidad. El CCL en las elecciones del XI Congreso Extraordinario gana la dirección de la sección 7, con lo que prácticamente desaparece de las luchas magisteriales nacionales.

En Guerrero mientras tanto la represión aumenta cada día, persecución policiaca, detenciones, sanciones administrativas, violencia física y asesinato de dos maestros, pero a pesar de ello el CCL de Guerrero siguen combatiendo, apoyando y promoviendo movilizaciones con otros estados y con la CNTE, negándose a resolver su problemática por la vía estatutaria, como Chiapas. En el Valle de México el CEN aplica la misma estrategia de represión, desgaste y violación de los acuerdos, pero al igual que el magisterio de Guerrero no claudican en su lucha.

En tanto que en Oaxaca el problema de el adeudo de salarios persiste, la CE de la sección 22, la única integrada en su mayoría por representantes de base, exige a la SEP sea resuelto el problema en un plazo no mayor de 2 días. Por esta razón promete pagar de inmediato los adeudos salariales y los maestros se reintegran a sus labores. También en Oaxaca se da una ola de represión que da un resultado de 4 asesinatos y violencia en contra de representantes magisteriales.

Por su parte el magisterio del Distrito Federal trabajó siempre en apoyo a sus compañeros en lucha con trabajos de información, promoción y solidaridad en sus plantones, mítines y marchas. - Las secciones 9 y 10 son los más numerosos del sindicato, razón por la cual el CEN realizó una permanente vigilancia sobre ellas, con ese mismo objetivo canalizar mayor cantidad de recursos económicos y humanos para atender las solicitudes planteadas por éstos, dando una imagen aparente de estas secciones como privilegiadas, cuando ni siquiera su sueldo es mayor al resto y los sobresueldos de los estados del norte son mayores a los de ellos. Por estas razones la Comisión Promotora de la zona no logró en este periodo la integración de el CCL del D. F. En marzo se celebró el IX Congreso Seccional, donde participan 50 Delegados Democráticos y 550 vanguardistas; ello como resultado del bloqueo de trabajo en las escuelas que realizaba la comisión promotora con el objetivo de conseguir un número mayor de delegados democráticos. Las vacaciones se inician, los maestros se dispersan y con ello la fuerza de la Comisión Promotora.

Mientras tanto en Morelia se acerca el XV Congreso Extraordinario de la Sección, el 26 y 27 de marzo, según acuerdo de noviembre de 1980. En esos cuatro meses los maestros siguieron sus actividades de lucha; y hacen manifiesto que dicho congreso es el resultado de 13 meses de lucha y no por la disposición del Estado y el sindicato. Refuerzan la educación política de los maestros y la promoción de asambleas delegacionales democráticas. El CEN en una maniobra más para desconocer a los represen

tantes democráticos realiza una reunión el día 26 de marzo con la presencia de 40 delegados vanguardistas, donde se elige al Comité Ejecutivo seccional y declaran que esa reunión era el congreso seccional. Esto motiva que una comisión parta al D. F. para entrevistarse con Martínez Martín, Secretario General del SNTC y lo comprometen para que se inicie el diálogo y se lleve a cabo el verdadero congreso; ese mismo día el CCL decide el paro de labores. Los maestros comisionados con la solución regresan a Cuernavaca y horas más tarde la Secretaría General del Sindicato niega el acuerdo, y manifiesta que no existió ninguna anomalía en el Congreso. Al siguiente día los profesores se plantan frente al Palacio de Gobierno de la capital, el mismo día el CEN propone se integre un Comité Ejecutivo de Coalición; a lo que el CCL responde negativamente argumentando que son mayoría y debe realizarse el Congreso tal cual se había acordado; el día 28, 78 delegados democráticos se declaran en huelga de hambre, la cual se prolonga durante 12 días. Para el 6 de abril el CCL anuncia que si no se realiza el Congreso en 24 horas, ellos basados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos celebrarán el XV Congreso Extraordinario de la sección. Transcurren las 24 horas y no dan respuesta, por lo que el día 8 de abril se instala en la plaza de armas en Cuernavaca el XV Congreso Extraordinario de Morelos y los delegados levantan la huelga de hambre. Dicho congreso concluye el 10 de abril con un Comité Ejecutivo Seccional. Así funcionan 2 Comités Ejecutivos Seccionales con distinto reconocimiento, uno de base y otro estatal y sindical.

A principios de abril se realiza también el III Foro Nacional de los Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas - del SNTE; el cual evidencia el desacuerdo político de las fuer--zas magisteriales, la carencia de planes únicos para exigir la -solución a 36 puntos de tipo económico, laboral, profesional, po--lítico y sindical del magisterio; se omitió también el fundamen--to de las demandas, y por lo tanto su claridad. El aspecto cen--tral del foro consistió en determinar el carácter de la coordina--dora; a este respecto manifestaron que para combatir la antidemocracia sindical era necesaria la organización y unidad de todos los grupos democráticos, sin determinar como lograr dicha unidad. Esto dejó a la CNTE en la misma posición de debilidad política y orgánica, con la que marcó su origen. La CNTE se concretaría es--trictamente a las tareas de enlace, coordinación, difusión e im--pulso; y respetar la autonomía de los CCL. Por lo que los lo--gros obtenidos en el III Foro son muy limitados despojando así -al movimiento de el arma más poderosa contra la política del Es--tado y del sindicato, la unidad nacional. Manifestándose de es--ta manera una contradicción, por un lado la expansión nacional -de la lucha magisterial y por otro la reducción de la capacidad de la CNTE a nivel político.

En conclusión después de 3 años de lucha por la democratización sindical no se han conseguido sino pequeñas y subordinadas posi--ciones, los Comités Ejecutivos Seccionales están integrados por 13 maestros de VR y cinco de los CCL; en tanto que en Morelos --existen dos CES. Así concluye la 3a. etapa del movimiento magisti

terial, con el período vacacional de julio-agosto de 1981.

La cuarta etapa de este período se manifiesta con el cambio del poder ejecutivo en puertas por lo que era necesario para el Estado mantener la paz social y por ello exhortan a las partes en -- pugna a negociar, con voluntad o no de las partes. Esta etapa - se ubica cronológicamente de septiembre de 1981 a abril de 1982 con los acuerdos tomados por la CNTE y el SNTE. Tenemos que para septiembre se realiza el XVII consejo Nacional del CEN del - SNTE, en el Carlos Jongitud Barrios hace manifiesto que "ninguna autoridad ajena a nuestra organización deberá intervenir, son de rechos que corresponden únicamente a los maestros".<sup>(32)</sup> Contes- tando así al llamado del Estado para negociar; en esa fecha jus- tamente se realizan los festejos de IX Aniversario de Vanguardia Revolucionaria, presidida por el Presidente de la República. Pa- ra el festejo de tal ocasión se suscitan varias anomalías: se in vierte el dinero de el sindicato, se invita a los maestros a -- asistir al evento y a suspender labores, se acarrear a niños y - maestros. Ahí hacen público su apoyo al PRI y al futuro Presi- dente de México, Miguel de la Madrid Hurtado.

En tanto que la ChTE, durante ese mes, trata de recobrar nueva-- mente fuerza y convoca a la toma de Delegaciones Sindicales para el 19 del mismo mes e invita al rechazo del festejo de VR; los - resultados, pocos, no se realiza ninguna movilización. No es si

---

(32) *Ibidem.*, p. 275.



no hasta octubre cuando maestros del Valle de México toman las instalaciones de la Dirección Federal de Educación Primaria que se despierta nuevamente la movilización magisterial. Esta misma sección realiza también marchas y mítines. En tanto que el CCL de Chiapas, manteniendo la línea de seguir bajo los lineamientos estatutarios, había entregado un pliego de peticiones - al CEN del SNTE y daba un plazo de 3 meses para su solución, entre ellas establecía un aumento salarial sin especificar porcentajes, al igual que las peticiones hechas por el sindicato ante la SEP; actitud poco comprometida; tales demandas debían ser satisfechas para enero de 1982, por lo tanto en espera de respuesta se abstiene de toda movilización. Morelos, Hidalgo y Guerrero se encuentran atorados con las negociaciones; por lo tanto es sólo el Valle de México quien promueve la asamblea nacional de la Coordinadora Nacional para el día 20 de octubre en Oaxaca, cabe hacer mención que la CNTE no se había reunido desde el mes de mayo del mismo año. En esta asamblea se hace manifiesto que la CNTE requiere acumular fuerzas y reorganizarse de manera efectiva. Siguen manteniendo también su posición de respeto a las movilizaciones regionales y decretan convocar a un paro nacional para el día 2 de diciembre. El paro se lleva a cabo sin mayor trascendencia, los maestros de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Valle de México, paralizan labores de manera desigual, sumando un total de cien mil maestros participantes. Los únicos que logran obtener resultados son los maestros del Valle de México, quienes en marcha llegaron a los Pinos, donde son atendidos por ayudantes del Presidente que no

dan solución alguna, los maestros se retiran y realizan un plan tón en las avenidas Reforma e Insurgentes, virtud por la cual - la Secretaría de Gobernación acepta actuar como mediador entre ellos y el Subsecretario de Educación Superior; los resultados, reinstalación de maestros puestos a disposición y la destitución del Director Federal de Educación Primaria del Estado; por lo - que el CCL devuelve pocos días después el edificio.

Los logros del paro nacional convocado por la coordinadora y los resultados de los maestros del Valle de México motivan al magisterio para que en la reunión de la CNTE en Pachuca se elabore un plan de acción para enero de 1982:

Para lograr la ampliación de la fuerza magisterial - combativa, la CNTE acuerda promover "... acciones re gionales que sumen fuerza a nivel estatal (primera - quincena de febrero de 1982)...", "realizar brigadas por regiones..." e "...impulsar la lucha con los pa dres de familia". Se acuerda para el 29 de enero de 1982 realizar una manifestación en la Ciudad de Méxi co, y, previamente, una nueva reunión nacional de la CNTE. (33)

En diciembre los miembros más activos preparan las movilizacio- nes de enero, fecha en la que es agredido uno de ellos: el profe sor Ezequiel Reyes Carrillo miembro del CCL de Valle de México; el cual es herido a disparos, es conducido a la Cruz Roja donde es vigilado por varios policías, unas horas después varios suje- tos lo secuestran y el profesor desaparece.

---

(33) *Ibidem.*, p. 294.

Este hecho en vez de amedrentar a los profesores provoca una -- fuerte indignación, sobre todo en los del Valle de México quienes de inmediato se prestan a la movilización.

Tanto el estado como el SNTE pretendían con ésto que el movimiento se desmembrara atacando a una de las secciones, que por la -- cercanía con el D. F., las secciones más numerosas del SNTE, la 9 y la 10, resultaba sumamente peligrosa. Sin embargo esta estrategia no resultó, porque en la asamblea realizada el 16 y 17 en Guerrero el tema a tratar fue las tácticas a seguir para lograr la democratización del SNTE, aún a sabiendas de que lo ocurrido era un acto para intimidarlos. Se establecen así las siguientes conclusiones: Establecer un nuevo tipo de sindicalismo y simultáneamente combatir al charrismo; determinar los mecanismos para que la base participe en la dirección sindical, en la -- toma de decisiones y vigilancia de las mismas; ésto es democratizar al SNTE.

Otro elemento de relevante importancia en la lucha por la democracia y sobre todo del fortalecimiento de la CNTE, característica de esta etapa, fue su vinculación con otros sectores de la sociedad; ya Morelos e Hidalgo habían planteado la importancia de este factor; por lo que la coordinadora en esa misma asamblea lo retoma y acuerdan:

Estratégicamente inscribimos la lucha del magisterio en el marco de la lucha de la clase obrera y las masas trabajadoras, que hoy se expresa en la democratización sindical y la conformación de una fuerza que

enfrente a la antidemocracia política y económica -  
del Estado. (34)

Y por lo que respecta a la organización la asamblea decide que -  
la coordinadora siga manteniendo respeto a la autonomía regional,  
empero se manifiesta la necesidad de la unificación orgánica del  
movimiento. Para llevar a cabo tales fines la coordinadora con-  
voca a una marcha para el 29 de enero de 1982.

Mientras que para concretar sus planes de vinculación con otros  
sectores sociales, la CNTE convoca a la Conferencia de Solidari-  
dad con el movimiento magisterial el 23 de enero; esta reunión -  
tiene bastante éxito, acudieron a ella representantes de los 60  
sindicatos obreros, por lo que se convierte en un Encuentro Na-  
cional de Solidaridad Sindical; este encuentro marca la creación  
de la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA); esta coordinadora  
marca la posibilidad de una amplia y rápida movilización de un -  
movimiento de masas, y no sólo magisterial, cuya tarea primor-  
dial es superar su principal limitación: La consolidación orgáni-  
ca, ya que a pesar de su reunión se mantiene el principio con el  
que la CNTE surgió, la autonomía específica de cada organización  
participante. En este encuentro se realiza un documento de 11 -  
puntos en el que se demanda: Democracia sindical, reconocimiento  
a los representantes electos democráticamente, alto a los despi-  
dos y reinstalación de obreros, vivienda gratuita a los trabaja-

---

(34) *Ibidem.*, p. 304.

dores, libertad a los presos políticos, presentación de los desaparecidos entre ellos el profesor Reyes Carrillo, respeto a la elección política, castigo a los asesinos del profesor Hisael Muñoz Acosta, reconocimiento de las direcciones sindicales electas por los maestros, respeto al derecho de huelga, entre otros. Este documento es entregado, a través de oficio, al CEN del -- SNTE, a la SEP y a la Secretaría de Gobernación, preparando así el ambiente para la marcha del 29 de enero.

Participan en ella alrededor de cien mil maestros de Hidalgo, - Guerrero, Oaxaca, Morelos, Valle de México, Distrito Federal y la sección 40 de Chiapas; este paro determina un nuevo auge en la insurgencia magisterial. En unos cuantos días logran la movilización de cien mil maestros aproximadamente, la solidaridad de obreros y campesinos, la integración de una comisión SEP-SNTE para estudiar sus demandas y la promesa del CEN de realizar el tantas veces postergado Congreso Seccional de Oaxaca para el 21 y 22 de febrero; estos resultados permiten determinar el éxito de la marcha y por lo tanto del movimiento y la presencia de -- una nube negra en el panorama de VR.

La Coordinadora Nacional se reúne de nueva cuenta el 7 de febrero en Cuernavaca, Morelos en donde se dan propuestas de movilización nacional conjunta en la ciudad de México, todas ellas entre el 10. y 10 de marzo; evidenciando ya la posibilidad de que la - CATE tomara la dirección nacional del movimiento magisterial, - avance sin precedente en la organización política de los docentes. En tanto Vanguardia sigue la misma táctica de lucha: la -

represión, el 4 de febrero hay un enfrentamiento armado en Pachuca, resultando herido el dirigente de CCLH; 9 días después golpean a 3 profesores de CCL de Morelos.

La organización y fuerza de la CNTE se hace evidente al ser recibida la comisión permanente por el Director General de la Dirección Federal de Educación, el 10 de febrero, haciendo a un lado al sindicato. Para el 4 de febrero se realiza otra asamblea nacional de la CNTE, ahora en Teotihuacan, Estado de México, asamblea de carácter informativo fundamentalmente, ahí el CCL de Hidalgo determina la línea y acciones a seguir en el Estado, reconociéndola así como organizadora y directora del movimiento. - Las acciones a seguir: Paro nacional de 24 horas el 3 de marzo, otro de 48 horas para los días 10 y 11 de marzo y uno indefinido nacional para el 17 del mismo mes, así como intensificar la difusión tanto en los estados movilizados como en los otros del país, y según lo programado, el día 10 de febrero, se inicia en Hidalgo una marcha y el paro; la represión no se hace esperar, un grupo de francotiradores disparan a la multitud, resultando muerto un maestro vanguardista, y herido de gravedad Pedro Palma integrante del CCL de Hidalgo. El hecho de que resultara muerto un maestro vanguardista, sirve como punta de lanza al CEN para dar un vuelco a las negociaciones y realizar toda una campaña de desprestigio en contra de los maestros democráticos, presentándolos como agitadores y violentos; y por otro exigen a la SEP que se abastuviera de "alentar y solapar a los integrantes de la disidencia"; que dejara de intervenir en los asuntos de carácter sin

dical y por último que se respetaran los acuerdos establecidos entre ambos. Con ello logra la destitución del Director General de Delegaciones Estatales de la SEP, Elías Calles, encargado de atender los problemas planteados por los CCL.

Ese mismo día el CCL de Morelos ocupa las oficinas de la delegación estatal de la SEP, sin embargo debido a las críticas de la CNTE, por tomar una decisión unilateral, la toma solo unas horas. Lo mismo sucede con la toma de las oficinas de la SEP en Toluca por maestros del CCL del Valle de México.

Con estos hechos la SEP y el SNTIE se niegan a seguir negociando hasta no regularizar la situación en estos tres estados. Ante este cambio de situación, la coordinadora se ve en la necesidad de replantear el plan de acción previsto para marzo; así se encuentra ante dos caminos dar marcha atrás o sostener los acuerdos de movilización política en todo el país. Se decide por lo último, sumándose a ello la caravana rumbo a la Ciudad de México por maestros de Hidalgo y la solidaridad de otros grupos sociales. Así, con las elecciones, el cambio de poder en puerta y la declaración de José López Portillo de la devaluación de la moneda, signo evidente de crisis económica, el movimiento magisterial adquiere la capacidad de ser el centro y el representante del descontento popular, por lo que resolver su disputa con el SNTIE es para el Estado de vital importancia, porque sólo unidos podrán reasumir el control de los maestros disidentes.

El SNTIE presto a la acción convoca en un lapso de 15 días la reag

lización de dos Consejos Nacionales Extraordinarios con el tema central de tomar acciones para enfrentar el movimiento magisterial y que éste se extienda a otros estados. Se realiza, también el congreso de Oaxaca para elegir el CE; los maestros del estado presentan una plantilla única integrada en su mayoría -- por maestros elegidos democráticamente, como resultado lógico -- VR queda fuera de la dirección sindical de la sección; la cual poco tiempo después decide incorporarse de manera formal a la -- CNTE, ya que hasta el momento su participación sólo había sido de apoyo.

El paro del 3 de marzo al fin se realiza con la participación -- cada vez mayor de los maestros de las secciones 9 y 10 del D.F. y los trabajadores de la UPH, profesores de la ENS de la Ciudad de México y por supuesto con la participación del magisterio de los 6 estados en lucha con la suspensión aproximada de cien mil maestros. En tanto la SEP y el SNTE se mantienen en pláticas y al mismo tiempo se niegan a negociar con el CNTE. De esta manera se llega la fecha del segundo paro, de 48 horas, los días 10 y 11 de marzo, suman ya ciento veinte mil maestros. Esto abre el camino para negociar; Gobernación accede a las entrevistas -- para el 15 de marzo y el CEN acepta recibir sólo a la sección 7 de Chiapas. El 14 de marzo llegan a la Ciudad de México los -- maestros de Hidalgo, mismo día en que se realiza la asamblea de la CNTE y deciden seguir adelante con las movilizaciones y el -- paro indefinido para el 17 de marzo. Y son los maestros de -- Chiapas, Hidalgo, Valle de México y Morelos quienes lo inician;



sumándose a uno de 24 horas maestros de Guanajuato, Puebla, Sinaloa, Distrito Federal y Michoacán; y la solidaridad a través de volantes y desplegados de partidos políticos de izquierda, - sindicato independientes, colonos y estudiantes. La CNTE acordó demandar en primer término incremento salarial, en segundo - la solución a los conflictos del Valle de México, Guerrero, Morelos e Hidalgo, y tercero castigo a los asesinos de Misael Muñoz y la presentación de Ezequiel Reyes. Se convoca para el día 19 una marcha en la que participarían obreros y maestros. - Acuden a ella más de 150 mil maestros, estudiantes, colonos y obreros; convirtiéndose de esta manera en una de las más importantes realizadas en el sexenio de JLP, consiguiendo se llevaran a cabo negociaciones con Gobernación, la SEP, el CEN; y se anunciara un aumento salarial que va de 10 a 30:

Sin embargo las negociaciones no se realizan de manera efectiva, se prolongan hasta que se tome una determinación concreta. Por tal efecto la CNTE decide la realización de plantones móviles - y tras varias acciones más, en la UPN, en el IPN, en Chiapas, - Hidalgo, etc.; la última semana de marzo la coordinadora decide acampar frente a la SEP y al sindicato e inician la manifestación el 30 de marzo recorriendo las principales avenidas del Centro de la Ciudad. Durante la marcha, el contingente del Valle de México al pasar frente al edificio del CE de las secciones 9, 10, 11 y 36 del sindicato, en una acción no planeada por la CNTE, abandonan la marcha y toman el edificio; los maestros de Morelos y D. F. que marchaban enseguida apoyan la toma, que-

dando en el interior toda la gente que en ese momento laboraba, entre ellos el Secretario General de la sección 9, Vicente Pérez González; la policía cerca inmediatamente el edificio. La CNTE evaluó la situación y a pesar de ser una decisión particular del CCLVM, resolvió reivindicarla y apoyarla.

Ese mismo día con el edificio en su poder al fin se inician las pláticas de manera efectiva ante el CEN del SNTE y representantes del Valle de México, Hidalgo, Morelos y Chiapas. En tanto que la SEP decide hacerse a un lado y manifestar que es un terreno estrictamente intergremial. Las conversaciones se llevan a cabo con representantes de la Secretaría de Gobernación. El día 31 de marzo aprovechando la disminución de profesores, la policía arremete contra ellos y desalojan el edificio, subiendo a los maestros a camiones y mandándolos fuera de la ciudad. Este nuevo golpe al movimiento da la iniciativa al CEN y propone, llevar a cabo los Congresos Seccionales, donde según el estatuto lo marque, para enero de 1989, y reconocer las cinco carterras según acuerdo de 1981. Entonces después de 3 años de lucha "esto es lo que el CEN nos ofrece como vía de solución: ¡Cumplir los estatutos! y ¡Aceptar como válido el acuerdo firmado hace un año! ¡Bonita burla al magisterio y al gobierno federal!"<sup>(35)</sup> Una vez más se manifiestan los maestros en marcha el primero de abril rumbo a Gobernación; empero el paro tenía ya 15 días, sin contar con fondos económicos para organizar nuevas movilizacio-

(35) *Ibidem.*, p. 360.

nes y brindar resistencia a los profesores del interior reunidos en la ciudad, manifestando ya signos de cansancio y debilidad. - Razón por la cual VR impuso un convenio de 10 puntos: Primero, - que las secciones de Hidalgo, Morelos y Valle de México respetara a los Comités Seccionales vigentes. Segundo, que ambas partes se comprometieran a coordinar esfuerzos y acciones apegadas a las más estrictas normas estatutarias. Tercero, que para lograr lo anterior se ampliaran los comités en 6 secretarías más, para un total de 19 carteras, otorgando 6 de éstas a la disidencia. Quinto, el CEN del SNTE nombra un representante ante el -- CES que canalizara los problemas de los maestros para que sean - solucionados de manera efectiva. Sexto, la celebración de los - congresos de cambios seccionales extraordinarios en las secciones de Hidalgo, Morelos y Valle de México para septiembre de -- 1982, cuya organización estará a cargo, en cada sección, por una comisión bipartita paritaria, comprometiéndose ambas partes a -- realizar el congreso extraordinario conforme a los estatutos.

El 2 de abril se firma el acuerdo ante el CEN y "comisionados de la expresión de las secciones 15, 19 y 36 del SNTE"<sup>(36)</sup> negándose así el primero a reconocer a la CNTE. Con ésto se pone fin a la cuarta etapa de movilizaciones magisteriales de 1979 y se inicia la retirada de los contingentes magisteriales.

Mientras que Vanguardia Revolucionaria no cumple lo prometido, -

---

(36) *Ibidem.*, p. 365.

postpone la toma de posesión de los Secretarios Democráticos en Hidalgo, Valle de México y Morelos; retrasa una y otra vez la -- realización de los Congresos Seccionales; realiza una poderosa -- ofensiva en todas las secciones, refuerza su militancia en los -- CES y aparece a Reyes Carrillo el 14 de mayo de 1982. Al llegar los meses de julio y agosto el retiro de la movilización magisterial se hace más marcada; la CNTE no logra reunirse en asamblea ni una sola vez, entrando a un reflujo que duró más de 2 años.

Así llegamos a 1985, con las movilizaciones realizadas por la -- sección 22 de Oaxaca y la 40 y 7 de Chiapas; necesario es aclarar que estas luchas no corresponden ya al período estudiado aquí, -- sino éstas son la continuidad de aquel.

De esta manera surgen las primeras manifestaciones de descontento en Oaxaca y la sección 40 de Chiapas ocasionado porque el CEN del SNTE retrasa una y otra vez los congresos para la elección -- de sus comités seccionales. Yéndose Oaxaca a paro el 5 de marzo de 1985, donde participan 35 mil maestros, en tanto que Chiapas realiza una manifestación en la capital del estado y anuncian -- una marcha al D. F. Después de entablar pláticas con el SNTE y acordar que convocaría a los Congresos Seccionales correspondientes para el 28 y 29 de enero del año siguiente en el caso de Oaxaca, terminó el paro en ambas entidades.

Sin embargo días después el CEN niega el acuerdo con Oaxaca y -- obstaculiza el Congreso, por lo que el magisterio de la entidad anuncia que reanudará movilizaciones el 22 de abril. No confor-

mándose con retrasar el congreso de Oaxaca el SNTE inicia una -- campaña de desprestigio y represión contra la Coordinadora Nacional.

Para febrero de 1986 la situación sigue igual: no se ha convocado al congreso, ahora con el pretexto de que "nuestro problema - se iba a discutir en el XIV Congreso Nacional del SNTE"<sup>(37)</sup> según explican maestros de Oaxaca. También explican que el SNTE - se niega a realizar su congreso porque "Vanguardia Revolucionaria no tiene fuerza en el Estado, pues -agregó- el tres por - ciento de los 78 mil maestros los apoya a como de lugar Carlos - Jongitud Barrios quiere tener representatividad en esa sección".<sup>(38)</sup> Por ello los maestros nuevamente se lanzan a paro a partir del - 16 de enero de 1986, y llegan en marcha para realizar un plantón 2 mil profesores al D. F. el 4 de febrero, en plena realización del XIV Congreso Nacional del Magisterio en La Paz, Baja California, donde resulta electo Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Antonio Jaimes Aguilar en sustitución de Alberto Miranda Castro. En el Congreso el Presidente de la República, Miguel de la Madrid, hace un llamado para que se dialogue y mantenga el nacionalismo, la independencia, la democracia y la justicia. Llamado que a partir de los acontecimientos suena paradójico, pues es hecho a una directiva reconocida como autodemocráti-

---

(37) *Una más Una*, 4 de febrero de 1986.

(38) *Idem*.

ca, que no defiende en lo más mínimo los intereses económicos de la base y por el contrario manifiesta su apoyo a la política de austeridad del Estado. Y más contradictorio cuando hay una gran movilización en Oaxaca porque esa dirección se ha negado a permitir el congreso seccional y más aún cuando ratifican a Carlos -- Jongitud Barrios como Presidente Vitalicio de VR. Mientras 76 - maestros de Oaxaca están en huelga de hambre, 1500 permanecen en plantón frente a la SEP y 34 mil en paro laboral en el estado -- apoyados por diversos sectores sociales en espera de la solución de sus demandas. Para el 19 de febrero las negociaciones no tienen ningún avance, razón por la cual los maestros deciden tomar el edificio de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar (USED). El 6 de marzo en tanto se realiza una marcha de los maestros oaxaqueños, las negociaciones entre el SNTE y la Comisión Permanente de los maestros con la intermediación de la Secretaría de Gobernación, siguen sin solución: El SNTE propone un plazo de 120 días para realizar el congreso, y que en CES participen maestros de vanguardia. A lo que los maestros se oponen, ya que era un plazo muy largo y se prestaba a la ya conocidas maniobras del SNTE y proponen que sea realizado después de cumplidos los requisitos mínimos: Programarlo, promocionarlo y realizar asambleas por delegación lo que llevaría aproximadamente 15 días. Respecto a la representatividad vanguardista los maestros propusieron que se reformara el reglamento general del sindicato para que ésto se llevara a cabo en todas las secciones del SNTE. Para el 11 de marzo se encontraban ya 32 mil maestros de Oaxaca en plantón frente a los edificios de la SEP y el SNTE. En tanto

que el SNTE modificó su propuesta a 90 días para realizar el congreso.

El 17 de marzo los maestros reanudaron labores después de 2 meses de paro:

La conclusión de este paro es una muestra de sensatez política de los dirigentes y la mayor parte de los integrantes de la Sección XII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, advertidos de que prolongar más este gesto podría convertirse en contra suya, y que el daño causado al proceso educativo, con ser un costo demasiado alto asumido a sabiendas, no había generado la consecuencia buscada, que era presionar por la celebración del congreso de tenido ilegalmente por la Dirección Nacional del SNTE. (39)

La Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, se ha debilitado de manera marcada, mientras que en 1982 había logrado reunir a miles de maestros de 7 estados, actualmente se reducen a Oaxaca y Chiapas; sin lograr que se refortalesca extendiendo el movimiento a otras entidades. Esta situación actual de la coordinadora se debe: primero, y como ya se había manifestado, a las características de su creación que es representar a el conjunto del magisterio, no importando grupo o posición política, como opción frente a Vanguardia Revolucionaria; lo que determina una situación orgánica débil, sin asistencia y poca participación en sus asambleas y acciones, concretándose a mantener una presencia pública por medio de desplegados, declaraciones o pronunciamientos. En segundo lugar no se ha fortalecido por la

---

(39) La Jornada, 20 de marzo de 1986, p. 2

política existente tanto a nivel nacional, como sindical; el primero a impedido la existencia de un agrupamiento sindical independiente que pueda convertirse en emergente de la situación general del trabajador mexicano. El segundo a impedido toda movilización por las soluciones de los problemas de sus agremiados a través de tácticas de represión, administrativas, económicas y - hasta armadas. Sin embargo estamos lejos de decir que la CNTE - ha sido un proyecto frustrado de quienes buscaron una alternativa diferente frente a VR, y lo va a demostrar dos años más tarde, en el movimiento de 1989.

En febrero de 1987 se vuelven a manifestar las dos entidades que fueron la columna vertebral de la CNTE durante 3 años: Chiapas y Oaxaca. El 19 de febrero la sección 7 de Chiapas inicia un paro laboral que dura hasta el 22 de abril, 65 días; mientras la - sección 40 de la misma entidad y la 22 de Oaxaca llevan a cabo - marchas, plantones y paros temporales. Con la demanda anterior, la realización de sus respectivos congresos; aumentando en sus - demandas la liberación de maestros encarcelados en 1986, solu- - ción a problemas laborales, administrativos y un aumento sala- - rial del 100%. Acciones y demandas que fueron el resultado de - la Asamblea Nacional de la CNTE el 17 de enero de 1987. El movi- - miento de estas dos entidades tuvo el respaldo de grupos estu- - diantiles, campesinos y padres de familia. La CNTE convoca a un paro nacional para el día 19 de febrero de 48 horas, que en el - caso de la -sección 7 de Chiapas se prolongó de manera indefinida en esta acción participaron 143 mil maestros de los estados de -



Chiapas, Oaxaca, D. F., Morelos, Chihuahua, Veracruz, Michoacán, Sonora y Campeche principalmente. Ese mismo día la coordinadora entregó un pliego de peticiones e inició negociaciones con la -- SEP.

Los días 2 y 3 de marzo se llevó a cabo un paro nacional de 48 - horas en protesta a la represión del CEN del SNTE al magisterio de los estados de lucha; en el participaron alrededor de 100 mil maestros en todo el país. Las diferencias entre el SNTE y la -- CNTE se hicieron cada vez más radicales, así el CEN, ante el -- alargamiento del paro en la sección 7 de Chiapas, decidió oponer se abiertamente al magisterio disidente del Estado; efectuando - una asamblea extraordinaria, acordando cesar al CES de la sección 7 de Chiapas por violaciones a los estatutos del sindicato, se- gún ellos; y que el CEN se haría cargo de todo hasta que se convocara al congreso y se nombrara un nuevo comité; lo que por supuesto no se realizaría hasta que hubiera seguridad y tranquilidad para ello. En protesta la CNTE inicia una campaña para de- fender a las secciones 7, 40 y 22, que se inicia con una caravana que saldría el 15 de marzo de Tuxtla Gutiérrez a la Ciudad de México.

En tanto que el 16 de marzo maestros del D. F. con la solidari- dad del consejo estudiantil universitario de la UNAM y el Sín- dicato Mexicano de Electricistas realizan una marcha. El 20 de -- marzo se reúnen las caravanas de Oaxaca y Chiapas en el centro - de la ciudad; 3 días antes profesores de Oaxaca toman el edifi- cio de la USED. En esas fechas se inician también las pláticas

con el Secretario General del SNTE y una comisión de la sección 22 y 24 de marzo con la intervención del Gobernador de Oaxaca - los maestros entregan de nueva cuenta el edificio de la SEP; - quienes también decidieron que el gobernador actuara como media dor en el conflicto; conviniendo el nombramiento de una comi- sión resolutive de la SEP para negociar con la sección 22. En esas negociaciones se acordó que no existiría ningún tipo de re presión, que serían reconocidos sus representantes sindicales y se prepararían las condiciones para realizar su congreso; con - ello los maestros levantaron el paro que durante 3 semanas se - había mantenido.

En tanto que la sección 40 de Chiapas retornó a la calma y cele bró finalmente su congreso a finales de marzo de 1987. No suce dió así con la sección 7, las conversaciones estaban estancadas y se da un enfrentamiento entre vanguardistas y maestros de la CNTE el 30 de marzo resultando muerto un maestro y 2 más heri-- dos. En virtud a tales hechos el 3 de abril se envía una comi- sión, por orden presidencial, para que colabore en la solución del problema; esta intervención permitió a los maestros determi nar el levantamiento del plantón que mantenían en el Centro de la Ciudad; y representantes de la sección y del CEN entablaron el diálogo, sin llegar a un acuerdo. El CEN se negaba a fijar una fecha específica para el congreso; y proponía que se forma-- ra una CES integrada por igual número de representantes de cada corriente y que el Secretario General fuera nombrado por el Co- mité Ejecutivo Nacional; finalmente el 15 de abril después de -

tensas negociaciones los maestros de la sección 7 y el CEN firmaron el acuerdo: los maestros aceptaron la instalación de la Comisión Ejecutiva integrada por 10 representantes de la CHTE, y 10 vanguardistas y un Secretario General designado por el CEN; la cual sería interina y funcionaría hasta que existieran las condiciones para elegir un nuevo Comité Ejecutivo Seccional. Además serían remunerados los salarios desde octubre de 1986 a los maestros disidentes y se reinstalarían a los cesados y los puestos a disponibilidad.

Empero los hechos hablaron más que las palabras; en octubre de 1987 brotó nuevamente la inconformidad de la sección 22 de Oaxaca y esta vez por las agresiones sufridas por grupos vanguardistas; la primera agresión se registró el 20 de octubre cuando un grupo de maestros efectuaban una manifestación para protestar -- contra VR; hubo un tiroteo y resultó muerto un maestro y 5 más heridos. Otra más se realiza al matar a balazos a 5 militantes de CCL de Oaxaca y 3 heridos de gravedad en carretera. En virtud a tales hechos se organizó una manifestación de protesta el 28 de octubre en la Capital de la entidad y dirigieron un escrito al Secretario de Gobernación dando cuenta de los hechos y responsabilizaron a VR.

Para el 26 de noviembre Chiapas y Oaxaca convocaron a un paro nacional, como señal de protesta; en el participaron maestros de Morelos, Guerrero y Valle de México. Así se terminó otro año -- más sin solucionar de manera efectiva el movimiento magisterial.

## MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE 1989.

La crisis económica y política que vive el país a fines de 1988, agravándose aún más en 1989 al determinar un presupuesto austero, permiten el surgimiento de uno de los movimientos sociales más importantes de la última década, que conjuntamente con otros grupos sociales, representan los emergentes de la situación en la cual vive la sociedad mexicana en su conjunto y sobre todo los grupos de trabajadores.

Así encontramos el movimiento magisterial registrado en los primeros meses de 1989; conflicto que se caracteriza, aún después de 9 años de lucha por la participación de Chiapas y Oaxaca; estados que han mantenido vivo y en continuidad el movimiento magisterial. A esta lucha se unen las secciones, numérica y estratégicamente, más importantes del sindicato, las secciones 9 de los maestros de primaria y la 10 de las secundarias del D. F.; realizando una serie de mítines frente a los edificios de la SEP, SNTE y Palacio Nacional durante los meses de noviembre y diciembre para demandar:

Un incremento salarial del 100%, el pago de un bono - anual de compensación por 60 días, pago de aguinaldo equivalente a 90 días, y retabulación de zonas de vida para en todos los Estados del país. Por lo que toca a las demandas político-sindicales, la CNTE exige la libre cotización de los trabajadores al SNTE eliminándose el descuento obligatorio; un informe detallado de las aportaciones y manejo de cuotas sindicales; informe sobre el manejo de tiendas, hoteles y centros vacacionales, y anulación de las órdenes de aprehensión por delitos prefabricados en contra de integrantes de la Coordinadora. (40)

---

(40) La Jornada, 16 de enero de 1989. p. 27.

Para enero y febrero de 1989 las movilizaciones se incrementan en virtud a dos hechos sobresalientes. El CEN del SNTE solicita a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje una nueva prórroga para la realización del Congreso Seccional de Oaxaca. Esto causa una ola de inconformidad y los maestros llevan a cabo nuevamente varias acciones. Con las cuales consiguen, después de 4 años de prórroga, que se realice el congreso para el 8 de febrero. Para preparar dicho congreso los maestros de la entidad efectúan un precongreso el día 6 de febrero donde se acuerda la integración de una comisión para exigir ante el SNTE, Gobernación y el gobierno de la entidad, garantías para realizar el congreso y respetar la decisión de la base magisterial. A partir de esa fecha los maestros realizan un plantón que no levantará hasta que se determine el nuevo Comité Ejecutivo. Así mismo se informó que de las 420 delegaciones donde se realizaron asambleas para elegir representantes fueron elegidos 412 afiliados a la CNTE y solo 78 de VR. El 9 de febrero se lleva a cabo el congreso y resulta electo por unanimidad para seguir como secretario de la sección Pedro Martínez, Secretario General del período pasado. El cual al realizar un balance del movimiento, que duró 9 años, manifiesta que en primer lugar se consiguió que los profesores puedan elegir libremente a sus representantes, sin imposiciones; en segundo la disminución de la corrupción entre los trabajadores del sindicato; en tercer lugar una conciencia y compromiso del maestro que no es sólo con la escuela sino también con la sociedad; cuarto, la influencia que tuvo en el pueblo oaxaqueño; y por último que la lucha es -

continúa.

El segundo acontecimiento que suscita inconformidad son los hechos ocurridos en el XV Congreso Nacional Ordinario del SNTE -- realizado los días 10, 11 y 12 de febrero; donde es nombrado nuevo Secretario General Refugio Araujo del Angel y ratificado como líder vitalicio Carlos Jongitud Barrios. Lo que se definió por parte de la coordinadora como "ilegal y antidemocrático, espurio porque en él sólo estuvo la representación de VR y porque mediante la violencia, el fraude y la imposición impidieron la participación de las fuerzas democráticas en los eventos seccionales".<sup>(41)</sup> Mientras que en el XIV Congreso Nacional Ordinario celebrado en febrero de 1986 estuvieron presentes 169 delegados de la CNTE, en este último no hubo ninguno, una prueba más de la intolerancia del SNTE; así mismo en la realización de los Congresos Seccionales de las secciones del D.F., las IX X y XI, de otros Estados, vanguardia se aseguró de mantener fuera toda disidencia y se detectaron múltiples irregularidades; razón por la cual se solicitará la realización de nuevas elecciones de los CES.

En protesta se llevó a cabo un paro en el D. F. el día 15 de febrero, al cual se incorporaron el Valle de México sumando un total de 200 mil manifestantes. Se convoca también a un paro de 48 horas los días 22 y 23 de febrero, marchas y plantón frente

---

(41) La Jornada, 21 de febrero de 1989, p. 28.

a la SEP - SNTE, Zócalo y Gobernación; exhortan a un paro de 72 horas e indefinido si no hay solución a las demandas; la realización de un foro político el 25 del mismo mes y vincular el movimiento magisterial con el movimiento obrero por medio de su participación en el Foro del Sindicato de Costureras, el 23 del mismo mes.

Maestros del Valle de México, Oaxaca, Chiapas y Morelos manifiestan su apoyo al paro de 48 horas a iniciarse el 23 de febrero. - El paro se lleva a efecto con la participación de 100 mil maestros con la demanda fundamental del 100% de aumento salarial y el desconocimiento del CEN elegido en el XV Congreso Nacional Ordinario y los Comités Seccionales de las Secciones X y XI.

El movimiento crece rápidamente para sorpresa de todos, y se afirma por parte de militantes de la sección IX que el Estado "nunca calculó su amplitud. Su desbordamiento le asusta porque atenta contra el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico porque nuestras demandas abarcaron al magisterio nacional y permearan en otros sectores". (42)

Incorporándose por primera vez directores e inspectores a las demandas de los maestros. En tanto que la SEP manifiesta su reprobación a estas acciones porque van en demérito directo de la edu-

---

(42) Homero Campa, "Los maestros, en la miseria. Barhett no quiere oír" en *Revista Proceso* No. 643 de febrero de 1989. p. 8.

cación de la niñez y la juventud y advierte que actuará conforme a la ley.

El 7 de marzo se realiza de nueva cuenta un paro, marcha y plantón; en el paro se estima que participaron unos 450 mil maestros en toda la República, mientras que en la marcha realizada en el D. F. unos 150 mil; con paro total en el D. F. y Zona Metropolitana y de manera parcial en 20 Estados. En ella exigen que sean atendidas sus demandas y en caso contrario se convocaría a un paro indefinido para el 10 de marzo. La respuesta de la SEP la misma; en tanto que el SNTE manifiesta que es un movimiento aislado, que "la mayoría no está pidiendo que caiga Vanguardia Revolucionaria ni la Dirección Nacional del Sindicato".<sup>(43)</sup> Que su demanda de aumento salarial del 100% es demagógica, y por último que la SEP tiene derecho a sancionar a los maestros, descontando les salarios por suspender labores.

Paralelamente se siguen dando movilizaciones magisteriales, en el D.F., Zona Metropolitana y en varios Estados del interior que no se habían manifestado claramente antes; Veracruz, Puebla, Monterrey, Jalisco, Michoacán, en las capitales de Quintana Roo, Sinaloa, Durango y Colima. También por parte del SNTE se dan manifestaciones de apoyo a Refugio Araujo del Angel, Secretario General y a Carlos Jongitud declarando:

---

(43) La Jornada, 8 de marzo de 1989, p. 13.



Les advertimos que Carlos Jongitud Barrios no está solo, que la sensibilidad y el pensamiento de la nación no están solos, porque tenemos firmeza en nuestros líderes y tenemos voluntad, coraje, unidad y valor para reclamar nuestras demandas y ejercer nuestros derechos. (44)

En virtud a la fuerza que esta tomando el movimiento magisterial y en un intento por detenerlo la SEP anuncia el 14 de abril de 1989 un aumento del 10% y 18% más en prestaciones, informó además que el aumento representa un esfuerzo del Estado y que éste no afecta al PECE y, que de rebasarse afectaría al equilibrio de la economía mexicana.

Además dijo que se establecería el salario profesional, porque el maestro no estaba considerado dentro de los salarios profesionales y por lo tanto como profesional. También, con el propósito de motivar y reforzar el aspecto académico del docente se establecería la carrera profesional, que consiste en una serie de criterios de promoción basados en la preparación, experiencia y actualización profesional pedagógica continua.

A manera de desglose, tanto el salario profesional, se determinó de la siguiente manera:

1. Se establecerá una compensación denominada "Asignación docente" con un monto de 30 mil 204 pesos mensuales para la plaza inicial.

---

(44) La Jornada, 17 de marzo de 1989, p. 8.

2. Se incrementará el concepto de material didáctico a 15 mil - 625 pesos mensuales. Esto a partir del 15 de mayo. Y a partir del 1o. de julio otras compensaciones. Aumento a los -- quinquenios, 9 mil, a los 5 años; 11 250 pesos a los 10 años y 16 mil 875 pesos mensuales a los 15 años. Compensaciones a Directores de escuelas Secundarias de doble turno, a Inspectores y Jefes de Enseñanza de Educación media, de 135 mil al primero y 144 mil mensuales a los dos siguientes. A partir del 1o. de septiembre se aumentara a los maestros de zonas de bajo desarrollo 22 mil 500 pesos mensuales.

Por lo que se refiere a la creación de la carrera profesional, - la SEP agregó que dadas las condiciones escalafonarias de tipo - piramidal y por lo tanto la escasa opción de ascenso, los maestros podrán ahora ascender, dejar sus actividades frente al grupo y a través del establecimiento de 3 líneas escalafonarias: - plaza inicial, plaza con fortalecimiento curricular y plaza de - tiempo completo mixto, en cada una de las cuales a su vez existirán 3 niveles de promoción, profesor A, B y C. Dicho aumento -- fue concedido atendiendo, según la SEP, al pliego de peticiones que el SNTE realiza según sus necesidades económicas y laborales, presentando en febrero de este año. Minimizando con ello el movimiento magisterial disidente, quien es en última instancia -- quien ha luchado por el y quien asimismo decide rechazarlo y lanzarse al paro indefinido, ya prorrogado en varias ocasiones, a - partir del 17 de abril; por considerar dicho aumento insuficiente. De esta manera es la segunda vez, desde el movimiento de -

1958 que las secciones más importantes del SNTE, la 9, 10 y 11 - del D. F. se lanzan a paro, quedando sin clases 10 millones de educandos de preescolar, primaria y secundaria del D. F. principalmente.

Las cifras de estados y maestros participantes varía según la fuente, la CNTE, afirma que pararon 500 mil maestros en toda la República; sobre todo en Oaxaca y Chiapas, Valle de México y D. F. en donde los paros fueron indefinidos y totales, y sólo de ellos participaron 300 mil docentes. A ellos se suman Hidalgo, Nuevo León, Veracruz, Guanajuato, Morelos, Chihuahua, Nayarit, - Sinaloa, Baja California, Yucatán, Jalisco, Tlaxcala, Colima, - Coahuila, Tamaulipas y Puebla; donde las acciones fueron diversas, marchas, mítines, plantones y paros parciales y totales de duración diversa. En tanto los protagonistas de la lucha dejan sentir su opinión:

El titular de la SEP Manuel Bartlett calificó de "ilegal e ilegítimo" el paro de maestros y aseveró que "no podemos quedarnos con los brazos cruzados", y se aplicará el reglamento a quien no cumpla con su responsabilidad. Señaló que, una vez resuelto el aspecto económico con el "esfuerzo extraordinario" hecho por las autoridades, queda por solucionarse el conflicto de carácter intersindical. (45)

Y que respecto a este último sólo le compete exhortar a ambas -- partes SNTE - CNTE para que solucionen su problema, ya que el es tado es respetuoso de la autonomía sindical.

---

(45) La Jornada, 18 de abril de 1989, p. 9.

Por último manifestó que con el paro magisterial pierden los niños y jóvenes, los padres de familia y la educación del país, -- por lo tanto invita a los maestros a que cumplan con su misión y responsabilidad social del país.

Por su parte José Refugio Araujo del Angel desconoció la magnitud del paro argumentando que éste no tuvo éxito alguno y que la mayoría de las escuelas de los estados se llevaron a cabo con toda normalidad las clases. Y que aunque no están plenamente satisfechos con el aumento consideraron que es un avance y que seguirán luchando por una mejor respuesta a las demandas. La CNTE por su parte manifestó que siguen cerrados los canales para la solución del conflicto; que tanto la SEP como el SNTE se niegan a ver la magnitud del movimiento; y que lo que este último quiere es conservar e incrementar su poder; y por último comentó que la propuesta económica de la SEP no satisface las necesidades -- del magisterio, ya que el 10% no es nada en comparación con las carencias acumuladas a lo largo de años. "Es vergonzoso que el país entregue la educación de los niños y de los jóvenes a profesionales a quienes les paga tan mal".<sup>(46)</sup> Al día siguiente de iniciado el paro indefinido la SEP llama a negociar a integrantes del SNTE y de la CNTE; sin embargo 48 horas después de negociaciones no hubo ningún resultado; la diferencia principal era la fecha para realizar el Congreso de la Sección IX y en cuanto

---

(46) *Ibidem.*, p. 5.

al número de maestros que integrarían la Comisión Ejecutiva, tanto de la disidencia como de vanguardia.

Mientras tanto en los Estados de la República siguen agregándose maestros al paro; así mismo se unen al paro la Universidad Autónoma Metropolitana, de Puebla, Chapingo y el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN; y unos 20 sindicatos universitarios del país manifiestan su solidaridad al paro magisterial.

Para el 21 de marzo la CNTE insiste en una solución global a sus demandas: Aumento salarial, democracia sindical que incluye la salida de Jongitud del sindicato y solución a la demanda de realizar los Congresos Seccionales en la Sección 9, 10 y 11 del D. F., la 7 de Chiapas, la 22 de Oaxaca, y la 36 del Valle de México. En tanto que la SEP manifiesta que hay muchos grupos por -- parte de la disidencia y que cada uno tiene diversas peticiones, por lo que las negociaciones se han estancado; pero que sin embargo hay disposición para resolver el conflicto.

Paralelamente diversas fuentes manifiestan que Carlos Jongitud - debe retirarse y fue Fidel Velázquez "Quién consideró que el problema de los maestros es que 'ese gremio nunca ha estado de acuerdo con el liderazgo de Jongitud', y agregó que el político potosino 'debe desaparecer de la vida sindical del país' para beneficio de su propio gremio".<sup>(47)</sup> Los partidos de oposición por su

---

<sup>(47)</sup> *Uno más Uno*, 20 de abril de 1989, p. 7.

parte critican también el cacicazgo de VR y con ella a su dirigente. Mientras que el líder vanguardista manifiesta: "Que se irá del SNTE el día que yo no responda a los intereses del sindicato magisterial y los organos de Dirección del Sindicato así me lo indiquen, con mucho gusto yo declinaré la función que desempeño." (48)

La CNTE anuncia una movilización multitudinaria para el 24 de abril; por lo que se hace necesario que las autoridades busquen una solución al problema, no dando viejas respuestas a nuevos problemas como lo han venido realizando; es así mismo necesario comprender que el clima de descontento que el maestro vive no tiene miras de aminorar, por el contrario se va acrecentando, y así lo han demostrado en sus marchas, mítines y paros que cada vez son más numerosos. Para vislumbrar una solución se tendrán que tomar en cuenta sus reclamos principales: Aumento salarial de 100% y democracia sindical, en cuanto a la primera, presionado por el pago de la deuda, una crisis económica y una inflación agigantada, no es posible (o al menos así lo manifiestan). conce-der tal aumento, sin embargo es necesario que por medio de la negociación busque hasta el fin las posibilidades de un aumento mayor al 10% y que convenga a ambas partes. En cuanto a la segunda, también compete al Estado resolverla, aún cuando se manifieste la no intervención por parte de éste en asuntos sindicales, -

---

(48) Julio Scherrer "Los maestros resucitan" en Revista Proceso No. 615 del 24 de abril de 1989, p. 7.

parte critican también el cacicazgo de VR y con ella a su dirigente. Mientras que el líder vanguardista manifiesta: "Que se irá del SNTÉ el día que yo no responda a los intereses del sindicato magisterial y los organos de Dirección del Sindicato así me lo indiquen, con mucho gusto yo declinaré la función que desempeño." (48)

La CMTE anuncia una movilización multitudinaria para el 24 de -- abril; por lo que se hace necesario que las autoridades busquen una solución al problema, no dando viejas respuestas a nuevos -- problemas como lo han venido realizando; es así mismo necesario comprender que el clima de descontento que el maestro vive no -- tiene miras de amainar, por el contrario se va acrecentando, y -- así lo han demostrado en sus marchas, mítines y paros que cada -- vez son más numerosos. Para vislumbrar una solución se tendrán que tomar en cuenta sus reclamos principales: Aumento salarial de 100% y democracia sindical, en cuanto a la primera, presionado por el pago de la deuda, una crisis económica y una inflación agigantada, no es posible (o al menos así lo manifiestan) conce -- der tal aumento, sin embargo es necesario que por medio de la ne -- gociación busque hasta el fin las posibilidades de un aumento ma -- yor al 10% y que convenga a ambas partes. En cuanto a la segun -- da, también compete al Estado resolverla, aún cuando se manifieste la no intervención por parte de éste en asuntos sindicales, -

---

(48) Julio Sherrer G. "Los maestros resucitan" en Revista Proce -- do No. 615 del 24 de abril de 1989, p. 7.

ya que es el quien a impuesto y mantenido a los líderes sindicales, caso de Jongitud. Además de que a todas claras se manifestó que éste tiene la representación formal más no real. Resultando de esta manera que Carlos Jongitud:

Es un estorbo, no ya finalmente, a la modernización política, sino al más elemental reclamo democrático. Y los maestros reclaman su retirada, su extinción como miembro de una especie que ya no tiene nada que hacer. (...) Dejarlo sobrevivir equivaldría a arriesgarlo todo por nada. Y Jongitud podría ser la gota que provoque la explosión de la crisis. social. (49)

A 7 días del paro los acontecimientos se precipitan; todo comenzó en una reunión sostenida por los Secretarios de Gobernación, Educación y de Trabajo el 22 de abril; ahí se decidió el rumbo del movimiento magisterial nacional.

Carlos Jongitud es llamado a entrevistarse con el Presidente de la República, poco tiempo después de ésta se anuncia en un comunicado de la Presidencia que Carlos Jongitud presentó su renuncia a la función que como líder vitalicio había venido desarrollando en el SNTE. Al día siguiente se realiza una reunión con el Secretario de Gobernación, el CEN del SNTE y Elba Esther Gordillo. Se realizaron llamadas telefónicas a los Secretarios de Gobierno de los Estados con órdenes precisas de concentrarse en el D. F., y a los 55 Secretarios Seccionales del SNTE.

En la madrugada del día 24 en un comunicado del CEN del SNTE se anuncia que Araujo del Angel solicitó una licencia ilimitada a

(49) La Jornada, 8 de marzo de 1989, p. 7.



su puesto como Secretario General del SNTE; poco después se inicia el XVI Consejo Nacional Extraordinario con los Secretarios - Seccionales traídos de emergencia y es nombrada Secretaria General del sindicato Elba Esther Gordillo<sup>(50)</sup> para el período --- 1989-1991. Misma que en su calidad de Secretaria General manifiesta su decisión de negociar un mayor aumento salarial, encabezar las negociaciones con la CNTE y promete dar respuesta para la realización de Congresos en Oaxaca, Chiapas y la Sección 9. Rechaza la opinión de que el Gobierno la haya impuesto; "Soy Secretaria General del SNTE por voluntad del magisterio, expresada unánimemente en el XVI Congreso Nacional [Extraordinario]<sup>(51)</sup>. Manifiesta así mismo que vanguardia ya no está y llamó a fortalecer la democracia del sindicato por medio del diálogo y la concertación.

Los maestros de la CNTE sin embargo argumentan que la renuncia de Jongitud no es la solución total, aunque reconocen es un -- triunfo del movimiento. Manifestaron, en una nueva demostración de fuerza al reunir a más de 200 mil profesores en el Zócalo de la Ciudad de México, su rechazo a la imposición gubernamental de Elba Esther Gordillo, reiteraron su demanda del 100% de aumento salarial y su decisión de continuar con el paro.

---

(50) Vid. Revista Proceso No. 652 del 1o. de mayo de 1989, -- p.p. 14-19.

(51) Julio Scherrer, "De Jongitud a Gordillo" en Revista Proceso No. 652 del 1o. de mayo de 1989, p. 18.

Para el 27 de abril parece ya haber avances en las negociaciones. El SNTE propuso convocar a la realización del Congreso Seccional en Oaxaca y Chiapas para el 29 y 30 de junio. Mientras que para el 28 y 29 de julio lo haría para la sección 9. Propone así mismo estudiar la demanda de reconocimiento a los CES de las Secciones 10 y 11 del D. F. y 36 del Valle de México.

Y por último propuso formar comisiones para analizar las solicitudes de congresos extraordinarios para las secciones de Yucatán, Tamaulipas, Hidalgo, Nuevo León, Zacatecas y Guanajuato.

Manuel Bartlett presenta, el 28 de abril una nueva propuesta de aumento salarial de 25% neto y directo al salario del docente, - además precisó que a partir del 16 de mayo los maestros recibirán el salario mínimo profesional de 500 mil pesos en plaza inicial. Sin embargo al entregar el desglose resulta, que el aumento directo al salario es del 10% tal y como se había planteado - al inicio, y que el renglón de prestaciones se eleva de 10% a 15% a diferencia de la propuesta inicial. Total sólo un 5% más y eso en prestaciones, lo que significa un incremento real de -- 3 mil pesos diarios. Al día siguiente aparece por televisión - una serie de mensajes donde se afirma que el total recibido de - aumento es del 35%; cuando un 10% formaba parte del aumento general a la burocracia de principios de año, y 15% en prestaciones.

Llegamos así hasta el 10. de mayo día del trabajo en que después de 6 horas y media los maestros arriban a la Plaza de la Constitución, una vez terminada la ceremonia encabezada por el Presidente Carlos Salinas, cumpliendo con el acuerdo que la Comi--

si3n Negociadora de la CNTE hiciera con el Director de Gobierno del D. F., a cambio de que 3ste no desalojara el plant3n de los maestros de Oaxaca frente a la SEP y el SNTE, la marcha de los - maestros disidentes llegaría al Z3calo una vez concluido el acto oficial.

Las pláticas se reanudan al día siguiente, 2 de mayo; 3 días des- pu3s se sigue sin tomar ningún acuerdo debido a que el SNTE in- siste en la presidencia de las Comisiones Ejecutivas de las sec- ciones 22 y 9, sea determinada por el.

Razón por la cual la coordinadora efectua una marcha a Los Pi- nos, para plantear al Presidente la situación en relación al -- conflicto; en tanto que al plant3n de Oaxaca se agregan nuevos - elementos y se espera para el 4 de mayo la presencia de 20 mil - maestros chiapanecos para sumarse a la marcha rumbo a Los Pinos.

El lunes 8 de mayor se firman 4 acuerdos:

Para la Sección 10 los maestros disidentes aceptan la propuesta del SNTE para integrar una Comisión Ejecutiva Paritaria. Para - la Sección 9 se acuerda la realización del Congreso Seccional Ex traordinario para los días 17 y 18 de julio. Para la sección 22 de Oaxaca el CEM acordó reconocer a la planilla electa en el -- precongreso y que les dará posesión oficial el próximo 11 de ma- yo. Para la Sección 11 se acordó integrar una comisión SEP, -- SNTE y CNTE para analizar las condiciones salariales de los tra- bajadores no-docentes y gestionar un incremento ante la SEP an- tes del 21 de junio; también acordaron reestructurar al Comité -

Ejecutivo para que la disidencia obtenga 10 carteras con todos los derechos y facultades.

En cuanto a las Secciones de Nuevo León y Veracruz se acordó la intervención de una comisión para que revisara sus congresos pasados; misma propuesta se hizo para Valle de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Zacatecas, Guanajuato, Baja California, Tabasco y Michoacán, la cual fue rechazada por éstos.

Por último para la Sección 7 de Chiapas se acuerda la realización de su Congreso Extraordinario para el 15 y 16 de junio.

Todos estos acuerdos fueron acelerados por 3 acontecimientos:

El primero de ellos fue por el surgimiento de la versión de un posible desalojo de los maestros de Oaxaca en plantón; el segundo fue una llamada telefónica del Secretario de Gobernación a Teodoro Palomino, integrante de la Comisión Negociadora de la CNTE, en la cual el primero asentó que el conflicto había rebasado ya los límites gremiales y que había una tolerancia para solucionar el problema, la cual debería ser a más tardar a las 12 del sábado, con la firma de las propuestas que se habfan venido dando; y que en caso contrario se tenía ya un dispositivo para solucionar el conflicto ya intolerable. El tercer acontecimiento se suscito cuando ese mismo día, 7 de mayo, en la noche se cita a las Comisiones Negociadoras de ambas partes a la Subsecretaría de Gobernación, donde se les hace la misma advertencia. Por lo que ambas comisiones se vuelven a reunir y de ahí firmaron los acuerdos.

Paralelamente a la firma de éstos, se realizaba una Asamblea Nacional de la CNTE para consultar sobre si era o no conveniente - levantar el paro de labores; llegando al acuerdo de continuar el paro y consultar el 8 y 9 de mayo a escuela por escuela y a los padres de familia sobre el tema; y que la decisión final se daría a conocer el miércoles próximo.

En tanto que Bartlett anunciaba el domingo en la madrugada que - no había ya ninguna causa para continuar el paro de labores y -- que éstas se reanudarían el lunes, sin tomar en cuenta la decisión de la CNTE.

El SNTE por su parte anunció que se retiraba de las negociaciones, en virtud a que había realizado su máximo esfuerzo y llegado al límite de lo que podía ofrecer.

El 10 de mayo las Secciones 9 y 10 deciden por mayoría llevar a la Asamblea Nacional de la CNTE su acuerdo de suspender el paro de labores el jueves; en tanto que las Secciones 7, 11 y 22 apuntan también a la misma decisión.

Entre tanto las Comisiones Negociadoras realizan sus pláticas, - ya en el edificio del SNTE, sobre los pendientes del tercer paquete en donde los casos de Nuevo León y Veracruz ya estaban resueltos; así mismo resuelven a Zacatecas, Sonora, Guanajuato, Jalisco y Chihuahua con la aceptación por parte de la formación de comisiones bipartitas revisoras de sus congresos en febrero pasado; quedando pendientes aún Guerrero, Hidalgo, Morelos, Valle de México, la 40 de Chiapas y Michoacán.

El jueves 11 del mismo mes en Asamblea Nacional los maestros decidieron levantar el paro, después de 28 días de suspensión. "La Asamblea Nacional de la CNTE declara el levantamiento del paro nacional indefinido de manera total el 12 de mayo y reanudará labores el día 16, fortaleciendo unitariamente su triunfo, con la marcha del día del Maestro". (52)

Así mismo acordaron apoyar a los maestros de las secciones que aún quedaban pendientes en el tercer paquete de negociaciones. El 15 de mayo, Día del Maestro, como siempre no faltó el festejo oficial y menos aún los discursos demagógicos, por parte del Presidente de la República:

El regreso a clases de los mentores es muestra de responsabilidad social y ejemplo de capacidad democrática de las instituciones, indicó que el magisterio no debe seguir en condiciones de sacrificio, su tarea exige mística que contribuye a construir la patria. (...) reconociendo que, en efecto, su ingreso había disminuido en mayor medida que el de los demás grupos. (...) (manifestó también que) soy respetuoso de la autonomía de las organizaciones sindicales, pero tengo la obligación constitucional y el mandato del pueblo para modernizar la educación. (53)

Y también, como se había anunciado, se manifestó la presencia de los maestros, disidentes, en una marcha hacia el Zócalo de la Ciudad. "Esta vez no llegaron con demandas, sino con triunfos en la bolsa: Fue la marcha con que el magisterio disidente

(52) La Jornada, 11 de mayo de 1989. p. 8.

(53) La Jornada, 16 de mayo de 1989. p.p. 1 y 14.

cerró el capítulo de su histórico movimiento de 1989". (54)

Más la lucha magisterial no terminó, y nunca terminará con papeles firmados, sino con hechos concretos, los cuales no fueron respaldados tal como se escribió. A 10 días del levantamiento del paro, los maestros salen nuevamente a manifestar su inconformidad al carácter dilatorio que se le da al cumplimiento de los acuerdos, a la falta de solución a los mentores de Guerrero, Sonora y Yucatán y a la Sección XI del D. F. En la cual según acuerdo daría posesión a los integrantes ya propuestos por la disidencia, más el día previsto se presentó el SNTE e hizo una nueva propuesta para que la analizaran y consultaran con las bases. En tanto que profesores de Tijuana, mantienen un paro desde hace mes y medio y aún no satisfacen su demanda de salario fronterizo; con las mismas demandas los maestros de Baja California informan que si para el 10. de junio no se han solucionado estallarían nuevamente un paro.

La CNTE anunció una nueva movilización nacional para el 14 de junio, y un paro de 24 horas por la represión de los que están siendo objetos, tanto administrativas como físicamente, los maestros disidentes y por el incumplimiento del SNTE - SEP de los acuerdos. En esta Asamblea Nacional realizada el 5 de junio estuvieron 23 Secciones Sindicales de 19 Estados del país.

---

(54) *Ibidem.*, p. 15.

de nombre (antes vanguardistas, ahora institucionales), pero lo que somos o lo que hemos sido seguimos siendo y no vamos a salir de aquí. (55)

En suma el balance magisterial del movimiento de abril-mayo de 1989 podría resumirse así: La salida del líder vitalicio del -- SNTÉ Carlos Jongitud Barrios, quien dominó durante 17 años e impuso a 5 secretarios generales: José Luis Andrade, Ramos Martínez y Alberto Miranda y Antonio Jaimes y a Refugio Araujo. La sustitución del Secretario General del SNTÉ, Refugio Araujo del Ángel incondicional de Jongitud y vanguardista reconocido. El reconocimiento y fortaleza de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, como representantes de los maestros disidentes. El romper con el tope salarial que el Estado se guardaba muy bien. La realización y el triunfo de maestros disidentes en las Secciones 7 de Chiapas, 22 de Oaxaca y la 9 del D.F., que dicho sea de paso es la más importante cuantitativa y políticamente dentro del sindicato. Y por último la solidaridad de numerosos grupos sociales.

En conclusión del movimiento magisterial, así en conjunto, ha entablado siempre una lucha por mejoras salariales y de democratización de su sindicato, bástenos revisar sus demandas de 1958 y de 1989; desde esta perspectiva parecería a simple vista que no hay avance en el movimiento; empero si observamos más de

---

(55) Julio Scherrer G., "De la Quina y Jongitud no quieren dejar ni los escombros" en *Revista Proceso* No. 658 del 12 de junio de 1989, p. 9.



Los obstáculos presentados por la Secretaría General, a pesar - de todo, no dan resultados totales. En la sección 7 de Chiapas los docentes eligen a un CES totalmente democrático, en Oaxaca está instalado desde mayo; y el 20 de junio se anunció el triunfo de la disidencia, con un 90% a su favor, de la sección IX; y al CEN del SNTÉ no le quedó otra más que reconocerlo así; y para el 18 de julio se llevaba a cabo el XIX congreso extraordinario de la sección y en donde se elige al nuevo comité ejecutivo, que cuenta con el apoyo absoluto de la mayoría.

Y para que no hubiese ninguna duda respecto a la representatividad, 120 mil maestros iniciaron un paro de 48 horas el 17 de julio en apoyo a la Sección IX; mismos que realizaron un plantón frente a la SEP en espera de resultados. El SNTÉ sin duda alguna enfrentó una crisis en su interior, los problemas a los que la Secretaría General se enfrenta son muchos, a eso hay que sumarle que no cuenta con un equipo de gentes propio, que se encuentra bajo dos fuegos el vanguardista resentido y la disidencia que cada vez es más fuerte y que a donde quiera que va encuentra expresiones de inconformidad como respuesta a una dirigente que no tiene la legitimidad de las bases.

Resultando así que hasta la propia Esther Gordillo manifestó -- que las cosas no van del todo bien, empero mantiene su línea política:

Ya no hablamos de vanguardia, pero no nos confundamos, no podemos abandonar una corriente política. - ¿Me explico? no podemos si hemos aglutinado a un mundo de compañeros. No podemos decir "eso no". Lo que tenemos que hacer es cambiar de estrategia, cambiar

cerca esta situación de similitud se manifiesta porque la lucha que realiza el maestro es contra un sistema de dominación y poder del Estado en general y del SNTE en particular y que lo único que cambia son los nombres, el tiempo y el lugar, así encontramos lo mismo a un Robles Martínez que a una Elba Esther Gordillo. Sin embargo los hechos históricos no son estáticos; el movimiento magisterial ha cambiado sus formas de lucha y su -- ideología; y es aquí precisamente donde encontramos grandes -- avances del movimiento magisterial, ésto ha permitido permear - el poder y dominación, sobre todo el sindicato, y para muestra sólo necesitamos revisar un documento expedido por el magisterio de Hidalgo en el movimiento del 79 al 81, el cual anexamos en este trabajo en la página XIX, y compararlo con las declaraciones de los maestros participantes en el movimiento de 1958. En el primero se manifiesta una amplia visión del movimiento magisterial y por ende acciones de la misma naturaleza, tales como la de unirse al movimiento obrero mexicano, con la firme convicción de que sólo con esta unión y la de otros grupos sociales es posible un cambio radical. En cambio en el movimiento - del 58 se percibe aún una fuerte influencia de la demagogia que el Estado emplea, con conceptos como desarrollo, nacionalismo, revolución, etc.

Otro avance de gran importancia para el movimiento magisterial - es su vinculación con otros sectores de la sociedad, basado en el conocimiento de que sólo esta unión puede generar cambios radicales en una sociedad a todas luces antidemocrática. Este as pecto sin duda alguna conlleva en cada maestro la conciencia -

que trasmite de igual manera al alumno, aspecto éste, también, de gran relevancia.

El movimiento magisterial, la lucha política de los maestros es, además, un fenómeno social y por lo tanto implica un ámbito de relaciones, y no es un producto natural, ya que concebido así - se olvida su carácter histórico y de sistema interrelacionado. "Al afirmar el carácter 'natural' de las instituciones burguesas y de las relaciones burguesas de producción, los economistas clásicos justifican el orden burgués al mismo tiempo que inmunizaban a las clases dominantes contra la idea del carácter - histórico, por lo tanto transitorio, de su dominación"<sup>(56)</sup> este fenómeno social, del movimiento magisterial, debe ser también - entendido principalmente como una lucha de clases, es decir, como el "enfrentamiento que se produce entre dos clases antagónicas cuando estas luchan por sus intereses de clase"<sup>(57)</sup>; en el caso de la lucha magisterial está protagonizada, por un lado -- por los maestros y los trabajadoras de la educación, y por otro, por los líderes gremiales del SNTE y el Estado, cuyos intereses se presentan antagónicos: "La lucha de los maestros es: contra el aparato sindical de control sobre los trabajadores, que se - ejerce a través del PRI por medio de la FSTSE y la CNOP; por lo

(56) Pierre Bordieu, *et. al.*, *El Oficio del Sociólogo*, p. 167.

(57) Martha Harnecker, *Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*, p. 203.

tanto contra el Estado, y como consecuencia última y a veces no explícita, contra el capital". (58)

La lucha de clases se da en todos los ámbitos de la vida; una - lucha económica, entre sí por su posición en la producción y -- distribución de los bienes materiales; una lucha política, por el poder político y la transformación de la organización esta-- tal; y una lucha ideológica, entre las ideas y teorías que sir-- ven a los intereses de clase revolucionaria.

Así, el movimiento magisterial es producto de las condiciones - materiales de vida, que se expresan primeramente en lo económi-- co, así como en sus condiciones laborales, su clase social y su función intelectual, las cuales sufren un continuo deterioro; - estas condiciones generan una conciencia social radical, no só-- lo de su práctica docente, sino también de su práctica social; a un rechazo del sistema capitalista y sobre todo, de manera -- más inmediata, al Estado y a su sindicato. Como alternativa a los grupos hegemónicos se han creado tendencias democráticas in dependientes; tal es el caso de la Coordinadora Nacional de Tra-- bajadores de la Educación (CNTE), el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) y la Corriente Sindicalista Independiente y Democrática (COSID), entre otras. Estos grupos son ya mani-- festaciones de descontento, de radicalización, en el seno mismo de esa organización y que a la larga pueden generar movilizaci<sup>o</sup> nes, aún más importantes y no sólo de cobertura local, sino na--

---

(58) María de la Luz Arriaga, *Op. Cit.*, p. 81.

cional y con otros grupos de la formación social mexicana.

El docente es de esta forma un sujeto sumamente complejo, que - al mismo tiempo que es intelectual, es un trabajador asalariado, cuyas condiciones económicas son paupérrimas, con una forma de pensar que dista ya mucho de ser conservadora. Y que al mismo tiempo, existen algunos grupos de docentes muy disímiles a la - mayoría, tal es el caso de los del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; razón que nos lleva a estudiarlos más a -- fondo en el capítulo siguiente.

CAPITULO V  
EL DOCENTE DEL COLEGIO NACIONAL  
DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

## EL DOCENTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

El presente capítulo tiene por objetivo reflexionar en torno a las condiciones del docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, retomando algunas características del docente en general ya vertidas en los capítulos anteriores y principalmente del segundo.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) se ha caracterizado, en apenas 11 años de creación, por tener una rápida expansión y cobertura a nivel nacional; lo que lo ha convertido actualmente en el principal sostén del nivel técnico en México.

También, existe la intención de hacer manifiesta la situación concreta del maestro del colegio, para que en base a ese análisis, se puedan sugerir nuevas alternativas de cambio.

Por último quiero asentar que lo manifiesto en este capítulo se basa en el interés específico de este docente, así como de mi experiencia como trabajadora de este sistema y que por lo tanto los docentes del CONALEP plantel Nezahualcóyotl II funcionan como un estudio de caso.

## ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en México, es una escuela enmarcada en la educación técnica, -- por lo que se hace necesario conocer cuales son los anteceden-- tes de este tipo de educación y llegar así a establecer las ca-- racterísticas en las que surgió el colegio.

La educación técnica en México tiene sus orígenes en la enseñan-- za informal de técnicas de cultivo y artesanales del siglo -- XVIII. Este mismo siglo se caracterizó por su actividad econó-- mica minera; la cual fue requiriendo cada vez más de trabajado-- res mejor preparados; para solventar tal necesidad en el año de 1783 se crean Las Escuelas de Minería, con las cuales comienza la educación técnica formal.

En el siglo XIX en razón a la nueva economía basada principal-- mente en la expansión del comercio agroexportador, y siguiendo la ideología liberal, la educación técnica se centra y expande al sector manufacturero y agrícola, el año de 1847 da origen, a la Escuela de Artes y Oficios de Agricultura; escuela que sufre grandes tropiezos por los enfrentamientos con los conservadores. No es sino hasta la Constitución de 1857 que se consolida el -- proyecto liberal y con ello se estimula el crecimiento indus-- trial y la modernización del país; y con ello la educación, que impulsa claramente a la educación superior hacia ramas técnicas. Reorganizándose la Escuela de Artes y Oficios dando lugar a la



escuela práctica de ingenieros mecánicos y electricistas.

Con la Constitución de 1917 se configura un nuevo México y se establece al Estado como rector de la nueva economía, que busca dinamizar y diversificar la estructura productiva; estos cambios permiten el desarrollo progresivo cada vez más sólido de la educación técnica. En 1932 se crea el Instituto Técnico Industrial, con enseñanza técnica ligada a las distintas ramas de la industria y con distintos grados de preparación. Se establecen, también, diferentes escuelas con poblaciones atendiendo sus requerimientos particulares de educación técnica. Más tarde la diversidad de educación técnica se centraría en una Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial. Esta institución marca tres tipos de escuelas: para trabajadores de pequeñas industrias, para obreros calificados y las de estudios superiores. Paralelamente al surgimiento de esta Dirección, se crea la Escuela Preparatoria Técnica, a partir de la cual se da una distinción entre la educación sociohumanística y técnica; la primera como preparación para una educación superior, y la segunda de carácter terminal, formativa de recursos humanos para el trabajo productivo.

Durante el período de Lázaro Cárdenas en virtud a los cambios sociales y económicos la educación técnica aceleró su crecimiento. En 1937 se crea el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para formar cuadros técnicos y profesionales e impulsar la investigación y desarrollo de la tecnología, además de ampliar las oportunidades de educación. El período que va de 1940 a 1970 -

se caracteriza por el aumento de la matrícula, la creación de la modalidad de educación tecnológica superior con los Institutos Tecnológicos Regionales. Es también una etapa de expansión y diversificación de esta modalidad de educación, creando programas para vincular a la escuela con la industria, ofreciendo orientación ocupacional al alumno; y su posterior vinculación con la industria. Se crean nuevas escuelas a nivel post-primaria de 1 a 3 años de duración y de carácter terminal, a nivel medio superior y superior y con carácter terminal propedéutico o profesional; bajo distintas ramas: forestal, agropecuaria, industrial, tecnologías del mar, ciencias, etc.; ofreciendo desde un obrero calificado hasta un investigador del más alto nivel. En este período también se crean nuevas formas de educación técnica: El adiestramiento y la capacitación de la empresa, con este fin surge a mediados de los 60's la ARMO (Adiestramiento Rápido de Mano de Obra) y CENAPRO, ambas encaminadas a la formación de capacitadores dentro de la industria.

Para el período de 1970 a 1978 el aparato productivo funcionaba en un 55% de su capacidad instalada y esta ineficiencia se atribuyó básicamente a la insuficiente preparación de trabajadores calificados y de técnicos medios. Esto conduce a una serie de modificaciones en la educación tecnológica: se acelera su crecimiento, se obliga a las empresas a impartir capacitación por medio de la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 1970. Se crean organismos privados de todo tipo destinados a prestar servicios de capacitación; a finales de este período se crea con -

Luis Echeverría Álvarez el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica con el objetivo de unificar y coordinar las acciones de la educación técnica por medio de la supervisión de sus planes, programas y acciones. En 1978 se elabora la Ley de Capacitación y Adiestramiento que consolida aún más esas modalidades de educación técnica.

El Plan Global de Desarrollo de López Portillo pretende un sistema productivo moderno, diversificado y equilibrado que permita un desarrollo que satisfaga las necesidades básicas del país y sus habitantes. La educación es considerada como el instrumento más importante para ese desarrollo, por esa razón "se otorga prioridad especial a la expansión de la educación técnica, pero ampliando las oportunidades educativas hacia modalidades de carácter terminal, no propedeúticas, y estrechamente vinculadas al destino ocupacional específico"<sup>(1)</sup>.

Todas las reformas realizadas a partir de 1978 en la educación técnica tienen un objetivo común: adoptar la formación escolar y extraescolar técnica, tanto cualitativa como cuantitativamente a las necesidades del aparato económico; utilizando para ello la participación de este aparato en la toma de decisiones políticas, objetivos, contenidos y organización de la educación técnica.

---

(1) Víctor Manuel Gómez y Teresa Bracho, "Evolución Histórica y Tendencias de la Educación Técnica en México (I)", en Rev. Foro Universitario No. 24 de nov. 1982, p. 36.

De esta manera en base a la concepción de que: la educación es factor vital de desarrollo económico, tecnológico y social, a la necesidad social de brindar mayor oportunidad de educación, sobre todo a la clase media, que en virtud al movimiento del 68 hizo mayor presión y aún predominio de la tecnocracia en la educación mexicana, la educación técnica se encuentra desde que el alumno egresa de la primaria: con la secundaria técnica, que se integra en 4 modalidades: agropecuaria, forestal, industrial y comercial; al finalizar los estudios de secundaria el alumno -- tiene cuatro opciones de educación media superior: 1) Preparatoria general, de carácter propedeúutico para el nivel superior; - 2) Bachillerato Tecnológico de carácter propedeúutico con diplomas de técnicos calificados en tres ramas: agropecuaria, industrial y pesquera. 3) La Educación Normal cuya característica - es la de ser propedeútica, con opción ocupacional terminal, -- aquí enmarcamos a la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI). 4) La educación - terminal, cuyo objetivo es preparar a los técnicos en actividades comerciales, agropecuarias e industriales para incorporar-- los directamente al sector productivo, ubicamos en esta moda- lidad al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica -- (CONALEP).

El colegio fue la base del segundo objetivo prioritario de educación de J. L. P. el cual pretende "vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y de servicios social

y nacionalmente necesarios"<sup>(2)</sup>. Y es creado por decreto presidencial el 27 de diciembre de 1978, como Organismo Público Decentralizado del Gobierno Federal, ésto es con patrimonio y personalidad jurídica propios; con el objetivo general de "formar recursos humanos para los mandos intermedios que demanda el aparato productivo nacional"<sup>(3)</sup>. Para el cumplimiento de tal objetivo se plantean los siguientes específicos:

1. Operar en toda la República Mexicana, atendiendo las necesidades propias de cada zona de acuerdo con sus características socioeconómicas.
2. Vincular estrechamente el sistema de enseñanza con la estructura productiva del país.
3. Orientar la demanda educativa del nivel post-secundarias a las carreras profesionales técnicas, a efecto de corregir el desequilibrio existente por la gran demanda de educación superior.
4. Proporcionar, además de formación técnica especializada, una preparación humanista que permita el pleno desarrollo social de los educandos.

---

(2) *Ibidem.*, p. 38.

(3) Conalep, *Boletín de Información*, p. 7.

5. Revalorizar la importancia que las profesiones y los profesionales técnicos tienen dentro de la sociedad.

Para el cumplimiento de tales objetivos el CONALEP está integrado por: una Junta Directiva, un Organismo Central-Oficinas Nacionales- y 250 planteles. La Junta Directiva es el máximo órgano de Gobierno y está integrada por 7 miembros nombrados por el Secretario de la SEP cuya función principal es sancionar las decisiones que afectan la vida institucional del colegio. Las Oficinas Nacionales son el órgano central que rige jurídica, administrativa y políticamente a los planteles. El Organismo Central del colegio está integrado por una Dirección General, ocupada actualmente por el Ingeniero Diodoro Guerra; la Contraloría Interna y 8 Direcciones Corporativas (Ver anexos p. XXI ).

Los planteles mientras tanto dependen de las oficinas nacionales y están integradas por una dirección y 4 departamentos. -  
(Ver anexos p. XXII ).

La estructura orgánica de los planteles, al igual que la de Oficinas Nacionales, está orientada a facilitar el funcionamiento de las actividades educativas, y ha sido establecida para que exista una correspondencia funcional con las oficinas nacionales a fin de otorgar dinamismo al proceso de enseñanza-aprendizaje que es, en definitiva, la actividad que otorga razón de ser - al CONALEP. (4)

---

(4) Conalep. *Modelo Educativo*, p. 8.

Esto último es por supuesto desde el punto de vista oficial; en campo de lo concreto, los problemas comienzan desde la planeación, la cual determina normas y procedimientos apriori, sin tomar en cuenta la problemática real de cada plantel, lo que se manifiesta en aspectos administrativos, con recursos financieros, materiales y humanos escasos, menores a los necesarios y sin cubrir las que ellos mismos marcan como mínimas.

Incongruencia que se manifiesta también en el aspecto escolar al darle prioridad sobre todo al aumento de la matrícula, a través de una falsa selección por medio de un examen, toda la facilidad para acreditar ya sea de manera ordinaria o extraordinaria; lo que se manifiesta de manera evidente en lo académico, sumándosele a éste la falta de orientación vocacional y educativa del alumno así como su bajo nivel académico; por último el tipo de docente que Oficinas Nacionales supone e impone para el colegio; problema, éste último, a estudiar más ampliamente en las siguientes páginas. Total una organización vertical y autoritaria, que no ha buscado o intentado siquiera una comunicación, o un mínimo de apertura que de los planteles emana.

Menester es hacer también la aclaración de que no todos los planteles tienen las mismas condiciones en lo administrativo, ya que existen los denominados de módulo dos mil, para una mayor capacidad de alumnos, a los cuales se les brinda un mayor apoyo financiero, material y humano, como también de infraestructura contando con todas las comodidades; en tanto hay otros denomina

dos módulos cuatrocientos, cuya capacidad es menor y por lo tanto recursos e infraestructura está por debajo de los anteriores; resultando así, también, discriminatorio, al crear implícitamente planteles de primera, segunda y hasta de tercera categoría.

Otra característica importante del CONALEP, en relación con las demás escuelas técnicas de su nivel es su vinculación con el sector productivo.

Una de las críticas más fuertes realizadas a las escuelas de nivel medio superior de educación técnica es que éstas no dotaban al alumno del perfil requerido por el sector productivo, debido a que no existía un vínculo entre ambos aparatos; con CONALEP este problema quedaría resuelto por medio de la creación de 3 organismos al interior de ésta: Los Grupos Académicos, El Consejo Consultivo y el Comité de Vinculación. El primero, Los Grupos Académicos, opera a nivel de organización central, de Oficinas Nacionales y "Uno de los objetivos fundamentales del CONALEP, es vincularse con los sectores productivos de bienes y servicios, y para la creación de planteles y carreras acordes a sus necesidades y una de las formas de lograr esta vinculación, es a través de los Grupos Académicos."<sup>(5)</sup> Este organismo está integrado por miembros del sector productivo de bienes y servicios, por el Director General y los Directores Corporativos. Estos se organizan a su vez por subcomisiones de

(5) CONALEP. *Funcionamiento de los Grupos Académicos y Subcomisiones de Trabajo*. Documento de Trabajo.



trabajo cuya función es elaborar los documentos necesarios para la creación, modificaciones y actualización de carreras, para presentarlo ante los Grupos Académicos Plenarios y que éstos tomen una decisión final. Las subcomisiones de trabajo son de: - detección de necesidades, currículo, materiales didácticos, evaluación y certificación, inmuebles y equipamiento, de difusión, convenios, asuntos financieros y por último la subcomisión de normas docentes; esta última se integra con representantes de la Dirección Académica y miembros del sector productivo que designe el Grupo Académico Plenario y sus actividades son: determinar el perfil del docente para cubrir los programas de estudio, los requisitos que debe cumplir para su selección, contratación y establecer las normas para su formación y actualización docente.

El Consejo Consultivo opera en todos los planteles del colegio y su función es asesorar y proponer al Director del Plantel sobre la implantación, desarrollo y vigencia de los planes y programas de estudio; así como proponer la creación de nuevas carreras, opinar sobre los mecanismos y requisitos para el ingreso y promoción del personal docente, otorgar reconocimiento y estímulos a los alumnos y vigilar las actividades administrativas del plantel. Dicho consejo deberá estar integrado por, el Director del Plantel, representantes de profesores, alumnos y miembros del sector productivo, 2 de cada uno, y deberán reunirse por lo menos tres veces, de manera ordinaria, por semestre. Los acuerdos tomados por el consejo tienen el carácter de reco-

mendación al Director del Plantel.

Y por último tenemos al Comité de Vinculación, que opera al - igual que el anterior a nivel plantel; cuya función es apoyar - al Director en materia de promoción, tales como captación de re cursos, promover ante el sector productivo la colocación, servi cio social y prácticas profesionales de sus educandos y promo-- ver la realización de convenios con diversos organismos del sec tor público, privado y social interesados en participar con el colegio. Sus integrantes son: el Director del Plantel, el Jefe de Servicios Académicos y actividades tecnológicas, el contra-- llor, 3 representantes de alumnos y 3 miembros del sector produc tivo de la zona; uno de los cuales fungirá como presidente. Las reuniones de éste deberán de celebrarse cuando menos una vez al mes y tendrán carácter de recomendación.

Este es otro factor que tampoco se realiza en su totalidad por- que: en una misma zona existen a veces hasta 5 planteles, los - cuales se disputan a los representantes de las industrias. Es- tos últimos además cuentan con poco tiempo disponible como para realizar reuniones periódicas de por lo menos 5 horas, en donde dicho sea de paso no van a obtener ningún beneficio; éstos des- conocen, y tampoco les interesa mucho informarse sobre la orga- nización del plantel, sus asuntos escolares y académicos, por - lo tanto no pueden opinar al respecto de manera sólida y mucho menos proponer alternativas; su participación se queda en simple mente permitir que sean visitadas sus industrias, en captar a - algunos alumnos para su servicio social y prácticas profesiona-

les, y aceptar a algunos para laborar. Pero de lo más importante: manifestar sus necesidades, proporcionar programas y planes, la creación de carreras y vigilancia del desarrollo académico - del alumno, lo que brindaría el inicio de una efectiva vinculación escuela-industria, no se lleva a cabo ni el 10 por ciento; al menos en lo que compete al Comité de Vinculación y al Consejo Consultivo.

Y por último, para el cumplimiento de los objetivos, tenemos la estructura curricular específica, fundamentalmente distinta a - la de las escuelas de su nivel de carácter técnico.<sup>(\*)</sup> Su estructura curricular se basa, en un modelo por asignaturas, que parte de la definición del perfil profesional del egresado. Este perfil se establece en tres ámbitos: el perfil del profesional técnico CONALEP, el perfil del área de la especialidad y el perfil de la especialidad. Una vez determinado éste, el plan - de estudios se estructuró por semestres con una duración de 3 - años. Y se divide en dos grandes áreas de estudio: el esquema básico general y el esquema de la especialidad.

El primero es común a todas las carreras del colegio y su objetivo es otorgar una formación homogénea en conocimientos de tipo Sociohumanísticos, Metodológicos y Científico-Tecnológicos - que permitan al educando ubicar su profesión en un contexto social. Este esquema básico está dividido en tres disciplinas: -

---

(\*) El CONALEP imparte carreras agrupadas en 5 áreas: agropecuaria, pesca, industrial, administración y salud, cada una con un número distinto de subáreas.

sociohumanísticas, metodológicas y científico-tecnológicas, éstas contemplan un 20% del plan de estudios. El esquema de la especialidad tiene por objeto brindar los conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con el perfil profesional de la carrera, y se divide en tres áreas: Ciencias Básicas, Tecnológica y Complementaria. (Ver anexos p. XXIII).

Por último como parte del esquema curricular encontramos los -- programas de estudio de cada asignatura del plan de estudios. - Estos son elaborados por Oficinas Nacionales y contemplan el número de horas a impartir por grupo, así como su carácter teórico, teórico-práctico o práctico.

La planeación curricular de programas es sin duda la que, desde mi punto de vista, ha tenido avances significativos, desde el - punto de vista técnico y de contenido. Empero es aún necesario revisar algunos programas porque sus contenidos son muy ambiciosos, sobre todo en materias de la especialidad, que no se cubren en el tiempo destinado para el semestre y/o que no existe el equipo y material necesarios para cubrir tal contenido. Otro problema son el planteamiento de contenidos o bien muy diversos o bien muy especializados en un mismo programa, lo que ocasiona que se dificulte encontrar un docente con el perfil idóneo para impartirla. Y por último la repetición de contenidos en varios programas a veces hasta del mismo semestre y especialidad.

Para la aplicación del plan de estudio, se requiere, según su - planteamiento, de la interrelación de dos elementos: la forma--

ción del personal docente y la elaboración de apoyos didácticos.

En cuanto al profesor se dice:

Una de las principales características del maestro - CONALEP es que su actividad central gira en torno a su desarrollo como profesional en el sector productivo, es decir, que funge como trabajador o asesor en alguna empresa y/o institución del sector público o privado. Esto permite que el proceso de retroalimentación entre el CONALEP y el sector productivo sea más completo, en la medida en que no se basa únicamente en su experiencia pedagógica, sino también en la profesional, pues la característica predominante del personal docente del CONALEP es su experiencia - práctica en el área relacionada con las materias que imparte. (6).

Resultando así que es central la experiencia del maestro en el sector productivo, aún así el Colegio no descuida su formación didáctica, para ésto se lleva a cabo un Curso Introdutorio de Formación Docente, donde se le brindan aspectos de Didáctica General; una vez realizado éste se incorpora a un sistema abierto de formación denominado Sistema de Educación a Distancia para Docentes (SEDD) en el cual es mucho más profundo en sus temas no sólo de didáctica sino de pedagogía.

Este sistema está integrado en cuatro módulos, los que a su vez están integrados por 4, 5 o 6 asignaturas, cada una de las cuales se evalúa trimestralmente.

El segundo elemento es el relacionado con los apoyos didácticos; para los cuales el colegio invierte una suma importante de recur

---

(6) CONALEP. Modelo Educativo. p. 38.

sos; éstos apoyos se constituyen con materiales escritos para la mayoría de las asignaturas de los planes de estudio e incluyen problemarios manuales, cédulas de apoyo, y otras publicaciones; también incluyen materiales audiovisuales de lo más completo: diaporamas, acetatos, audios y video cassettes; hasta modelos y simuladores de sistemas. La cantidad mucha y el contenido pobre, sobre todo en el material escrito.

De esta manera el colegio se ha caracterizado en sus 11 años de creación por su masificación; de 10 planteles y 3,948 alumnos en su creación, se incrementó a 135 planteles y 57,550 alumnos a sólo 3 años, cubriendo un 41.5% de la educación técnica terminal; en 1977 son ya 240 planteles y 140 mil alumnos; para 1988 son ya 250 planteles, 160 mil alumnos y 110 carreras, cifras -- que a la fecha se mantienen. Convirtiéndose de manera definitiva en la estrategia central para captación de alumnos hacia la opción de educación técnica terminal. Dejando ya sin posibilidad de estudios superiores a un número considerable de educandos, objetivos que la SEP había intentado ya con otras escuelas de un nivel medio superior técnico.

Esa predominancia de la cantidad sobre la calidad ha llegado a tal grado que incluso se sacrifica el nivel académico de la institución.

Por otro lado el CONALEP logra, de alguna manera la participación del sector productivo, objetivo que tampoco se había logrado en otras instituciones homólogas.

El Colegio se enfrenta pues con muchos problemas desde su concepción, uno de ellos es lo respecto al perfil del docente, aspecto que estudiaremos en las siguientes páginas.

### CLASE Y FUNCIÓN SOCIAL DEL DOCENTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

El presente apartado tiene por objetivo el análisis de un docente en específico, el del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; sistema de educación técnica terminal, que en la última década ha tenido una amplia cobertura a nivel nacional, cuenta con 250 planteles y 20 mil profesores aproximadamente, es por ésto que nos interesa su estudio; además de manifestar mi experiencia como partícipe de este sistema, específicamente en el Plantele Nezahualcóyotl II. En el se imparten dos carreras del área industrial del colegio y por lo tanto, los porcentajes y el número de maestros, así como su procedencia laboral puede variar, según el plantel y el área de estudios que éste imparta. Sin embargo lo fundamental, su función y condiciones laborales no varía, puesto que la política para el docente son las mismas a nivel nacional.

El docente CONALEP en su conjunto es sumamente complejo y heterogéneo, situación que dificulta de igual manera su posición y función social; mientras que el docente en general, el estudiado en los capítulos anteriores, tiene una función y un lugar común en la formación social; el docente CONALEP no la tiene, en

virtud a que la política de contratación para él exige que desempeñe o tenga su sustento principal en el sector productivo - de bienes o de servicios<sup>(\*)</sup>; con el discurso de que este tipo - de docente es el ideal, porque al provenir de estos sectores en riquece con su experiencia y conocimientos el aprendizaje del - alumno, él cual en razón de ser su carrera de carácter terminal, se incorpora de manera inmediata a dichos sectores, con un conocimiento más objetivo de ellos. Así encontramos que el 24.5%, del total del grupo estudiando, realiza su función principal en el sector productivo de bienes o mercancías; el 21.2 en el generador de servicios; el 22.9 como trabajadores del estado; un - 26.2 en el subsector educativo como docentes y por último el - 4.9 es aún estudiante del nivel superior. (Ver anexo p. XXIII)

Estos 5 grupos, adelantando ya una conclusión, pertenecen a la pequeña burguesía, pero ocupando en su interior diferentes grupos y función distinta en la formación social mexicana.

Así, tenemos que el primer grupo, el proveniente del sector productivo de mercancías, está conformado por técnicos, 86%, e ingenieros, 14%. Habíamos anotado ya que la pequeña burguesía está constituida en su interior por categorías o fracciones de clase

---

(\*) El sector productivo de mercancías está conformado por los subsectores: Agropecuario, Pesca, Industrial, Minería, Energía y Autoempleo. En tanto que el de servicios: Educación, Salud, Comunicaciones, Turismo, Comercio, Administración Federal, Estatal y Municipal y Autoempleo. Clasificación que el colegio determinó para la procedencia del docente.



se; y una de ellas es precisamente la conformada por estos profesionistas; y a diferencia del docente en general y de otros grupos, de la pequeña burguesía, éste es el más vinculado a la producción de mercancías; su función en la empresa no es la de producir directamente mercancía o la de ser trabajador productivo; más bien forman parte del denominado trabajador colectivo-productivo, o en otras palabras forman parte de todo el organismo que produce mercancías. Dentro del proceso de producción -- tienen la función de dirección y vigilancia en su instancia subalterna, en tanto que la instancia dirigente pertenece a los empresarios. Esa función determina ya a este grupo como no-obrero, puesto, que su función en la división social del trabajo es de carácter ideológico y político al reproducir las condiciones de explotación del sistema capitalista en la industria misma. Esta característica está determinada a su vez por la relación que ellos guardan respecto al trabajo intelectual y manual, dentro de la industria. Los ingenieros y los técnicos detentan y monopolizan el conocimiento, el cual es aplicado en beneficio directo a la producción capitalista y por lo tanto la clase dominante se lo apropia. Resultando que éstos profesionistas a pesar de formar parte del trabajador colectivo productivo se separan al mismo tiempo del obrero por esa relación de trabajo manual-trabajo intelectual:

Si no pertenecen, en su conjunto, a la clase obrera, es porque, en su lugar, en el interior de la división social del trabajo, realizan las relaciones políticas e ideológicas de subordinación de la clase obrera al capital (división trabajo intelectual/trabajo manual),

y porque este aspecto de su determinación de clase - el aspecto dominante. (7)

Ahora bien si esta fracción es la más cercana al proceso productivo, es al mismo tiempo la más alejada de la superestructura; éstos tampoco son a diferencia del docente en general, funcionarios de la superestructura, es decir intelectuales. Su función primordial, aún a pesar de dedicar un tiempo a la docencia en CONALEP, está ligada a un ámbito totalmente diferente al educativo y por ello queda fuera de esta otra fracción, la de los intelectuales.

El segundo grupo que conforman la plantilla docente del CONALEP tiene su actividad principal en el sector generador de servicios; este grupo a su vez podemos dividirlo en dos; el primer subgrupo lo conforman los docentes que laboran en instituciones que brindan servicios como las del transporte, salud, comunicación, mantenimiento de equipos, etc., en un 11.41% del total. El segundo subgrupo está integrado por docentes cuya actividad principal gira en torno al autoempleo y que poseen talleres automotrices pequeños y medianos, con medios para trabajar como herramientas, equipo, instalaciones e infraestructura para brindar servicio de mantenimiento automotriz a pequeña y mediana escala. Este subgrupo representa el 9.8% del total. Este grupo se caracteriza, a diferencia del primero, por no estar inmerso en la producción de mercancías y por lo tanto queda también fuera de la producción

---

(7) Nicos Poulantzas, *Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual*, p. 224.

del capital productivo. Son también al igual que el docente en general trabajadores no-productivos, desde el punto de vista -- del trabajo capitalista. Resultando que tampoco forman parte -- de la clase obrera, perteneciendo entonces a la pequeña burguesía. Haciendo por supuesto la diferencia entre los dos subgrupos encontramos que el primero se encuentra vinculado a la su-- perestructura, por pertenecer a ésta las instituciones de servi-- cios y guardar una relación más cercana al trabajo, intelectual que al manual. El segundo subgrupo en cambio está más en con-- tacto con el trabajo manual, por ser ellos quienes en muchas - ocasiones realizan el trabajo de servicio directamente, con ayu-- da de pequeños grupos de trabajadores. Trabajo que aunque ma-- nual no está en relación con el trabajo productivo de mercan-- cías. Y por lo tanto el trabajo intelectual que este realiza - es en menor medida que los primeros. Este subgrupo tampoco es un asalariado propiamente, como sus compañeros del primer sub-- grupo y del resto de los grupos aquí estudiados. Ahora bien en cuanto a la pequeña o mediana posesión de medios para trabajar podrían caracterizarse como pequeña burguesía tradicional, sin embargo, este subgrupo no es producto de la producción mercan-- til simple, como los artesanos y comerciantes, al contrario son producto de la política económica y social que México vive, las cuales le han dado en los últimos sexenios gran auge al autoem-- pleo y a la microindustria; dentro de lo cual han incluido a una gran cantidad de profesionistas: mecánicos, médicos, dentistas, diseñadores, electricistas, etc. Y que van en aumento día con día y que se diferencian de manera sustancial de sus compañeros

de grupo sobre todo por lo referente al trabajo intelectual y manual. Este grupo está conformado en su mayoría por ingenieros y licenciados. En conclusión este grupo a pesar de tener una mayor relación con la superestructura y con el trabajo intelectual; no realizan en sociedad la función de intelectuales porque su actividad primordial no descansa precisamente en la producción y reproducción ideológica.

El tercer grupo de docentes está conformado en su mayoría por profesionales del nivel superior y que prestan sus servicios en instituciones estatales y municipales, o lo que es lo mismo son los trabajadores burocratas. Por lo que su relación con el trabajo productivo y con el trabajo manual es nula; su relación en cambio con la superestructura es muy estrecha. Estos son los considerados trabajadores intelectuales y por lo tanto integrantes de la nueva pequeña burguesía. Dentro de los intelectuales se han establecido categorías o grupos según la función que realizan en la sociedad. Esta sociedad al conferirle al Estado la función de conservar el sistema dominante con ayuda de los aparatos político, militar, judicial y jurídico; sus trabajadores, los burocratas, son por lo tanto los que desempeñan funciones concretas de coacción. Estos docentes por lo tanto realizan su función en la llamada sociedad política, que junto con la sociedad civil forman la superestructura. Este grupo lo conforman: Abogados, Ingenieros, Administradores, Economistas, Psicólogos, etc.; incluidos los que trabajan en el subsector educativo que realizan funciones administrativas y directivas, es decir no-do

centes. Este grupo abarca un 22.9% del total.

El cuarto grupo es el mayor, 26.2%, y lo integran los que realizan su función principal como docente, aparte de la docencia en -- CONALEP, ya sea a nivel secundaria, medio superior o superior.

Y son estos, junto con otros grupos, los que Gramsci denominó como -- propiamente intelectuales, en primer lugar porque aquí se encuentran básicamente su actividad profesional y en segundo porque su -- función es realizada en la sociedad civil, la cual está integrada por instituciones que abarcan todo el campo ideológico: escuela, cultura, arte, religión, filosofía, etc., y cuya función es la de asegurar la hegemonía del grupo dominante por medio de la reproducción y creación del consenso ideológico y no a través de la coacción como en la sociedad política.

El quinto y último grupo está conformado por estudiantes y representa el 4.9%, el más pequeño de todos. Dado que a su actividad económica, o principal sostén económico es la docencia en CONALEP lo -- consideraremos como parte del cuarto grupo y además de que su actividad como estudiante está estrechamente relacionada con la superestructura y específicamente con la sociedad civil y el conocimiento; alejado del trabajo manual y productivo como el de los dos últimos grupos.

En conclusión, los docentes de CONALEP pertenecen a la pequeña burguesía, y a diferencia del docente en general, no todos forman parte de la misma fracción, la de los intelectuales. Lo que condiciona también una forma de pensar muy heterogénea, sobre -- todo en su concepción de práctica docente.

## CONDICIONES LABORALES DEL MAESTRO CONALEP

Las condiciones concretas del maestro CONALEP nos permitirán conocerlo más de cerca y por lo tanto determinarlo dentro del docente en general. Esas condiciones se desglosan en académicas, económicas, políticas y legales; cuya fuente principal es la entrevista, prácticas informales, documentos de trabajo, mi experiencia y observación de los mismos.

### A. SOBRE LAS CONDICIONES ACADÉMICAS

Es la labor académica, por su función obvia, la más semejante al docente en general. La cual está regida por la política educativa dictada por Oficinas Nacionales. Que manifiesta en primer lugar un apego a los lineamientos marcados tanto por los planes de estudio como por los programas de las asignaturas; mismos que son enviados por Oficinas Nacionales, reduciendo ya de entrada la creatividad del docente y desatendiendo las necesidades del alumno. También, realiza actividades con carácter administrativo como planes de clase, avances programáticos: semestral y diario, informes de asistencia y reportes de calificaciones; debe, además, asistir a reuniones de academia o de otra índole cuando así se le solicite. Actividades éstas administrativas y extraescolares menores en comparación con sus colegas.

El docente desde el punto de vista pedagógico es considerado -- como:

La persona que posee conocimientos, experiencias, habilidades, destrezas y aptitudes, para transferir -- sus conocimientos a los alumnos, mediante una guía -- denominada programa de estudios, actividad que a su vez le permitirá retroalimentarse. (8)

Y forma parte del proceso enseñanza-aprendizaje al igual que: la administración académica o institución, plan de estudios y alumno. Y cuyas relaciones se manifiestan con éste de la siguiente manera: A) Con la administración académica "mediante los derechos y obligaciones contraídos a través de todo contrato de prestaciones de servicios, en donde las obligaciones del docente para con el proceso enseñanza-aprendizaje son prioritarias".(9) - B) Con el plan de estudios, como mero transmisor de los conocimientos que éste trae plasmados. Y C) Con el alumno, al ser ambos las metas finales de todos los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje y ya que a través del primero se da la transferencia del conocimiento y en otro la recepción de los mismos para formar un profesionalista.

Dentro de esos elementos se considera como base a la administración académica, puesto que es ella la que rige y apoya al proceso de enseñanza-aprendizaje; a través de recursos materiales, financieros y humanos; y de un programa de formación docente. Esta última es otorgada en dos aspectos: Pedagógico y Tecnológico; cuyo objetivo es "lograr la excelencia académica de los docentes

(8) CONALEP, *La Importancia del Proceso Enseñanza-Aprendizaje a través de la Formación del Docente en el CONALEP*, Febrero - de 1989, Documento de Trabajo, p. 3.

(9) *Ibidem.*, p. 4

que redundan en la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje". (10)

Para otorgar esa formación docente se parte del hecho de que éstos poseen los conocimientos suficientes en sus áreas correspondientes (Derecho, Administración, Diseño y Confección, Mecánica Automotriz, Electricidad, Historia, etc.) más no así en la práctica docente; de esa manera se vuelve sumamente importante para el logro de un óptimo proceso de enseñanza y aprendizaje, que es concebido como:

Un proceso dinámico, sustentado en una participación reflexiva y crítica del educando, que le permita generar innovaciones en el área de su especialidad y a la vez, eliminar en los profesores las prácticas rutinarias que pueden estar vigentes en el ejercicio docente. (11)

La formación docente de carácter pedagógico incluye dos cursos: Introductorio de Formación Docente, Básico de Capacitación Pedagógica y un sistema de Educación a Distancia para Docentes.

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje y el docente como parte de él, se da con la obtención de indicadores como: Los índices de calidad en la educación, la eficiencia terminal, el número de titulados, el incremento de la demanda de egreso por parte del sector productivo, y el índice de ocupación en mandos

---

(10) *Ibidem.*, p. 5.

(11) *Ibidem.*, p. 6.



intermedios del sector laboral. Así "en la medida en que la evaluación refleja un óptimo aprovechamiento por parte del alumno, se podrá afirmar que el colegio cuenta con un cuerpo docente de calidad y por consiguiente, se logra la excelencia académica".<sup>(12)</sup>

Este problema de la formación docente, aunado a la calidad académica es, sin embargo, mucho más complejo de lo que se manifiesta en el discurso anterior, porque éste no manifiesta ni toma en cuenta ninguna problemática en la realidad concreta.

Encontramos en primer lugar que el grado escolar o formación profesional de los docentes es muy heterogéneo. Los hay del nivel superior, titulados, pasantes y estudiantes, en diversas carreras, éstos representan el 42.6% del total. También concurren profesionales técnicos, relacionados de manera directa o indirecta con las carreras que imparte la escuela, ellos representan la mayoría con un 50.8%. Por último existen docentes cuyo grado escolar no rebaza el nivel medio básico, que son contratados por su experiencia y conocimientos prácticos de la especialidad, ellos representan el 6.5% del total.

Situación que determina un escaso conocimiento de la práctica docente, y en muchos casos nula; ni a nivel capacitación mucho menos a nivel de formación; y algunos más, nunca han practicado la docencia. Por lo que la práctica docente, si entendemos ésta como una actividad conciente, reflexiva y creativa, en donde se --

---

(12) *Ibidem.*, p. 12.

piense en el por qué, para qué y cómo, la del maestro CONALEP - resulta en mucho deficiente. Así las cosas un maestro que sabe el cómo puede considerarse como bueno dentro del colegio, aquí podríamos colocar principalmente, más no únicamente, a los que tienen un nivel superior y/o su trabajo como docentes fuera del colegio. Resultando entonces que la práctica docente de CONALEP es empírica. Porque, además, no basta con que los maestros posean una gran cantidad de conocimientos en su especialidad como lo marcan las políticas de educación en el colegio. Por otro lado, en este aspecto influye, también, el grado de cultura<sup>(\*)</sup> que el docente posee y que se transmite a través del llamado currículo oculto; así encontramos que los maestros con nivel técnico - e inferior poseen menos cultura que los maestros del nivel superior, que se hace visible, por ejemplo al: desconocer sobre aspectos de la historia de México, tecnología, sobre una expresión oral correcta y fluida, mala ortografía, no leen periódicos ni libros con frecuencia; no pueden orientar correctamente sobre alguna problemática que el alumno presente, etc. A pesar de ello son los que imparten un 60% aproximadamente de las asignaturas - de los planes de estudio y son más fácilmente contratados.

Y aún a sabiendas de esta situación por demás difícil, resultan otros obstáculos una vez que el maestro es contratado; el prime-

---

(\*) La entenderemos aquí como el "Conjunto de conocimientos adquiridos". Diccionario Larousse de la Lengua Española, Ramón - García Pelayo y Gross.

ro de ellos es una falta de tiempo real, sobre todo de los que procedan del sector productivo, que son la mayoría; que es necesario para reuniones de academia y homogenizar, aportar, criticar, etc. Todo lo relacionado con su labor; a esto se suma la movilidad del maestro en el sistema, en promedio él permanece en el sistema 2 años máximo; por lo que cuando se logró establecer algún lineamiento específico, al cabo de un tiempo es necesario volverlo a atacar pero ahora con maestros nuevos; no llegando -- tampoco a la realización de un programa a mediano o largo plazo en el aspecto académico, cualquiera que éste sea.

La formación docente, se ve también afectada por lo dicho arriba, simándosele una falta de conciencia respecto a los conocimientos de este tipo, considerándolos, algunos de ellos, como secundarios, resultando que quien más lo necesita lo rechaza. Esa formación docente, mal denominada en principio, la denominaremos -- más bien capacitación, se da a través de un Curso Introductorio de Formación Docente (CIFD) que tiene una duración total de 35 horas; y un segundo, y único, el Sistema de Educación a Distancia para Docentes (SEDD) con duración aproximada de cinco años -- (Ver anexos p. XXV).

El CIFD tiene un carácter fundamentalmente informativo que pretende homogenizar los criterios del proceso enseñanza-aprendizaje; para ello se apoya en un manual cuyos contenidos son muy generales, otros confusos y de ideas ya superadas. El SEDD en cambio está un poco mejor estructurada, más cuidado el contenido y profundo; el problema de éste radica en el tiempo estimado para

su conclusión, la cual es de 5 años. En cualquier otra escuela este pudiera no ser un problema, pero en el colegio sí, porque la movilidad del docente es alta; el maestro permanece en él un promedio de dos años, apenas para la mitad del curso no concluyendo nadie ni nunca el SEDD. Por otro lado para inscribirse al sistema es necesario haber concluido el CIFD, lo que puede suceder dos, seis u ocho meses después de haber entrado; los exámenes se presentan cada tres meses sin opción de hacer dos asignaturas a la vez, y por lo tanto concluir el SEDD en menos tiempo; resultando que el primer módulo termina al cabo de un año, sin haber perdido un sólo período de examen. Entonces en lugar de agilizar la capacitación la obstaculiza.

El SEDD es además un sistema abierto y por ello individual que no permite el intercambio de ideas con otros maestros, quedando a nivel de información y memorización. Cuando el maestro termina un módulo se le hace un pago, denominado incentivo, de 225 mil pesos aproximadamente; motivo que atrae más al maestro que el curso en sí.

Por último no es posible implementar algún otro apoyo, ya fuera escrito, o a través de eventos, conferencias, cursos, etc.; ya no digamos de formación, sino simplemente de capacitación por falta de recursos financieros. Lo único para lo que se invierte en este rubro es para la impresión de los manuales y pago de incentivos a nivel de Oficinas Nacionales, a nivel plantel no se da un sólo recurso.

Así las cosas resulta muy difícil que el alumno pueda obtener aprendizajes significativos; y que lo dicho en el discurso oficial de la excelencia académica no es tal ya que ésta no puede sustentarse en un docente que carece ya no digamos del por qué y para qué, sino del cómo. Dándole privilegio a la formación profesional y no a la docente, situación que se manifiesta al rechazar a profesionales cuyo trabajo es la docencia.

## B. SOBRE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS.

Diremos en primer lugar que las condiciones económicas del docente CONALEP son en general las mismas vistas en el capítulo III - de este trabajo, en virtud a que se encuentra inmerso en la misma sociedad. Por lo que su economía está igualmente deteriorada en relación al precio de bienes y servicios.

El salario del maestro CONALEP es por hora-semana-mes (H/S/M), - monto que depende del nivel académico que el maestro posea. De esta manera encontramos que el sueldo para el nivel A por 1 H/S/M es de 25,200 pesos; para el nivel B 23,200 pesos; para el nivel C 21,200 pesos; y para el D 19,300 pesos; mismos que se multiplican por el número total de H/S/M que el maestro imparta; por ejemplo, un maestro con nivel C que imparta 10 H/S/M percibirá 212 mil pesos mensuales. Este salario es neto por lo que a él se le hacen los descuentos de impuestos correspondientes (I.S.R.).

Este salario es vigente desde el 1o. de marzo de 1989, mismo que no ha recibido ningún otro aumento siguiendo el Pacto de Solidaridad Económica.

La percepción económica es directamente proporcional al nivel -- con el que se le contrata al docente en el colegio. Encontramos a maestros con nivel A que son aquellos titulados a nivel superior; al nivel B pasantes del mismo nivel; los maestros del nivel C que son técnicos, y el D para aquellos que por su experiencia en la rama automotriz o del vestido tengan. Esa contratación es por honorarios, ésto es que se trabaja por contratos semestrales como prestador de servicios; no existiendo base, tiempo completo o medio, ni siquiera interinatos, la contratación -- más baja del escalafón de otras instituciones escolares del nivel. Por lo que un maestro que fue contratado para un semestre -- puede no serlo para el otro sin ninguna obligación por parte del colegio. Esa contratación al ser por honorarios debe pagar impuestos al Valor Agregado (I.V.A.); mismo que el docente tiene -- que depositar directamente a la institución gubernamental correspondiente. El colegio suma el 15% sobre el salario neto y se lo da al profesor para que él realice los trámites de depósito respectivos. El cumplir con este trámite es requisito indispensable para su contratación; razón por la cual muchos aspirantes se retiran; y los que están inscritos tienen muchos problemas ya -- que aparte de salir afectados económicamente, tienen que perder tiempo para tramitar su alta, hacer declaraciones mensuales, semestrales y anuales y llevar libro de registro de ingresos y -- egresos.

Por ser la contratación por honorarios el maestro carece totalmente de prestaciones, es decir de servicios médicos, días económicos, permisos, incapacidades, prima vacacional, préstamos, vi-

vienda, etc. Partiendo del supuesto absurdo de que el maestro - los tiene por medio de su principal sostén de trabajo.

Posee únicamente un seguro de vida cuyo monto es de tres y seis millones por muerte natural y accidental respectivamente; y un - seguro de gastos médicos mayores, que lo cubre durante el tiempo en que desempeñe su labor como docente. El segundo es complicado y restringido por lo que sólo un 30 máximo lo utiliza; además de que de ambos falta información y promoción entre los maestros, algunos de ellos incluso los desconocen.

El salario también está en función del número de horas que el -- maestro posea, mismas que según las normas y procedimientos de - contratación pueden tener un máximo de 20 H/S/M para asignaturas prácticas y 12 para las teóricas; siendo indispensable que para las primeras el 100% de maestros provenga del sector productivo de bienes o de servicios; mientras que para las segundas sea 75% de los que conforman este grupo; lo que hay que comprobar con -- una constancia expedida por la institución. De esta manera en-- contramos que en promedio el maestro de CONALEP tiene 12 H/S/M y un salario de apenas 267.450 pesos mensuales; mismos que se pa-- gan únicamente a finales de cada mes y no quincenalmente como es común.

Si el maestro llegara a incurrir en una inasistencia se le san-- ciona económicamente, es decir se le descuentan las horas no im-- partidas, ya que no hay tampoco forma de justificar esas inasis-- tencias, excepto con un comprobante médico; se le descuentan ha-- ta los minutos que haya llegado tarde acumulándose los durante un

mes.

La contratación del docente es por 6 meses, 5 de los cuales son de clases ante grupo y el otro, que es intersemestral, el maestro debe desarrollar actividades extraclase que van desde la aplicación de exámenes extraordinarios y elaboración de material didáctico hasta la instalación y mantenimiento de los talleres. Con las cuales debe cubrir su tiempo de todo el mes para que pueda recibir su salario correspondiente.

Esta situación ha propiciado en el colegio una gran movilidad de docentes, que semestre tras semestre haya un 10% aproximadamente de maestros de nuevo ingreso; que a la fecha, después de casi 5 años de creación del plantel haya únicamente un 3% del total de la plantilla docente que inició; lo que trae como consecuencia problemas a nivel académico y administrativo. En cuanto al primero el que más afecta es cuando el maestro decide dejar los grupos a mitad de semestre o más por otras opciones mejores.

Por último en cuanto a este aspecto, al ser la contratación por honorarios el maestro no acumula una antigüedad y por lo tanto ningún derecho que en cuanto a esto pudiera haber; así aunque el maestro tenga ya 7 años o más trabajando en un plantel si se decide ya no contratarlo para el siguiente semestre el maestro no tiene nada que argumentar a su favor.

### C. SOBRE LAS CONDICIONES POLÍTICAS

El colegio se ha caracterizado siempre por centrar en sus Ofici-



nas Nacionales la toma de decisiones y las políticas a seguir - aún a pesar de la opinión y experiencia de los planteles. Por lo que tampoco resulta extraño que ellas determinen las condiciones para la contratación del docente por medio de los Grupos Académicos. Condiciones que desde cualquier punto de vista son favorables para la institución y por lo tanto desfavorables para aquellos que son su mayor número de trabajadores, los maestros; actualmente un promedio de 250 mil en toda la República. Esa Organización ha determinado en forma vertical las condiciones económicas del docente como un simple prestador de servicios, con un número de horas restringido, y una participación nula en cuanto a organización o toma de decisiones se trata, -- más no así en cuanto a trabajo.

Esas políticas han determinado de manera implícita un aislamiento, en primer lugar de los planteles; lo que impide intercambio de ideas, experiencia e implementación de algún programa y decisión conjunta. En segundo lugar un aislamiento total de los docentes, ya no digamos de los diferentes planteles, sino de la misma escuela. Los maestros de un plantel nunca llegan a conocerse todos y mucho menos a reunirse. Se realizan reuniones de academia de manera muy esporádica por áreas o asignaturas cuyo objetivo es el trabajo académico, nunca con otro carácter.

Ese aislamiento ha impedido que surja una organización que permita logros a nivel económico y académico, lo que redundaría en logros políticos. Aislamiento que también es propiciado por el poco tiempo que el maestro dedica al plantel en virtud a su ac-

tividad primordial, que es la que le absorbe la mayor parte de éste.

No existe en CONALEP una organización sindical para el docente; la que hay es para el personal administrativo de base cuya única función es la de gestor.

Esto sin embargo no había limitado al maestro para tratar de organizarse; en el período de 1986-1987 se inició una fuerte campaña para integrar un sindicato de maestros, convocando a una reunión conjunta por medio de boletines, los cuales fueron pasando de plantel en plantel por maestros que trabajaban en 2 o más de éstos; este hecho y un paro realizado por los maestros en demanda de pago de aguinaldos y sustitución del Director en un plantel de la Zona Metropolitana alertó a las autoridades sobre el peligro eminente.

De manera inmediata solicitaron la presencia de los encargados de la contratación en los planteles a Oficinas Nacionales; ahí los lineamientos fueron precisos: no contratar a ningún maestro que laborara en dos planteles o más al mismo tiempo; reducción de horas, 20 para los maestros de asignaturas prácticas y 12 para los de teóricas; no contratar a ningún docente cuya procedencia laboral fuera del sector educativo, específicamente como maestro; el 100 por ciento de los maestros de asignaturas prácticas deberá ser del sistema productivo de bienes o de servicios; en tanto que para los de teóricas un 75%; y un control computarizado, en donde se registraría a cada docente a través de su Registro Federal de Causantes; todo esto para entrar en vigor a -

partir de septiembre de 1987 situación que a la fecha se mantiene. Estas medidas más políticas que académicas o administrativas no atendieron los argumentos en contra de los asistentes a la reunión ni siquiera fueron disfrazadas, ahí se aludió que esas medidas se adoptaban para evitar que los maestros se organizaran y así exigir mejores condiciones.

Con ésto se paró de golpe todo intento por organizarse, los maestros dirigentes fueron despedidos sin más ni más, situación legal según su contrato; fueron boletinados a todos los planteles para evitar que éstos fueran contratados en él. También todo maestro que haya laborado antes en un plantel debe necesariamente presentar una carta de recomendación para ser contratado en otro. En caso, además, de que el docente aparezca en la computadora en 2 planteles en un mismo semestre no debe contratársele en ninguno.

A esta situación debemos añadir la falta de conciencia de la mayoría de los docentes respecto a la necesidad de organizarse y obtener mejores condiciones. También se ve invadido por una apatía al respecto, prefiere renunciar a sus horas de clase que meterse en "problemas".

Para finalizar podemos decir que son las condiciones políticas de carácter totalmente autoritario, que no han permitido la menor apertura para el docente; que además éste carece de los elementos de análisis necesarios para emprender una organización; y ésto evidentemente repercute también en la formación del alumno; la cual gira principalmente en capacitarlo para que se incorpore al

sistema productivo, sin brindarle elementos para criticar y analizar, ya no digamos su labor, sino todo su entorno social, convirtiéndolo en un ente pasivo que sólo responde con mayor eficiencia, es decir produzca más con menos condiciones laborales, tal cual es el caso del maestro CONALEP.

#### D. SOBRE LAS CONDICIONES LEGALES

El aspecto legal viene sin duda alguna a reforzar las condiciones políticas del docente; Este, como ya habíamos mencionado, es contratado por semestre; a través de un escrito que así lo manifiesta. Contrato que, al contrario de lo que debía ser está basado en el Código Civil para el Distrito Federal y no en la Ley Federal del Trabajo. Donde no hay una referencia clara de las partes específicas en las que se basa; el contrato vigente (ver anexos p. XXVI) manifiesta que es el título Décimo, Capítulo II; en tanto que los anteriores citan como base el Libro Cuarto, Segunda Parte. El primero, y vigente, hace referencia a la prestación de servicios profesionales (ver anexos p. XXIX). De aquí - desprendemos entonces que el docente de CONALEP es considerado más propiamente como un prestador de servicios y no como un trabajador, a diferencia del docente en general. El contrato sufre modificaciones casi semestralmente; existiendo en algunas diferencias sustanciales; una de ellas fue la que sufrió el contrato que entró en vigencia a partir de marzo de 1989; el contrato anterior inmediato (ver anexos p. XXXI) lo reconocía como "Profesor" mientras que ya en marzo se le denominó "Profesional"; concepción que lleva ya implícito un no reconocimiento a su labor académica,

aunque ésta sea temporal, situación que se refuerza al no contener dicho contrato ninguna alusión a esa actividad.

En el contrato vigente aparece por escrito en las declaraciones, que el posteriormente firma, del profesor que "reconoce que no existe relación laboral alguna con 'El CONALEP'". Situación que refuerza aún más su condición de desventaja con el colegio, pues cede sus derechos, según la Ley Federal del Trabajo, al aceptar dicha declaración.

El aspecto legal es, así, sin duda el que mantiene las condiciones económicas y políticas; que afectan de manera definitiva en lo académico.

Las condiciones económicas, políticas y legales del docente -- CONALEP se conjugan para determinarlo en ésta actividad como -- subempleado; entendiéndolo a éste como a aquel cuyo trabajo es temporal y por honorarios; y que por lo tanto carece de garantías -- legales que apoyen su condición como docente.

De tal manera que el colegio a propiciado que el docente sea un sujeto que no es totalmente productivo en su práctica docente, -- que es al fin y al cabo la que brindaría una mayor calidad académica conjuntamente con el alumno.

Lo que nos lleva a suponer también que la creación de CONALEP -- tiene más que objetivos académicos, objetivos políticos implícitos: mayor acceso a la educación, o lo que es lo mismo democratización de la enseñanza, lo que ha llevado en los últimos tiempos a una masificación de la enseñanza donde la cantidad está sobre

la calidad; detener la matrícula para no continuar a nivel superior al ser éste de carácter terminal; mayor eficiencia productiva por medio de la capacitación de mano de obra con poca capacidad de análisis; y poner al servicio del sistema productivo el sistema educativo para alcanzar un mayor desarrollo.

Por lo que si el CONALEP quiere lograr una mayor calidad académica tendría que empezar por modificar las condiciones de uno de sus elementos pilares, no sólo del colegio sino de toda escuela, el docente; ya no hablaremos entonces de un docente ideal, sino de un docente necesario que por lo menos conozca el cómo y elaborar estrategias que permitan el por qué y para qué posteriormente.

Problema que es viable atacar con programas a nivel micro, es decir a nivel de plantel, que consistiría primero en determinar por medio de un diagnóstico las carencias del docente, para posteriormente poner en práctica un proyecto específico para minimizar cada carencia; los cuales estarían más enfocados primero a lo académico y posteriormente a lo político, lo que se haría con un trabajo arduo dadas las condiciones en las que se desenvuelve el maestro y que se pueda empezar a reflexionar en torno a un aspecto social más amplio.

Importante es señalar también por último que hay una diferencia marcada entre el docente CONALEP y el docente en general, al extremo de que éste primero no podría entenderse como ya ha sido obvio a través del segundo; mostrando una vez más la riqueza, contradicción y flexibilidad del sujeto como ser social.

## CONCLUSIONES

Para realizar el estudio de un sujeto, en este caso del docente, es necesario remitirse a cómo se concibe éste, así encontramos - que él es un ser multifactorial, es decir que está determinado -- por diversos fenómenos, que se pueden englobar al caracterizarlo como un sujeto producto de la naturaleza, es decir como materia; como sujeto producto y productor de la sociedad, y por ello mantiene una función y clase social en un período histórico determinado; y por último como producto de su praxis, con la cual crea y se cambia a sí mismo conjuntamente con su naturaleza y sociedad; de esta manera el docente como sujeto se define como totalidad.

Dicho estudio representa, por otro lado, diversos problemas ya - que el sujeto no puede ser estudiado como total, es decir completamente, por limitaciones de tipo temporal e intelectual; por lo tanto por más completo que sea el análisis de éste siempre se encontrará con restricciones. Para el caso del docente se delimitó a su aspecto social, olvidándonos del material y de su praxis, que si bien están interrelacionados no se explicitan.

La delimitación a ese aspecto es en razón a que es en este ámbito donde los otros dos toman forma y se concretizan; lo que convierte al docente en un sujeto real, concreto y por ello como --

histórico.

Entonces dependiendo de la formación social existente serán sus condiciones materiales y de trabajo; así en el capitalismo el maestro pertenece a la pequeña burguesía y más específicamente - al intelectual, cuyo trabajo está enajenado, y en el caso del docente, éste es, además considerado como un trabajo improductivo.

Esas características no se dan tampoco de manera absoluta ni estática, lo que se hace manifiesto en sus condiciones académicas, económicas, políticas y legales; es decir en su vida concreta en sociedad. Al adquirir la sociedad, y por lo tanto el sujeto que vive en ella, dinámica, también incurre en contradicciones; manifiesta principalmente por una política que señala al docente - como eje fundamental para la educación en México, y sin embargo lo mantiene en condiciones que no están de acuerdo a tal discurso; contradicción que se hace también manifiesta en las diversas formas de pensar por parte del docente, al mantener y reproducir al aparato ideológico por un lado, y por otro ser capaz de generar alternativas. Evolucionar respecto a éste último aspecto tal cual lo han demostrado sus luchas políticas. Encontrándonos aquí al docente envuelto en una realidad compleja, rica y a veces contradictoria, determinando al docente de la misma forma.

Por ello, y he aquí otro problema del estudio del docente, no podemos generalizar siempre, porque muchas veces incurrimos en dar conceptos absolutos, como determinantes e iguales para todos; olvidándonos de que el docente es un ser rico, complejo, contradic



torio y dinámico. Aspecto que ha quedado demostrado en el caso de los docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional - Técnica; donde la única semejanza aproximada de éstos con sus homólogos es la condición académica, en tanto que la económica, legal y política distan drásticamente del grupo al cual pertenece de manera temporal.

Es por ello que el presente trabajo no pretendió cerrar el estudio del docente; sino más bien brindar notas, que permitan retomar algunas y profundizarla. Así como mostrar al docente como sujeto multifactorial.

## BIBLIOGRAFIA

- Academia de la URSS. *Fundamentos de la Filosofía Marxista-Leninista*, S.P.L.
- Acosta Carlos. "Junto con sus empresas, el gobierno vende la rectoría económica" en *Revista Proceso*, No. 617 de agosto de 1988, México, p.p.22-25.
- "Una política Feroz. Presupuesto para el 89" en *Revista Proceso*, No. 634 de diciembre de 1988, México, p.p. 20-22.
- Arredondo G. Martiniano. *et. al.* "Notas para un modelo de docencia" en *Revista Perfiles Educativos*, No. 3. CISE-UNAM, México, p.p. 3-27.
- Barreiro de Nudler Telma. "La educación y los mecanismos ocultos de la alce nación" en *Crises en la Pedagogía*, Revista de Ciencias de la Educación, Argentina 1975, Axis, p.p. 89-109.
- Becerra Acosta Manuel. *Una más una*, publicación diaria, México, D. F., 1985 a 1989.
- Carreaga Gabriel. *Utopías y Fantasías de la clase media en México*, México. - Cuadernos de Joaquín Mortis, 1977, sexta ed. p.p. 15-71.
- Casanova Alvarez Eco. (compilador) *México: Economía, Sociedad y Política*, Tomo 11, UNAM, México, 1985, p. 414.
- CDNALEP. *Perfil Educativo*, CDNALEP, México 1987, p. 66.
- "Reglamento del Consejo Consultivo, Documento de trabajo. - Inédito.
- "Reglamento del Comité de Vinculación, Documento de trabajo, Inédito.
- "Funcionamiento de los Grupos Académicos y Sub-comisiones - de Trabajo, Documento de Trabajo, Inédito.
- CREA. *El Subempleo de la nueva Fuerza de Trabajo (Una propuesta de estudio)*, CREA, México 1982, Serie Empleo 5, 131 p.
- Del Río Eduardo (RIUS). *El Fracaso de la Educación en México*, México, Posada, 1987, 2da. Ed. 130 p.

- Dupla Francisco Javier. "Actitudes sociopolíticas de los maestros del D.F. - (México)", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, Vol. V. No. 4. México 1975 p.p. 9-21.
- Ealy Ortiz Juan Fco. *El Universal*, Publicación Diaria, México, D. F. 1985.
- Escobar, Pérez y San Juan. "México 1978: Revaluación y crisis", en *Revista Nexos*, No. 4 abril de 1975, p.p. 15-20.
- Estados Unidos Mexicanos. *Ley Federal del Trabajo*, Porrúa, México 1957, 55a. ed., 929 p.
- *Código Civil para el Distrito Federal*, México, Porrúa, 1977 Cuadragésima segunda edición, 630 p.
- Fromm Erich. *Matz y su Concepto del Hombre*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 272 p.
- Fuentes Molinar Olac. "Los maestros y el proceso político de la Universidad Pedagógica Nacional", en *Cuadernos Políticos*, No. 21, México, Fra. -- 1979 de Julio-Septiembre, p.p. 91-103.
- Galarza Gerardo. "Cada presidente llega con su Ley Electoral siempre la 'más avanzada y democrática'", en *Revista Proceso*, No. 636 de enero de 1989, México, Era, p. 10.
- González Casanova y Florescano Enrique (compiladores). *México Hoy*, México, - Siglo XXI, 1986, 10a. ed., 419 p.
- Gómez V. M. y Bracho T. "Evolución Histórica y tendencias de la educación -- técnica en México" parte I, en *Revista Fato Universitaria*, No. 24 de noviembre de 1982, STUNAM, México, p.p. 33-42.
- "Evolución Histórica y tendencias de la educación en México parte II, en *Revista Fato Universitaria*, No. 25 de diciembre de 1982, - STUNAM, México, p.p. 19-26.
- Gortari Eli de. *El Hombre y su Naturaleza*. UNAM, México, 1987, Colección Cuadernos 13, 43 p.
- Gramsci Antonio. *Los Intelectuales y la Organización de la Cultura*, México, Juan Pablo Editores, 1975, Cuadernos de la Carcaal No. 2, 173 p.
- Gutiérrez Anibal. "El pacto de solidaridad económica" en *Revista Economía In-Forma*, No. 162 de marzo de 1988, México, UNAM-Facultad de Economía, -- p.p. 14-20.
- Harnacker Martha. *Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*, México, Siglo XXI, 1979, 40a. ed., 341 p.
- Hernández Luis. "Una historia que no es sólo para recordar", en *Revista Cuadernos Educativos*, No. 1 México, Aguirre y Beltrán, 1985, p.p. 8-20.

- Hernández Luis. (compilador). *Las Luchas Magisteriales 1979-1981*, Tomo I, - México, Macahual, 1981, 158 p.
- Hernández Luis y Pérez Arce (compiladores). *Las Luchas Magisteriales 1979-1981*, Tomo II, México, Macahual, 1982, 377 p.
- Hinojosa Oscar. "Cuarenta días de gobierno: Asesinato de cuatro luchadores sociales" en *Revista Proceso*, No. 636 de enero de 1989, México, p. 19.
- Hinojosa Oscar, Vera Rodrigo "La oposición prevee un informe lastrado por la crisis y el fraude electoral" en *Revista Proceso*, No. 617 de agosto de 1988, México, p.p. 6-13.
- Hirsch Adler Ana. "Problemáticas relevantes y tendencias de la formación de profesores universitarios en el país" en *Revista Foro Universitario*, - STUNAM, México, p.p. 63-66.
- Homero Campa. "Los maestros en la miseria, Bartlett no quiere oír" en *Revista Proceso*, No. 643 del 27 de febrero de 1989, México, p.p. 6-9.
- Ibarra María Esther. "La Universidad Pedagógica, un proyecto estrangulado - por la lucha SEP-SNTE" en *Revista Proceso*, No. 412 de septiembre de - 1984, México, p.p. 16-19.
- INEGI. *El Ingreso y el Gasto Público en México*, México, SPP, 1986, 111 p.
- \_\_\_\_\_. *Agenda Estadística 1989*, México, SPP, 1989.
- \_\_\_\_\_. *México: Perfil de una Nación*, México, SPP, 1985.
- \_\_\_\_\_. *Datos Básicos sobre la Economía de México 1975-1985*, México, SPP, 1986, 111 p.
- \_\_\_\_\_. *Estadísticas Históricas de México*, Tomo I y II, México, SPP, 1985, 490 p. y 510 p.
- \_\_\_\_\_. *Cuadernos de Información Oportuna*, No. 173 de agosto de 1987, México, SPP, 1987, 160 p.
- Konstantinov F. V., *El Autoritarismo Histórico*, España, Grijalbo, 1978, Col. Instrumentos 14, 446 p.
- Limero Cardoso Miriam. *La Construcción del Conocimiento*. México, Era, 1977 139 p.
- Loyo Brancilla. *El Movimiento Magisterial de 1986 en México*, México, Era, -- 1990, 2a. ed., Colección Problemas de México, 115 p.
- Loyo Engracia Bravo (compiladora). *La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano*, México, El Caballito - SEP, 1985, Colección Biblioteca Pedagógica, ca. 157 p.

- Lowy Michael. *Para una Sociología de los Intelectuales Revolucionarios*. México, Siglo XXI, 1979.
- Macciocchi María Antonietta. *Gramsci y la Revolución de Occidente*, México, - Siglo XXI, 1980. 396 p.
- Marx Carlos y Engels Federico. *Textos sobre Feuerbach y otros Escritos Filosóficos*, México, Grijalbo, 1974, 158 p.
- \_\_\_\_\_. *La Ideología Alemana*, Cuba, Pueblo y Educación, 1982, -- 689 p.
- Marx Carlos. *El Capital*, Tomo I, México, Siglo XXI, 1983, décima ed., -- 1040 p.
- Montoya Alejandro. "La política salarial hoy" en *Revista Economía Interior*, No. 135 de diciembre de 1985. México, UNAM-Facultad de Economía, 1985, p.p. 3-6.
- Movimiento Revolucionario del Magisterio. *Estáncia de la Insurgencia Magisterial*, (Ponencias al III Foro de la CNTE, Abril de 1981) México, Movimiento, 1981, Colección Educación Democrática No. 13, 39 p.
- Organismo Independiente. *Psicología y Educación*. Publicación Bimestral, año I, No. 4, sep.-oct. de 1986. México, D. F.
- Payan Vélver Carlos. *La Jornada*, Publicación Diaria, México D. F., 1985 a - 1989.
- Pérez González Vicente. *Visión Panorámica de la Historia del S.N.T.E.*, México, Sección IX del SNTÉ, 1989, 3a. ed. 3) p.
- Pescador Osuna José A. "La formación del Magisterio en México" en *Revista - Perfiles Educativos*, Nueva Época No. 3, Oct.-nov. y Dic. de 1983, México, UNAM-CISE, 1983, p.p. 3-16.
- Pescador Osuna y Torres Carlos A. *Poder Político y Educación en México*, México, UTEHA, 1985, 148 p.
- Portelli Hugues. *Gramsci y el Bloque Histórico*. México, Siglo XXI, 1982, -- 162 p.
- Presidencia de la República. *Las Razones y las Ocasiones*. Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Crónica del Sexenio 1982-1988, Quinto año, México, F.C.E., 846 p.
- Poulantzas Nicos. *Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual*, México, Siglo XXI, 1983, 7a. ed., 312 p.
- Rockwell Elsie (compiladora). *Sex Maestro, Estudios sobre el Trabajo Docente*. México, El Caballito-SEP, 1985, 160 p.

- Salinas Alvarez e Inaz Gisbert. *Masistas y Estado*, Tomo I, México, Línea, - VAG-VAZ, 1984, 238 p.
- . *Masistas y Estado*, Tomo II, México, Línea, VAG-VAZ, 1984, 377p.
- Sánchez Vázquez A. *Filosofía y Economía en el Joven Marx*, México, Grijalbo, 1982, 287 p.
- Sánchez Azcona Jorge. *Familia y Sociedad*, México, Cuadernos de Joaquín Mor- tiz, 1980, 3a. ed., 101 p.
- Scherer García Julio. *Revista Proceso*, Semanal, México, D. F.
- SEP. *Administración y Legislación Educativa*, Antología, Libros de Texto -- Gratuitos para la Licenciatura en Educación Preescolar, primaria y edu- cación normal, México 1976, 387 p.
- . *Notas Fundamentales*, Ed. Nueva, México 1980, 147 p.
- . *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y De- portes. 1984-1988*, versión Abreviada. México, Cuadernos SEP., 1984, -- 32 p.
- Shaff Adam. *La Concepción Marxista del Individuo*, S. P. I.
- SNTE. *Formulación de Principios. Estatutos y Reglamento General de Asamblea*. 214 p.
- . *Masistas, Se descubren Nuestros Enemigos*, México, SNTE, - 1977, 15 p.
- Solana Fernando. *La Política Educativa en México*, Discurso del Secretario - de Educación Pública en la Reunión de la República, Acapulco (Guerre- ro) el 5 de febrero de 1979.
- Sucholdski Bogdan. *La Educación Humana del Hombre*, México, Laia, 1977, Col. Papel 451.

## ANEXOS

## PRESUPUESTO EN EDUCACION.

CUADRO 1

1868-1984

MILES DE PESOS

Año	Presupuesto en educación 1	Presupuesto total 2	Por- ciento
1868-1907	70 882	1 556 283	4.56
1907-1908	7 010	103 737	6.74
1908-1909	7 141	105 106	6.77
1909-1910	6 600	97 872	6.74
1910-1911	7 862	110 917	7.09
1911-1912	8 183	109 331	7.49
1912-1913	8 155	111 370	7.32
1913-1914	13 927	141 156	9.87
1914-1915	9 656	140 466	6.39
1915-1916	N. D.	N. D.	N. D.
1916-1917	1 508	124 369	1.21
1917-1918	1 389	109 717	1.27
1919-1920	1 613	215 210	.84
1920-1921	2 216	237 054	.94
1921-1922	12 296	250 803	4.90
1922 3	49 827	383 659	12.99
1923	52 363	307 017	17.06
1924	25 523	204 195	12.50
1925	21 363	208 263	10.26
1926	25 930	261 532	9.91
1927	24 763	252 683	9.80
1928	25 600	253 741	10.17
1929	27 434	250 439	10.95
1930	32 074	259 995	12.34
1931	31 360	212 690	14.73
1932	27 378	191 844	14.27
1933	31 336	211 512	14.82
1934	31 284	221 295	14.14
1935	37 951	249 272	15.22
1936	51 481	328 059	15.69
1937	63 946	410 889	15.56
1938	64 471	415 162	15.53
1939	67 037	468 405	14.31
1940	75 398	522 335	14.42
1941	76 723	555 589	13.81
1942	65 662	609 221	14.06
1943	94 416	847 429	11.14
1944	129 720	1 096 890	11.83
1945	170 035	1 208 651	14.07
1946	199 066	1 415 328	14.07
1947	215 986	1 427 178	15.13
1948	236 721	1 695 359	13.96
1949	282 105	1 782 765	15.82



## Continuación

Año	Presupuesto en educación 1	Presupuesto total 2	Porcentaje
1950	313 994	1 853 244	16.94
1951	306 178	2 185 876	16.75
1952	459 045	2 991 131	15.35
1953	507 840	2 932 245	17.32
1954	691 544	3 771 150	18.34
1955	731 182	4 109 357	17.79
1956	900 982	4 474 663	20.14
1957	1 035 367	5 233 470	19.78
1958	1 272 620	5 895 223	21.59
1959	1 506 259	6 344 248	23.74
1960	1 958 759	8 010 584	24.45
1961	2 196 055	8 391 433	26.17
1962	2 512 832	9 396 856	26.74
1963	2 876 742	10 173 579	28.28
1964	3 728 209	12 718 852	29.31
1965	4 074 699	12 206 266	33.38
1966	4 697 204	14 172 663	33.14
1967	5 260 521	15 601 356	33.72
1968	5 819 284	18 057 051	32.23
1969	7 073 356	20 905 435	33.84
1970	7 817 129	22 612 892	34.57
1971	9 445 346	25 549 717	36.97
1972	11 760 363	34 987 917	33.61
1973	15 139 707	43 699 782	34.64
1974	20 794 677	55 230 871	37.65
1975	31 115 401	77 569 662 <sup>4</sup>	40.11
1976	37 649 000	95 040 000 <sup>4</sup>	39.61
1977	59 886 000	144 644 000 <sup>4</sup>	41.40
1978	74 372 755	176 453 000	42.15
1979	97 624 300	242 543 000 <sup>5</sup>	40.25
1980	125 354 205	303 333 000 <sup>5</sup>	41.32
1981	196 492 000	467 766 000	42.22
1982	306 523 030	727 717 000 <sup>6</sup>	42.12
1983	443 829 000	1 041 728 000 <sup>6</sup>	42.52
1984	706 941 000	1 669 568 000 <sup>7</sup>	42.34

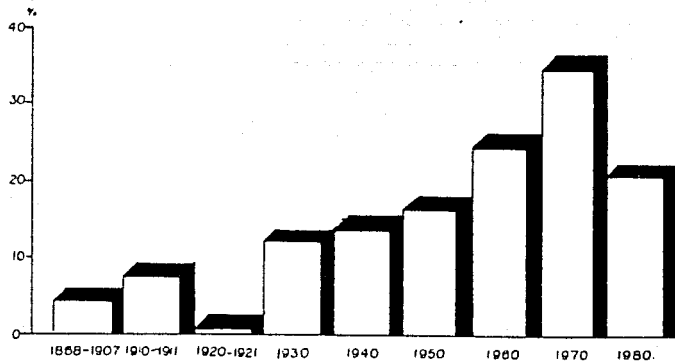
- 1 Presupuesto ejercido en el ramo de educación pública.
- 2 Presupuesto ordinario ejercido por el Gobierno Federal: excluye inversiones, erogaciones adicionales y pagos en deuda pública.
- 3 En 1922 se creó la Secretaría de Educación Pública.
- 4 Presupuesto programado.
- 5 A partir de 1980 no se incluye en la rama de inversiones.
- 6 A partir de 1983 se incluye el ramo de Contraloría General de la Federación.
- 7 A partir de 1984 se incluye el ramo de Participación a Estados y Municipios.

FUENTE: INEGI, Estadísticas Históricas de México, Tomo I, SPP, México 1985.

GRAFICA 1

### PRESUPUESTO EN EDUCACION

Porcentajes



Fuente: INEGI Estadísticas Históricas de México Tomo I. SPP México 1985.

ESCUELAS, ALUMNOS Y MAESTROS, SEGUN NIVEL EDUCATIVO.  
1895-1981

CUADRO 2

Año	Alumnos			Total	Maestros				
	Secundaria <sup>1</sup>	Medio Superior <sup>2</sup>	Superior <sup>3</sup>		Preprimaria	Primaria	Secundaria <sup>1</sup>	Medio Superior <sup>2</sup>	Superior <sup>3</sup>
1957	120 595	74 279	47 393	128 897	5 416	93 228	16 235	8 609	5 410
1958	154 418	61 254	27 401	130 512	5 808	98 307	15 312	7 299	3 796
1959	197 241	81 371	25 021	134 670	6 340	104 718	16 149	7 463	4 225
1960	234 980	106 209*	28 100*	145 377	6 675	106 822	19 984	9 053	3 843
1961	272 226	129 078	83 065	172 002	7 201	117 765	23 538	12 748	10 747
1962	332 284	131 025	95 131	186 319	7 659	126 112	26 248	14 200	12 107
1963	388 551	140 174	97 157	202 343	8 130	135 798	29 565	16 650	13 207
1964	433 198	165 571	109 357	221 121	8 682	145 372	35 526	17 168	14 373
1965	532 557	169 951	140 848	230 707	9 236	149 986	41 358	16 415	13 712
1966	560 917	181 491	174 528	245 696	9 750	160 111	41 263	18 435	16 117
1967	657 171	204 925	197 100*	264 678	10 482	170 079	47 917	19 700	16 500
1968	696 179	225 869	222 100*	278 589	10 942	178 446	49 863	22 015	17 323
1969	771 955	252 974	246 150*	297 817	11 493	187 414	55 310	24 309	24 309
1970	1 082 377	335 438	271 275	316 734	10 524	191 867	65 519	22 768	25 056
1971	1 203 410	384 564	316 077	341 362	11 153	205 353	71 655	25 136	28 055
1972	1 323 310	465 166	355 226	368 253	11 853	218 184	79 796	29 383	31 937
1973	1 471 470	538 028	403 897	402 763	12 359	228 703	89 362	32 929	39 350
1974	1 614 291	637 278	471 717	424 016	13 195	239 782	93 810	36 337	41 992
1975	1 863 988	719 463	543 117	457 350	14 073	253 124	108 924	39 205	47 529
1976	2 109 693	806 110	660 266	505 390	15 712	272 952	125 614	47 988	43 114
1977	2 303 965	905 510	609 070	552 613	17 058	297 632	129 573	56 200	52 140
1978	2 505 240	1 061 772	740 073	600 242	18 594	319 419	129 375	61 530	62 334
1979	2 816 549	1 145 083	848 875	664 117	25 022	347 104	155 945	65 552	69 494
1980	3 033 856	1 265 741	937 789	723 793	32 368	375 220	165 588	73 929	73 789
1981	3 371 972	1 344 167	1 007 123	784 506	43 531	400 417	186 460	79 154	74 944

De 1900 a 1948 se incluye secundaria y medio superior. Por decretos presidenciales del 29 de agosto y 22 de diciembre de 1925, se creó el sistema de escuelas secundarias. De 1949 a 1961 valores ajustados según: Historia de la Educación Pública en México. Dirección General de Publicaciones de la SEP.

De 1949 a 1981 incluye: preparatoria, vocacional y normal.

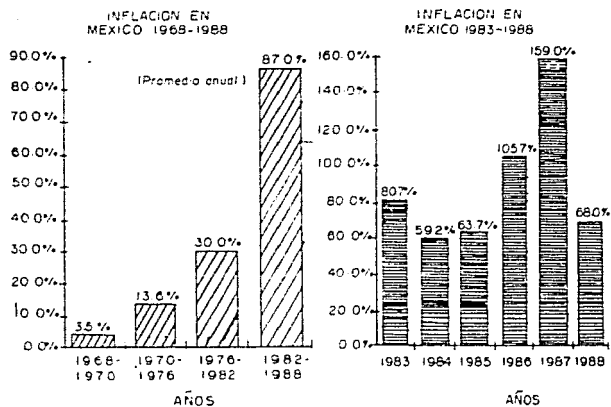
De 1900 a 1948 incluye: educación normal.

Para los ciclos comprendidos de 1908 a 1924 no se dispone de información en ningún nivel educativo, salvo para 1921 en educación primaria. A partir de 1950 las cifras incluyen escuelas del sistema federal, estatal y particular. En los niveles medio (básico, terminal y superior)

- y profesional, incluye además, las escuelas del sistema autónomo. En 1959 a 1960 no se dispuso de información sobre las escuelas dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.
6. De 1971 en adelante incluye los bachilleratos general y especializado o técnico con sus dos modalidades: escolarizado y abierto: incluye asimismo, escuelas normales para profesores de educación preescolar, primaria, física, tecnológica, industrial, tecnológica agropecuaria o pesquera y normales superiores. En el renglón concerniente a educación superior, incluye instituciones que imparten estudios a nivel de licenciatura, maestría y doctorado.
  7. Valores estimados.
- H. D. Información no disponible. Para los ciclos comprendidos de 1936 a 1948 en diversos conceptos fue imposible concentrar información, ya que la SEP no rindió resultados a la Dirección General de Estadística, los datos que aparecen en el cuadro fueron tomados de Celerino - Cano. op. cit.

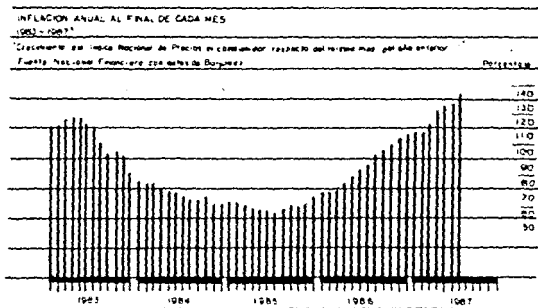
FUENTE: INEGI. Estadísticas Históricas de México. Tomo I. México 1985.

GRAFICA 2



FUENTE: Rev. economica inform. No 170 noviembre de 1988. Facultad de Economía- UNAM México 1988.

GRAFICA 3



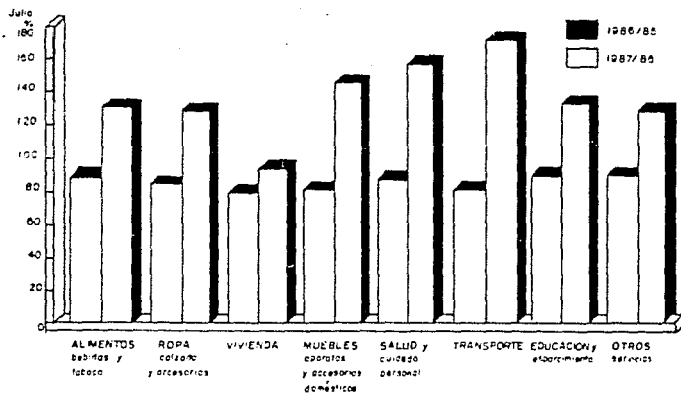
FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA LAS RAZONES Y LAS OBRAS GOBIERNO DE MIGUEL DE LAMAZO  
CRONICA DEL SERENO 1982-1988 JUNTO AHC ED FCE MEXICO 1988 pp 843

GRAFICA 4

Índice Nacional de precios al consumidor por objeto de Gasto

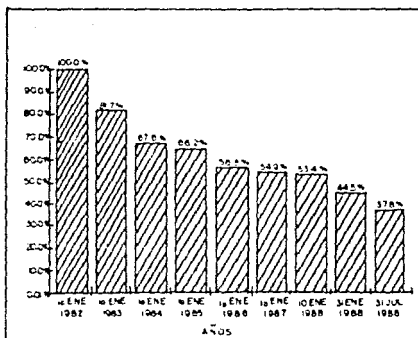
Crecimiento anual

1976 = 100



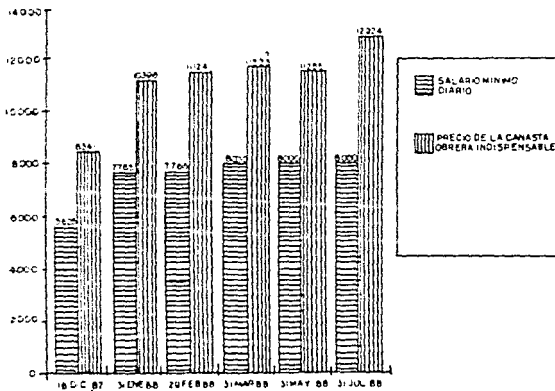
FUENTE: INEGI. CUADERNOS DE INFORMACION OPORTUNA ■ AGOSTO DE 1987. No 176

GRAFICA 5 PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO EN MEXICO



FUENTE: REV. ECONOMIA INFORMA No. 170 FACULTAD DE ECONOMIA U.A.M. NOVIEMBRE 1988.

GRAFICA 6 PRECIO DE LA CANASTA OBRERA INDISPENSABLE Y SALARIO MINIMO DIARIO



FUENTE: REV. ECONOMIA INFORMA No. 170 FACULTAD DE ECONOMIA U.A.M. NOVIEMBRE 1988.



CUADRO 3

TABULADOR DE SALARIOS DEL PERSONAL ACADÉMICO, POR CATEGORÍA, NIVEL, NÚMERO Y PORCENTAJE DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA U.N.A.M.

Categoría	Nivel	Sueldo Actual	Sueldo Retablado	Aumento (Pesos)	Aumento (Porcentaje)	Número de Académicos	Porcentaje de Académicos
Profesor Ord. de Asignatura (hora - semana - mes)	A	1,948.00	2,984.00	136.00	6.98%	15,351	48.46%
	B	2,304.00	2,488.00	184.00	7.98%	4,488	14.16%
Ayudantes de Prof. de Asignatura (hora - semana - mes)	A	1,248.00	1,285.00	37.00	2.96%	1,715	5.41%
	B	1,612.00	1,673.00	61.00	3.76%	4,996	15.77%
Profesor e Investigador Ord. de Carrera	(TIEMPO COMPLETO)						
Asociado	A	68,796.00	76,363.00	7,567.00	10.99%	582*	1.83%
Asociado	B	77,604.00	88,264.00	10,460.00	13.44%	706*	2.22%
Asociado	C	83,784.00	98,055.00	14,271.00	17.03%	589*	1.85%
Titular	A	92,740.00	108,842.00	16,102.00	17.36%	635*	2.00%
Titular	B	100,996.00	121,195.00	20,199.00	19.99%	410*	1.31%
Titular	C	113,008.00	136,000.00	22,992.00	20.34%	404*	1.27%
Técnico Académico Ordinario (Investigación y docencia)	(TIEMPO COMPLETO)						
Auxiliar	A	36,124.00	39,267.00	1,143.00	2.99%	126*	0.39%
Auxiliar	B	38,900.00	42,012.00	3,112.00	8.00%	215*	0.67%
Auxiliar	C	50,388.00	54,822.00	4,434.00	8.79%	273*	0.86%
Asociado	A	54,448.00	60,500.00	6,052.00	11.11%	339*	1.07%
Asociado	B	65,544.00	73,409.00	7,865.00	11.99%	211*	0.66%
Asociado	C	71,228.00	80,487.00	9,259.00	12.99%	231*	0.72%
Titular	A	77,160.00	87,962.00	10,802.00	13.99%	90*	0.28%
Titular	B	81,412.00	93,623.00	12,211.00	14.99%	46*	0.14%
Titular	C	92,740.00	108,842.00	16,102.00	17.36%	32*	0.10%

## Continuación

Categoría	NIVEL	Sueldo Actual	Sueldo Retabulado	Aumento (Pesos)	Aumento (Porcentaje)	Número de Académicos	Porcentaje de Académicos
Ayudantes de Profesor e Investigador	A	41,032.00	44,314.00	3,282.00	7.99%	26	0.08%
	B	50,388.00	54,822.00	4,434.00	8.79%	27	0.08%
	C	54,448.00	59,675.00	5,227.00	9.59%	49	0.15%
Profesor de Carrera de Enseñanza Media Superior	A	73,494.00	77,315.00	3,821.00	5.19%	11	0.03%
	B	81,578.00	88,264.00	6,686.00	8.19%	113	0.35%

\* Incluidos aquí, tanto a los profesores e investigadores de tiempo completo como a los de medio tiempo, entendiendo que el salario para éstos últimos corresponde a la mitad de los de tiempo completo, por lo que, los porcentajes de incremento son los mismos para ambos casos.

NOTA: Los salarios retabulados entrarán en vigor a partir del 10. de noviembre de 1984.

FUENTE: Revista Proceso no. 410. Septiembre de 1984.

CUADRO 4

## TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE

C a r g o	Sueldo al 01-02-1980	Sueldo al 16-02-1982	Aumento global	Aumento porcentual
Maestra de Jardín de niños en el D.F.	6 931.00	17 154.00	10 223.00	147.49%
Maestra de Jardín de niños (foránea)	6 931.00	16 666.00	9 735.00	140.45%
Maestro de grupo de primaria en el D.F.	6 931.00	17 154.00	10 233.00	147.49%
Maestro de grupo de primaria (foráneo)	6 931.00	16 666.00	9 735.00	140.45%
Maestros ABC primaria rural y ABC de primaria Art. 123	6 931.00	16 666.00	9 735.00	140.45%
Profesor de enseñanza secundaria D.F.*	9 090.00	18 742.50	9 652.50	106.13%
Profesor de enseñanza secundaria (foránea)*	9 090.00	19 192.50	10 102.50	111.13%
Profesor de materias profesionales en normas de enseñanza preescolar y primaria*	9 157.50	18 610.00	9 652.50	105.40%
Normal foráneo*	9 157.50	18 517.50	9 360.00	102.21%
Prof. de telesecundaria D.F.	8 670.00	20 435.00	11 565.00	133.39%
Prof. de telesecundaria (foráneo)	8 670.00	19 699.00	10 829.00	122.08%
Prof. de telesecundaria (titulado) D. F.	11 991.00	25 905.00	13 914.00	116.03%
Prof. de telesecundaria (titulado foráneo)	11 991.00	25 429.00	13 438.00	112.06%
		Aumento promedio:		124.74%

\* Calculadas cuatro horas y media diarias de trabajo, o sea 22 horas a la semana (jornada que cubren los profesores de primaria).

FUENTE: Salinas e Imaz. Maestros y Estado Tomo I. Ed. Línea UAG-UAZ p. 238.

SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO EN ZONAS SELECCIONADAS<sup>a</sup>  
1980-1986

CUADRO 5

(PESOS DIARIOS)

Zonas Salariales	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Baja California	160	210	364	523	816	1 250	2 480
Chihuahua-Ciudad Juárez	160	210	364	523	816	1 250	2 480
Coahuila-Monclova	140	170	292	421	660	1 015	2 060
Monterrey, área metropolitana	150	190	301	478	750	1 150	2 290
Sinaloa Noreste	130	170	292	421	660	1 015	2 060
Durango Centro	110	150	260	380	600	921	2 060
Zacatecas Centro	110	150	260	380	600	921	2 060
San Luis Potosí Norte	100	150	260	380	600	921	2 060
Veracruz-Poza Rica-Tuxpan	135	190	301	478	750	1 150	2 290
Jalisco Centro Costa	125	170	292	421	660	1 015	2 060
Querétaro Norte	90	135	260	380	600	921	2 060
Michoacán Centro	135	170	292	421	660	1 015	2 060
Estado de México, Toluca	135	170	292	421	660	1 015	2 060
Distrito Federal, área metropolitana	163	210	364	523	816	1 250	2 480
Veracruz-Minatitlán-Cotazaacalcos	165	210	364	523	816	1 250	2 480
Guerrero-Chilpancingo-Costa Grande	125	170	292	421	660	1 015	2 060
Oaxaca-Tuxtepec	110	150	260	380	600	1 015	2 060
Oaxaca Centro	105	150	260	380	600	921	2 060
Yucatán-Mérida-Progreso	125	170	292	421	660	1 015	2 060
Guadalajara, área metropolitana	145	190	301	478	750	1 150	2 290

<sup>a</sup> Salarios Mínimos a diciembre de cada año.

FUENTE: INEGI. Datos básicos sobre la Economía de México 1975-1985. México 1988. p. 111.

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION**

**SECRETARIA DE ESTADISTICA Y PLANEACION**

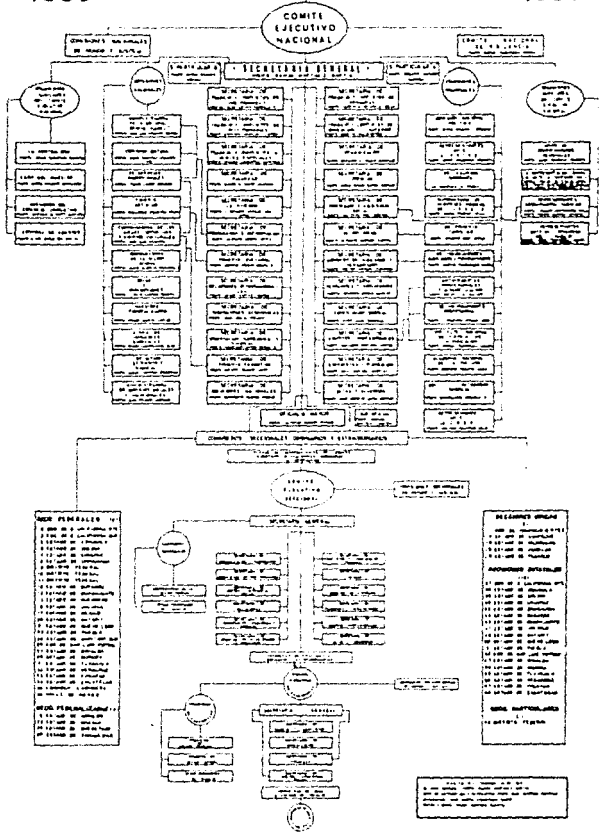
**ORGANIGRAMA**

**COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Y ESTRATEGIAS**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

1980

1983



REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO  
DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CAPITULO IV DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.

ARTICULO 24. SON DERECHOS DE LOS TRABAJADORES:

- I. Percibir la remuneración que le corresponda;
- II. Disfrutar de los descansos y vacaciones procedentes.
- III. Obtener, en su caso, los permisos y licencias que establece este ordenamiento;
- IV. No ser separado del servicio sino por justa causa.
- V. Percibir las recompensas que señala este reglamento;
- VI. Obtener atención médica en la forma que fija este reglamento.
- VII. Ser ascendido en los términos que el escalafón determine.
- VIII. Percibir las indemnizaciones legales que le correspondan por riesgos profesionales;
- IX. Renunciar al empleo.
- X. Y las demás que a su favor establezcan las leyes y reglamentos.

ARTICULO 25. SON OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES:

- I. Rendir la protesta de Ley.
- II. Asistir con puntualidad al desempeño de sus labores y cumplir con las disposiciones que se dicten para comprobarla;
- III. En caso de enfermedad, dar el aviso correspondiente a la dependencia de su adscripción y al servicio médico y dentro de las horas siguientes a la reglamentaria de entrada a sus labores, precisando el lugar en el que deba practicarse el examen médico;
- IV. Desempeñar el empleo a cargo en el lugar al que sean adscritos;
- V. Desempeñar las labores propias de su cargo con la intensidad y calidad que éste requiera;
- VI. Obedecer las órdenes e instrucciones que reciban de sus superiores en asuntos propios al servicio. Una vez cumplidas expresarán las objeciones que ameriten;
- VII. Comportarse con la discreción debida en el desempeño de su cargo;
- VIII. Tratar con cortesía y diligencia al público;
- IX. Observar una conducta decorosa en todos los actos de su vida pública y no dar motivo con actos escandalosos a que de alguna manera se menoscabe su buena reputación en perjuicio del servicio que se les tenga encomendado;
- X. Abstenerse de denigrar los actos del Gobierno o fomentar por cualquier medio la desobediencia a su autoridad;
- XI. En caso de renuncia, no dejar el servicio hasta que le haya sido aceptada y entregar los expedientes, documentos, fondos, valores o bienes cuya atención, administración o guarda estén a su cuidado, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- XII. Residir en el lugar de su adscripción, salvo los casos de excepción a juicio de la Secretaría;

- XIII. Trasládarse al lugar de nueva adscripción señalado por la Secretaría, en un plazo no mayor de cinco días contados a partir de la fecha en que hubiere entregado los asuntos de su anterior cargo. Dicha entrega deberá ser hecha, salvo plazo especial señalado expresamente por la Secretaría en un lapso máximo de diez días;
- XIV. Dar facilidades a los médicos de la Secretaría para la práctica de visita y exámenes en los casos siguientes:
- Incapacidad física;
  - Enfermedades;
  - Influencia alcohólica o uso de drogas enervantes;
  - A solicitud de la Secretaría o del Sindicato en cualquier otro caso.
- XV. Comunicar oportunamente a sus superiores cualquier irregularidad que observen en el servicio.

ARTÍCULO 26. QUEDA PROHIBIDO A LOS TRABAJADORES:

- Aprovechar los servicios del personal en asuntos particulares o ajenos a los oficiales de la Secretaría;
- Proporcionar a los particulares, sin la debida autorización, documentos, datos o informar de los asuntos de la dependencia de su adscripción;
- Llevar a cabo colectas para obsequiar a los jefes o compañeros, así como organizar rifas dentro de las horas laborables;
- Hacer préstamos con interés a sus compañeros de labores, salvo los casos en que se constituyen en cajas de ahorros autorizadas legalmente;
- Prestar dinero a réditos a personas cuyos sueldos tengan que pagar, cuando se trate de cajeros, pagadores o habilitados; así como retener sueldos por sí o por encargo o comisión de otra persona, sin que medie orden de autoridad competente;
- Habitar en alguna dependencia de la Secretaría, salvo los casos de necesidades del servicio, a juicio de la misma, o con autorización de los funcionarios superiores de ésta y mediante la remuneración o renta a la que haya lugar;
- Y en general, ejecutar actos contrarios al desempeño de las funciones encomendadas por la Secretaría.

ESTATUTO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

## CAPITULO IV. DE LOS MIEMBROS DEL SNTE, SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS.

ARTICULO 25. Son miembros del SNTE los trabajadores de base, - ya sean: permanentes, interinos o transitorios, y los pensionados o jubilados, siempre que presten o hayan prestado servicios a la educación, tal y como se expresa con el Artículo 2 de estos Estatutos y que contribuyen económicamente al sostenimiento del Sindicato.

ARTICULO 26. Los miembros del Sindicato podrán ser seleccionados para desempeñar comisiones como auxiliares en los comités - Ejecutivos: Delegacional, Seccional y Nacional, en Comisiones - Permanentes o Temporales, y en actividades técnicas, especializadas, administrativas y manuales, que requiera el Organismo

ARTICULO 27. Para ingresar o reingresar al Sindicato se requiere:

- I. Reunir las condiciones señaladas en el Artículo 25 de estos Estatutos.
- II. Presentar por triplicado el pliego de adhesión al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, enviándolo al Comité Ejecutivo Nacional por conducto del Comité Ejecutivo Seccional correspondiente.
- III. Haber aprobado su adhesión el Comité Ejecutivo Nacional.
- IV. Cubrir una cuota de diez pesos por concepto de afiliación o reafiliación.
- V. Rendir la protesta de rigor, que les obliga a cumplir y hacer cumplir fielmente los postulados que sostiene el Sindicato, los Estatutos, las disposiciones que se derivan de ellos y los acuerdos emanados de las asambleas y órganos - de gobierno sindical; protesta que deben rendir ante el Comité Ejecutivo, en la inmediata asamblea general de la Delegación en donde les corresponda cumplir sus obligaciones y ejercer sus derechos.

ARTICULO 28. Son obligaciones de los miembros del Sindicato, - las siguientes:

- I. Cumplir y hacer cumplir fielmente los presentes Estatutos, así como los acuerdos emanados de las asambleas, - congresos, consejos, tendencias a salvaguardar los intereses y la buena marcha del Sindicato.
- II. Emitir su voto en las asambleas sindicales.
- III. Asistir puntualmente a las sesiones, conferencias, cursos de orientación y capacitación sindical, manifestaciones, mítines o cualquier otra actividad sindical, convocados por los órganos de gobierno del Sindicato, facultados para ellos.
- IV. Cumplir satisfactoriamente las comisiones que les confiera el Sindicato, aún en el caso de ocupar cargos de representación popular.
- V. Acatar las disposiciones de los órganos superiores de go



- bierno sindical.
- VI. Contribuir al sostenimiento de los gastos del Organismo Sindical.
  - VII. Aportar con toda puntualidad las cuotas sindicales ordinarias establecidas por estos Estatutos o aceptar las deducciones que por ese concepto realicen las oficinas pagadoras.
  - VIII. Aceptar que las oficinas pagadoras efectúen las deducciones por concepto de cuotización sindical extraordinaria, excepcionalmente acordada por los órganos superiores del gobierno sindical.
  - IX. Aportar las respectivas cuotas de cooperación, cuando utilicen los servicios de las Casas del Maestro, Centros de Alojamiento, Deportivos y Vacacionales, que para beneficio de sus miembros ha establecido o establezca el SNTE.
  - X. Cumplir y hacer cumplir en caso de huelga las disposiciones contenidas en el Capítulo XXI de estos Estatutos y las que dicten los órganos directivos del Sindicato.
  - XI. Tratar los asuntos y problemas laborales y sindicales a través del Sindicato en orden jerárquico y jurisdiccional ascendente.
  - XII. No aceptar procedimiento alguno, iniciado en su contra por las autoridades, sin que intervenga la representación sindical.
  - XIII. Ayudar fraternal y solidariamente a todo miembro del Sindicato, en la resolución de sus problemas personales y de trabajo.
  - XIV. Desempeñar con lealtad y eficiencia los puestos de dirección sindical que les confieran.
  - XV. Desempeñar con honestidad, diligencia y lealtad al Organismo Sindical, los puestos públicos o de representación popular que les confiera la Administración Pública o el voto ciudadano.
  - XVI. Atender las excitativas del Sindicato, aún cuando estén suspendidos en sus derechos sindicales o estén disfrutando de licencia por desempeñar un cargo oficial, ya que estas circunstancias no los eximen de cumplir sus obligaciones para con el Organismo Sindical, primordialmente, las de tipo económico.
  - XVII. Velar permanentemente por la unidad e integridad del SNTE y realizar todo aquello que lo beneficie y enaltezca; combatir y abstenerse de ejecutar actos y procedimientos que impidan la superación o lesionen el buen nombre del Organismo Sindical.
  - XVIII. Colaborar en las tareas y servicios del SNTE desempeñando con eficiencia, responsabilidad y lealtad las actividades que éste les encomiende. Al término de la comisión por resolución del Sindicato o de los propios miembros comisionados volverán a los puestos que desempeñaban y lugares de donde provinieron, por permiso de las dependencias oficiales o empleadores.

ARTÍCULO 29. Son derechos de los miembros del Sindicato:

- I. Disfrutar plenamente las garantías que les correspondan

- como miembros activos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- II. Ser representados por los órganos de gobierno sindical, legalmente reconocidos, en defensa de sus intereses, de carácter laboral y sindical; y, excepcionalmente en asuntos de otra índole, cuando se considere procedente.
  - III. Elegir y ser electo para los cargos de dirección sindical.
  - IV. Ser apoyados por el Sindicato para lograr los ascensos escalafonarios, que legal y justamente les corresponda.
  - V. Ser defendidos contra cambios injustificados, arbitrariedades e injusticias, de cualquier autoridad educativa o de otro orden o fuero.
  - VI. Ser apoyados por el Sindicato para el pleno disfrute de las garantías que les otorgan la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y todos aquellos ordenamientos legales, de carácter federal o local, relativos a los servidores públicos, a la educación y a los trabajadores del ramo educativo.
  - VII. Reclamar la ayuda fraternal, solidaria y efectiva de los directivos del Sindicato, de los compañeros que ocupen puestos administrativos o de los demás agremiados, para resolver satisfactoriamente sus problemas.
  - VIII. Gozar de las prestaciones de cualquier índole obtenidas por el Organismo Sindical.
  - IX. Gozar de libertad para el ejercicio de las ideas políticas o filosóficas y las creencias religiosas de su convicción personal.
    1. Disfrutar plenamente la garantía de petición.
  - XI. Analizar constructiva y mesuradamente, en el seno de las asambleas sindicales, la actuación de los dirigentes del Sindicato.
  - XII. Ser defendidos, contra acusaciones relativas a sus actividades en el servicio educativo.
  - XIII. Pedir la exención del pago de cuotas sindicales, cuando por estar separados totalmente del servicio educativo, no reciban ingresos por este concepto.
  - XIV. Presentar iniciativas tendientes a mejorar las condiciones del trabajador, los procedimientos del Organismo Sindical o para superar el Servicio educativo.
  - XV. Ser informados por los directivos del Sindicato respecto a las actividades del Organismo Sindical.
  - XVI. Emplear el recurso de apelación y solicitar la reconsideración a las sanciones sindicales que les fueren impuestas, sujetándose a las disposiciones y procedimientos que señalan los artículos respectivos de estos Estatutos.
  - XVII. Denunciar ante las asambleas, comités ejecutivos y Comité Nacional de Vigilancia, toda irregularidad que llegare a presentarse en el funcionamiento orgánico del Sindicato.

- XVIII. Ser informados oralmente o por escrito, sobre el trámite de sus asuntos encomendados al Organismo Sindical.
- XIX. Solicitar la nota correspondiente a su traslado sindical, cuando ocurran cambios de adscripción laboral, de una entidad a otra.
- XX. Ser garantizados en el disfrute pleno de los derechos que les correspondan dentro del servicio educativo, durante el tiempo que comprobadamente estén comisionados desempeñando labores sindicales.
- XXI. Disfrutar de los beneficios de los establecimientos de servicio social del SNTE, Casas del Maestro, Centros de Alojamiento, Deportivos y Vacacionales, aportando las cuotas de cooperación y sujetándose a los ordenamientos estatutarios y reglamentarios relativos.
- XXII. Exigir el cumplimiento de lo establecido en los convenios que el SNTE haya suscrito con la Federación, los Gobiernos de los Estados, los Municipios o con las empresas o patronatos; así como de los reglamentos de trabajo que normen las relaciones laborales entre el Poder Público, las empresas o patronatos y los trabajadores de la educación.
- XXIII. Gozar de asesoría sindical, para sus familiares o personas que designen en caso de fallecimiento, a efecto de que en el menor tiempo, logren respectivamente, el pago del seguro o seguros de vida, la protección y las prestaciones que les otorgan las leyes federales y Locales, en materia de Seguridad y Servicios Sociales.
- XXIV. Ocupar cargos en los comités ejecutivos sindicales, si reúnen los siguientes requisitos:
- a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos sindicales,
  - b) Tener 18 años cumplidos.
  - c) Radicar en la jurisdicción sindical que se va a representar así como tener en la misma el mínimo de un año, como miembro activo.
  - d) Tener más de tres años como miembro activo, del Organismo Sindical, cuando se trate de comités delegacionales.
  - e) Tener más de cinco años como miembro activo del Organismo Sindical, cuando se trate de comités seccionales.
  - f) Tener más de diez años como miembro activo del Organismo Sindical, cuando se trate de puestos del Comité Nacional.

ARTICULO 30. Los miembros expulsados del Sindicato podrán reincorporarse a éste, previo dictamen del Comité Nacional de Vigilancia, sujetándose a los requisitos señalados en el Artículo 26 y demás disposiciones estatutarias relativas.

ACUERDOS GENERALES SOBRE LINEA POLITICO-SINDICAL Y SOCIAL DEL  
CONSEJO CENTRAL DE LUCHA DEL MAGISTERIO HIDALGUENSE.

No es la perspectiva central de nuestra lucha adueñarnos de las instancias de control político y burocrático de nuestro sindicato, sino hacer avanzar la toma de conciencia de los trabajadores de la educación en la lucha que los trabajadores de nuestro país y del mundo libran contra sus explotadores.

La conquista representativa de las secciones sindicales y del sindicato nacional en su conjunto, deben comprenderse solo como instancias de esta lucha.

- La lucha por la democratización será impulsada no solo en el marco de los trabajadores de la educación sino al marco general del país.
- El S.N.T.E. es un esfuerzo histórico de los trabajadores, rescatarlo para hacer de él un instrumento eficaz en defensa de los mismos y no pretender crear estructuras paralelas o independientes del sindicato.
- Luchar dentro del S.N.T.E. para democratizarlo en unidad política y de acción con otras secciones, otros sindicatos y el resto de las fuerzas progresistas, para integrar una fuerza democrática en el enfrentamiento contra las fuerzas que se oponen al avance de los trabajadores.
- Vincularlos en las luchas de los trabajadores y del pueblo en general mediante la independencia sindical con respecto al gobierno y su partido, esta independencia sea también en torno a las demás organizaciones políticas, no sólo como táctica de luchas sino como estrategia social, convirtiendo participativamente a las organizaciones de los trabajadores en instrumentos permanentes de vigilancia crítica en el desarrollo histórico del proceso social.
- En la lucha tomamos conciencia como trabajadores que forman parte del proletariado, puesto que vendemos nuestra fuerza de trabajo que afina y mejora sustancialmente la fuerza del trabajo de nuestros hermanos de clase, participando así en el proceso de la producción.
- Hoy por hoy identificamos a la llamada "Vanguardia Revolucionaria" como el enemigo principal y como fuerza extraña al S.N.T.E. que representan los intereses del gobierno y su partido así como de la clase en el poder.
- Aceptamos la libre comparecencia de líneas y tácticas políticas progresistas que no atentan contra la unidad y la organización de los trabajadores en lo interno y lo externo.
- Estar alertas y actuantes ante las nuevas formas de control y mediatización que intenten sustituir al charrismo sindical.
- En la práctica, conformamos una corriente político-sindical de base contraria a "Vanguardia Revolucionaria", nos proponemos impulsar y concretar objetivos, alternativas y tareas en una DECLARACION DE PRINCIPIOS de la C.N.T.E.:
  - a) Que impulse la unidad en el respeto fundamental la libre comparecencia de las ideologías revolucionarias y sus concepciones tácticas en el avance de la lucha contra la explotación, la represión y el imperialismo.

- b) Que concrete las instancias y objetivos que nos hemos dado en la lucha.
  - c) Que eleve el rango de la solidaridad a las acciones políticas y prácticas conjuntas.
- Impulsar la lucha en unidad de acción por la defensa del normalismo de las normales rurales en especial.
  - Retomar demandas de maestros federalizados y jubilados.
  - Instituir la permanencia de los C.C.L. como garantía del proceso democrático.

## 2.1

- Redefinir el papel del maestro en la sociedad en la alianza - con las luchas con los padres de familia, como una manera de coordinar esfuerzos con otros trabajadores.
- Oponernos a la política que el estado impone negándose a re- producir su ideología y mostrándola como ajena a nuestra clase, apropiándonos de nuestras condiciones de trabajo.
  - Lígar al S.N.T.E. a las reivindicaciones de los trabajadores en general.
  - Mantener estrechas relaciones de solidaridad en la acción con otras organizaciones y luchas de los trabajadores.
  - Participar orgánica, técnica y administrativamente en el proceso educativo sin dejar todo este marco en manos exclusivas de la S.E.P.
  - Crear el proyecto alternativo a la educación burguesa mediante la táctica diaria en el aula y el impulso a un auténtico - congreso nacional popular científico y democrático de la educación.
  - Asumir el compromiso con las luchas de los demás trabajadores garantiza también la dinámica de la democratización al seno - del S.N.T.E.
  - Mediante la movilización regional y nacional coordinadas, evi<sup>u</sup> denciar al charrismo como una forma anacrónica de control, y el costo social y político que ésto significa ante y para el propio estado obligando al gobierno a trasladar a su nueva -- forma de control (la reforma política) al ámbito de los sindi<sup>u</sup> catos, ésto último a condición de utilizarlo sólo de un modo - táctico y meramente coyuntural, pues de convertirlo en objeti<sup>u</sup> vo estratégico, se despojaría al movimiento de su carácter - fundamental de lucha por la democratización e independencia - sindicales.

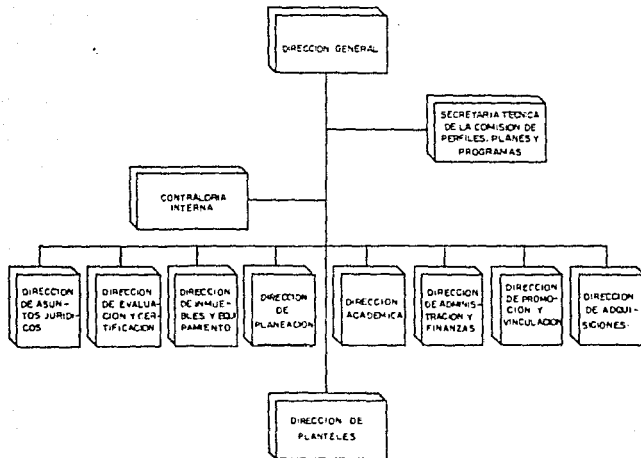
## 2.2

- Rechazar mediante la práctica política y las acciones de ma-  
sas y en el aula el papel de reproductores de la ideología de la clase burguesa en el poder y de su sistema.
- Impulsar la lucha de los trabajadores en su conjunto comprometiéndose especialmente con las luchas con los padres de fami-  
lia.
  - Promover la ideología de clases que nos es propia contribuy-  
endo hacia la transformación de la sociedad.
  - Externder la lucha por la democratización a toda la vida polí-  
tica del país.

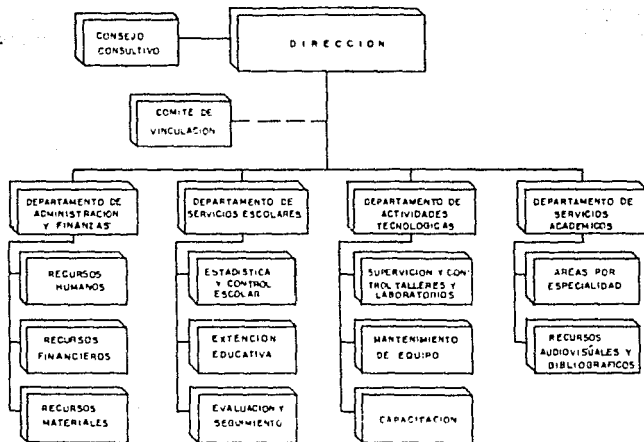
- Solidaridad activa con las luchas de liberación internacionales.
  - Acercamiento para intercambiar experiencias con los movimientos campesinos y obreros del país.
  - Hacia la integración, mediante la elevación de las demandas - de los padres de familia, (presupuestos a las escuelas, libros de texto gratuitos a todos los sistemas, incremento al presupuesto nacional educativo, congelamiento de los precios, nacionalización de la industria alimentaria y de medicamentos, etc.) de la Coordinadora Nacional Democrática de Padres de Familia.
  - Relación con otros sindicatos magisteriales de otros países.
  - Sistemas de información hacia el pueblo en general con respecto a las luchas de los trabajadores en su conjunto.
1. LINEA POLITICO SINDICAL.
    - 1.1. ASPECTO IDEOLOGICO.
    - 1.2. PRACTICA POLITICA.
  2. LINEA POLITICO SOCIAL.
    - 2.1. ASPECTO IDEOLOGICO.
    - 2.2. PRACTICA POLITICA.

DIC. 5 DEL 81.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
OFICINAS NACIONALES

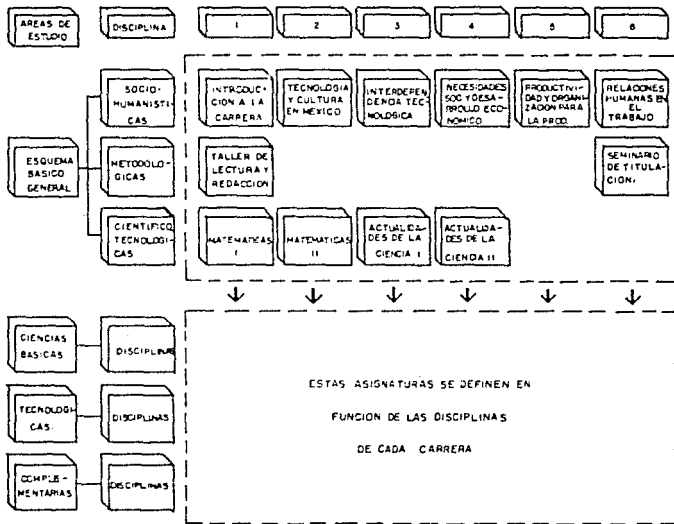


ESTRUCTURA ORGANICA DEL CONALEP  
EN PLANTELES





## ESTRUCTURA CURRICULAR EN EL CONALEP



LOS DOCENTES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA PLANTEL MEZAHUALCOYOTL II

	PROCEDECIA LABORAL							Total	%	1
	Nivel	Produc- tivo	Servi- cios	Educativo Docentes	Propieta- rio	Estado	Estudian- te			
ESCOLARIDAD	A	0	1	0	0	4	0	5	42.6	36.15*
	B	1	3	6	2	9	0	21	- -	- -
	C	13	2	9	4	0	3	31	50.8	57.53
	D	1	1	1	0	1	0	4	6.5	6.33
	Total	15	7	16	6	14	3	61	100%	100%

A. Titulados nivel superior

B. Pasantes nivel superior

C. Técnicos

D. Prácticos

\* Incluye el nivel B, por considerarse ambos como nivel superior

1. Horas-semana-mes impartidas por nivel, en porcentaje

PLAN CURRICULAR DE CAPACITACION DOCENTE  
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA DOCENTES

- MODULO I
- HISTORIA DE LA EDUCACION
  - DOCENCIA
  - DIDACTICA
  - EDUCACION
- MODULO II
- PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA
  - TEORIAS DEL APRENDIZAJE Y LA INSTRUCCION
  - FILOSOFIA DE LA EDUCACION
  - SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION
- MODULO III
- SISTEMATIZACION DEL PROCESO EN SEÑANZA-APRENDIZAJE
  - INSTRUMENTACION DEL PROCESO EN SEÑANZA-APRENDIZAJE
  - EVALUACION
  - LEGISLACION Y POLITICA EDUCATIVA
  - APRENDIZAJE PSICOMOTRIZ
- MODULO IV
- DIDACTICA DE LA EDUCACION TECNICA
  - INTERACCION MAESTRO -ALUMNO
  - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA
  - TECNICAS DE INVESTIGACION

VIGENTE A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1989.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, POR CONDUCTO DE SU PLANTEL CONALEP (1) REPRESENTADO POR EL C. (2) EN SU CARACTER DE (3) DEL PLANTEL, - AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONALEP" Y, POR LA OTRA EL C. (4), AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROFESIONAL", DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

- I. Declara "EL CONALEP":
  - I.1 Ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, cuyo objeto es contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal profesional calificado a nivel postsecundaria que demande el sistema productivo del país.
  - I.2 Que para realizar los objetivos que le encomienda el Decreto que lo creó, tiene establecidos planteles de su sistema educativo en todo el territorio nacional, uno de los cuales se ubica en (5)
  - I.3 Que cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrir a "EL PROFESIONAL", los honorarios que devengue por los servicios profesionales que en virtud de este instrumento se le encomiendan y formalizan, los cuales se encuentran previstos en la partida presupuestal correspondiente.
  - I.4 Que los directores y encargados de los Planteles CONALEP, se encuentran facultados para suscribir este tipo de contratos en nombre y representación del Colegio.
  - I.5 Que el Plantel CONALEP (6) tiene su domicilio en (7) número (8), Colonia (9), de la Ciudad de (10), Estado de (11)
- II. Declara "EL PROFESIONAL":
  - II.1 Ser de nacionalidad (12), de (13) años de edad, sexo (14), estado civil (15) y tener su domicilio en (16), número (17), Colonia (18), de la Ciudad de (19), Estado de (20)
  - II.2 Estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con clave (21) y en el Registro del Impuesto al Valor Agregado con el número (22)

- II.3 Tener como actividad primordial la de (23), que realiza al servicio de (24), lo que representa su principal fuente de ingresos. En tal virtud, celebra el presente contrato en el libre ejercicio de su profesión y reconoce que no existe relación laboral alguna con "EL CONALEP".
- II.4 Que posee los conocimientos, habilidades y elementos propios necesarios para cumplir los servicios profesionales - objeto de este instrumento.
- III. Declaran las partes:
- III.1 Que se reconocen la personalidad jurídica con que se ostentan, por lo que convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, al tenor de las siguientes:

## C L A U S U L A S

PRIMERA: El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios profesionales de "EL PROFESIONAL" para "EL CONALEP" en la especialidad (25)

SEGUNDA: En el cumplimiento de este contrato "EL PROFESIONAL" -- aplicará y aportará en su máxima medida los conocimientos y habilidades que posea en la especialidad referida en la cláusula anterior, y se obliga a cumplir con las normas establecidas por "EL CONALEP" en relación con los servicios que deba prestar. "EL PROFESIONAL" se obliga igualmente a desempeñar sus servicios utilizando todo el tiempo que requiera el cumplimiento satisfactorio de los mismos y de conformidad con las necesidades de "EL CONALEP".

TERCERA: "EL PROFESIONAL" proporcionará conforme a las necesidades de "EL CONALEP", los informes y evaluaciones que se deriven del cumplimiento de los servicios profesionales materia de este contrato.

CUARTA: "EL PROFESIONAL" se obliga a prestar a satisfacción de "EL CONALEP", un programa de actividades que permita el adecuado desarrollo y seguimiento de los servicios profesionales que se contratan.

QUINTA: "EL CONALEP" se obliga a pagar a "EL PROFESIONAL" por los servicios que preste de conformidad con el presente contrato, honorarios por la cantidad de \$ (26) {

(27) exhibiciones mensuales por la suma de \$ (28) {  
 ( ) cada una. Es la cantidad compensa a "EL PROFESIONAL" tanto la calidad de los servicios que preste, como el tiempo que le dedique para su adecuado cumplimiento.

SEXTA: "EL PROFESIONAL" acepta que en aquéllos casos que por causas imputables a él no se cumpla parcial o totalmente el servicio profesional contratado, no percibirá la parte proporcional respectiva de los honorarios acordados.

SEPTIMA: El presente contrato tendrá una vigencia improrrogable - del día (29) del mes de (30) de 19 (31), al día (32) del mes de (33) de 19 (34).

OCTAVA: El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente mediante convenio que para tal efecto suscriban las partes.

NOVENA: Las partes convienen que en caso de incumplimiento por -- parte de "EL PROFESIONAL", "EL CONALEP" tendrá derecho a rescindir este contrato, operando de pleno derecho dicha rescisión y quedando obligado "EL PROFESIONAL" a resarcir a "EL CONALEP" de los daños y perjuicios que le hubiere ocasionado.

DECIMA: Para todo lo no previsto en este contrato las partes se someten a lo establecido en el Capítulo II, del Título Décimo, -- del Código Civil para el Distrito Federal, en materia del fuero común y para la República en materia del fuero federal.

DECIMA PRIMERA: Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier fuero y jurisdicción que por su domicilio presente a futuro o que por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

Las partes enteradas del contenido y alcance legal de todos y cada una de las declaraciones y cláusulas del presente contrato, lo firman por cuadruplicado, en la Ciudad de (35) del Estado de (36), a los (37) días del mes de (38) de mil novecientos ochenta y nueve, en presencia de los testigos por ellas designados.

"EL CONALEP"

"EL PROFESIONAL"

(39)

(40)

TESTIGO

TESTIGO

(41)

(42)

## CAPITULO II

## DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

ART. 2606.- El que presta y el que recibe los servicios profesionales pueden fijar, de común acuerdo, retribución debida por ellos.

Cuando se trate de profesionistas que estuvieren sindicalizados, se observarán las disposiciones relativas establecidas en el respectivo contrato colectivo de trabajo.

ART. 2607.- Cuando no hubiere habido convenio, los honorarios se regularán atendiendo juntamente a las costumbres del lugar, a la importancia de los trabajos prestados, a la del asunto o caso en que se prestaren, a las facultades pecuniarias del que recibe el servicio y a la reputación profesional que tenga adquirida el que lo ha prestado. Si los servicios prestados estuvieren regulados por arancel, éste servirá de norma para fijar el importe de los honorarios reclamados.

ART. 2608.- Los que sin tener el título correspondiente ejerzan profesiones para cuyo ejercicio la ley exija título, además de incurrir en las penas respectivas, no tendrán derecho de cobrar retribución por los servicios profesionales que hayan prestado.

ART. 2609.- En la prestación de servicios profesionales pueden incluirse las expensas que hayan de hacerse en el negocio en que aquellos se presten. A falta de convenio sobre su reembolso, los anticipos serán pagados en los términos del artículo siguiente, con el rédito legal, desde el día en que fueren hechos, sin perjuicio de la responsabilidad por daños y perjuicios cuando hubiere lugar a ella.

ART. 2610.- El pago de los honorarios y de las expensas, cuando las haya, se harán en el lugar de la residencia del que ha prestado los servicios profesionales, inmediatamente que preste cada servicio, o al fin de todos, cuando se separe el profesor o haya concluido el negocio o trabajo que se le confió.

ART. 2611.- Si varias personas encomendaren un negocio, todas ellas serán solidariamente responsables de los honorarios del profesor y de los anticipos que hubieren hecho.

ART. 2612.- Cuando varios profesores en la misma ciencia presten sus servicios en un negocio o asunto, podrán cobrar los servicios que individualmente haya prestado cada uno.

ART. 2613.- Los profesores tienen derecho a exigir sus honorarios cualquiera que sea el éxito del negocio o trabajo que se les encomienda, salvo convenio en contrario.

ART. 2614.- Siempre que un profesor no pueda continuar prestando sus servicios, deberá avisar oportunamente a la persona que lo ocupe, quedando obligado a satisfacer los daños y perjuicios que se causen, cuando no diere este aviso con oportunidad. Respecto de los abogados, se observará además lo dispuesto en el artículo 2589.

ART. 2615.- El que preste servicios profesionales sólo es responsable, hacia las personas a quienes sirve, por negligencia, impr ricia o dolo, sin perjuicio de las penas que merezca en caso de delito.



VIGENTE HASTA FEBRERO DE 1989.

CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 2,606, 2,608 Y 2,614, DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DEL FUERO FEDERAL, POR UNA PARTE EL PLANTEL CONALEP \_\_\_\_\_ DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR EL C. \_\_\_\_\_, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONALEP" Y POR OTRA, POR SU PROPIO DERECHO, EL C. \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROFESOR", DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

##### I. Declara "EL CONALEP":

1.1 Ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por el Decreto Presidencial del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, cuyo objeto es contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación del personal profesional calificado a nivel postsecundaria que demanda el sistema productivo del país.

1.2 Que cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrir a "EL PROFESOR" los honorarios devengados por los servicios que en virtud de este instrumento se le encomiendan y formalizan, mismos que se encuentran previstos en la Partida Presupuestal - No. 1201 Honorarios.

1.3 Que tiene su domicilio en \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_ Estado de \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

##### II. Declara "EL PROFESOR":

2.1 Llamarse como ha quedado escrito y tener su domicilio en \_\_\_\_\_

2.2 Estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número \_\_\_\_\_ y en el Registro del Impuesto al Valor Agregado con el número \_\_\_\_\_.

III. Los contratantes se reconocen expresamente la personalidad jurídica con que se ostentan para todos los efectos legales a -- que haya lugar y expuesto lo anterior, convienen en celebrar el presente CONTRATO al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente CONTRATO es que "EL PROFESOR" -- preste servicios profesionales para "EL CONALEP", consistentes en impartir la asignatura de \_\_\_\_\_

SEGUNDA: La impartición de la asignatura a que se refiere la cláusula anterior será por \_\_\_\_\_ horas-semana-mes.

TERCERA. En el desarrollo de la cátedra a que se refiere el presente CONTRATO, "EL PROFESOR", en su caso, observará los lineamientos que le señale "EL CONALEP".

CUARTA. Con motivo de los servicios profesionales objeto de este CONTRATO, las partes determinan que "EL CONALEP" cubrirá, con -- carga a la Partida de Honorarios, a "EL PROFESOR", por concepto de honorarios de acuerdo con el presente instrumento, la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) misma que será cubierta en una sola exhibición al vencimiento de este acuerdo de voluntades, o en \_\_\_\_\_ exhibiciones por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) cada una, que se pagarán por mensualidades vencidas dentro de -- los primeros 5 días hábiles del siguiente mes. Dicho pago se -- efectuará contra la presentación, por parte de "EL PROFESOR", de su recibo de Honorarios Profesionales, debidamente foliado y con todos los requisitos fiscales correspondientes.

QUINTA. Si "EL PROFESOR" no presta los servicios profesionales objeto del presente CONTRATO, mismos a que se hace referencia en la cláusula PRIMERA, o si incumple cualquiera de las obligaciones -- contenidas en el presente acuerdo de voluntades, "EL CONALEP" tendrá derecho de rescindir este CONTRATO, operando de pleno derecho dicha rescisión y comprometiéndose "EL PROFESOR" a resarcir a "EL CONALEP" por los daños y perjuicios que le hubiere ocasionado.

SEXTA. "EL CONALEP" podrá dar por rescindido el presente instrumento, cuando "EL PROFESOR" deje de prestar sus servicios profesionales al no impartir cátedra por tres clases en un período de treinta días.

SEPTIMA. La vigencia del presente CONTRATO será del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 198\_\_\_\_, al día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 198\_\_\_\_, por lo que al llegar a esta última fecha y cubiertos los honorarios por parte de "EL CONALEP", se tendrán por cumplidas las obligaciones a cargo de las partes, volviendo las cosas al estado que tenían, como si dichas obligaciones no hubieran existido. Así mismo, no habrá dependencia ni subordinación de -- una parte hacia la otra.

OCTAVA. Para todo lo no previsto en este CONTRATO las partes se -- someten a lo establecido en el Capítulo II del Título Décimo de -- la Segunda Parte del Libro Cuarto del Código Civil para el Distrito Federal en materia del fuero común y para toda la República en materia del fuero federal.

NOVENA. Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente CONTRATO, así como todo aquello que no esté expresadamente previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y -- competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de \_\_\_\_\_, por lo que renuncian a cualquier fuero y jurisdicción que por su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

XXXIII

Las partes enteradas del contenido y alcance legal de todas y cada una de las declaraciones y cláusulas del presente CONTRATO lo firman por triplicado en la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ de mil novecientos ochenta y \_\_\_\_\_.

"EL CONALEP"

"EL PROFESOR"

\_\_\_\_\_  
"TESTIGO"

\_\_\_\_\_  
"TESTIGO"